

# Centro Documental Archivo



AG  FITELE

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA

Acta de la sesión celebrada el día 19 de noviembre de 1918 por las secciones de metalúrgicos de Madrid, Obreros en Hierro, Moldes, doras en Hierro, Bronzistas y Moldeadores en Metal.

Preside el compañero Mariano Gomez y actuando de Secretarios los compañeros La Barrera y Figuerola. Se abre la sesión a las 9 de la noche.

El compañero Carlos Rubio pregunta si antes de empezar a discutir el articulado puede hablar pues el está en contra de que desaparezcan las secciones, porque entiende que quedando con cierta autonomia administrativa, la labor a realizar por el Sindicato seria más provechosa.

Hacen uso de la palabra varios compañeros entendiéndose que esa discusión se puede entablar cuando se llegue a la representación social.

El compañero Guinot propone se discuta artículo por artículo, Pablo Sanchez, Belver y otros opinan lo mismo, así se acuerda.

Se entra a discutir el Reglamento, surge una proposición previa que consiste en que consuman un turno en pro y otro en contra por sección, así se aprueba.

El compañero Antonio Rodriguez hace una enmienda al artículo 1º es aprobada.

Artículo 2º, el compañero José Cobos dice que los metalúrgicos de las secciones que no pertenezcan al Sindicato no se les debe dar ingreso, la comisión le contesta afirmativamente que no perteneciendo la sección de su oficio no puede pertenecer al Sindicato así se acuerda y es aprobado el artículo 2º.

Artículo 3º: el compañero José Rodriguez propone que se suprima la palabra (Presidente) y se añada la de (edad) la comisión le contesta Rodriguez rectifica y se aprueba el artículo 3º con la enmienda.

Artículo 4º se aprueba sin discusión.

Artículo 5º, el compañero José M.º Cobo propone que la cuota de entrada en lugar de ser 3 pesetas sean 5, el compañero Pablo Sanchez hace algunas observaciones sin querer hablar en contra, la comisión no admite la enmienda y Cobo rectifica.

Se pone a discusión la enmienda presentada por el compañero Cobo, el compañero Luis Lopez consume un turno en contra de la enmienda, habla también en contra el compañero Juan Antonio, vuelve

á rectificar Cobo y Luis Lopez tambien rectifica y puesta á votación es desechada por mayoria de votos, y se aprueba el artículo 5°.

Artículo 6°, el compañero Pablo Sanchez que se añade al artículo (Previo estudio é informe del Comité) la comisión le contesta que no es necesario, despues de algunas observaciones del compañero José Rodriguez la comisión la acepta y se aprueba el artículo 6° con la enmienda de Pablo Sanchez.

Artículo 7°, el compañero José Rodriguez propone se retire la palabra (Comité), Pablo Sanchez en contra hace uso de la palabra, José Rodriguez rectifica, puesta á votación es desechada la enmienda y se aprueba el artículo 7° tal como está.

Artículo 8° se aprueba.

Artículo 9° se aprueba.

Artículo 10°, el compañero Muñoz dice que en lugar de 50 ctms sean 60 y que se suprima la cuota extraordinaria de la pensión vitalicia, el compañero Mariano Soriano habla en contra demostrando que resultaria excesiva, rectifican ambos compañeros, puesta la enmienda á votación es desechada y se aprueba el artículo 10°.

Artículo 11°, el compañero José Rodriguez propone que el socio que <sup>enfermo</sup> ~~se~~ enfermo pague la cuota de enfermedad ó sean 25 ctms. y los accidentados la cuota entera, el compañero Pablo Sanchez hace uso de la palabra en contra demostrando que al compañero enfermo le hace falta todo el socorro que le da la organización pues los obreros no disponen de grandes remanentes para poder hacer frente á los gastos que origina una enfermedad. Se abren los turnos, hablan en pro de la enmienda José Rodriguez, Antonio Rodriguez y José Beller, en contra hacen uso de la palabra Pablo Sanchez y Mariano Soriano despues de rectificar es desechada la enmienda por ma-

por mayoría de votos se aprueba el artículo 11º tal como está  
 y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión.  
 El secretario de actos

Acta de la sesión celebrada el día 20 de noviembre de 1978 por las secciones de metalúrgicos de Madrid, Obreros en Hierro, Bronceistas, Moldeadores en metal y Moldeadores en Hierro.

Preside el compañero Mariano Gomez y actúan de secretarios los compañeros Sanchez y Figueroa, se abre la sesión a las 9 de la noche.

Artículo 12º se aprueba

Artículo 13º se aprueba

Artículo 14º se aprueba

Artículo 15º, el compañero Cobo propone que diga (las multas de junta general serán pagadas la semana siguiente de la junta) Pablo Sanchez dice que en lugar de ser como propone Cobo sea durante el año, Cobo acepta la enmienda, la comisión dice que no se cobre el cupón corriente hasta no hacer efectiva la multa, Muñoz dice que daría más resultado dejar sin derechos a socorro los siguientes quince días a la junta.

Severo Garcia hace algunas observaciones a la mesa, se abren los turnos, habla en contra Severo Garcia y en pro Gallego, rectifican ambos y puesta a votación es aprobada la enmienda de Cobo-Sanchez por 35 votos contra 8, se aprueba el artículo con la enmienda.

Artículo 16º, el compañero Pablo Sanchez propone que los gastos de dieta a los compañeros que salgan a otra localidad a hacer alguna labor encomendada por el Sindicato en lugar de 10 pesetas sean 12, Juan Pineda habla en contra, Zigo habla también en contra, Luis Scopes en pro, se aprueba la enmienda por mayoría de votos. Muñoz propone que en lugar de 5 pesetas para los que tengan

que traer comisiones en la localidad sea su jornal Pablo Sanchez habla en contra, despues de rectificar, el compañero Bellver trae una proposición previa que consiste en que en vez de 5 sean 6 pesetas, Juan Pindado habla en contra, puesta a votación se aprueban las 6 pesetas por 53 votos contra 8

El compañero Mollart propone que el compañero que pierda el trabajo por cuestiones societarias y tuviera que ausentarse de la localidad se le abonará los gastos de ferrocarril mas diez pesetas por una sola vez es aprobada por unanimidad.

Artículo 17 se aprueba.

Artículo 18, Aquino propone que lleven un año en el Sindicato se aprueba por unanimidad, Muñoz propone que todos aquellos obreros que hayan delinquido societariamente no puedan ejercer cargos, Frigo en contra, Muñoz rectifica y puesta a votación es desechada por 46 votos contra 41

Artículo 19, el compañero Carlos Rubio propone que las secciones tengan cierta autonomia administrativa que evitaria trabajo al Comité, Luis Lopez en contra, dice que ya lo hizo el Sindicato metalúrgico de Vizcaya y no le dió resultado, Rubio da algunas explicaciones de la autonomia que propone, el compañero Severo habla en contra pronunciando una briosa arenga que termina con un ¡Viva el Sindicato Metalúrgico Madrileño! despues de rectificar todos los compañeros es desechada por unanimidad, se aprueba el artículo 19 tal como está.

Siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión el secretario de actas.

Acta del día 21 de noviembre de 1918 celebrada por las secciones de metalúrgicos de Madrid, Obreros en Hierro, Bronceistas, Moldeadores

en Metal y Moldeadores en Hierro.

Presidente Mariano Gomez actúan de secretarios Aguirre y Nicanor de broncistas.

Se lee el artículo 19 y se aprueba.

Artículo 20, Juan Pindado propone sean 4 por sección para formar el Comité, Lorianio habla en contra, la comisión les contesta, Muñoz propone se apruebe el artículo dejando para discutir el cargo de secretario así se aprueba.

Artículo 21 se aprueba.

Artículo 22 se aprueba.

Artículo 23 se aprueba.

Artículo 24, Muñoz de broncistas propone se enmiende diciendo (cuando el Sindicato tenga condiciones sea cuando se ponga el cargo retribuido) Pindado habla en pro del artículo rectifica Muñoz, cree no están las secciones en condiciones para crear el cargo por el momento, rectifica Pindado, se toma en consideración la enmienda por 32 votos contra 14, habla Muñoz en pro de su enmienda, expone los razonamientos anteriores, cree se debe nombrar una comisión que entregue todo en condiciones al secretario, Pindado habla en contra de lo expuesto por Muñoz, Mercus en pro de la enmienda, Sanchez habla en pro del artículo diciendo que siendo al principio que cuando más trabajo sea de tener el Sindicato, debe ser cuando tiene que estar el secretario retribuido, pone como ejemplo varios sindicatos de provincias que tienen el cargo retribuido, contesta la comisión dando a conocer los siguientes datos: que el Sindicato se compone de 1400 afiliados con un resultado de 3079 pesetas mensuales y que por los gastos que calculan se puede resolver la situación, por lo que considera la comisión que se puede establecer el cargo de secretario retribuido, Colo en pro de la enmienda dice que el encuentra una diferencia en los gastos é ingresos expuestos.

por la comisión y entiende que estando en con-  
 diciones los libros de las organizaciones no hay porque  
 nombrar una comisión de cargo retribuido por ser  
 preciso el dinero para otros asuntos, Velver cree debe  
 ponerse el secretario retribuido, Soriano en contra del ar-  
 tículo, cree no se debe retribuir ningún cargo pues  
 dice que las comisiones que han estado retribuidas no  
 han trabajado entiende que sacrificándose los com-  
 pañeros que compongan el Comité no hace falta  
 retribuir cargo alguno, Carlos Rubio en pro del artículo  
 dice que hace falta un cargo retribuido pues las direc-  
 tivas no pueden hacer labor por muchos intereses que  
 tengan, rectifica Muñoz para desbarbar los cargos  
 vertidos por los compañeros que hablaron en contra  
 de su enmienda, rectifica Fundado mostrándose con-  
 forme con lo expuesto anteriormente, también recti-  
 fica Sanchez diciendo que lo dicho por los demás  
 compañeros le convence más para creer en la nece-  
 sidad del cargo retribuido, contestando al compañero  
 Cobo dice que al formar el Sindicato no nos debe  
 guiar solo el interés de alcanzar la jornada de 8 horas  
 Cobo rectifica y dice que el no ha dicho que al entrar  
 en el Sindicato le quie la jornada de 8 horas, relate  
 los datos leídos por la comisión y se muestra partidario  
 de economizar pesetas, rectifica Velver diciendo  
 que ninguno de los que han hecho uso de la palabra  
 han relatado ningún argumento, Soriano no quiere  
 rectificar, Rubio rectifica y dice que en Obreros en Hierro  
 hubo una comisión por las calles y marchaba mu-  
 cho mejor porque solucionaban todos los litigios de  
 los compañeros, da algunos detalles referentes a la mar-  
 cha de su organización, se pone a votación la en-  
 mienda que dice se nombre el cargo retribuido cuando  
 lo crea oportuno el Comité, se aprueba por el votos.



Cobo presenta una enmienda al artículo que dice se nombre además del vicesecretario, un secretario de actas, Sanchez en contra dice que reconociendo lo pesado del cargo por eso le proponen retirarlo, puesta a votación la enmienda es desechada por 8 votos. Se toma el acuerdo de renirse el 26 y se levanta la sesión.  
El secretario de actas

Acta de la sesión celebrada por las secciones de metalúrgicos de Madrid Bronzistas, Moldeadores en Metal, Moldeadores en Hierro y Obreros en Hierro el día 26 de noviembre de 1918.

Preside Mariano Gomez y actúan de secretarios Sanchez y Figueroa.

Artículos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, se aprueban.

Artículo 33, el compañero Nicolás de Juanas propone que en lugar de ser un compañero sean dos, Belver en contra, rectifican ambos y es desechado por mayoría de votos, Pablo Sanchez propone que si los nombrados no cumplen, quede el Comité autorizado para nombrar otros cuatro, se aprueba.

Artículos 34 al 37 son aprobados.

Artículos 38, Rubio propone que las actas sean entregadas al Comité en la semana siguiente, se aprueba así como los artículos del 39 al 78 sin discusión.

Artículo 79, el compañero Carlos Rubio propone que se añada (Pudiendo adherirse y colaborar ~~en~~ los asuntos políticos que de una manera directa tiendan a mejorar la clase trabajadora organizada, hablan en contra Zigo, Carrasco y Juanas, puesta a votación la toma en consideración se aprueba, se abren los turnos, usa de la palabra Rubio haciendo historia de la evolución en los ideales, Zigo en contra dice que no se puede reglamentar ningún movimiento político

pero entiende que se deje según las circunstancias, Falde Sanchez en pro dice que la situación tan precaria por la cual atraviesa la clase obrera es culpa de no haber ejercido la política, Campin habla en contra diciendo que se puede ser buen socialista sin ser socialista, hablan Bellver y Madrigal en pro y Soriano en contra, rectifican todos los compañeros, puesto a votación votan en contra 33 y en pro 70 es aprobado el artículo 79 con la enmienda de Carlos Rubio.

Y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión  
El secretario de actas

Acta de la sesión celebrada por las secciones de metalúrgicos de Madrid, Broncistas, Moldeadores en Metal, Moldeadores en Hierro y Obreros en Hierro el día 2 de diciembre de 1918.

Preside Mariano Sanchez y actúan de secretarios Carlos Rubio y V. Aquino.

Se aprueban los artículos 81 al 84.

Artículo 85, Cobo propone la enmienda siguiente (2 pts por huelga a los oficiales y 1 a los aprendices) dice que de esa forma tendríamos antes los derechos de huelga en la Federación de Metalúrgicos, le contesta la Comisión, Madrigal en contra cree que conforme está el artículo debe aprobarse para que los asociados tengan más facilidad para el triunfo en caso de huelga, rectifica Cobo, sigue en sus anteriores manifestaciones, rectifica Madrigal.

Artículo 87, pide A. Rodríguez se retire por estar insertado su origen en el artículo 83 le contesta la Comisión y se aprueba como está.

Se aprueban del 88 al 92.

El compañero Muñoz trae un artículo que dice que se reconozcan a los afiliados el tiempo que haya

pertenecido a su sección para los efectos de permanencia en el Sindicato, también pide este compañero conste que la política a seguir que marca el artículo 7º sea la que sustente la U. P. T., el compañero Q. Rodríguez en una proposición de no ha lugar a deliberar, pide no conste política alguna en el reglamento.

Antonio Gonzalez pide adicionar el artículo 2º aunque está aprobado, Sanchez dice que no se puede discutir despues de aprobado

#### Sección de socorros

Se aprueba el artículo 1º.

Artículo 2º Muñoz dice que las cantidades propuestas le parecen pequeñas y propone que los compañeros que pertenezcan al Sindicato perciban la cantidad de 20 pts en caso de alumbamiento queda aprobado

Dominche propone se eleve la cuota de 1 pts. que figura en el artículo para los accidentes, Carrasco en contra dice que el obrero cuando está accidentado tiene mas facilidad para su manutención que los enfermos se aprueba como está el artículo.

Muñoz propone se nombre el Comité, Sanchez dice se aplaza para mañana por si hubiera más número, Antonio Gonzalez dice que la votación se haga por candidatura.

Artículo 3º se aprueba.

Artículo 4º se aprueba con una enmienda de Rodriguez.

Artículo 5º Sanchez propone que los casos de enfermedad crónica no teniendo defectos a socorro, Muñoz dice que el periodo agudo es cuando no se puede ocupar en sus obligaciones si lo dictamina el médico, Luis Lopez dice que con esto no está bien reglamentado, Cobo dice que en el caso cronico tenga 30 dias de socorro.

siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión  
el secretario de actas

Acta de la sesión celebrada por las secciones de metalúrgicos de Madrid, Bronzistas, Obreros en Hierro, Moldeadores en Hierro y Moldeadores en Metal, el día 3 de diciembre de 1918

Preside Lopez y actúan de secretarios Federico Cabas y Valentín Aguirre.

Artículo 5º, Mollar en pro del artículo, Muñoz en contra, pide se les de 60 días de socorro a los enfermos crónicos, sobre los accidentes fortuitos hablan en pro y en contra Muñoz, Sanchez y Gonzalez, puesto a votación se aprueba que deben cobrar, Gonzalez dice se reglamente en los casos fortuitos que sea previa justificación.

Artículo 6º se aprueba.

Artículo 7º Sanchez dice conste en el reglamento que los que vayan a tomar aguas sigan cobrando hasta los 60 días, se aprueba.

Se aprueban hasta el artículo 13

Artículo 14 Sanchez pregunta si estando fuera de la localidad el enfermo tiene derecho al socorro de enterramiento, tambien propone desaparezca el último párrafo del artículo por estar reglamentado anteriormente en el de los cobradores, dice que los que estén al descubierto en el pago como lo indica el reglamento deben cobrar el socorro cuando se pongan al corriente, se contesta la comisión, Gonzalez dice que no ha lugar a deliberar, Muñoz en contra, rectifica Sanchez, dice que no autorisándole mas que a pagar 3 semanas si debe o no se le castiga hasta tanto no se ponga al corriente, rectifica Muñoz se demuestra por 60 votos, Muñoz adiciona al artí-

culo que pasados 15 días de ponerse al corriente es cuando debe cobrar el socorro, Sanchez en contra, Muñoz argumenta su enmienda, rectifica Sanchez y se aprueba la enmienda.

Artículos 15 y 16 se aprueban.

Artículo 17, Sanchez adiciona que el medico haga 3 visitas a los enfermos, contesta la comisión, rectifica Sanchez, habla en contra Mollar, puesto a votación se desecha por 22 votos, Cobo dice que se le ponga sueldo al facultativo con la obligación de hacer una visita por semana al enfermo, Guinot habla en contra, rectifican ambos, tomada en consideración y habla en pro Cobo que dice que teniendo el Sindicato 1500 afiliados es necesario el medico a sueldo, Luis Lopez en contra, Julian Garcia en pro, Mollar en contra dice que con lo propuesto hanian falta dos médicos, contesta la comisión y rectifican todos los oradores siendo desechada la proposición.

Siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión  
El secretario de actas

Acta de la sesión celebrada por las secciones de metalúrgicos de Madrid  
Bronzistas, Obreros en Hierro, Moldeadores en Metal y Moldeadores en Hierro  
el día 6 de diciembre de 1918.

Se abre la sesión bajo la presidencia del compañero Severo Garcia y actuando de secretarios los compañeros Carlos Rubio y Carlos Costas.

Se da lectura al artículo 18, el compañero Pablo Sanchez hace una enmienda que consiste en que tenga derecho al socorro de defunción todo asociado al Sindicato aun estando fuera de la localidad siempre que esté dentro del reglamento y así se aprueba.

Es aprobado el artículo 19.

Artículo 20, Miguel Muñoz propone que se aclare la redacción del mismo.

Son aprobados los artículos números del 21 al 25.

Se aprueba el artículo 26 borrando el inciso cuarto.

Se aprueban los artículos 27 y 28.

Artículo 29, el compañero Antonio Rodríguez hace una enmienda al inciso 2º y que consiste en lo siguiente "si por ello no hubiese sufrido correctivo" después de amplia discusión es aprobada.

Artículos 30 y 31 son aprobados

Se tacha íntegro el artículo 32 y se acuerda aumentar la cuota semanal en 5 céntimos y que los compañeros aprendices paguen 0'25 pt.

Se levanta la sesión por ser la hora reglamentaria.

El secretario de actas.

Acta de la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1918 por las secciones de metalúrgicos de Madrid, Moldeadores en Hierro, Bronzistas, Moldeadores en Metal y Obreros en Hierro.

Preside el compañero Antonio González y actúan de secretarios Luis López y Manuel Figueroa, se abre la sesión a las 9 de la noche.

Se pasa al nombramiento del Comité del Sindicato Metalúrgico Madrileño

El compañero Manuel Guinot pregunta a la comisión si trae alguna candidatura, la comisión contesta negativamente, Mariano Soriano indica a la asamblea se procure que tengan representación los mecánicos, Carrasco en una cuestión previa dice que absolutamente todos los pertenecientes al Sindicato ejerzan o no, podrán ser nombrados para ocupar cargos en el Comité, la asamblea asiente a estas manifestaciones, Se nombran para el Comité por

Moldeadores en Hierro a los compañeros Manuel Guinot, Francisco Medina y Porfirio Matos, se nombran por Moldeadores en Metal a los compañeros Julian Torres, Agustín Maguies y Victor Fernandez, a causa de los muchos incidentes a que da lugar la presidencia se nombra al compañero Canasco para sustituir al presidente, cortados los incidentes se presenta una proposición previa que consiste en que no solo sean nombrados los compañeros que estén en el salón sino todos aquellos que se tenga la seguridad de que sean de aceptar y así se acuerda, por Bronzistas se nombran a los compañeros Miguel Muñoz, Julian Caga y Antonio Gallego y por Obreros en Hierro a Pablo Sanchez, Roque Garcia y Joaquin Frigo. <sup>Así</sup> no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la junta general celebrada el día 14 de febrero de 1919

Preside el compañero Severo Garcia y actúan de secretarios los compañeros Mariano Soriano y José M<sup>te</sup> Cobo. Se abre la sesión y el Comité da a conocer la constitución del mismo y la distribución de los cargos entre los compañeros que fueron elegidos en la junta anterior y que son los siguientes: Presidente, Pablo Sanchez; vice, Manuel Guinot; Secretario, Roque Garcia; vice, Joaquin Frigo; Contador, Julian Torres; vice, Yicanor Bendicho; Tesorero, Luis Rodriguez; y Vocales, Alfredo Garcia, José Bellver, Francisco Medina, Agustín Maguies y Porfirio Matos, a continuación da a conocer la labor realizada que es la siguiente:

Creyendole de suma conveniencia para el engrandecimiento del Sindicato, tomó el acuerdo de abrir

una amplia amnistía para que pudieran ingresar todos los compañeros que estaban alejados de la organización, cuya amnistía empezó a regir el día 1º de enero y terminará el 31 de marzo dando como resultado el ingreso hasta hoy de más de 600 compañeros.

También nombró una comisión encargada de poner al corriente la documentación necesaria para la buena marcha y administración del Sindicato

Al propio tiempo ~~dices~~ que se han entrevistado varias veces con las directivas de constructores de canchales, fumistas, calefacción y ascensores para invitarlas a que ingresen en el Sindicato sacando buenas impresiones de dichas entrevistas

Visto que con los dos cobradores no puede hacerse la recaudación con la debida puntualidad el Comité tomó el acuerdo de nombrar un suplente hasta tanto se celebre el concurso

También nos comunica el Comité que siendo insuficiente la secretaría, solicitó del Consejo de la Casa la ampliación del local que les fue concedida.

Indica el Comité que siendo varios los compañeros de provinciales que se presentan en solicitud de sueldo sean llevado a la práctica el acuerdo de obreros en suero que es el abono de 5 pts en concepto de dieta de transeúntes por no indicar nada nuestro reglamento. Nos da a conocer la campaña de propaganda que por medio de manifiestos y mítines está realizando y realizará por distintas batidas.

#### Asuntos

El compañero Trigo dice que no está conforme con la forma en que se ha constituido el Sindicato y pregunta al Comité las cantidades que han aprobado las secciones. El Comité contesta que todas las secciones tienen que celebrar juntas generales para



dar sus cuentas y no han podido por tanto hacer entrega de créditos y débitos aparte que el Comité cree que no es ocasión de tratar este asunto.

El Comité da cuenta del acuerdo tomado, previo estudio por todas las directivas del ramo de la construcción, de hacer una petición a la clase patronal de la jornada de 8 horas y una pta. de aumento en los jornales y pregunta a la asamblea si está conforme en el donde sea preciso.

Carrasco hace algunas observaciones respecto a la sección de Broncistas por creer sería un perjuicio a causa de las mejoras recientemente adquiridas.

El compañero Luis Gallego dice que reconoce lo dicho por Carrasco pero cree que lo obtenido no es suficiente para atender a sus necesidades.

Carrasco rectifica y se congratula del entusiasmo de esta noche y ruega no se traicione al Sindicato Gallego rectifica diciendo que es antiguo en la organización y aunque ha visto muchos casos de los que padece Carrasco, si los broncistas no responden, medios tendrá el Sindicato de obligarlos.

El Comité hace algunas observaciones sobre el asunto.

También dice es conveniente ir tendiendo la vista al extranjero, donde hay países en que ya se disfruta la jornada de 40 horas semanales, además por ser esta petición del ramo de la edificación en conjunto entiende el Comité que debemos aprobarlo por unanimidad.

Tomado este asunto en consideración se abre los turnos reglamentarios y el compañero Beinart entiende que la pta. de aumento no ha de surtir efecto, pues los patronos despedirán los jornales altos, para recibir los más bajos en tanto no exista el jornal mínimo, sustrándose conforme con la jornada de 8 horas, al mismo tiempo pregunta si el Comité ha estudiado algo

sobre la jornada máxima y jornal mínimos.

El Comité contesta que se está estudiando la clasificación de oficios pero que es un asunto que no se puede realizar de momento y que si se acepta la pta es transitoriamente.

Soriano dice que existen talleres de broncistas donde los compañeros no disfrutan las 8 horas ni el 15% y que es necesario ir a la lucha velando por la organización y terminando aconsejando unión.

El compañero Trigo empieza censurando al Comité diciendo que en seis y medio no se ha hecho nada y pregunta si se cree que puede organizarse un movimiento tan trascendental sin saber si el Comité es tan potente como para llevar a la práctica este asunto Luis Lopez opina que la cuestión gira alrededor de la pta y entiende que lo principal conseguir la jornada de 8 horas pues con esto tendremos aumento de jornal.

Rectifican los compañeros que han hecho uso de la palabra manteniendo los puntos de vista expuestos.

El Comité rectifica diciendo que en el espacio de tiempo que media desde su constitución no ha tenido tiempo de pensar en reivindicaciones, al propio tiempo indica no ser cierto el abandono del Comité por cuanto se ha hecho todo cuanto se ha podido como lo demuestra la labor realizada de propaganda, documentación y preparación de la misma reconociendo que hubiera sido mejor labor, de formar parte del Comité el compañero Trigo cuando fue propuesto, entiende que la ocasión es propicia y recomienda a los asociados voten por unanimidad la propuesta como así se hace y después de votar aparecen 5 compañeros en contra.

El Comité da lectura a unas bases para el concurso de cobradores y son aprobadas.

No habiendo más asuntos que tratar se

levanta la sesión a la 1<sup>h</sup> de la mañana  
El secretario de actas

Acta de la junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 16 de abril de 1919

Se abre la sesión a las 7<sup>h</sup> 30' de la Tarde bajo la presidencia de Luis Gallego y actuando de secretarios Santiago Bárcena y Primitivo Martín.

Pablo Sanchez por el Comité exponiendo como se constituyó la comisión arbitral y la línea de conducta observada por algunos patrones.

Después da cuenta de las luchas sostenidas por la representación obrera con la de los patrones y la justicia con que han procedido los ingenieros industriales durante la discusión del laudo acordado con el ministro de la Gobernación.

Se da lectura al laudo firmado por todas las representaciones, también se da cuenta de los carteles colocados por los patrones advirtiéndole que desde el día 5 del corriente no permitirán los obreros más que 60 céntimos en vez de la pta.

Illescas dice que el día que dieron cuenta de las mejoras conquistadas dijeron que eran para el ramo de la construcción y no de la edificación.

El compañero Sanchez da lectura al informe del Instituto de Reformas Sociales.

El compañero Francisco Jimeno cree que se debe exigir la pta y no entrar al trabajo en tanto no la logremos para todos los metalúrgicos.

El compañero Luis Lopez entiende que de ir al movimiento vamos al fracaso por estar fuera de la ley.

Carrasco dice que no le satisface el informe pues en el comité a broncistas y que nos han puesto en un dilema que nos conduce al fracaso si seguimos por el camino emprendido. Ossorio dice que ahora todos son cargos contra

los metalúrgicos y que si la comisión presentó unas bases a los patrones con la jornada de 8 horas y una peseta, no debe dejar esta á un lado y terminara diciendo que están dispuestos a luchar por conseguir las bases íntegras.

Morero dice que estando la comisión integrada por representantes de todos los oficios no debió dejarse solos á los metalúrgicos y terminara censurando á Pablo Sanchez por no haber defendido al Sindicato y aboga por la pte.

El compañero presidente pregunta si se puede levantar la sesión por tener el salón pedido con anticipación y la asamblea contesta que no.

El compañero Sanchez da cuenta de las gestiones efectuadas con el ministro de la Gobernación indicándole que los patrones habían abusado del real decreto y se negaban á dar la pte y que por una equivocación no los podían recibir á la hora indicada por tener asuntos propios quedando citados para el jueves 17 á la una, tambien propone que se haga una votación secreta a lo que se niega la asamblea.

Casero dice que se haga presente á las autoridades y á los patrones que están dispuestos á ir a la huelga si no conceden la pte.

El compañero Pablo Sanchez propone que se reuna la asamblea mañana á las tres de la tarde.

No habiendo otros asuntos se levanta la sesión.

El secretario de actas

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 18 de abril de 1919  
Preside el compañero Severo Garcia y actúan de secretarios los compañeros Santiago Barcenal y Primitivo Martín, empezando la sesión a las 10½ de la noche.

Pablo Sanchez da cuenta de las gestiones llevadas á cabo con el subsecretario del ministro de la Gobernación por no haber podido tratar con este y que les dijo que hay

buenas impresiones habiendo quedado los patronos en presentar un dictamen y quedando citados mañana a las siete, termina recomendando estén todos en el mismo estado.

José Hernandez pregunta si pueden seguir trabajando los de la casa de Ferras donde hay montadores que trabajan con los 60 cts y hacen horas extraordinarias.

Contesta Pablo Sanchez que se los llame la atención para que no trabajen en esas condiciones.

Ossorio dice que se vaya a los talleres para que no entre ninguno y que las gestiones se hacen demasiado largas pues el no se considera en huelga, pide que mañana traiga la comisión una contestación categórica para tomar acuerdo y que la proposición que tiene presentada la deje para mañana según la contestación que den los patronos.

Pablo Sanchez recoge las manifestaciones de Ossorio y pregunta si se cree que tiene fuerza la comisión para poder exigir a la primera autoridad, termina diciendo que lo mejor es aguardar unas horas más hasta ver la contestación del ministro.

Ossorio rectifica diciendo que hizo las manifestaciones atendiendo a las manifestaciones del compañero Sanchez que mañana por la noche podíamos tener la solución.

Pablo recomienda un poco de paciencia pues es cosa de horas.

Juan dice que viene a reivindicar a unos compañeros y al hablar se produce un escándalo.

Sanchez recomienda calma y dice se trata únicamente de arrancar a los patronos la mejora que se pide y que habrá día que se discutan los dudas.

Se levanta la sesión hasta el domingo a las 4 de la tarde.

El secretario de actas

Acta de la reunión celebrada el día 20 de abril de 1919

Abre la sesión el compañero Severo Garcia y actúan de secretarios los compañeros Santiago Barinas y Primitivo Martín.

El compañero Severo dice que la comisión va a dar cuenta de sus gestiones.

Pablo Sanchez da cuenta de la entrevista realizada y dice que no han podido sacar nada exigieron que les dieran una contestación y pidieron un escrito al ministro para poder ellos justificarse ante el Sindicato y los dio una carta de su puño y letra que lee Pablo Sanchez.

El compañero Alfredo pregunta que hay del compañero detenido de la casa Grasset, contesta Sanchez diciendo que le han atendido y que no se le olvida.

Pindado dice que se tomó el acuerdo en otra asamblea de ir a trabajar con los 60 cts y pide que se le de una contestación.

Pablo Sanchez dice que lo que hace falta es tener calma y escuchar para tomar una línea de conducta a seguir.

Sigue diciendo Pindado que se votaron unas bases y que como hay talleres en la calle sin permiso del Sindicato, deben volver al trabajo.

Loriano dice que esta noche se viene a disenter y que se deben abrir los turnos para tratar serenamente, Severo protesta por la llamada de atención del compañero Loriano.

Ernesto Gutiérrez propone que todos los que no ganen la peseta que mañana lunes no trabajen y si esto no se soluciona que salgan todos los metalúrgicos a la calle.

Santamaria dice que hay una proposición de Julio Vicente que hay que disenter y pregunta si hay alguno que la defienda.

Gran dice que antes de discutir hay que ver el criterio de la asamblea por haber disparidad de criterios. Pablo Sanchez contesta que en la sesión anterior se decía que los que cobran la pts la dejarán en beneficio de los que no trabajan, habría que ver si los que la tienen estaban a gusto en los talleres y que el acuerdo de volver al trabajo con los 6c etc. fue tomado por la asamblea en una reunión anterior.

Gran propone que se renuncie solo los huelguistas para tomar <sup>los</sup> acuerdos que que quieran para que se discutan en junta general.

Lopez dice que como los huelguistas no quieren entrar al trabajo no cree que hay que concretar en un sentido o en otro.

Soriano dice que haciendo suya la proposición del compañero Vicente entiende que habiendo ido todos por la pts y las 8 horas no debe haber excepciones entre los metalúrgicos y que todos pertenecen a la edificación y pregunta si los broncistas van a luchar solos o se les incluye entre todos.

Contesta Espinosa, que aludido por Soriano dice, que la comisión cuando fue a dar informe al Instituto de Reformas Sociales incluyó a todos incluso a los carreteros y que en el informe van 56 oficios, termina diciendo que consta el oficio de broncista en el informe como perteneciente al ramo de la edificación; continúa Soriano diciendo que acudieron a la asamblea y la comisión dijo que los patronos habían perdido porque solo hay dos oficios que pertenecen al ramo de la construcción y dice que el Instituto no cumplió porque no incluyó a los broncistas en el decreto.

Espinosa contesta que en el informe oral y escrito

va incluido y que el Comité no pasó por falta de energía, nos le dejó solo un momento

Morino dice que la mayoría de los broncistas cobran la pts.

Soriano dice que todos los que cobren la peseta que la entreguen al Sindicato para seguir la huelga.

Luis Lopez habla en contra porque reconoce que es un perjuicio para el Sindicato, que no todos darán la pts. y que no habrá dinero para pagar a los huelguistas.

Ernesto Gutierrez propone que deben salir a la calle todos los que tengan los 50 cts y si no dieran una solución debe ir a la huelga todo el Sindicato.

Luis Lopez en contra dice que tiene impresiones de la falta de entusiasmo y pregunta si saldrán por fuerza o por gusto y que el sea mal que algunos hayan salido a la calle sin contar con el Comité. Osorio en pro pregunta si la contestación del ministro es definitiva.

P. Sanchez dice que no se puede exigir a las autoridades y que no hay contestación concreta y al mismo tiempo opina que es perjudicial dar cuenta de las gestiones.

Termina Osorio diciendo que él cree que deben ir todos los metalúrgicos a la calle.

Cobo en contra dice que hay compañeros que tildan de ilegal otra reunión anterior y que la comisión tuvo de llegar al atentado personal, que en casa de Grassot están contentos con las condiciones actuales y que Ceñal recorre los talleres recomendando que no den la peseta y termina pidiendo confianza en la comisión.

Pachin en pro dice que no es cierto haya ido a sacar al personal de los talleres y por tanto que no hay coacción, dice también que no hace fal



ta dinero para sostener la huelga.

Propone Suarez una votación nominal para saber la opinión de todo el Sindicato por no estar todos los afiliados presentes en esta asamblea.

Pablo Sanchez dice que nunca han tenido intención de abandonar a los huelguistas y termina pidiendo que se continúe trabajando para socorrer a los huelguistas.

El Intiner dice que ya que salieron por mandato del Comité cree conveniente salir todos los que no han conseguido las mejoras.

Pablo dice que mañana tendrán una entrevista con el ministro para ver el dictamen de los ingenieros y especificar los opios de la construcción y da cuenta de las gestiones llevadas a cabo por el Comité para lograr las mejoras pedidas.

Se toma el acuerdo de continuar en la misma actitud y volver a reunir el martes a las 9 de la noche.

El secretario de actas

Acta de la reunión de juntas directivas celebrada el día 9 de mayo de 1919 para tratar de la huelga de metalúrgicos en varios talleres, bajo la presidencia del compañero Rives.

El compañero Pablo Sanchez da cuenta del asunto, solicitando el apoyo material de las juntas directivas para atender a las dietas de los huelguistas.

El representante de tejeros anuncia que en vista de que no se cumple el real decreto de 23 de marzo en su gremio, están dispuestos a ir a la lucha.

Sastre dice que deben ser las sociedades del ramo de la construcción las más llamadas a ventilar esta cuestión.

Canteros dice que su sociedad ha tomado el acuer-

do de prestar una peseta semanal por cada afiliado suyo que trabaje.

Albañiles cree que la cuestión debe concretarse al apoyo material y reunirse inmediatamente las directivas del ramo de la construcción para tratar ampliamente de este asunto.

Escultores pone a disposición del Comité la cantidad de mil pesetas.

Se propone el nombramiento de una comisión de tres directivas para que ayuden al Comité a recaudar fondos recayendo el nombramiento en las sociedades Cofe de Impresión, Cocheros y Varía.

También se acuerda celebrar una reunión de las sociedades del ramo de la edificación en la secretaría de Albañiles el lunes 12 a las 9 de la noche.

El presidente.

Acta de la reunión de juntas directivas del ramo de la construcción celebrada en la secretaría de Albañiles para tratar de la huelga de metalúrgicos bajo la presidencia del compañero Luis Fernández y asistiendo las sociedades que al margen se expresan el día 11 de mayo 1919

Albañiles

Carpinteros de taller

Pejeros

Pintores

Poceros

Estuquistas

Marmolistas

Portlandistas

Peones

Fontaneros

Pavimentos

Fumistas

Pablo Sanchez da cuenta de las tramitaciones llevadas a cabo, así como del acuerdo tomado en la última junta general celebrada por el Sindicato Metalúrgico. Peones cree que se debe nombrar una comisión para que en la próxima junta general del Sindicato, de cuenta de los acuerdos que aquí se tomen.

Carpinteros pregunta si apoyando materialmente a los actuales huelguistas hay viabilidad de localizar el movimiento.

Pablo Sanchez dice que no se puede contestar afirmativamente a esto.

Albañiles indica la conveniencia de nombrar una

Canteros  
 Aserradores mecanicos  
 Estucadores catalana  
 Decoradores papel

comisión para que en unión del Comité del Sindicato tramite la cuestión y cuando estas tramitaciones se den ultimadas sin ningun éxito, entonces será ocasión de esar la carne en el asador como vulgarmente se dice.

Marmolistas entiende que se debe puntualizar bien lo referente al aumento general de la pta a todos los del Sindicato, pues sino, luego de arreglado el actual conflicto, nos veremos envueltos en la segunda lucha al hacer esta petición.

Tejeros propone que se nombre una comisión de las directivas del ramo y no de la Unión.

Carpinteros de acuerdo pero excluyendo al representante de la Unión, así se acuerda, nombrándose tres compañeros de Albañiles, Carpinteros de taller y Pintores.

Respecto a la parte económica o sea el sostenimiento de los huelguistas, se presenta la proposición de que cada directiva resuelva lo que estime oportuno respecto de entregar y recaudar los fondos.

Se toma el acuerdo de comprometerse a dar las mayores facilidades para recaudar las cantidades que hagan falta.

Puesto a discusión el asunto de Tejeros se toma el acuerdo de que esto lo tramite la comisión nombrada para los metalúrgicos.

7 se levanta la sesión a las 1 de la madrugada.  
 El presidente.

Acta de la junta general celebrada por el Sindicato metalúrgico el día 15 de mayo de 1919 bajo la presidencia del compañero Severo, actuando de secretarios Muñoz y Cobo.

Pablo Sanchez en nombre del Comité da cuenta de que las juntas directivas del ramo de la construcción han acordado hacer suyo este movimiento y nombra-

ron una comisión que en unión de la comisión del Sindicato tramite la cuestión, esta comisión la formarán un compañero de Albañiles, otro de Carpinteros de taller y otro de Pintores.

Eusebio Gutierrez pregunta si cree el Comité que ahora sustituirá efecto las tramitaciones, Pablo le contesta que cree que si, debido a que la representación será mucho mayor, pues se trata de todo el ramo de la construcción. Porchán pregunta el número de compañeros que han dado las tres pesetas.

José Martínez dice que como firmante de la proposición que se leyó el domingo, entiende que debemos ir directamente a tratar con la clase patronal y dejarnos del Instituto de Reformas Sociales y que se debe hacer una petición general a los que no dan la pta y obrar en consecuencia vista la contestación.

Soriano llama al orden al compañero Severo como presidente de la reunión por no haber preguntado al acabar de dar cuenta al Comité el acuerdo de la reunión de directivos del ramo de la construcción si se aprobaba este acuerdo o no.

Pablo expone el criterio del Comité que consiste en que sigan en la actitud los que están en la lucha.

Demetrio en contra cree se debe ir a la huelga inmediatamente.

Luis Lopez en pro entiende se debe aceptar la proposición del Comité por ser la más beneficiosa para la clase trabajadora.

Soriano en contra se muestra partidario de la huelga general del oficio metalúrgico.

Belmat en pro abunda en lo mismo que el anterior. Tijero en contra apela al sentimiento humanitario y de solidaridad para que se solucione este conflicto. Gallego en pro cree no se debe ir a la huelga.

Y no habiendo mas asuntos se levanta la sesión a la hora reglamentaria.

El secretario de actas

Acta de la reunión de juntas directivas del ramo de construcción celebrada el día 3 de junio de 1919 bajo la presidencia del compañero Martín y con la asistencia de las sociedades que al margen se expresan.

Canteros  
Marmolistas  
Llanistas  
Albaniles  
Fumistas  
Pintores  
Carpinteros de taller  
Calefacción y ascensores  
Embaldosadores  
Gas y Electricidad  
Peones  
Pozeros  
Decoradores papel  
Parimentos madera  
Zallistas  
Vidrieros fontaneros  
Armadores mecánicos  
Estimadores catalana

El compañero Pablo Sanchez da cuenta del estado de la huelga que sostiene el Sindicato manifestando que habiendo propuesto la clase patronal una fórmula consistente en que los huelguistas volvieran al trabajo en las condiciones en que salieron y despues nombrar una comisión que dictaminara la mantia del aumento, esta fórmula fue desechada por los huelguistas por unanimidad, al ir a dar cuenta de este acuerdo a la clase patronal esta trató a la comisión en forma poco cortés, despues estos patronos han lanzado a la publicidad una boja amenazando con lanzar a la calle a los que trabajaban si los huelguistas no reanudaban el trabajo, este acuerdo le están llevando a la práctica aunque en pequeña escala, al mismo tiempo da cuenta de que la casa Jaraño y Cia ha cedido a las pretensiones del Sindicato, estando el personal trabajando.

Calefacción y ascensores hace algunas aclaraciones manifestando que todas las casas que se dedican a esta especialidad están paradas por haberles lanzado a la calle.

Carpinteros manifiesta que algunas casas de ascensores han dejado sin despedir a los que no pertenecen a la metalurgia y que estos continúan sin salir hasta tanto no les ordenen lo contrario sus respectivas directivas, tambien indican la conveniencia de celebrar una reunión de directivas de la casa

y al mismo tiempo procurar allegar fondos para pagar á los huelguistas que con anterioridad se encuentran en la calle.

Se toma el acuerdo de celebrar una reunión de directivas de la casa el viernes día 6 del corriente y al mismo tiempo procurar recaudar fondos y que actúe la comisión deombada de antemano agregándose uno de calefacción y ascensores.

Se levanta la sesión a las 11 de la noche.

El secretario *Francisco Garcia*

Acta de la reunión de juntas Directivas de la Casa del Pueblo celebrada el día 6 de junio de 1919 bajo la presidencia del compañero Luisillo Garcia.

El compañero Pablo Sanchez da cuenta de las tramitaciones seguidas hasta la fecha manifestando que la fórmula que presentaban los patronos fue desechada por unanimidad y al ir a comunicar este acuerdo, fue despedida la comisión obrera en forma poco cortés.

Pan Francis dice que expongan las sociedades del ramo de construcción el criterio que les merece el asunto.

Portlandistas dice que es hora de que vayamos a la huelga general todo el ramo de la construcción.

Vidrieros y Fontaneros cree que la batalla debemos dála cuando queramos nosotros, no cuando pretenden los patronos.

Albaniles entiende no se debe tomar medida radical hasta tanto no pulsen la opinión de su Junta General.

Ferristas propone que si en el plazo de 8 días no se solucionan todos los conflictos del ramo de la construcción se declare la huelga del mismo.

Carpinteros dice que ellos no pueden tomar medida radical sin contar con sus asociados.

Pablo Sanchez en nombre del Comité dice que sería temerario ir a una huelga general, lo que hace falta es que los directivos procuren aportar cantidades para pagar a los huelguistas.

Vidrieros propone que se imponga una cuota por federado para el sostenimiento de la huelga.

Marmolistas está en contra por entender que no se puede llegar a este acuerdo sin contar con la general.

Puesta a votación la terna en consideración de la proposición es aprobada por 28 votos contra 15.

San Francis en pro entiende que es el camino a seguir.

Albaileros en contra por no verlo necesario.

Peones y Canteros in pro.

Marmolistas y Cocheros en contra.

Es desechada la proposición de vidrieros.

El secretario de actas.

Acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 17 de junio de 1919 bajo la presidencia del compañero Severo Garcia.

Lusebio Gutierrez propone y asi se acuerda que se promueve ser borges en las discusiones.

Espinosa da cuenta de las gestiones, manifestando que el viernes pasado se reunieron las juntas directivas acordando prestar su apoyo sustancial todas y que el lunes próximo se reunirán las de la edificación para ver la línea de conducta a seguir por las directivas del ramo. Se presenta por escrito una proposición.

Carrasco en contra, entiende que primero se deben solucionar los talleres y luego ver la manera de que todos los metallúrgicos ganen la peseta de aumento.

Se toma en consideración.

Puesta a discusión, hace uso de la palabra en pro Soriano creyendo se debe aprobar.

Carrasco en contra dice que debe ser el movimiento general, pues con la proposición se irá paulatinamente.

Lusebio Gutierrez en pro dice que lo que hace falta es dar algo más de dieta pues así el espíritu no decae, no decae, además que el movimiento se va haciendo general pues están despidiendo personal de algunas obras.

Ramirez en contra cree que no se debe aprobar porque involucra una censura para la comisión que hasta ahora ha venido tramitando.

Julio Lopez en pro hace las mismas manifestaciones que los, en pro anteriores.

Huelves en contra porque se debe aguardar a lo que acuerden las directivas del ramo de construcción.

Rectifican Soriano y Carrasco.

El secretario de actas.



Acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 30 de junio de 1919 por las secciones que componen el Sindicato. Actúa Camasco de presidente y Cobo y M. Gomez de secretarios habiéndose la sesión a las 10 de la noche con nutrida asistencia.

Rablo Sanchez en nombre del Comité hace uso de la palabra para decir que este ha visto con disgusto la conducta de algunos compañeros a raíz de darse por terminada la huelga haciendo horas extraordinarias y para esto traen mas bases estudiadas para sancionadas la asamblea y al dar lectura de estas, la asamblea ovaciona al Comité, en vista de que esta no se pone de acuerdo, hace uso de la palabra Rablo Sanchez por el Comité para hacer aclaraciones; por fin se ponen a discusión por puntos por votación. Se abre discusión sobre la 1.<sup>a</sup> base, Mayor en contra dice que el es partidario de las 8 horas nada mas, le contesta Sanchez, Cobo pregunta si se ha tenido en cuenta que no haya gente parada, contesta Sanchez y no satisface á Cobo que dice que el Comité le da un taligero y se molesta grandemente e insiste en la pregunta por entender que no se le ha contestado. Sanchez dice que el Comité da por no dichas las frases de Cobos y que no es el ánimo del Comité molestar á Cobo ni a ninguno otro compañero, Cobo se da por satisfecho. J. Lopez dice que se deje a juicio de los delegados y que se consulte al Comité en caso dudoso, un compañero dice que no hay que trabajar mas que 48 horas semanales, contesta Sanchez, el compañero Antonio Gallego hace observaciones y le contesta Sanchez y se da por satisfecho. Figo pregunta cuando empezaran á regir y Sanchez contesta diciendo que se va a comunicar á los patronos el acuerdo y entonces empe-

sarán a regir, J. Lopez hace una enmienda, la defiende el compañero Reimar y habla un compañero en contra de la toma en consideración, rectifican ambos y se toma en consideración y por fin se aprueba la enmienda que consiste en que las horas extraordinarias se desquiten dentro de la misma semana. Antonio Pulido protesta de que la mesa no le haya dejado hacer una aclaración antes de votar.

Se aprueba la 2.ª base.

Después de breve discusión se aprueban se aprueban las bases 3.ª y 4.ª.

El Comité da cuenta de la muerte de un compañero por accidente del trabajo, en nombre del Sindicato protesta el Comité por las malas condiciones en que están los andamios y propone que se abra una suscripción por talleres y que se entregue la cantidad recaudada al Comité para que este lo haga a la madre de nuestro desgraciado compañero.

Otro asunto es el del compañero Domingo Montalvo que reclama la pensión vitalicia, el Comité opina que se le conceda por estar dentro del reglamento y así se acuerda por unanimidad.

Da cuenta el Comité que se han creado 2 plazas de cobradores con arreglo a las bases aprobadas en Junta General y han sido nombrados los compañeros Facundo Cantero y otro y sin terminar se van los compañeros del balón y tras mucho discutir y de bastantes incidentes y quedando pocos asuntos que tratar se levanta la sesión a la 1 y  $\frac{1}{2}$  de la noche.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 17 de julio de 1919.

Preside el compañero Severo Garcia que abre la sesión a las 8 de la noche y actúan de secretarios Santiago Barceros y Primitivo Garcia.

El compañero Pablo Sanchez da cuenta de la entrevista celebrada con el ministro de la Gobernación y no pudiendo ver al ministro, el subsecretario dijo por telefono que no estaba y que habia buenas impresiones pero que hasta mañana a las 10 no podia dar contestación categórica.

Dice este mismo compañero que hay que ser breves hasta que de el ministro la contestación. Jimenez pregunta si pueden seguir trabajando puesto que ayer no les han dejado trabajar cobrando la peseta.

Pablo Sanchez le contesta que se levantó la sesión anterior con el acuerdo de remitirse todo a las tres de la tarde.

Cesáreo dice que por faqil se ha salido del taller.

Florentino Diaz pregunta si se puede trabajar con la peseta.

Luis del Amo pide que se digan los talleres que cobran la peseta.

Pablo Sanchez dice que estamos en un error pues no se ha tomado ningun acuerdo en contra de los talleres donde se cobra la peseta.

Julio Vicente dice que las casas que trabajan cobrando la peseta cotizan lo que se estime conveniente para sostener la huelga.

Pablo Sanchez dice que la proposición del compañero Julio le parece bien y aconseja

que sigan trabajando los que perciben el aumento.

Rectifica el compañero Julio Vicente diciendo que a pesar de dar un voto de censura al presidente se ha enterado que casi se ha llegado al atentado personal, termina diciendo que está dispuesto a dejar la peseta de aumento para que los que sigan parados que cobren.

Pablo Sanchez dice que le han dicho que existen patronos que están dispuestos a conceder el aumento de la peseta.

Ossorio dice que está en contra de la proposición en este momento porque hay que desconfiar de todo y ya que el compañero Pablo se ha entrevistado con el ministro, presenta en contra otra proposición que consiste en que no se debe esperar nada más que hasta mañana.

Pablo hace un ruego para que el compañero Espinosa haga algunas observaciones.

Espinosa dice que requiriendo por el Comité y que siendo un miembro del mismo, seguirá las gestiones siempre que el compañero Ossorio le acompañe para que sea una garantía.

Ossorio dice que ya no se encuentra en condiciones no por miedo que no le tute en su vida y que siempre seguirá la misma línea de conducta seguida hasta la fecha, termina que ahora que la Comisión está envuelta en tinieblas, debe continuar laborando sola hasta que termine.

Espinosa rectifica lamentándose de haber dado lugar a este incidente y hace algunas aclaraciones sobre su conducta ya que se ha dicho que la Comisión está vendida, y esta es la causa por la que invita a Ossorio para que les acam-

parte en la entrevista y que sea una garantía.  
Nuevamente rectifica Ossorio y dice que lo que quieren es envolverlo y por tanto no irá.

Se levanta la sesión a las 11:50 de la noche.  
El secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada por este Sindicato el día 26 de agosto de 1919.

El compañero presidente del Sindicato dice que uno de los puntos de la convocatoria es el de enajenamientos de cargos y el Comité entiende que se debe nombrar primeramente la mesa de discusión con carácter efectivo, así se acuerda.

Son propuestos varios compañeros para los cargos a nombrar y quedan elegidos por votación los compañeros siguientes:

Presidente = Severo Garcia.

Vicepresidentes = Ramón de Ramón.

Secretarios = Julio Lopez - José M<sup>o</sup>. Cobo.

Estos compañeros pasan a ocupar sus puestos y el compañero Julio Lopez dice que no puede desempeñar el cargo por no saber leer ni escribir.

Hacen uso de la palabra algunos compañeros para demostrar que si sabe, pero como se ve que el compañero Julio no tiene voluntad se acuerda nombrar al compañero Nicanor Ruiz.

Constituida la mesa, el compañero presidente hace algunas manifestaciones encaminadas a solicitar de la asamblea que le ayude en el cumplimiento de su cargo pues en esta forma absorbemos mucho tiempo y nos entenderemos mejor.

El Comité dice que el compañero Carlos Rubio viene desempeñando interinamente el cargo de secretario de enfermos y como quiera que cumple á satisfacción del mismo, entiende que debe quedar nombrado de efectivo si así lo cree la asamblea y al propio tiempo nombrar otro compañero para que le ayude, así se aprueba quedando elegido el compañero Enrique Labanda como auxiliar.

Este compañero dice que no puede aceptar el cargo y hace algunas manifestaciones que entiende la asamblea no son razones para no aceptar y después de reconvenirle algunos compañeros, y este compañero acepta el cargo.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General ordinaria celebrada el día 27 de agosto 1919 continuación de la anterior.

Preside el compañero Severo Garcia y actúan de secretarios Nicanor Ruiz y el que suscribe.

Se abre la sesión a las 10 de la noche y la mesa indica que se continua en el punto de elección de cargos.

El Comité dice que como son cinco las secciones que integran el Sindicato y hay que nombrar una Comisión revisora de cuentas, entiende que se debe nombrar un compañero por sección, así se acuerda.

Se procede á la votación de estos cargos y quedan elegidos los siguientes compañeros:

Aboreros en Hierro = Luis Gomez.

Moldeadores en Hierro = Juan Antonio Sanchez.

Broncistas = Miguel Muñoz.

Moldeadores en Metal = Pascual Gonzalez.

Constructores de camas = Gregorio de las Flores.

Terminado este punto del orden del día se pasa al 2.º que es el de asuntos del Comité.

El Comité dice que el compañero Emilio Agustín de la Sección de Obreros en Hierro sufrió un accidente quedando inútil total para el trabajo y que por lo tanto le corresponde la indemnización de 300 pts con arreglo al reglamento y lo trae a la asamblea para que se informe, se acuerda darle la indemnización.

El Comité da á conocer que el compañero José M.º Mateo de la sección de Obreros en Hierro bajó enfermo y dió conocimiento de su enfermedad, al enviarse al facultativo, este diagnosticó que padecía gripe, como dicha enfermedad estaba considerada como epidemia, el Comité tomó el acuerdo en principio de suspender los socorros a los compañeros que padecieran de este mal hasta dar cuenta en Junta General y en esta se acordó no abonar estos socorros. El compañero Porfirio Mateo, hermano del anterior, se presentó en Secretaria a cobrar los socorros y se le indicó que se habían suspendido hasta la próxima junta en que se tomara acuerdo. Volvió al poco tiempo á preguntar el acuerdo tomado por la General y se le contestó que considerándolo como epidemia se había tomado el acuerdo de no dar estos socorros.

Al ser preguntado este compañero por la salud de su hermano contestó que se encontraba bastante mal y que según indicación del médico quedaria inútil para el trabajo, por lo que podiam dar de baja ya que no cobraba socorros y atendiendo esta indicación así se hizo.

Poco tiempo después volvió el compañero Portino a preguntar en qué situación se encontraba su hermano y se le dijo que era baja a petición suya y que tenía que ingresar de nuevo. En los primeros días del mes de enero falleció el compañero José M<sup>o</sup> Mateo y su hermano se presentó a reclamar el socorro de defunción; como el compañero fallecido era baja en la Sección de Obreros en Pleno, el Comité tomó el acuerdo de denegar dicho socorro y hoy trae este asunto para que sancione la Asamblea.

Intervienen en la discusión los compañeros — Soriano, Saez y Rodríguez, en contra del criterio del Comité y Comasco, Plueves y Bancos en pro.

Después de amplia discusión se acuerda dar el socorro por 151 votos contra 35 y se levanta la sesión a la 1 de la mañana.

El secretario de actas.

Nota de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 3 de septiembre de 1919

Preside el compañero Luis Gallego y actúan de secretarios Micanor Ruiz y José M<sup>o</sup> Cobo.

Se abre la sesión a las 10'15 de la noche y se da lectura a la convocatoria.

El Comité da cuenta de la reunión de Juntas Directivas y da cuenta de los acuerdos tomados por las mismas, hace historia de las tramitaciones seguidas por la Comisión nombrada para resolver la situación de los centros obreros clausurados, la libertad de todos los detenidos por delitos sociales, abaratamiento de las subsistencias y prohibición de la exportación. Todos estos puntos debiendo preocupar a los Poderes Públicos y en vista de que no es así se tomó el



acuerdo de celebrar una manifestación de protesta de común acuerdo la "Unión General de Trabajadores", la "Confederación Nacional del Trabajo" y el "Partido Socialista" para protestar enérgicamente y mostrando toda clase de consecuencias y terminando aconsejando a todos la asistencia a la manifestación que se celebrará el día 7.

El Comité da lectura a una comunicación del compañero Wenceslao Carrillo, Secretario del Comité de la Federación Nacional de Metalúrgicos defendiéndose de las acusaciones que le hacen otros compañeros del Comité de la Federación, los cuales presentaron la dimisión por negarse ha actuar con él, al considerarle inmoral con respecto a su viaje a Libary al mismo tiempo creen conveniente la celebración de un Congreso extraordinario para no interrumpir la buena marcha de la Federación pues en la actualidad no funciona nada mas que el compañero secretario.

Se da lectura a otro comunicado de los compañeros del Comité dimisionario en el cual sostienen sus acusaciones contra el compañero Carrillo.

Se leen varias comunicaciones de otras secciones en las cuales dicen que el Congreso debe celebrarse en Santander.

El Comité dice que el criterio que le merece este asunto es el designar dos compañeros de este Sindicato para que asistan a dicho Congreso que se celebrará en Santander los días 8 y sucesivos y así se aprueba, siendo nombrados para que nos representen los compañeros Miguel Muñoz y Pablo Sánchez.

El compañero Sánchez dice que como quiera que el primer punto a tratar es el asunto de Carrillo

y es un asunto bastante delicado debe dejarse al buen criterio de los delegados y así se aprueba.

2.º punto - Localidad donde á de resistir el Comité de la Federación - se acuerda que sea Madrid.

3.º punto - Respecto a la propaganda y solución de la crisis de trabajo, se acuerda conceder un voto de confianza y que quede al buen criterio del Congreso.

El Comité da a conocer que el compañero Antonio Garcia, cobrador suplente del Sindicato á abandonado su cargo con grave perjuicio para la recaudación pues en el momento que se tomó el acuerdo de que cobrarán el 10% entregó los calligeros sin previo aviso diciendo que tenía trabajo en un taller y por lo tanto no quería continuar de cobrador.

Frae el Comité el criterio de que este compañero quede incapacitado para desempeñar en lo sucesivo dicho cargo.

El compañero Lobo en contra del criterio del Comité dice que entiende que no es correctivo lo que se le impone, pues el delito cometido por el compañero Garcia implica un grave perjuicio para el Sindicato y el propio tiempo entiende que lo hizo con premeditación para causar dicho perjuicio.

Se abre discusión sobre este asunto e intervienen en la misma los compañeros Carrasco, Mollat, Frigo, Bances y Binat y despues de una amplia discusión se pone á votación el criterio del Comité siendo desechado por 78 votos en contra y 38 en pro.

El Comité dice que una vez que la asamblea desapruaba el criterio que traía no puede en forma alguna continuar al frente del Sindicato pues le quitan toda autoridad y por lo tanto presenta la dimisión.

El compañero Antonio Gonzalez hace algunas

manifestaciones para que el Comité retire la dimisión y el compañero Nicolás Juanas presenta una proposición que consiste en que se imponga el correctivo de 6 meses.

El compañero Antonio Garcia hace varias manifestaciones encaminadas a demostrar que él entendía que no causaba perjuicio por entender que como suplente no se tenía que sujetar a las bases del concurso.

Se pasa a votación la proposición del compañero Nicolás Juanas y se toma en consideración por 108 votos y se levantó la sesión a las 12:30 de la noche.  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General celebrada por este Sindicato el día 16 de septiembre de 1919 a las 8 de la noche.

Preside el compañero Antonio Gonzalez y actúan de Secretarios Nicolás Juanas y José M.º Cobo.

El Comité da a conocer el criterio que le merece la admisión de los compañeros Jesús Marcial, Florentino Diaz y Cabanillas, estos compañeros pidieron su ingreso en el Sindicato y se les acogió preventivamente por tener en sus secciones un correctivo impuesto por su mal comportamiento dentro de las mismas, los correctivos son de 100 pts Florentino Diaz y de 50 los otros dos, el Comité trae el criterio de condonar la mitad a cada uno de estos compañeros. Se abre discusión sobre este asunto en el cual toman parte los compañeros Soiano, Mariano Gomez, Santos Mollat, Julio Gomez, Antonio Gallego y Julio Lopez, puesto a votación se aprueba el criterio del Comité por 191 votos contra 6.

El Comité da a conocer la necesidad de crear dos cargos retribuidos que son los de secretario y Contador.

El compañero Soriano pregunta, desde que está constituido el Sindicato cuantos cargos ha habido. Se le contesta que unas veces dos y otras tres segun las necesidades.

El compañero Figo dice que el y algunos otros estuvieron en contra cuando se discutió sobre el cargo retribuido y cree que hasta tanto no estén legalizadas las cuentas no se debe tratar de esto y pide se le reserve la palabra hasta ver como se plantea esta cuestión.

El compañero Acitores pregunta al Comité que intención le guía en este asunto pues el cree que quiere aprovecharse ahora debido al poco número de compañeros que hay en el salón.

El Comité le contestó y le dice que no piensa aprovechar ocasión alguna y para demostrarlo deja este punto para cuando lo crea oportuno el compañero Acitores.

La mesa recomienda no se viertan frases que puedan molestar a ningún compañero.

El compañero Figo dice que el tiene un documento presentado relacionado con este asunto y pide que se lea antes de tratar este asunto.

El Comité dice que no se a dado lectura al documento por entender que no es preciso darle prioridad y con respecto a no estar legalizadas las cuentas es porque las secciones no han entregado las cuentas a su debido tiempo.

Juan Pineda propone que se abran los turnos y se discuta.

Acitores en contra y sin llegar a un acuerdo se levanta la sesión a las 12:30 de la noche.

El secretario de actos.

Acta de la Junta General celebrada el día 17 de septiembre de 1919, se abrió la sesión a las 9 de la noche bajo la presidencia de Antonio González y actuando de secretarios Julián Martínez y José M<sup>e</sup> Cobo. Se pasa a discutir el punto de los cargos retribuidos.

Intervienen en esta discusión varios compañeros y el Comité hace varias manifestaciones sobre la conveniencia de estos cargos.

Se pasa a votar el cargo de secretario y se aprueba por 172 votos en pro por 3 en contra.

El cargo de contador se aprueba también nombrándole retribuido por 156 votos en pro y 51 en contra y 17 abstentidos y se levanta la sesión a las 11 de la noche.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General celebrada por este Sindicato el día 18 de septiembre de 1919.

Preside el compañero Antonio González y actúan de secretarios Manuel Pungarín y José M<sup>e</sup> Cobo que abren la sesión a las 8 de la noche.

El compañero Miguel Muñoz, uno de los delegados al Congreso extraordinario de la Federación de Metalúrgicos en Santander, indica a grandes rasgos la discusión entablada con respecto al asunto Camillo al cual se le tachaba de inmoral y después de amplia discusión recayó el fallo favorable a este compañero.

Con respecto al 2<sup>o</sup> punto que se refiere a la localidad de residencia del Comité de la Federación, se acordó sea en Madrid.

En el 3<sup>o</sup> punto se acordó que el nuevo

Comité envía informe sobre la construcción de 18.000 Kilómetros de ferrocarril y sobre rebaja de los precios de los materiales de construcción.

El compañero Pinedado pregunta en que situación han quedado los del ~~compañero~~ Comité dimisionario.

El compañero MARTÍNEZ le contesta que han quedado en una situación equivocada, pues el mismo compañero MARTÍNEZ de dicho Comité reconoció el error que habían cometido y terminó indicando que como se tomó el acuerdo de imprimir las actas, cuando las remitían se concuerdan los acuerdos con más amplitud.

La mesa pregunta si se aprueba la gestión de los delegados que nos representaron en dicho Congreso y queda aprobada.

El Comité indica que como el de la Federación a de residir en Madrid es conveniente nombrar el mismo para lo cual, tras una convocatoria hecha y caso de no aceptarse, se pase a nombrar otros. Se pregunta a la asamblea si vota por aclamación y se acuerda se haga por votación nominal.

El Comité dice que unos compañeros quidados de una buena idea han presentado una proposición por escrito para crear una escuela práctica y técnica a cuya proposición se dió lectura.

También da cuenta de las gestiones realizadas cerca de la escuela nueva y se ha puesto a nuestra disposición para organizar conferencias y enseñanzas, queda admitida la proposición y se acuerda nombrar una Comisión compuesta por los firmantes de

la misma para que lo lleven a la práctica.

El Comité indica que la sociedad de constructores de camiones obliga a todos los compañeros de este Sindicato a pasarse a su organización en el momento que entran a prestar sus servicios en cualquier taller de coches, si ha puesto al habla con dicha entidad para hacerle ver la inconveniencia de realizar tal acto y les han invitado a que depongan de la actitud en que se colocan, haciéndoles ver que el Sindicato no obliga a ningún compañero a que se asocie con nosotros y que lo único que hace es exigirles que estén organizados.

A esto contestan los de la directiva de Camiones que es un acuerdo tomado y no tienen más remedio que cumplirlo, en vista de esto, el Comité a tomado ~~el~~ el acuerdo de que todo compañero que pertenezca a camiones y vaya a un taller metalúrgico se le obligue a que pertenezca al Sindicato cuyo acuerdo trae a la deliberación de la asamblea.

Se abre discusión sobre este asunto en el cual intervienen los compañeros Cobo, Madrigal, Trips, Pineda, Notario, Baucés, Rubio, Julio Martínez, Mollat y M. Gomez y queda aprobado el criterio del Comité por 123 votos en pro por 1 en contra.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión por ser la hora reglamentaria.  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General ordinaria celebrada por este Sindicato el día 8 de octubre de 1919.

Preside el compañero Severo Garcia y actúan de

de secretarios Nicanor Ruiz y José M<sup>o</sup>. Cobo.

Se abre la sesión a las 9'30 de la noche y el Comité da a conocer la reunión celebrada por las Juntas Directivas del ramo de la construcción relacionada con la huelga de pintores, al mismo <sup>tiempo</sup> ~~tiempo~~ da a conocer las habilidades para declarar el lockout que está empleando la Federación Patronal para vencer por hambre a los trabajadores.

En la Junta de Directivas se trató de socorrer a los compañeros pintores, pues no cuentan con recursos para sostener su huelga.

Los representantes de familias proponían que todos los compañeros que trabajen dejarán 1 pts semanal como cuota extraordinaria y que las sociedades que no hubieran consultado con sus Juntas Generales, anticiparan alguna cantidad hasta tanto se discutiera esta proposición.

Nosotros hemos anticipado la cantidad de 1000 pts, cantidad muy exigua, pero los pintores han cobrado esta semana a 12 pesetas.

El Comité propone quede este asunto pendiente para mañana y obrar con el acuerdo que recaiga en la reunión de Directivas.

Intervienen en la discusión los compañeros: Gallego Moreno, Enig, Francisco Sabio, Gran, del Franco, Florentino Diaz, Juanas, y Antonio Gonzalez, estando en la discusión dice el Comité que le acaban de comunicar que han tomado el acuerdo de repartir los huelguistas entre las sociedades de la casa y cree debemos dejar este asunto para mañana y así se acuerda.

Se pasa a nombrar dos cargos que hay vacantes en el Comité del Sindicato y son nombrados Teodoro Gran (Mecánico) y Andrés Huelves



(Bronquista) y se levanta la sesión a las 12 de la noche.

El secretario de actas.

Acta de la reunión celebrada por este Sindicato el día 9 de octubre de 1919.

Preside el compañero Severo Garcia y actúan de secretarios Nicanor Ruiz y José M.<sup>o</sup> Cobo.

Se abre la sesión a las 9 de la noche y el Comité da á conocer el acuerdo tomado por las Juntas Directivas que consiste en repartir equitativamente á los huelguistas pintores entre todas las organizaciones de esta casa y procurar colocarlos con preferencia en los talleres que se pueda y así queda acordado.

El compañero Mariano Gomez pregunta al Comité si tiene pensado algo respecto a la cuota reintegrable. El Comité contesta que su criterio es devolverla en su día.

El Comité cree de suma ~~suma~~ conveniencia que para poder cumplir el acuerdo recaído con respecto a los huelguistas pintores se establezca una cuota extraordinaria que la asamblea estime conveniente.

Después de una gran discusión en la que toman parte los compañeros A. Gonzalez, L. Gallego, Castillo, Carrasco, Moreno y Ramirez, se pasa a la votación y se aprueba establecer la cuota de 50 céntimos.

El Comité da á conocer el conflicto surgido en la fábrica de la antigua Iberia en la cual prestan sus servicios varias compañeras, las cuales creyendo de gran conveniencia organizarse para poderse defender de la esclavitud a que estaban sujetas, pidieron su ingreso en el Sindicato á lo que se accedió sin inconveniente de ninguna clase.

Al enterarse el jefe de talleres; sin guardar consideración alguna y aprovechando un pequeño desorden, despidió algunas compañeras, entonces las demás protestaron y en vez de procurar evitar el conflicto despidió a todas, en vista de esto se entrevistó con este señor una Comisión y le hizo ver que no estaba dentro de la realidad al oponerse a que sus obreros se asociaran; contestó que él no se opone a que sus obreros se asocien pero que miraba por la tranquilidad de la casa, la Comisión, después de bastantes consideraciones le indicó que su pretensión era de que recibiera a las compañeras despedidas a lo que reputo este señor que él no podía hacerlo sin consultar previamente con el Director.

La Comisión siguió su tramitación con el alcalde y el gobernador; dichas autoridades nos atendieron muy cordialmente y nos dijeron que se interesarían por ser de justicia nuestra petición y que ya nos avisarían, cosa que aun no han hecho.

En esta situación, el Comité tomó el acuerdo socorrer a estas compañeras con la dieta de 2 y 1 peseta pero entendiéndose que se las debe socorrer a razón de 250 y 125 lo que trae a la consideración de la asamblea y se aprueba este criterio por unanimidad.

El Comité da lectura de las bases de concurso para los plazas de Secretario y Contador retribuidos para el Sindicato Metalúrgico.

Después de algunas preguntas hechas por varios compañeros, el compañero Belito presenta una proposición que consiste en que este asunto se deje para mañana y así se acuerda.

El compañero delegado de la casa Grassi dice que el ánimo de sus compañeros es que si desde el sábado no les pagan semanalmente se irán a la huelga.

El Comité hace algunas observaciones sobre este

asunto y se acuerda a que mañana vaya la Comisión y con la contestación que traiga se tomarán acuerdos.

y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 9 de noviembre de 1919 a las 9 de la noche.

Abre la sesión el presidente del Sindicato Pablo Sanchez rogando a la Asamblea se nombre presidente de mesa por no comparecer el presidente efectivo. Sale elegido el compañero Luis Gallego; este compañero se retira del salón sin poder averiguar donde se encuentra, pasando el Mariano Gomez a ocupar la presidencia. Se nombran los dos secretarios Antonio Gonzalez y Antonio Trigo.

El compañero Pablo Sanchez da cuenta del asunto que motiva esta reunión; interrumpe el compañero Camasco para decir que en el salón está un patrono y que por lo tanto hay que exigir que se le espulse; se promueve un incidente que es imposible seguir por el secretario, sacando la consecuencia solamente que dicho patrono ya no está en el salón. Continúa el compañero Pablo Sanchez manifestando que con relación a la huelga que sostienen los obreros de Calefacción y Ascensores "La Progresiva" a la solicitud por ellos hecha, el Comité del Sindicato ponía a su consideración que se les ayudaría por los medios que estuvieran a su alcance y la solidaridad de los que pertenecen al mismo. Resultado de este ofrecimiento fue la queja de "La Progresiva" porque los obreros de "Boetticher y Navarro" y "Munoz y Guitan" no salieron a la calle alegando no tener un mandato del Sindicato por lo cual, facultados por este, dichos compañeros se encuentran en huelga por solidaridad y que reunidos los delegados de los talleres, acordaron volver al trabajo

y por su parte ellos les ayudarían con una cuota. Tratado por el Comité fue rechazado por unanimidad. La propuesta del Comité invita a la sociedad de Calificación y Discursos "La Progresiva" a ingresar en el Sindicato, aceptando esta su ingreso en el inmediatamente, haciendo la salvedad, que la huelga y su desarrollo continuara bajo su responsabilidad. Es aceptado ~~por~~ por el Comité, pues aceptan ellos por su parte la intervención del Sindicato en el movimiento. El compañero J. Illeras en nombre de la "Progresiva" da cuenta de los condiciones en que ingresan en el Sindicato y por guardar relación con lo expuesto por el compañero Pablo Sanchez, desisto de anotarlo.

El compañero S. Rodriguez pregunta que fecha tiene la petición de ingreso, contesta el compañero Pablo Sanchez que la petición no la han hecho sino lo que anteriormente está expuesto. Otro escándalo impide seguir el acta.

Se aprueba el ingreso de esta sociedad en el Sindicato con todas las consecuencias. A propuesta del compañero Angel Moya, se da lectura de las bases que presenta dicha Sociedad a los patronos que por su mucha extensión no copio y se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Nota: se presenta el compañero Cobo a cumplir su cargo de secretario efectivo de la mesa de discusión.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 26 de noviembre de 1919.

Preside el compañero Antonio Gonzalez y actúan de secretarios los compañeros Micanor Ruiz y José M. Cobo.

Se abre la sesión a las 9 de la noche y se da lectura a la convocatoria.

El compañero Julian Martinez pregunta si ha recibido el Comité una de la Confederación Nacional

del Trabajo invitando al Congreso que va de celebrarse en Madrid.

El Comité dice que creía que como esta junta es extraordinaria no encajaba el tratar más asuntos que los que se anuncian en la convocatoria como no se trate de un asunto urgentísimo.

También da á conocer el acuerdo tomado por las Juntas Directivas del Ramo de la construcción en caso de que declaren el locant en Madrid, el acuerdo es el siguiente, pago íntegro de los jornales que se pierdan y aumento de los jornales; de 1 pts a 2'50, 1 pts de aumento, de 2'75 á 3'75, 2 pts de aumento y de 4 pts en adelante 2'50 de aumento y queda aprobado.

El Comité hace varias manifestaciones relacionadas á demostrar la conveniencia de las bases de petición que se base de presentar a la clase patronal caso de no declarar el locant y mega se aprueben en principio como estan con el fin de ganar tiempo.

Hacen algunas aclaraciones los compañeros Mariano Gomez, Santiago Vicente, Huelves, Luis Rodriguez, Lorenzo Zambrano del Ramo y se aprueban las bases de jornales y cláusulas que presenta el Comité y se levanta la sesión.  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 27 de noviembre de 1919 continuación de la anterior.

Preside el compañero Antonio Gonzalez y actúan de secretarios Nicanor Ruiz y José María Cobo.

La mesa da lectura á una proposición presentada por los compañeros Francisco Abil, Vicente Darberoy y Andres Huelves que consiste en que se les reserve el derecho de defender la conveniencia de asistir al Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo

como compañeros del Comité.

El compañero Floriano Garcia cree se debe de discutir en 1<sup>er</sup> término.

El compañero Juan Pineda en contra, dice que como no se han terminado de discutir las bases entiende que se debe continuar con las mismas.

Rectifican ambos compañeros y el Comité hace algunas manifestaciones por entender que estamos demostrando poca seriedad en las discusiones y se pone a votación si se ha de seguir con las bases o se discute la proposición presentada, se verifica la votación y como hay compañeros que dudan de la misma, se acuerda se haga la votación entregando las cartillas en la mesa, hecho el recuento de votos se acuerda seguir discutiendo las bases por 145 votos contra 80.

Se aprueban las bases con la adición a la base 9<sup>a</sup> que consiste en que se pueda admitir a los aprendices que no sepan leer ni escribir, pero que el delegado del taller sea el encargado de obligarle a que asista a la escuela.

Por ser la hora reglamentaria se levanta la sesión.  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General celebrada por este Sindicato el día 28 de noviembre de 1919.

Preside el compañero Antonio Gallego y actúan de secretarios Alejandro Carrasco y Jori M<sup>o</sup> Colbo.

Se abre la sesión a las 9 de la noche y se continúa en el punto de adiciones a las bases.

El compañero Manuel Rodriguez propone que cuando una compañera de a luz se la considere como enferma y así queda acordado.

Varios compañeros presentan por escrito una nota

en la que dices es conveniente reafirmar las fiestas durante el año que serán el 1.º de mayo por nosotros y otra a elección de los patronos y así queda acordado.

El compañero M. Pineda propone que en los talleres existan botiquines de urgencia pues se da el caso que si algún compañero se lesiona no hay ni un mal trazo para vendarle, si aprueba.

También queda aprobado que cuando fallesca algún compañero asistan todos los demás del taller, siendo obligación del patrono abonar dos horas de salario.

Igualmente queda aprobado que en aquellos talleres o fábricas que reúnan condiciones se instalen locales para utilizarlos como comedores.

El compañero Ramiro propone que durante los meses de diciembre a marzo pongan en los talleres de fundición braseros y al mismo tiempo que no cierren los ficheros hasta cinco minutos después de la hora de entrada y así se acuerda.

Se presenta una proposición para que se celebre una Junta extraordinaria para tratar de la asistencia al Congreso de la Confederación, toman parte en la discusión varios compañeros y después de verificar votación nominal se acuerda que sea dentro de los ocho días a contar desde el próximo domingo y que se anunciará en la prensa.

Se levanta la sesión por ser la hora reafirmatoria  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato en el Coliseo de Lavapiés el día 9 de diciembre de 1919.

Acta de presidente el compañero Soriano y de secretario accidental Santiago Vicente que abren

la sesión a las 8 de la noche.

El compañero Pablo Sanchez como cuestión previa formula una enérgica protesta contra el dueño del salón por su exigencia y concepto en que tiene a los trabajadores cual si fueran hombres sin cultura, informales e irresponsables de los actos y compromisos que contraen siendo aprobado por unanimidad.

Julian Martinez protesta por la forma de hacer la elección nominal anterior, siendo rebatida la palabra por salirse del objeto de la convocatoria.

Luis Lopez pregunta el número de afiliados que tiene el Sindicato, le contesta Pablo Sanchez y al mismo tiempo da cuenta del resultado de la elección anterior que fué: 304 votos en pro de mandar delegados al Congreso de la C. M. del F. y 156 en contra.

Se pasa a proponer delegados y la asamblea acuerda que sean tres los que se nombren dado el número de afiliados siendo propuestos y votados con el siguiente resultado los compañeros que a continuación se expresan:

Pablo Sanchez	-	107	votos.
Antonio Gonzalez	-	78	"
Vicente Barberá	-	40	"
Mariano Soriano	-	18	"
José Illescas	-	14	"
Roque Garcia	-	13	"
Julian Martinez	-	8	"
Miguel Muñoz	-	7	"
Manuel Guinot	-	5	"
Luis Ramirez	-	5	"

Quedando elegidos por lo tanto los tres primeros que figuran en la anterior lista.

Se pasa a tratar el criterio que han de llevar nuestros delegados al Congreso.

El compañero Enigo propone que asistan como



visita de cortesía, se desecha.

El compañero Pablo Sanchez propone se limiten a hacer una pregunta y una proposición que consisten, la pregunta, cual es el motivo de no tratar de la fusión con la Unión General de Trabajadores y la proposición, nombrar dos ponencias de ambas partes para discutir la unión, se aprueba por unanimidad.

Y después de aclarar varios conceptos los compañeros Julian ~~Artimer~~ y Pablo Sanchez se levanta la sesión a las 10'25 de la noche.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 24 de junio de 1920.

Preside el compañero Mariano Soriano que abre la sesión a las 9 de la noche y actúan de secretarios Miguel ~~tenel~~ y Figueroa.

Se da lectura a la convocatoria y el compañero Luis Rodriguez propone se trate la huelga de metalúrgicos de Valencia y el compañero Soriano le replica que es necesario discutir la convocatoria. El compañero Murillo hace una pregunta que si ha sido orden de que no entren en el salón los que deben una o dos semanas, le contesta el presidente y se da por satisfecho.

El compañero Acitores habla con respecto del nombramiento de los delegados, el Comité da su criterio sobre este asunto.

El compañero Carrasco pregunta porque no se han celebrado reuniones para discutir el orden del día del Congreso. El compañero Pablo Sanchez le contesta que le extraña que Carrasco esa clase de preguntas. Este rectifica y dice que el no es elemento discorde.

Rectifica Pablo Sanchez rectifica y dice que no ha podido ser porque la Unión General no ha mandado la Memoria hasta hace tres o cuatro días, y da lectura al primer punto del Congreso que consiste en la fusión de los dos organismos Nacionales y trae el criterio de que se haga la fusión sin antagonismos por ambas partes.

El compañero Huelves habla censurando la actuación de la Unión General y dice que es necesario se nombren delegados nuevos y no los que han sido otras veces, para esto argumenta que es necesaria la creación de los consejos de fábricas y talleres y dice también que es necesario hacer labor revolucionaria.

El compañero Luis Rodríguez habla y le dice al compañero Carrasco que el orden del día no se puede discutir íntegro, pero si, los puntos más importantes y al mismo indica la necesidad de tener en cuenta el boicot a Ungría por el terror blanco.

El compañero Cuñillera indica que después de nombrar los delegados en el próximo mes de Julio, se dé Junta extraordinaria para discutir la gestión de los delegados al Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo y de la Unión General de Trabajadores.

Carrasco dice que la fusión debiera haberse hecho hace dos años, pero dice que el es pesimista pues cree que no se tiene muchas ganas de fusión cuando vienen ciertos elementos a interrumpir a las secciones.

El compañero Valle, dice que él entiende que el delegado tenga presente la cuestión sindical francesa y la cuestión de los compañeros italianos que se han apoderados de las fábricas y entiende que para eso es necesario que se eduque a los

compañeros aprendices y oficiales.

Antonio Rodríguez dice que él se adhiera a lo manifestado anteriormente pero que él da su poder al delegado para que apoye las resoluciones más radicales.

El Comité hace algunas observaciones y rectifica a lo dicho por todos los compañeros que anteriormente hablaron y dice que el criterio del Comité es de que se haga la fusión aunque haya que hacer dejación de algunos ideales.

Huelves rectifica y dice que el país más similar a Rusia es España y dice que estamos en condiciones de establecer los consejos de fábrica.

El compañero Luis Rodríguez rectifica y da a conocer un caso aislado de la revolución rusa.

El compañero Cuñillera rectifica y dice que debe hacerse la unión.

El compañero A. González dice que también desea la unión pero que antes debemos borrar las dificultades entre nosotros existente y que no debe de haber en Madrid más que un solo Sindicato.

El compañero M. Muñoz propone sobre el primer punto de la orden del día que se acepte.

El presidente dice que ese es el criterio del Comité y así se acuerda.

Se pasa a nombrar los compañeros delegados al Congreso y son elegidos los compañeros Andrés Huelves con 90 votos, Luis Rodríguez con 56 y Pablo Sánchez con 46.

Se pasa al segundo punto de la convocatoria. El compañero presidente del Sindicato expone la situación en que se haya colocada la sociedad de albañiles adelantándose a los acuerdos tomados por el Ramo de la Construcción.

Da cuenta del curso de la huelga y dice se acordó por la reunión de Directivos el ir al movimiento general cuando las circunstancias lo exijan, puesto que trata la patronal de declarar el lockout.

El compañero Curiñera pregunta que si se declara la huelga general, si el Comité tiene autoridad para hacerla verdaderamente, pues sabe que hay muchos que son bajos. El compañero Vill le contesta que hay muy pocos asociados de Calefacción y ascensores y es porque padecen estos compañeros una apatía grande y una mala voluntad en otros.

El compañero Luis del Amo pregunta si el Comité puede contar con todos los metalúrgicos para el movimiento y recuerda que en otra ocasión los Albañiles nos abandonaron.

El compañero presidente dice que el concepto vestido sobre Albañiles no puede ser oficial sino particular de algunos individuos y por tanto sería insensato el no ayudarles nosotros pues ellos siempre nos han ayudado. Se acuerda que vayamos a la huelga general por solidaridad y con las mejoras de los Albañiles ó sea 150 pts de aumento.

Se levanta la sesión a la 130 de la madrugada con una proposición del compañero Antonio González que consiste en que se celebre una Junta General extraordinaria, convocando a socios y no socios para tratar de la unión entre nosotros mismos y no estar divididos como en la actualidad y así se acuerda.

De lo que doy fea, el secretario de actas.

Acta de la Junta General ordinaria celebrada por este Sindicato el día 26 de Julio de 1920.

Abre la sesión el compañero Severo Garcia a las 10 de la noche actuando de secretario Manuel Pínganón.

Se da lectura a las actas anteriores que son aprobadas sin discusión excepto la del día 24 de junio de 1920 a la que hace una observación el compañero Antonio Gonzalez y a ruego del compañero Huelvez se da lectura otra vez al acta, el compañero Frigo hace otra observación sobre el nombramiento de delegados, aduanas Figueroa, Antonio Gonzalez y Huelvez, rectifican Frigo y Huelvez.

El compañero Gonzalez pide que conste en acta una proposición suya para convocar a una Junta General convocando a socios y no socios para hacer la fusión que se aprueba.

Se pasa a gestiones del Comité y el compañero Roque Garcia de cuenta de las mismas.

Se acuerda una manifestación de simpatía para todos los obreros en huelga especialmente los metalúrgicos.

Se concede la pensión a dos compañeros por encontrarse imposibilitados a causa de la edad.

Asimismo se concede el socorro para un compañero lesionado fuera de la localidad pero perteneciente a este Sindicato.

Por el contrario, se niega a dos compañeros plateros por haber entrado a trabajar sin autorizarlo el Comité, durante la huelga de la casa de Espünes y se les impone un conativo de seis meses sin derecho a socorro.

Se leen muy bases para cubrir las plazas de secretario y tesorero retribuidos con la salvedad

a la primera de que el que haya estado enfermo o ausente se considere que ha cumplido con su deber quedando aprobados las bases.

Se acuerda el tipo de sueldo mensual de 250 pts cada cargo.

Tambien se acuerda que el plazo de duracion del concurso sea de un mes.

Se nombra una Comisión para examinar a los concursantes.

Se levanta la sesión a las 12:30 de la noche.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General <sup>ordinaria</sup> celebrada por este Sindicato el día 28 de julio de 1980.

Preside el compañero Severo Garcia que abre la sesión a las 9 de la noche y actúan de secretarios Sicilia y José M. Cobo.

Se pasa al nombramiento de la Comisión que ha de emitir dictamen con respecto a los que concurren para los cargos de Secretario y Contador retribuidos para este Sindicato y quedan nombrados los siguientes compañeros: Miguel Muñoz, José Illasca, Alejandro Carrasco, Pascual Gonzalez, Luis Gallego, Andres Huelves y Antonio Gonzalez.

El compañero L. Rodriguez pide le indiquen que relación a de tener el secretario con el Comité y al mismo tiempo en que forma cesarán en su cargo en caso de incumplimiento de su deber, si por expediente o por el Comité y entiende que se debe nombrar un supernumerario.

Sobre el primer punto le indica el Comité que ya lo indica el reglamento y respecto al supernumerario que no hay mas que tener un poco de cuidado para elegir al vicesecretario.

El Comité da a conocer que en los nuevos Ma-

Mataderos se encontraban en huelga los peones y mandaron a un cerrajerо a descargar cemento, al negarse este, fue despedido y entonces los demás hicieron causa común y se marcharon.

Se cuenta detallada de las tramitaciones seguidas para solucionar el conflicto y al mismo tiempo de una carta en la que el contratista dice que cierra el taller y dará el trabajo a un patrono y en vista de esto expone a la deliberación de la asamblea si es conveniente continuar los trabajos por cuenta del Sindicato.

Se pone a discusión este asunto tomando parte en la misma los compañeros D. Gonzalez, D. Carrasco, J. Velasco, J. Illasca, Pineda, Muñoz y Madrigal y algunas observaciones hechas por varios compañeros y después de discutir ampliamente se tomó el acuerdo de que el Sindicato no tramite con el contratista del nuevo Matadero hasta tanto dicho señor no de satisfacción a las peticiones que tiene presentada la clase trabajadora y al propio tiempo, impedir que se realicen los trabajos que le sean precisos caso de encargarlos en algun taller de Madrid y a ser posible de España.

Se levanta la sesión por ser la hora reglamentaria con el acuerdo de abrir la sesión próxima a las 9 en punto sea cual sea el número de asistentes.

El secretario de actos.

Acta de la Junta General ordinaria celebrada el día 30 de julio de 1920 continuación.

Preside el compañero Severo Garcia que abre la sesión a las 9 de la noche en punto actuando de secretarios los compañeros Emilio Sicilia y José M.º Colo.

El compañero Miguel Miguel Muñoz dice que en la casa de Offenair tiene noticias de que existe un

conflicto y el Comité no ha atendido a los compañeros de dicha ni se ha tomado interés en solucionarlo.

El Comité dice que no desatiende a ningún compañero que se presenta en secretaría a plantear algún asunto, como lo demuestra el hecho de que al denunciar un compañero, que el encargado daba mal trato a los demás obreros, citó al delegado del taller y al encargado y después de exponer estos sus razonamientos el Comité sacó la consecuencia de que no había causa justificada para tomar acuerdos algunos contra dicho encargado; solo vieron que merecía censura que este encargado realizaba unos trabajos en su casa según él, de su invención y en unos trabajos le ayudaban otros compañeros del taller y el Comité le invitó para que cesara de realizarlos a lo que accedió este compañero.

El compañero Manuel González dice que al encargado le pidió permiso medio día y no se le dió y después dió permiso a él para ir a los toros, también dice que se preparaba con los compañeros y si no lo admitían los apretaba en el trabajo, así como que reprendió a un compañero que le encontró haciendo dos bolas y sin embargo el encargado tenía el cajón lleno de cantaneros, estas cosas se dijeron al Comité y como este quería salir no hizo nada.

El Comité hace algunas observaciones y dice que el Sr. Ferriz demostró la falta de trabajo incluso con los libros y dijo que tendría que despedir a lo que la Comisión le contestó amenazándole con la huelga y este patrono dijo que tenía la seguridad que no se llevaría a la práctica aunque lo ordenara el Comité del Sindicato, pues ya sabía el acuerdo tomado por sus obreros, incluso el resultado de la votación que habían celebrado.

Los compañeros L. Carrasco, M. Muñoz y Gran



hacen varias manifestaciones encaminadas a demostrar las condiciones en que se trabaja en la casa de Ferraris y personal que en ella presta sus servicios; se toma el acuerdo de que el Comité vea la forma de atraer al personal de dicha casa y no ir ninguno a trabajar hasta que un señor no pida cosas y entonces obligarle a que admita a los despedidos.

El Comité hace aclaraciones respecto a la ~~retirada~~ admisión de un compañero católico y dice fue de acuerdo con el delegado y el patrono pues se trata de un chico para los recados.

El Comité da cuenta del asunto del A. E. G., en dichos talleres, los compañeros de una sección hicieron petición de aumento de sueldo y como quiera que en dicha casa están divididas las opiniones al tratar de tomar algún acuerdo, el compañero A. Gonzalez indicó la conveniencia de reunirse en un salón de la Casa del Pueblo.

El Comité dió facilidades y les proporcionó salón y al querer intervenir y presenciar la reunión, los compañeros del A. E. G. se colocaron en tal actitud que los compañeros del Comité tuvieron necesidad de retirarse pues llegaron a decir que ellos solos tramitarían, lamentándose el Comité que no hubiera ningún compañero que saliera en su defensa.

A los dos días de huelga vinieron dichos compañeros a decir que como ellos no adelantaban nada en sus transacciones, se encargara el Comité de este asunto como lo hizo consiguiendo un aumento de mil pesetas y que les firmaran unas bases a las cuales se da lectura.

El compañero A. Gonzalez y Telesforo de Lafuente justifican su actuación en este asunto haciendo varias aclaraciones y se aprueba la gestión del Comité.

Se da a conocer el asunto de la casa de

Menores el mal se solucionó consiguiendo un aumento del 25% siendo aprobada esta gestión.

El Comité indica que queda una cuestión con respecto a las horas extraordinarias pero mega a la asamblea quede este punto para cuando esté el compañero Baldo Santos y así se acuerda.

Terminadas las gestiones del Comité se pasa a discutir las cuentas.

El compañero Gallego pregunta como no figura el dictamen del compañero Huelves siendo de la revisora de cuentas.

El compañero Huelves dice que a causa de la tardanza en dar las cuentas convocó a los delegados de Taller y tomaron el acuerdo de pedir al Comité las cuentas con fecha fija y si no, obligarles a presentar la división, el Comité quedó de acuerdo y como no se presentaban los compañeros de la revisora, nombraron a algunos delegados siendo el, uno de los designados pero no comparó por entender que como el había sido del Comité anterior no debía firmar los cuentas.

El Comité dice que eso debió advertirlo antes el compañero Huelves, pues este compañero se presentó en secretaria dispuesto a firmar las cuentas sin revisarlas cosa que el Comité no quiso aceptar.

El compañero Carrasco pregunta como no figuran las cantidades que han aportado las secciones al Sindicato.

Contesta el Comité que figuran todos excepto Broncistas que entregaron los comprobantes después de hecho el estado de cuentas y sin embar

go entregaron el dinero.

El compañero A. Gonzalez pregunta como es que figura en la página 93 n.º 18 una cantidad por asistencia al Congreso de la Confederación.

Dice el Comité que están incluidos otros gastos como lo demuestran con los comprobantes.

El compañero A. Gonzalez se da por satisfecho haciendo constar que el cobró 13 pts., P.

Tambien 36 y el compañero Barbera 48 pues cobró dicho incluso el domingo.

El compañero Santos del Pozo dice que el ha cobrado 48 pts como buelquista y aparece en otra partida con 30 las cuales el no ha percibido.

El Comité le contesta que como la mayoría firma con un solo apellido y son varios que los tienen iguales lo mejor es que pase por secretario a visar los recibos y así se acuerda.

El compañero Frigo pregunta si el reglamento autoriza a pagar los gastos por trabajos que no han realizado aquellos compañeros que tienen la obligación de realizarlos.

El compañero Torres, Contador del Sindicato justifica su actuación como tal y dice que debido a los muchos conflictos que han surgido no ha tenido tiempo de llevar las cuentas como hubiera sido su deseo.

Rectifican los compañeros Frigo y Torres y la mesa pregunta si hay alguna observación a las cuentas y no habiendolas se dan por aprobadas y se levanta la sesión dando a conocer las fechas en que van de continuar las juntas hasta terminar el orden del día.

El compañero José Martín pregunta si hay tomado acuerdo sobre los compañeros que han solici-

Todo socorro de huelga por la del Matadero.

El Comité dice tiene tomado el acuerdo de no dar socorro.

Se abre discusión sobre este asunto y después de la intervención de distintos compañeros se acuerda conceder el socorro.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General celebrada por la Comisión de reclamaciones el día 6 de Septiembre de 1920 para dar cuenta de su gestión.

Preside el compañero Severo Garcia y actúan de secretarios José Millán y Emilio Sicilia.

Abierta la Sesión a las 10:30, Muesas en nombre de la Comisión, da cuenta a la asamblea de haber recibido una citación del Gobernador para que en el gobierno civil se entrevistaran con los patronos para ver si llegaban a un acuerdo, encontrándose con la sorpresa de que no encontraron a los patronos que es lo que buscaba nuestra disposición.

Al retirarse esta en vista de la actitud del gobernador, este señor les invitó nuevamente a parlamentar para llegar a un acuerdo, ratificando nuestra representación a este señor que no era con el con quien tenían que entrevistarse sino con los patronos directamente.

También le contestó la Comisión al gobernador que no estaba dispuesta a dejar un ápice de las peticiones presentadas.

Se aprueba el criterio de la Comisión por unanimidad que consiste en no parlamentar con los patronos mientras estos no acepten nuestras peticiones íntegras.

Soriano dice que tiene alguna penitencia

respeto de algunos compañeros de "Construcciones Metálicas" pero al mismo tiempo manifiesta que dentro del Sindicato "El Baluarte" lo mismo que en el Único hay compañeros conscientes que saben cumplir con su deber.

Aboga lo mismo que la Comisión para que todos los metalúrgicos sepan cumplir con su deber en estos momentos.

Entonces, preguntar si los patronos que pro-  
pusieron la fórmula de arreglo a la Comisión re-  
presentar a todos los patronos.

La Comisión le contesta que no.

A manifestaciones de Soriano respecto a los com-  
pañeros de Lavero, Ulleras contesta que los compa-  
ñeros de esta casa han cumplido con su deber.

Soriano pregunta que es lo que hay respecto  
de la obra del paso de Rosales que hay allí metalúrgi-  
cos a los que se han concedido las bases y no se han  
firmado y si a les saca perjudicamos a los albañiles.

La Comisión contesta que el arquitecto de esta  
obra tiene un contrato firmado con algunas enti-  
dades de la Casa comprometiéndose a dar todo aque-  
llo que pidieran los trabajadores que integran esta Casa.

Pero como estos compañeros son de la casa Ferras  
y Martí y esta casa no ha firmado, estos camaradas  
tendrán que estar en la calle.

La Comisión propone que estas obras se realicen por  
esta entidad contratándolas nosotros mismos y así  
se aprueba.

Da cuenta la Comisión de haber hecho una nota  
que han de satisfacer los compañeros que trabajan  
para los compañeros presos y que se satisfará de la  
siguiente forma: hasta 3 pts de jornal, 1 pts semanal  
de 3 a 6, 2; de 6 a 8, 3; y de 8 en adelante 4 pts.

Soriano cree que es poco esta cuota y en su lugar manifiesta que se debe dejar el beneficio íntegro.

Trido del Gallo no admite las manifestaciones de Soriano poniéndose en contra. Soriano persiste en sus manifestaciones.

La Comisión entiende que el mejor acuerdo es el de concederle un voto de confianza para hacer lo que crea ella necesario y así se aprueba.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General celebrada por el Sindicato Metalúrgico el día 27 de septiembre de 1920.

Preside Severo García y actúa de secretario Agustín Aliaga.

La Comisión da cuenta a la General de las gestiones hechas cerca de los patronos de los diferentes ramos de la metalurgia.

Después de algunas observaciones hechas por algunos compañeros, la General acuerda rectificar los acuerdos de la anterior ó sea el no admitir enmiendas a las bases presentadas entendiéndose que de no ser firmadas íntegras estas bases no se dará autorización á ningún taller para poder trabajar.

La Comisión pregunta a la General si puede ó no autorizar á los compañeros huelguistas á trabajar en obras ó choques que a éstos les salieran por su cuenta.

Puesto este asunto a discusión, el compañero Pablo Sanchez hace algunas manifestaciones sobre un trabajo que él tiene y para el cual ha sido autorizado por la Comisión para hacerlo.

La General no se da por satisfecha y es

presentado a la mesa una proposición incidental por el compañero Joaquín Alvarez en la cual dice que no se debe autorizar a ningún compañero para hacer trabajos en este sentido, sometida esta proposición a la General es aprobada.

El compañero Antonio González de la Federación de Metalúrgicos comunica a la Asamblea lo que respecta a los casa "Hispano" de Guadalupe esta ocurriendo con los compañeros que allí estaban trabajando.

Hace resaltar ciertas arbitrariedades que está cometiendo esa casa con los compañeros que allí trabajaban y con los que equivocadamente por los anuncios de la prensa se presentaron a pedir trabajo.

La Asamblea se da por enterada de lo que allí ocurre, censurando el proceder de esa Compañía como el de los compañeros que siguen trabajando.

Se acuerda que la Comisión quede encargada de enviar comunicaciones a los talleres que no respondan a la cuota pro-gramada y de ir a los casa Meneses para decir a los obreros que suspendan inmediatamente el trabajo a destajo.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico "El Balmarte" en unión del Sindicato Unico y Sociedad de Plateros de Madrid en la

Casa del Pueblo, Piamonte 2, el día 8 de octubre de 1920

Se abre la sesión a las 7:30 de la tarde por el compañero Carrasco que pide a la Asamblea que nombre presidente y secretario

Después de varias propuestas son nombrados para presidente Luis del Amo y secretario Vicente Salacios.

El presidente concede la palabra al compañero Figueroa, de la Comisión de Reclamaciones, dicho compañero manifiesta a la Junta General las transacciones hechas con la representación patronal <sup>del martes</sup> propuesta de los Francistas y Moldesadores en Metal manifestando dicho compañero que dichos patronos concedían todas las bases a excepción de las que se refieren al jornal íntegro en caso de accidente del trabajo y la base 6% de los 25 ctms para las escuelas, modificando los patronos la del accidente del trabajo en la siguiente forma: en vez del 25%, dándoles un 2% más para compensar el medio jornal al igual que se ha pactado con los compañeros de la Construcción, los compañeros de Comisión manifestaron a dichos patronos que con arreglo al mandato de la Asamblea no podían transigir en ninguna base sosteniéndola en toda su integridad.

El 30 del pasado fueron llamados por una representación de los patronos cenajeros y calefacción y arcusos, dichos patronos manifestaron que ellos firmaban las bases con la modificación del accidente del trabajo concediendo el 7%.

La Comisión manifestó a dichos señores que no podían seguir tratando sin consultar



a la Junta General manifestando el compañero Figueroa que la Comisión no trae criterio determinado dejando a la Asamblea en completa libertad de acción para que resulte en conciencia el criterio que mejor le parezca.

Después de unas aclaraciones de los compañeros Cesáreo López, Joaquín Álvarez y Antonio Pulido a la Comisión, contestadas por el compañero Illasca se procede a discutir la fórmula propuesta por los patronos para la solución del conflicto, abiertos los turnos reglamentarios hacen uso de la palabra en pro de la fórmula de los patronos, los compañeros Cesáreo López, Mariano Snaves y Julián Fernández, y en contra de la fórmula, los compañeros Alfredo Collado, Julián Martínez y Joaquín Álvarez, hecha la pregunta por el presidente a la Asamblea de si se consideraba suficientemente discutida, así se acepta por aclamación.

El compañero presidente manifiesta a la Asamblea que se va a votar la fórmula pidiendo a la General, de un criterio de como se ha de votar, si por tantes o por votación nominal con las cartillas y los cachets del Sindicato Único.

El compañero Illasca hace unas aclaraciones respecto a la votación.

El compañero Pablo Sanchez en vista de la división de pareceres en la forma de hacer la votación, propone a la Asamblea que se vote nominalmente durante el domingo de 9 de la mañana a 12 y de 1 a 5 de la tarde entendiéndose que el resultado de la votación será el criterio que llevará la Comisión para tratar con los patronos.

El compañero presidente pregunta a la Asamblea si aprueba la proposición del compañero Pablo Sanchez siendo aprobada por aclamación y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 5:30 de la tarde de lo que doy fe,

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria por este Sindicato el día 3 de noviembre de 1920.

El elegido para presidente el compañero Soriano, este compañero tiene que dejar la presidencia por tener que intervenir en el debate y se encarga de la presidencia el compañero Pineda y actúan de secretarios los compañeros Acitores y José Ramos.

Se da lectura de la convocatoria y el compañero Tiqueroa da cuenta de la gestión de la Comisión de reclamaciones.

El compañero Eduardo del Olmo pide la palabra en contra de lo manifestado por la Comisión y se expresa de la siguiente manera: que no ve muy agusto que los oficiales cobren más dietas que los ayudantes pagando unos y otros lo mismo.

La Comisión le contesta que esto se ha hecho por entender que estaban más necesitados los compañeros oficiales que los ayudantes.

Pregunta Soriano si se ha terminado la huelga, cuantos compañeros hay en huelga, cuantas pesetas se han recaudado y cuantos socios tiene el Sindicato.

Pablo Sanchez por el Comité le contesta

que normalmente hay 8000 afiliados pero que no cotizan nada mas que 3500.

El compañero Francisco Abil en una pregunta propia dice que si los compañeros platers pueden intervenir con voz y voto en la discusión.

La Comisión le contesta afirmativamente.

Varios compañeros piden la palabra en contra.

El compañero Pablo Sanchez dice que la convocatoria no habla mas que de los compañeros del Sindicato.

Sigue el compañero Soriano diciendo que la Comisión no ha hecho nada con los compañeros que no pagan en los talleres y sigue diciendo que debía haber sustituido por buelguistas a los que no pagan.

Un compañero dice que la huelga no ha terminado y que el Sindicato Unico les había ofrecido el dinero que les sobrara despues de haber pagado a sus socios y que este Sindicato rechazó ese dinero por entender que era una limosna, este compañero pregunta a la asamblea que si está conforme en seguir como hasta ahora y la asamblea le contesta que si.

La Comisión le contesta que neste lo que cueste el Sindicato "El Baluarte" seguirá pagando a los platers.

Sigue diciendo la Comisión que los compañeros que cobren a los 12 los tabados que vengam aquí a ayudar a las comisiones y queda aprobado.

El compañero Aliaga dice que hay que averiguar los costos porque hay muchos compañeros que se quejan porque no están en relación con sus jornales.

Quedan contestadas las manifestaciones de este compañero.

La Comisión dice que con la cuota

que hay establecida y el apoyo que va a haber de los compañeros que trabajan muy bastante.

El compañero presidente pregunta a la asamblea si la Comisión puede seguir con el voto de confianza y la asamblea contesta que sí.

También se acuerda dar un voto de confianza a los compañeros delegados para que el compañero que no pague no le deje trabajar en el taller y que sea sustituido por huelguistas.

Se pasa a discutir el asunto del compañero Luis Garcia.

La Comisión dice que en la casa Central antes de la huelga se trabajaban horas extraordinarias y que este compañero ha sido despedido porque siempre estaba regañando con sus compañeros porque el no quería velar.

El compañero Luis Garcia dice que no estaba conforme con que los dos centimos del accidente pasaran a la Caja Postal de Ahorros y porque no ha querido velar.

Se acuerda considerar a este compañero como huelguista y acto seguido se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 23 de febrero de 1921.

Preside el compañero Francisco Abil que abre la sesión a las 8 de la noche, actuando de secretarios Telesforo de la Fuente y Amadeo Hernandez.

El compañero Figueroa en nombre del Comité hace algunas aclaraciones sobre la huelga de metalúrgicos y censura la conducta de los compañeros

de la Comisión que no cumplieron el mandato que les impuso la Asamblea y en particular la conducta del compañero Ullscas que a mitad de la huelga desapareció sin saberse las causas y a las dos semanas volvió sin dar ninguna satisfacción por su abandono de la Comisión y por no estar presente este compañero, Figueroa retira todas las acusaciones hasta otra Junta.

El compañero Juan Martín pregunta al Comité si se ha dado cuenta en alguna Asamblea de los compañeros de la Comisión que no han cumplido con el mandato de la Asamblea.

Figueroa que no se ha hecho esto todavía y que en su día se celebrará una reunión extraordinaria para juzgar su conducta.

Este mismo compañero, en nombre del Comité, pone de manifiesto el mal comportamiento de los compañeros plateros rindiéndose cuando estaban en mejores condiciones para ganar la huelga volviendo al trabajo en las mismas condiciones que antes de la huelga, tratando de cobardes y traidores, a estos compañeros se impone el correctivo de devolución de los sucosos percibidos durante la huelga para poder ingresar en el Sindicato.

El compañero Fermín Fernández de plateros hace algunas observaciones y reconoce la traición que han hecho al Sindicato Metalúrgico.

El compañero Julio Martínez censura la conducta de Fermín Fernández.

El compañero Belber hace la defensa de los compañeros plateros para que no les sea impuesto el correctivo que propone el Comité y en cambio se les imponga la cuota de entrada de 150 pts.

El compañero Inares defiende la proposición

del Comité.

El compañero Belver rectifica en defensa de su proposición.

También rectifica Suarez defendiendo la proposición del Comité.

Puesto a votación este asunto se aprueba el criterio del Comité por 37 votos en pro y 5 en contra.

Suarez propone que se eleven los sacorros a los 7 compañeros que han permanecido luchando durante toda la huelga a la cantidad de 30 pts.

Belver en contra defiende la cuota anteriormente implantada.

El compañero Figueroa dice que no se puede elevar la cuota por haber pocos fondos en la caja de resistencia.

Suarez propone una cuota extraordinaria a la Asamblea para que perciban los 30 pts de cuota.

Belver rectifica en contra y defiende la cuota establecida.

Puesto a votación queda aprobada la proposición de Suarez por 40 votos y 5 en contra y se levanta la sesión a las 11 de la noche.

El secretario de actas.

Acta de la reunión extraordinaria celebrada por el Sindicato metalúrgico el día 24 de Febrero de 1921.

Preside el compañero Abil actuando de secretarios Amadeo Hernandez y Telesforo de la Fuente.

Se abre la sesión a las 8 de la noche continuación de la anterior:

Figueroa en nombre del Comité presenta una carta a la mesa que ha recibido y pide se de lectura y se comenzó a efectuarlo, pero la Asamblea cree

es inoportuno que siga, pues sería dar demasiada importancia a esa carta, mas bien unánime por no estar firmada, pues dicha carta es de los traidores plateros que de esa manera quieren disculparse de la entrada en los talleres y se acuerda que este documento quede archivado para su día.

El Comité propone que hay que cortar las huelgas parciales en los talleres porque esto da lugar a los patronos a que se salgan con la suya, que es rebajar los jornales y nosotros debemos estar unidos al braso para que si los patronos nos provocan, nosotros contestar adecuadas.

El compañero Guinot para una ampliación que consiste en que para evitar que despidan a nadie por falta de trabajo que se trabajen menos horas de las reglamentarias.

El compañero Puque en contra por serla perjudicial para los metalúrgicos en general, ambos compañeros rectifican.

El Comité expone razones para que todos trabajen las 48 horas semanales porque trabajando menos se ve incrementado el jornal y ya no encontramos con el rebaje del mismo, se pone a votación y queda desechada la ampliación y aprobada la proposición del Comité.

El compañero A. Gallego pregunta en que situación quedan los que ya trabajan menos horas pues ya se está realizando esto en su taller y da su criterio que así debe realizarse en todos.

Contesta el Comité que el no dió orden de que se trabaje menos.

El compañero Gasso pregunta cuantos compañeros hay parados y se les contesta que de 400 a 450.

El compañero Cobo en una cuestión de orden dice que una vez desechada la ampliación del compañero Guinot huelgan las preguntas y así lo ve la Asamblea.

El compañero Inque propone que no se consienta ningún despido por falta de trabajo y si esto ocurre, no se haga caso y se vuelva al trabajo como si tal cosa.

El compañero presidente viendo la trascendencia que tiene proposición, suspende la sesión unos minutos para que el Comité cambie impresiones y la Asamblea se de bien cuenta de la proposición; se reanuda la sesión y el Comité pide un voto de confianza para llevarlo a cabo en plazo breve.

El compañero Huelves propone que se lleve a la práctica a rajatabla.

El compañero Abil pide la palabra en contra y dice que hay que dar tiempo al Comité, oponer razones que son convenientes para llevarlo a la práctica.

Ambos compañeros rectifican, lo mismo hace el Comité y es aprobada la proposición del compañero Inque y se da el voto de confianza al Comité por aclamación.

El compañero Cobo propone que se establezca una cuota para los parados y es desechada.

El compañero A. Gonzalez en nombre de la Comisión de concursos dice que una vez terminado el plazo que estaba marcado para concursar las plazas retribuidas de Secretario y Contador y dice que dará cuenta por partes.

Para Secretario solo ha concursado el compañero Pablo Sanchez Lopez, se le ha examinado y está en las condiciones que marca el concurso,



asi es aprobado por la Asamblea para desempeñar dicho cargo.

Para el cargo de Contador han concurrido los compañeros Fernando Santos y Julio Riesgo, el dictamen de la Comisión no es favorable para ninguno y le declara desierto.

El compañero Riesgo cree haber estado mejor y debe adjudicarsele la plaza.

El compañero A. Gallego dice se de la plaza al compañero Fernando Santos y no se haga otro concurso porque cree que se gasta el tiempo.

El compañero Figuerola dice que el presenció el examen y vio que el compañero Santos estaba completamente acanado y por eso se equivocó en las cuentas pero sin embargo en los formularios de cotizaciones y demás estuvo mejor que el compañero Riesgo.

El compañero Zúigo en contra dice que se equivocó más en las cuentas el compañero Santos que el compañero Riesgo y por tanto a este debe otorgarse la plaza.

A. Gonzalez propone que se modifiquen las bases del concurso para que puedan acudir a este todos los compañeros pertenecientes a la Federación de Metalúrgicos y a la Unión General de Trabajadores.

El compañero Soriano en contra, expone que no deben concursar para dicha plaza nada más que los pertenecientes al Sindicato Metalúrgico y también manifiesta que si no cobrara el Contador valdría cualquiera, se pone a votación y es desechada.

Se acuerda convocar para nuevo concurso por 1 mes y que siga la misma Comisión y no teniendo más asuntos que tratar se le-

vanta la sesión a las 10:30 de la noche.  
El secretario de actos.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 30 de marzo de 1921.

Prende el compañero Mariano Gomez que abre la sesión a las ocho de la noche actuando de secretario Zelisforo de la Fuente y José Ramos.

El Comité empieza dando cuenta sobre el 1º punto de la convocatoria referente al conflicto planteado en los talleres del A. C. Q.

Da lectura de un Reglamento redactado por dicha casa para la admisión del personal, manifestando el compañero Figueroa que siendo inadmisibile y monstruoso lo que en el se propone, procedia declarar el boicot a dicha casa y queda acordado este punto.

El compañero Marco propone si denuncie por infracción de la ley sobre la jornada de ocho horas a la repetida casa y que esta denuncia se eleve al Instituto de Reformas Sociales.

Pablo Sanchez aclara lo expuesto por Marco en el sentido de que se puede denunciar a esta casa por querer implantar un reglamento de trabajo sin estar aprobado previamente por el Instituto de Reformas Sociales, aprobándose con esta aclaración lo expuesto por el compañero Marco.

El compañero Zelisforo de la Fuente propone que los individuos que están trabajando en esa casa, no puedan hacerlo con ninguno de los compañeros de este Sindicato mientras el boicot subsista y así queda aprobado.

En el segundo punto de la convocatoria, el Comité expone a la Asamblea el deseo de la ley

compañeros herradores de hacer una petición de mejoras a la clase patronal y de lectura a las bases acordadas por estos compañeros y se aprueban.

El compañero Soriano llama la atención del Comité sobre unos talleres que hay por Carabanchel que se dedican a explotar chicos.

El Comité se da por enterado y promete hacer que estas anomalías desaparezcan y acto seguido se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General celebrada por este Sindicato el día 4 de mayo de 1921.

Abre la sesión el compañero Illescas que preside, actuando de secretarios los compañeros Sicilia y Zefor de la Fuente.

El Comité informa de la marcha de la huelga de herradores, casas que han firmado las bases y dieta que perciben los huelguistas.

Los compañeros Casas y Manchón hacen unas preguntas que son contestadas por el Comité y se aprueba la gestión.

El Comité de detalles del conflicto de la casa Iglesias y propone se debe acoger como huelguistas a estos compañeros, el compañero Santamaria hace una aclaración y se aprueba esta proposición.

El Comité propone que para sostener a todos los huelguistas se establezca una cuota extraordinaria de 0'45 pts que unida a la semanal sume 1 pt.

El compañero Medina amplía esta cuota a 1'50 pts que el Comité no acepta por entender que es suficiente la que propone.

Alzados los tronos, hace uso de la palabra

en contra el compañero Medina defendiendo su propuesta y Sicilia en pro del Comité expone que basta que este diga que es bastante, para aceptarlo como se presenta, ambos rectifican y es aprobada la proposición del Comité por 61 votos en pro y 34 en contra.

El compañero Torres hace constar que se cumple el reglamento en todas las huelgas, no acogiendo como tales a los que no lo cumplan.

El compañero Mateos propone que se pague a todos los huelguistas por igual, el Comité dice que ese es su criterio y se pagará por igual según la recomendación.

Con respecto al reglamento de la casa A.E.G. se da lectura al confucionado por la Comisión del Comité y Gerencia de dicha casa, hacen preguntas los compañeros de la Fuente, Sicilia y Moyar que son contestadas por la Comisión y el compañero Moyar cree que se debe aceptar el reglamento y levantar el boicot a dicha casa y el compañero de la Fuente está en contra del reglamento y lo hace constar por la conducta observada por la Gerencia del A.E.G. de la cual no debe fiarse la organización por incumplir siempre que ha tenido ocasión aunque haya estado firmado por ambas partes. y propone que no se levante el boicot a dicha casa mientras no vuelvan al trabajo los compañeros que despidieron cuando decían que cerraban los talleres y en las mismas condiciones que cuando salieran.

El compañero Gonzalez hace algunas observaciones, dichos compañeros rectifican y se aprueba desobrar el reglamento y que siga el boicot a esa casa.

No teniendo mas asuntos que tratar

se levanta la sesión a las 11<sup>30</sup> de la noche.  
El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 24 de mayo de 1921 por el Sindicato Metalúrgico.

Preside el compañero Ponzelo que abre la sesión a las 8 de la noche y actúan de secretarios los compañeros Francisco Martín y Emilio Sicilia.

El compañero secretario da lectura de la convocatoria que consiste en que el Comité da cuenta y tratar de las huelgas pendientes de herradores, casa de joyeros y plateros y conducta a seguir.

El Comité da cuenta de la recaudación obtenida para el pago a los huelguistas y hace constar que no han podido pagarles más que a 15 pts y estos compañeros, como la cuota era exigua se negaron a cobrar.

Pone de manifiesto que como ellos no hacen milagros con el dinero, ponen a disposición de la asamblea los cargos del Comité.

El compañero Medina hace un recordatorio de que él hizo una ampliación a la proposición del Comité para que de esta manera hubiere habido más dinero para pagar a los huelguistas.

El compañero Santamaría que ve que los de joyeros tienen el mismo derecho que los herradores para declararse en huelga y manifiesta que si estos cobran 15 pts, ellos están conformes en cobrar igual, pero que quieren cobrar como ellos desde la segunda semana.

El Comité manifiesta que no creyendo que el Sindicato pueda tener diferentes categorías de huelguistas, acordó pagarles a todos por igual a 15 pts.

negándose también los plateros a cobrar, esto es de-  
clararse en huelga.

Luque dice que el Comité no tenía derecho a ~~alterar~~ la cuota que tenían los plateros porque era un acuerdo de Junta General.

El Comité dice que ellos no han alterado la cuota sino la Junta General.

Martín hace aclaraciones respecto a los plateros puesto que esos compañeros no están en huelga sino que son boicoteados.

El compañero Rozas dice que él se enteró del acuerdo de los huelguistas de no cobrar y él hizo lo mismo por no ser menos que los demás.

Manifiesta que llegó a secretaria y le demostró al compañero secretario la imposibilidad de poder pagar a más de 15 pts y aun así tenía que poner de la caja 400 pts.

El compañero Cobo dice que no oye más que censuras para el Comité y entiende que si los herradores han cobrado desde la 1ª semana y si es cierto que los de la casa Iglesias han cobrado desde la 7ª el Comité no ha hecho más que cumplir con su deber sin atender a nadie.

Angel Sanchez entiende que como los de Iglesias han contado con el Comité desde el primer momento como los herradores cree tienen el mismo derecho.

Jones manifiesta que a pesar de las palabras de los compañeros de la casa Iglesias que no cree sean inexactas entiende que la única verdad, entiende que la única verdad oficial es la que manifiesta el Comité y sobre ella es sobre la que hay que discutir.

Se abren los turnos en pro y en contra

de que dimita el Comité.

Se discute brevemente y se acuerda por 200 votos contra 81 no admitir la dimisión.

El compañero Carrasco, como Tesorero del Sindicato da a conocer cifras para que la Asamblea tenga una orientación.

El Comité propone se le conceda un voto de confianza para resolver en cuestión y así se acuerda.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico el día 18 de julio de 1981.

Se abre la sesión a las 9'30 bajo la presidencia del compañero Antonio Rodríguez y actuando de secretarios los compañeros Amadeo Hernandez y Telesforo de la Fuente.

Con arreglo al orden del día, los delegados al Congreso de la Federación de Metalúrgicos de España darán cuenta de su gestión.

El compañero Pozuelo <sup>del Comité</sup> en que forma se han repartido las convocatorias y el compañero Sicilia hace otra sobre la suspensión de la Junta de la semana anterior, ambas son contestadas por el Comité satisfactoriamente.

El compañero Figueroa como delegado al Congreso, informa como se han desarrollado las sesiones y los acuerdos tomados en dicho Congreso.

Han estado representadas; Madrid, Vizcaya, Vigo, Santander, Guipúzcoa, Valladolid, Asturias y las secciones locales y de la provincia.

Como la ponencia cambiada para la reforma de los estatutos, era la encargada de emitir dictamen sobre la crisis de trabajo emitió el suyo en el que después de un preámbulo dice que las causas de esa crisis son las siguientes:

A. Que por diversas consideraciones la crisis de trabajo no se puede ni debe resolver por la clase trabajadora dentro del régimen capitalista.

B. Que por la Federación se haga una intensa campaña de capacitación y agitación para que las secciones estudien la manera de ejercer el control y se pongan en condiciones de aprovecharse de la industria.

C. Reconocimiento de la República Soviética Rusa y reanudación de las relaciones comerciales con la misma por el Estado; y

D. Que en las propagandas se haga resaltar sin que esto signifique petición al Gobierno, sino acción revolucionaria de crítica: las obras que hay sin hacer, tanto públicas (ferrocarriles, aprovechamientos, saltos de agua etc) como particulares para dar a entender a las masas la imposibilidad que hay, por los egoísmos de la burguesía de resolver esta cuestión dentro del presente régimen.

Lo firman José del Río, Dionisio Andrada y José de la Verde y es aprobado por unanimidad.

El compañero delegado expone el criterio que llevaba referente a la huelga general planteada por la Confederación General del Trabajo como protesta contra los atropellos a la clase trabajadora, huelga que fracasó rompiendo el pacto hecho entre la U.G. de 7. y la C.F. del 7.

El Congreso acuerda dar un voto de censura al Comité de la Unión General de Trabajadores.



El criterio de este Congreso será llevado al de la U. G. de E. cuando celebre el suyo en esta gestión, el compañero Belver en contra expone que una huelga general no se hace en dos o tres días y por tanto no se debe censurar al dicho Comité.

El compañero Sicilia en pro, dice que se reunieron las juntas directivas y acordaron que la que no secundó el movimiento fue la U. G. de E. y queda aprobada la gestión del delegado en este punto después de rectificar los compañeros que hicieron uso de la palabra.

Este punto aprobado en el Congreso es el siguiente dictamen:

Los que suscriben, nombrados por el Congreso en plenaria para dictaminar sobre las reformas de estatutos declaran:

Que una vez estudiado y contrastado con los acuerdos de las secciones que representan, han llegado a las siguientes conclusiones que esperan ver aprobadas en interés y beneficio de los trabajadores aquí representados:

La Federación Nacional de Metalúrgicos de España es un organismo compuesto por productores organizados por grupos afines de oficios e industrias que para mantenerse en solida cohesión, respeta la libertad de pensamiento de sus compañeros siempre que estén dentro de la orientación revolucionaria de la lucha de clases y tiendan a crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera asumiendo algún día la dirección de la industria.

Considerando que para llegar al fin arriba expuesto es necesario tener un objetivo ideológico claro y definido en el cual resplandezca en toda su pureza el principio de la emancipación total de la clase trabajadora, esta Federación manifiesta sus

simpatías por los principios proclamados por la Internacional de los Sindicatos rojos.

Consecuentes en estos propósitos esta ponencia propone:

Que la Federación Nacional de Metalúrgicos labore porque la U. G. de F. de España ingrese en la citada Internacional para lo cual mantendrá en los Congresos de la U. G. y siempre que la oportunidad lo permita, el criterio de realizar una obra de conjunto que culmine con el ingreso en bloque del proletariado español organizado en la Internacional de Sindicatos Rojos.

Por las razones expuestas proponemos al Congreso que continúe redigiendo los actuales estatutos hasta que el nuevo Comité redacte los proyectos de nuevos estatutos que respondan a los principios aquí reclamados salvo las enmiendas propuestas al artículo 36 por el Sindicato de Asturias y la propuesta por el Comité al artículo 37 que aceptamos y pedimos su aprobación al Congreso.

En cuanto a la Federación Nacional del ramo de la Construcción esta ponencia propone:

Que para una escrupulosa clasificación de los oficios que directamente dependan del ramo de la construcción y una vez aprobada por el Comité de la Federación, se autorice a las secciones para que ingresen en la Federación Nacional del Ramo de la Construcción aquellos de sus componentes que de este ramo dependan.

No obstante, reconociendo la dificultad que esta clasificación tiene, creemos que los metalúrgicos que trabajen en la construcción deben secundar los movimientos que los obreros organizados de este ramo realicen, (los firmaron Manuel Figueroa y Manuel Llanusa)

puesto a votación lo hacen por el ingreso en la Internacional de Moscov, Guipuzcoa, Vizcaya, Valladolid, Madrid y Santander y se abstienen Asturias y Vigo, queda por lo tanto la Federación ~~Internacional~~ Nacional de Metalúrgicos incorporada a la Sindical Roja.

Respecto a la modificación del artículo 27 presentada por el Comité que se refiere a la ~~que~~ ~~definición~~ el cargo de secretario sea retribuido con 300 pts mensuales es aceptado.

Que se denominen Sindicatos en lugar de Sociedades las secciones metalúrgicas que lleven este nombre.

Que no se autorice en ningún momento a trabajar horas extraordinarias, en el caso de que alguna trabajo urgente lo precisara se descontarán en la misma semana y a ser posible al día siguiente, en este punto es aprobada la gestión del compañero delegado.

También informa este que encontrándose en huelga los compañeros de Santander hace 5 meses el Congreso tomó el acuerdo de repartir los huelguistas entre las secciones, habiendo recibido el Comité de este Sindicato una comunicación en la que se nos dice que nos corresponden 952 de los 1500 compañeros en huelga.

El Comité ha estudiado este asunto y dice que siguiendo con la cuota extraordinaria de 0'45 pts sobre el cupón mensual se atenderá a los huelguistas de la sección de Forjadores y el resto se mandará a los camaradas de Santander.

El compañero Urbía <sup>en contra</sup> dice que se debe aumentar la cuota.

Gallego en pro argumenta sobre el resultado que está dando la cobranza de la extraordinaria

actual y por tanto no debe devorarse; ratifican a ambos compañeros y se acuerda aplicar el reglamento tal como está a los que no pagan.

El compañero Pablo Sanchez dice que ya que los delegados de la Federación que han asistido al Congreso tienen la dieta de 18 pts y los del Sindicato solo doce propone se les pague a estos a 18 pts tambien y asi lo acuerda la Asamblea.

El compañero Figueroa dice que el motivo de estar el solo dando cuenta de su gestión en el Congreso es porque el compañero Andrade que le acompañó, al llegar a Madrid le dijo que iba a trabajar a otra localidad y pidió se le diera de baja en el Sindicato.

El segundo punto de la convocatoria es el siguiente: Juzgar la conducta de varios compañeros.

Por no estar ninguno de estos en el salón y siendo uno de ellos el compañero Andrade se levanta la sesión a las 12 de la noche.

El secretario de actas

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico el día 8 de septiembre de 1921.

Forman la mesa de discusión el compañero Abil que preside y Telesforo de la Fuente y Amades Fernandez que actúan de secretarios.

Abierta la sesión a las 8 de la noche por el compañero Abil, el Comité da cuenta de una comunicación de la Unión General de Trabajadores que consiste en que las secciones adscritas a esta, presten la solidaridad a los compañeros rusos.

A continuación se lee una proposición del compañero Antonio Rodriguez que consiste en que el

Sindicato se solidarice con 50 pts como mínimo.

Mllesca amplía la proposición a 200 pts mas medio día de jornal de cada afiliado.

El Comité manifiesta que ellos tenían pensado proponer 1000 pts de la caja del Sindicato y así lo acepta como ampliación el compañero Mllesca y así lo acuerda la Asamblea.

Se pasa a nombrar los turnos en pro y en contra de la ampliación del compañero Mllesca que consiste en que además de las 1000 pts que da el Sindicato de su caja central, se sacrifique cada afiliado con mediodía de jornal para los compañeros rusos.

Mllesca en pro, hace una lírica defensa de su ampliación diciendo que los metalúrgicos de Madrid no tendríamos dignidad si no acudieramos en auxilio de estos camaradas que se ven acorralados por el capitalismo Internacional sacrificándose de su bolsillo particular no admitiendo que los fondos de la caja del Sindicato fuesen solo los que cubriesen una parte de las necesidades del pueblo ruso. Combate la iniciativa del Comité de la suscripción voluntaria manifestando que esto no lo puede hacer un Sindicato porque pierde su personalidad como tal.

El compañero Pindado en contra manifiesta que está de acuerdo con el compañero Mllesca en que hay que sacrificarse en pro de la revolución rusa y si por el frente dice que no mediodía de jornal sino tres días, pero entiende que los metalúrgicos están poco acostumbrados a esta clase de cuotas y no habrán de saber cumplir con su deber.

De nuestra partidario de las 1000 pts que se dan de la caja, nos da la iniciativa del Comité que consiste en hacer una suscripción voluntaria mostrándose optimista respecto al resultado de esta.

Sirilia en pro rebate los argumentos del compañero Pindado y dice que los camaradas rusos no piden

limosna ni quieren estar a la voluntad de nadie y menos de la clase trabajadora porque entienden que como trabajadores tienen derecho a que estos se solidaricen con su causa porque es la causa de los proletarios de todo el mundo. Por eso entiende que los metalúrgicos debemos aceptar la ampliación del convenio *Silesas* prestando de esta forma la solidaridad por deber y no por voluntad de los compañeros del Sindicato.

El compañero Mariano Gomez en contra dice que el Sindicato no puede acordar lo que propone el compañero *Silesas* porque los metalúrgicos no están acostumbrados a esta clase de cuotas y duda de los compañeros delegados que no sabrían cumplir con su deber y algunos sería posible que se quedasen con la mayor parte de la recaudación y dice que esto si que sería indigno, abogando por los 1000 pts y la cuota voluntaria que propone el Comité.

Rectifica *Silesas* llamando la atención de los compañeros delegados que dudan de su honradez diciéndole al compañero Pindado que si está conforme con prestar la solidaridad en el mayor grado posible ¿cómo se entiende que se ponga en contra dando con este criterio la sensación de impotencia del Sindicato?. Aboga por su enmienda e invita a la Asamblea a que cumpliendo con su deber la vote.

Pindado rectifica diciéndole al compañero Sicilia que por el no se daría medio día de jornal sino tres días si fuese necesario, pero entiende que los metalúrgicos no sabrían cumplir con su deber como otras veces sucedió.

Sicilia rectifica brevemente diciendo que el Sindicato tiene que salir de este terreno de lucha en que se halla metido para entrar en el verdadero terreno de la lucha de clases que es el que le corresponde.

Entiende que no se pueden dejar esta clase de asuntos a voluntad de los individuos porque por

algo fundamos los sindicatos y las colectividades para que cumpliendo con su deber salgan al paso de todas las tropelías que la clase capitalista quiera cometer con el proletariado internacional.

Entiende que la Asamblea sabrá cumplir con su deber y dará un mentís a aquellos compañeros que están en contra votando la proposición del compañero Mesas.

Se dice al compañero Gomez, que él, como delegado ha sabido cumplir con su deber y puede demostrar su honradez como tal.

El compañero M. Gomez que él no ha querido con sus palabras herir la dignidad de los compañeros delegados y dice que lo que él se ha referido es a que no se saben la escala de jornales que hay y les sería muy difícil hacer la recaudación.

Puesta a votación se aprueba la proposición del Comité. Se pasa el orden del día dando lectura de los compañeros que por mayoría de votos han sido elegidos para el Comité de la Federación.

El compañero Suarez dice que como no le han llevado convocatoria no ha podido venir a votar y por eso presenta una cuestión ~~legal~~ previa de que la elección se debe anular por serla ilegal.

El Comité manifiesta que las convocatorias se las entregaron a los cobradores y ellos no tienen la culpa si los cobradores no las han entregado; en cuanto a si la elección es ilegal, dice el Comité que es legal y no tienen ellos la culpa de que no hayan venido a votar más compañeros.

El compañero Cobo dice que como ha sido un número de votos los obtenidos tan exiguo se debe anular la votación.

La Asamblea no toma en consideración

estas proposiciones.

La mesa ~~no toma en consideración~~ que hizo el escrutinio pide la palabra para explicar como se hizo la elección y el presidente no se la concede.

El compañero Severo Garcia dice que el presenció el escrutinio y se hizo legalmente, prueba de ello que estampó su firma dando su conformidad.

Insiste en pedir la palabra la mesa de votación y se la concede el presidente y explica la forma que se hizo la elección que ha sido legal y si no, hay están los votos obtenidos, las papeletas votadas y los números de las cartillas, que votaron, por tanto pide se declare legal la votación.

El compañero Figo dice que hay compañeros a los cuales hay que juzgar la conducta y por tanto no deben ejercer cargos.

A este fin se nombra una Comisión compuesta por un miembro de cada sección.

Se nombrados los siguientes compañeros:

Abreras en Hieno	--	Carlos Rubio	-	34	votos
Broncistas	-	Alfredo Garcia	-	25	"
Calefacción	--	Francisco Abil	-	33	"
M. en Metal	--	José Belver	-	"	"
Cameros	--	Manuel Bonier	-	"	"
Plateros	--	Juan Nieto	-	"	"
Herradores	-	Francisco Guerrero	-	"	"
M. en Hieno	-	José Ramírez	=	"	"

A petición de Zalescas se acuerda que en el término de 15 días se les de posesión del cargo a los compañeros del nuevo Comité.

El compañero Gallego agradece el nombramiento del cargo pero dice que no lo acepta.

Se pasa al segundo punto del orden del día que es el del nombramiento de los cargos vacantes, manifestando el compañero González, en nombre del Comité



que este se propone hacer una candidatura y presentarla a la Junta General siguiente para su aprobación.

También dice que en la convocatoria irán bien puntualizados los cargos vacantes y de las secciones que son.

El compañero Huelvas dice que a su juicio no se debe pasar a nombrar los cargos vacantes hasta tanto no se discutan las divisiones que existen en la actualidad porque entiende que hay divisiones fundamentadas en cuestiones de principios de organización y acaso discutiéndolas, en vez de hacer un remiendo al Comité acaso fuese más conveniente nombrarlo nuevo.

La Asamblea no se manifiesta en ningún sentido a lo dicho por el compañero Huelvas y se levanta la sesión en este momento por ser la hora reglamentaria sin acordar nada.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria por este Sindicato el día 23 de Octubre de 1961

Preside el compañero Antonio Gallego que abre la sesión a las 9 de la noche y actúan de secretarios Manuel Marqueta y Julian Vallejo.

El compañero Fındado propone que no se traten más asuntos que los que dice el orden del día, con arreglo al artículo 46 del reglamento.

Se da lectura del acta de votación de los cargos vacantes y la lista de los compañeros elegidos.

El compañero Sicilia empieza diciendo que él no ha votado porque no se lo permitía su conciencia y demostrando que con un centenar de socios han sido elegidos 19 cargos y llamando poco dignos a estos para sus cargos dando con este motivo a

la llamada al orden por el presidente que le ruega no moleste con sus palabras a los compañeros.

El compañero Pablo Sanchez llama la atención del presidente para que se cinda al orden del día y cumpla con su deber preguntando a la Asamblea si aprueba la labor realizada por la Comisión y haciéndolo así este y se aprueba la gestión y que el Comité no debe eliminar a ningún compañero del mismo como el caso de Figueras.

Rectifica Gonzalez, diciendo que se le conoce por su sinceridad y que reconoce que si Figueras hubiera tenido interés en su defensa vendría a la Asamblea y pide votación para aceptar o rechazar la votación de los compañeros vacantes.

El presidente dice que los compañeros que crean que se debe aceptar la votación levanten las cartillas resultando 57 en pro y 26 en contra.

Se pasa a tratar del asunto fundación de un periódico.

El compañero Pablo Sanchez dice que siendo conveniente a los intereses del Sindicato la creación de un periódico órgano del mismo se nombró una Comisión que emitió dictamen que aprobó el Comité diciendo que estudiará este asunto, dando lectura a una nota propositiva.

El compañero Suarez dice que habiendo sido elegido nuevo Comité debemos esperar a que este se forme o suspenda la iniciativa del divisionario.

Contestado por Pablo Sanchez que propone a la Asamblea sea esta la que decida en cuestión.

El mismo, como portavoz del compañero Ollescaj somete a la consideración de la Asamblea si éste puede intervenir en todos los debates siendo autorizado para ello por la General.

Orientos los turnos de discusión habla en pro el compañero Mesas basandose en el artículo 85.

El compañero Rodriguez en contra della totalidad debido al desquiciamiento de la organización, comprendiendo que el periódico será un motivo mas para la disgregación y estando conforme con la creación de un boletín portavoz de las mentas del Sindicato.

Rectifica Mesas diciendo que no haya temor a la creación pues servirá para educar y poner mas en contacto a todos los asociados de la metalurgia.

Rectifica Rodriguez manifestando su idea de no crear dicho periódico.

Entiende la Asamblea que está suficientemente disuñido y puesto a votación se aprueba por la casi totalidad.

Acto seguido se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico el día 4 de diciembre de 1924.

Preside el compañero Francisco Abil y actúan de secretarios los compañeros Tridos Vasquez y Emilio Sicilia. Se abre la sesión a las 10 de la mañana.

Gonzalez por el Comité da cuenta del dicto de la reunión que consiste en que los compañeros viajeros solicitaron del Comité, que este hiciera unas peticiones para la sección de viajeros porque veían que era momento oportuno y facil de conseguir sin un gran esfuerzo porque habia mucho trabajo y además porque es la sección que mas bajos jornales tiene.

Dice que el Comité les expuso las razones que

tenia no solamente para no hacer el movimiento sino para que ellos no lo hicieran como sección del Sindicato.

Los compañeros cenajeros insistieron y como el Comité no les satisfacía a medida de su deseo estos compañeros solicitaron su libertad para hacerlo ellos por sí y ante sí.

A este fin solicitaron del Comité pidiera el salón para reunirse para tratar de la huelga y de las peticiones que habían de hacer a los patronos.

La petición de la Izquierda se da lectura del acta de la reunión celebrada por dichos compañeros convocados por el Comité a solicitud de ellos.

El Comité dice que fué una reunión clandestina.

Estos compañeros dicen que presentaron en un número de firmas en total de 164.

Teodoro Gran dice que fué una reunión legal y no por imposición como dice el Comité porque el mismo citó por la prensa y el mismo presidió el acto y manifiesta que el Comité no es consecuente.

Pindado dice que él asistió a una reunión de delegados que en total eran 7 y cree que no eran suficientes para ser responsables del acto que querían realizar.

Costa dice que los abusos y exaltaciones que fué objeto el Comité eran consecuencias de entrevistas anteriores, manifiesta que ni la Comisión ni el Comité han cumplido con su deber.

Canasco dice que el Comité había ~~formado~~ tomado el acuerdo de que no había lugar a ningún ~~tipo~~ movimiento por estar los metalúrgicos divididos en Madrid y lo que tenían que hacer era sostener las reivindicaciones que tenemos y mientras tanto nos prepararemos para realizar movimientos que tengan garantías de éxito como es el salario mínimo.

Moyal dice que lo que hizo el Comité en vez de convocar fue ir a la Asamblea a que hiciera el movimiento.

El compañero Rodríguez dice que se permita a los compañeros cenajeros hablar en pro y en contra.

Se desecha la cuestión previa por entender que es una cuestión que tiene que juzgar la Asamblea si cabe censura para el Comité o para los compañeros.

Se abren los turnos en pro ó en contra de la conducta del Comité.

Pro { Julio Martínez.  
Hipólito Fuentes.

Contra { José Ullscas.  
Teodoro Grau.

Julio Martínez dice que el Comité ha obrado bien en conceder la celebración de la reunión del día 28 de noviembre sin aducir razones.

Ullscas dice que el mismo Comité ha manifestado que incumple el reglamento y esto no lo puede tolerar el Sindicato, que el mismo Comité autoriza para que las secciones se indisciplinen y como no tiene fuerza moral para imponerse, debe dimitir y que pasen a ocupar los puestos directivos los que la tengan y en caso contrario, como no cumplió con su deber se le debe castigar.

Hipólito Fuentes dice que el Comité cumplió con su deber.

Grau dice que toda la culpa de lo sucedido la tiene el Comité y deja estos de responsabilidad a los cenajeros.

El compañero González por el Comité, que en efecto ellos no tienen autoridad para dirigir el Sindicato y esto lo prueba manifestando que la cabeza más alta del Comité es el y dice que

esto prueba y la autoridad del mismo.

Illescas dice que el Comité después de lo manifestado por el no tiene autoridad para seguir representando al Sindicato Metalúrgico de Madrid.

Por unanimidad se acuerda que el Comité no ha cumplido con su deber.

El Comité dice que después de lo acordado lo que procede es nombrar otro que tenga mas autoridad.

Firmada por el compañero Manuel Pineda se presenta a la mesa una proposición que consiste en que se creen las secciones autónomas.

Abil que preside requiere al compañero Illescas como vicepresidente para que ocupe la presidencia que el quiere intervenir en esta cuestión. Hecho esto, el compañero Abil dice que es un suceso el que se realice lo que dice la proposición y la defiende porque entiende que cada sección debe de resolverse los problemas por si misma por ser las que mejor pueden hacerlo.

Pérez cree que no procede a darles la autonomía a los cerajeros porque hay otras secciones que lo solicitarían y habiendo otro Sindicato no cree que sea conveniente hacerlo sin consultar con los del Sindicato Único para si van a la huelga lo de acuerdo y que no haya choques entre los trabajadores.

Rubio dice que por ser el uno de los compañeros que mas censuras ha recibido por sostener esto en la fundación del Sindicato (tanto como que le llamaron Cambó) y está de acuerdo con lo manifestado por Abil.

Cree que no es una autonomía que cada cual haga lo que le venga en gana, sino

una autonomía controlada por el ejecutivo del Sindicato.

Zones cree que no se puede dar autonomía sin antes reformar el reglamento en este sentido.

Zirigo dice que se debe dar autonomía cambiando de opinión que tenía cuando se constituyó el Sindicato.

Huelves dice que no está de acuerdo en la forma en que se ha pedido pero que está de acuerdo con la autonomía después que se haya hecho la fusión de los dos Sindicatos y estos entre si nombren una Comisión que se encargue de hacer el reglamento.

Meraz hace el resumen de la proposición como presidente teniendo en cuenta los discursos de los compañeros que han intervenido y que es el siguiente:

1.º Que el Comité no tiene fuerza para representar al Sindicato y este debe convocar a una nueva reunión al mismo.

2.º Que estando de acuerdo en que el Sindicato dé la autonomía a las secciones, siendo estas controladas por el Comité central y en último caso por la Asamblea general y no pudiendo hacer esto por tener un reglamento que no autoriza esta autonomía, procede que la Asamblea nombre una Comisión compuesta de un compañero de cada sección que en el término de 15 días presente un proyecto de reglamento en estas condiciones para su aprobación.

y 3.º Que una vez hecho esto, el nuevo Comité vea la forma de dar satisfacción si conviene a los compañeros viajeros.

Son elegidos para la Comisión del

reglamentos los compañeros siguientes:

Obreros en Hierro	--- Carlos Rubio
Huandores	--- Francisco Guerrero
M. en Hierro	--- Manuel Piquero
M. en Metal	--- Antonio Zigo
Camereros	--- Antonio Redondo
Colefacción	--- José Mesas
Broncistas	--- Alejandro Canasco
Plateros	--- Julio Martínez Martínez

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a la 1 de la tarde.

El secretario de actas

Acta de la Asamblea celebrada por el Sindicato Metalúrgico el día 19 de enero de 1928.

Mesas como presidente de la mesa de discusión dice si creen conveniente los compañeros que se celebre Asamblea con el número de socios que hay en el local.

Rodríguez dice que no debe celebrarse por creer que es un número muy reducido para tratar asuntos de tanta importancia como los que se tratarían en esta Asamblea.

Canasco en nombre del Comité dice que no hay más remedio que celebrar Asamblea para nombrar los delegados que han de ir al Congreso que empieza mañana y dadas el entino que han de llevar sino el Comité se verá en la necesidad de hacerlo por su cuenta.

Se pone a votación y por 10 votos contra 10 se acuerda celebrar Asamblea.

El presidente pide se nombren dos secretarios y son elegidos Esteban Quijano y Antonio Peláez.



que orden a ocupar sus puestos, son las 9'30

El presidente dice que vamos ha entrar en el orden del dia.

Rodriguez dice si sabemos que los compañeros que se nombran van de aceptar sin dadas antes el criterio que van de llevar, cree que se debe empezar por el criterio que van de sustentar los delegados al Congreso

El presidente dice que el no se sale del orden del dia y el primer punto es de nombramiento.

Se procede a la votación y por 31 votos contra 5 se aprueba el nombrar los delegados.

El presidente pregunta cuantos van de ir y proponen dos y tres; se procede a votación y por mayoria de votos se acuerda sean tres, siendo elegidos por mayoria de votos Alejandro Camarco, Frigo y Quijano, Frigo dice que el no puede aceptar esta delegación por haber pertenecido al anterior Comité de la Federación y tendria que llevar un inteno contrario al que el sustenta

El presidente lee el orden del dia del Congreso en el 1º punto "crisis de trabajo".

Frigo pide la palabra y empieza por leer un dictamen del VIII Congreso celebrado en Santander y firmado por José del Río, Dionisio Andrada y José de la Verde (esto lo lee en el Boletín de la Federación).

El presidente le dice que no le permite mas que tratar el orden del dia.

Se abren turnos en pro y en contra del Comité Central.

Rodriguez en contra dice que el Comité no ha cumplido los acuerdos de Santander y que es un error tomar acuerdos que no se pueden llevar a la practica, hace mas observaciones sobre el libre-cambio y que eso no es ninguna resolución definitiva y cree que el Comité Central está equivocado.

Mercas dice que ya que no puede hallar como Drumbliista lo hará como presidente para contestar al compañero Rodriguez y así lo hace muy brevemente.

Jueves hace el pro del Comité y dice que el Comité Central no ha podido hacer más que lo que ha hecho en el poco tiempo que lleva actuando y eso es lo que acordó el Congreso de Santander; respecto del libre-cambio y el lo cree bastante acertado porque la Metalurgia como toda la Industria Nacional está completamente aminorada y como los llamados a evitar esto no lo hacen, nosotros nos debemos ocupar y ver el medio de terminar con la "crisis del trabajo" que tantos males causa a la clase trabajadora.

Jones propone se le de al Comité Nacional un voto de confianza y no se toma en consideración.

Rectifica Rodriguez diciendo que le extraña mucho que esos libre-cambistas no pidan para toda la industria y no solo para la Metalurgia a pesar de que eso no lo han hecho ellos hace muchos años.

Jueves rectifica y dice que él es libre-cambista y eso lo pide para toda la industria y no solo para la Metalurgia y que como ve como marcha esto entiende que el Comité Central está en su puesto con su orden del día.

Se procede a la votación y se acuerda por 30 votos contra 3 que el criterio del Comité Central sea el que han de llevar los delegados al Congreso.

Rodriguez pide conste en acta que por un plan premeditado no traya mas contra.

Zigo dice que no va al Congreso más que ha representar una comedia.

El presidente le dice que no tendrá mas remedio que defender el criterio del Comité Central como la Drumbles le manda.

Unrueta propone se le retire la representación a Zigo por ser un despectado contra la Asamblea y el mandato que se le da dice que no lo ha de cumplir.

Zigo rectifica y dice que si va al Congreso, aunque sea en contra de su criterio.

El presidente lee una proposición que han entregado a la mesa y dice así: El abajo firmante propone a la Junta General que se proceda a la discusión del tercer punto una vez nombrados los delegados al Congreso, dejando el criterio que han de llevar a continuación de dicho punto por entender que es lo que procede en justicia.

Andrés Puelves.

Se pone a votación y es desechada por 18 votos contra 17.

Camasco da cuenta de la gestión del Comité con respecto a las huelgas y dice que aquí se impuso con la huelga de flezadores y después la han seguido muchas que aun después de perdidas no se han dado por terminadas y se está socorriendo a los huelguistas y esto debe terminar alguna vez y el Comité cree que huelga perdida se debe dar por terminada porque se da de caro de compañeros plateros que llevan un año cobrando y aun siguen sin hacer por buscar trabajo.

Solo los huelguistas del Electrodo dieron conocimiento al Comité y como se sabia lo que habia de ocurrir se les aconsejó en debida forma.

Gomez propone se trate punto por punto y no todo englobado.

Camasco dice que dará cuenta de todo y después si les parece pueden pasar a examinar una a una las huelgas perdidas y una vez que ha terminado se abren los turnos en pro y contra del Comité.

Callija en pro dice que los plateros fueron al movimiento por el Sindicato Metalúrgico y quedaron bien.

coteados 4 compañeros y que en la actualidad 2 de ellos todavía no han podido trabajar, el Comité ha cumplido con su deber no dejándoles abandonados.

Gómez en contra dice si se sabe lo que han costado los compañeros en 18 meses, así no se hace organización y al hablar de dignidad no se puede jugar con el dinero de esa manera.

Ramasco en nombre del Comité dice que el criterio que da a la Asamblea es ya viejo en el pero para que el Comité nuevo que entre, obré como debe y quiere dejar sentada el precedente de como obran los compañeros en las huelgas y como actúan cuando se encuentran en la calle.

Allesca pregunta a la Asamblea si cree que está bastante discutido este asunto y se le contesta que sí pregunta si se aprueba la gestión del Comité y queda aprobada.

González dice que al Comité no hay que darle ninguna autorización, basta con lo que está estatuido.

Rodríguez propone que toda huelga parcial que en lo sucesivo no esté solucionada a los 13 semanas se de por terminada.

Ziga propone que a los compañeros que se encuentren en esas circunstancias se les proporcione pasaje para el sitio que pidan para ir en busca de trabajo si ellos lo creen conveniente.

González pide la palabra en contra y dice que si ~~ha~~ unos compañeros que han salido a la calle por mandato del Sindicato se les va a dejar desamparados, él cree que hay que sacrificarse y es de la única manera que esto se arreglará porque cree que en los momentos difíciles es cuando hay que sacrificarse y luchar.

Zirgo en pro de la proposición dice que los que no han entrado al trabajo en ese tiempo es porque no los admiten ya seguramente y si ellos quieren marchar fuera en busca de trabajo nada más natural que se les pague el viaje.

El presidente pregunta si está conforme la Asamblea con la proposición de Zirgo y contesta que sí, sin dar lugar a votación.

Merendes, de Heradores manifiesta que como son pocos los parados en su oficio se les dice ir a trabajar y no se les conceptúe como traidores y así se acuerda.

Laureano Rodríguez propone que en el momento que en un taller que esté en huelga haya esquivados, se les retire el socorro a los huelguistas y el dinero sea para los presos; no es tomada en consideración esta proposición.

Y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico "El Baluarte" el día 13 de Febrero de 1922.

El Comité da cuenta de que el segundo punto del orden del día que es el relacionado con el compañero Hombres no se puede tratar por haber recibido una carta de él que dice no poder asistir por estar perseguido de la policía y que tiene interés en asistir a la Asamblea que ventile ese asunto, así se acuerda.

Se pasa a nombrar la mesa por ausencia del presidente y del vicepresidente siendo elegido el compañero Antonio González y secretario Figueroa.

y Sicilia.

Se pasa al primer punto del orden del día que consiste en dar á conocer a la Asamblea y aprobar los compañeros que fueron elegidos en la votación celebrada los días 27 y 28 de mayo de 1922 para representar al Comité del Sindicato.

Sin discusión de ninguno género se acuerda que estos compañeros pasen á tomar posesión de sus respectivos cargos el viernes próximo.

El compañero Rodríguez dice que el Sindicato tiene cosas de más interés que resolver que juzgar la conducta de un afiliado como son las garantías, crisis de trabajo y otras muchas cosas por el estilo.

Se da lectura del tercer punto del orden del día que consiste en que el Comité dará cuenta del estado de las huelgas pendientes.

Dice que en la cuestión Ferradores sigue el asunto de la Junta anterior, ellos les facilitaban medios según marca el reglamento pero estos compañeros querían que el Comité les diera el dinero para si llegaban a un pueblo y no había trabajo poder marchar á otro, á esto no accedió el Comité porque en esta forma podían recorrer toda España con el dinero del Sindicato.

Se aprueba esta gestión.

El Comité dice que como comisión de huelga asistió á una reunión con los patronos cerajeros la que fué en la última huelga general por el asunto de la casa de Fremeda y que les manifestaron que si no obligaban á los cerajeros á ir al trabajo por haberse infringido el pacto de la última huelga ellos declararían el lockout en el gremio, la comisión les manifestó que el Sindicato no era responsable de un acto que no había organizado y que no lo defendía pero tampoco podía ponerse en contra.

La Asamblea ve con simpatía esta gestión y la da por aprobada.

Asunto de la casa Gasset.

El Comité dice que nombró una comisión de su seno que se entrevistó con dicha compañía para ver en qué situación estaba el asunto y ver la forma de que el Sindicato lo arreglase.

Después que se enteraron remitieron el taller para comunicales lo que había de la gestión y que se pusieran de acuerdo.

Pozuelo dice que esa huelga fue un asunto de dignidad porque hicieron al compañero soldador y en puesto de este pusieron a otro que ganaba menos jornal, entonces el taller se reunió y acordó que si persistía el patrono en su tesitura se marcharían a la calle y así lo hicieron y entraron después como todos sabemos.

Después de un mego a la disciplina del compañero Rodríguez se aprueba la gestión del Comité y se censura la huelga.

En el asunto de la casa Ferrair y Cia dice el Comité que estos compañeros estaban dispuestos a hacer unas peticiones, enterado el Comité les manifestó que no estábamos en momentos de hacer ningún movimiento.

La petición consistía en un aumento de dos pesetas.

La comisión se entrevistó con este patrono, le expuso lo anterior y el patrono lo aceptaba a condición de despedir a la mitad del taller, esto no lo aceptó la comisión como tampoco los operarios.

La comisión acordó presentar las siguientes bases:

- 1.º - Serán aumentados los jornales hasta 3 pesetas en 0'25 pts.
- 2.º - desde 3 pesetas hasta 7 una de aumento, 3% de 7 en adelante 150 pts.
- 4.º - los operarios que no hayan obtenido mejoras 0'50 pts los ayudantes y oficiales en 150 pts.

no pudiendo despedir operarios y si rebajar la jornada en caso de faltar el trabajo, si en caso de rebajar la jornada tuviera que a alguno no la podrá alterar mientras no reciba a los despedidos.

El Comité dice que está en tramitación todavía pero tiene la creencia que estos compañeros si no se han entregado hoy se entregarán.

Se aprueba esta gestión.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 de la noche.

El secretario de actas

Acta de la Junta General celebrada por el Sindicato el día 24 de Abril de 1922.

A las 7:30 de la Tarde abre la sesión el compañero Abel que preside y pide a la Asamblea que nombre dos Secretarios siendo nombrados los compañeros Carlos Costa y Eustasio Guizano.

El compañero presidente da lectura del orden del día que consta de tres puntos.

1.º Dar cuenta de la elección que tuvo lugar los días 15 y 16 del corriente para elegir los compañeros que han de ocupar los puestos vacantes en la Federación Nacional de Metalúrgicos y Similares de España.

Se da lectura del acta levantada el día 16 fecha en que se celebró el congreso dando cuenta del resultado de la elección. Se aprueba el acta

Se leen los nombres de los compañeros que han obtenido votos siendo elegidos por mayoría

Presidente — — Severo Garcia

Vicepresidente — — Antonio Lugo

Contador — — Pascual Gonzalez



Viceintador	-----	Julio Martinez
Vocal 1º	-----	Gosi Bellver
" 3º	-----	Quodro Gran

Un compañero de la Asamblea pregunta a Severo Garcia si es metalúrgico y este le contesta que sí.

Se da lectura de una proposición que se ha presentado a la mesa firmada por un compañero afiliado a este Sindicato; la proposición consiste en que entre los elegidos para ocupar los cargos de la Federación hay quien no ejerce la profesión de metalúrgico hace bastante tiempo y el firmante cree no debe representarnos quien no está en la actualidad ejerciendo nuestra profesión. Que la Asamblea decida si estos compañeros pueden pertenecer a este Sindicato o a la profesión á que se dedican y que en caso de que pertenescan no deben representarnos en la Federación porque ellos no sienten nuestras necesidades, tambien dice que el compañero secretario actual de la Federación debia haber cesado ya porque en el Congreso de Santander se acordó cesara el Comité que habia entonces y además que tampoco es metalúrgico, esta proposición la firma Julian Algora.

Figueroa hace una proposición de no ha lugar a deliberar y dice defendiendola que son compañeros elegidos para unos cargos, y como son afiliados al Sindicato y el reglamento les autoriza para poder ser elegidos como otro cualquiera otro compañero, deben ir á ocupar esos cargos á la Federación.

Algora en contra de la proposición dice que entiende que no nos pueden representar; Severo Garcia porque es patrono de un taller y además consejero de la Casa del Pueblo y por lo tanto

no trabaja en la actualidad como metalúrgico, Antonio Zigo es maestro de un taller y no puede cumplir con su deber en la Federación representando a los trabajadores porque entonces de hecho sería de la maestransa, José Bellver es dependiente hace 14 ó 16 años y como se puede comprender, no puede saber lo que en la Metalurgia ocurre y además que ninguno de los ya citados puede sentir las necesidades que tenemos los demás metalúrgicos.

Roque García es ferroviario como se sabe y cuando la selección a raíz del movimiento de Ferrocarriles en 1916 rechazaron a todos los que cumplieron con su deber de trabajadores honestos y este compañero estaba en la Compañía del Norte y sigue todavía así que no sería muy buen compañero, rectifican ambos y Figueroa dice que él no ha visto en estos compañeros más que han luchado siempre y han cumplido siempre con su deber y por lo tanto deben ocupar sus puestos.

Algora dice que no tiene que decir más que lo que ha dicho y la Asamblea verá lo que vota.

Piden la palabra para alusiones Zigo, Roque y Severo; Antonio Zigo dice que se siente aludido porque ha dicho Algora que él no cumplirá con su deber y manifiesta que hay están sus actos malos en la organización en 12 años que lleva en ella.

Roque García dice que tiene gana de dejar la secretaría de la Federación y si no lo hizo ya es por estar esperando que se trabaje el concurso que se acordó en el último Congreso.

Severo García dice es cierto que tiene un taller pero no es patrono y nunca explotó a trabajadores sino que trabajan en él sus hijos por lo cual con este taller no hizo más que librarse de las

ganar patronales.

Sicilia pide la palabra para aclarar las alusiones de algunos compañeros y dice que esto mas bien parecen cosas personales que otras cosa pues no es cierto que hayan cumplido con su deber en otras ocasiones y sobre todo en la Federación, se promueve un incidente que el presidente trata de apaciguar, una vez solventado no se le deja hablar a Sicilia y se pone a votación la proposición de no haber lugar a deliberar y se aprueba por 70 votos contra 24.

2.º punto del orden del día, nombramiento de una nueva Comisión para hacer un reglamento.

El Comité da cuenta de como la Comisión anterior no cumplió su cometido y cita nombres de los compañeros que han acudido pero que nunca se reunieron todos y el Comité entiende esto no puede continuar así mas tiempo.

Zigo lee un voto particular.

Piden la palabra en pro del voto particular Zigo y Figueroa y en contra Abel y Miguel Gonzalez. Abel hace uso de la palabra desde la presidencia, con autorización de la Asamblea y dice que cree que Zigo traía algo en su voto particular por haber acudido a la Comisión pero ve que no se limita a eso sino que trae aquí un voto particular para hacer abajo un acuerdo tomado por unanimidad en una Asamblea y eso no puede ser.

El voto de Zigo dice que no es tiempo de dar autonomía a las secciones, y él cree que lo mismo hoy, como cuando se tomó el acuerdo, es conveniente y cree que la autonomía es necesaria porque nadie mejor que las secciones sabe cuando están en condiciones para probar si es preciso.

Telesforo en nombre del Comité dice que se nombra una Comisión para hacer esta labor y no lo hizo y el Comité relando por los intereses del Sindicato como le habéis encomendado, quiere que esto se haga a la mayor brevedad y el Comité pide que la Asamblea sea quien diga si ha de ser el Comité quien haga una labor o una Comisión que se nombre esta noche en esta Asamblea.

Figueras pregunta cuantos compañeros forman parte en el actual Comité.

Telesforo le contesta que 17 se reúnen.

Miguel González dice que no hay porque preguntar al Comité cuantos son, este es el que tiene que traer a la Asamblea esas cosas si no están en número suficiente para poder funcionar y pregunta al Comité si él puede encargarse de este trabajo.

Telesforo contesta que la Asamblea sea quien lo diga si ha de ser el Comité o una nueva Comisión y le nega al presidente lo ponga a votación, así lo hace esto y por 73 votos contra 12 se acuerda sea el Comité el encargado de hacer el nuevo Reglamento.

Por tener que dejar el salón libre para las 10 de la noche se levanta la sesión quedando el 3<sup>er</sup> punto para mañana.

El secretario de actas

Acta de la Junta General continuación de la anterior, celebrada el día 27 de abril de 1922.

Se abre la sesión a las 7:30 de la tarde ocupando la mesa los mismos de la sesión anterior y en la misma forma.

El presidente lee el punto 3<sup>o</sup> del orden del día que es: discutir el orden del día del Congreso

de la "U. G. de E"; hacer proposiciones para dicho Congreso y nombramiento de delegados.

Figueras pide la palabra para decir que en la circular mandada a las secciones no figura orden del día, nada que se manden proposiciones antes del día 30 de abril para hacer el orden del día.

Teleforo dice que si le trae y señala los puntos a discutir.

Antonio Gonzalez dice que no es orden del día sino una circular a las secciones para que ellas le figuren.

Miguel Gonzalez dice que ~~no es orden del día~~ cuando el Comité que es quien la ha leído dice que tiene orden del día estará en lo cierto y para que los demás lo sepan pide a la mesa se lea la circular y así se saldrá de dudas.

El compañero Secretario da lectura de la circular de la "U. G. de E".

Figueras hace una proposición que consiste en alterar el orden del día y que en vez de discutir lo que trae la Unión no se hagan más que proposiciones para llevar al Congreso.

Se vota esta proposición y es rechazada por 63 votos contra 17, por lo tanto conforme viene en la convocatoria se discutirá el orden del día del Congreso, las proposiciones que se presenten y nombramiento de delegados.

El Comité tiene la palabra para proposiciones y se levanta la sesión por 5 minutos para que se ponga de acuerdo.

Al momento se manda la sesión y Teleforo en nombre del Comité dice que no estaban en desacuerdo sino que era una mala interpretación que habían tenido

y por tanto pasan a hacer las siguientes proposiciones:

1.<sup>a</sup> Que por ningún concepto se aumente la jornada de trabajo ni se consienta la rebaja de salarios, se aprueba por unanimidad.

2.<sup>a</sup> Que la "Unión General de Trabajadores" ingrese en la "Internacional Sindical Roja" y se dé de baja en la "Internacional de Amsterdam", piden la palabra en contra de esta proposición los compañeros Antonio Zigo, Rodríguez y Antonio Gonzales, en pro Andrés Huelves, Miguel Gonzales y Salas; Zelisforo en nombre del Comité hace uso de la palabra para recordar que ya son tres veces que se ha acordado esta misma proposición y como es el punto de nuestras aspiraciones, no duda que se mantenga otra vez este acuerdo y mas ahora que tanta falta hace un frente unico proletario y tenemos que dar la muestra de que somos hombres revolucionarios y no retrocederemos a pesar de que haya quien lo intente.

En contra Antonio Gonzales dice que no está de acuerdo con que se lleve esa proposición al Congreso por creer que la "Federación Sindical Roja" no ha hecho nada hasta la fecha y la "Internacional de Amsterdam" ha sido el sosten de la "Revolución Rusa" aunque haya quien diga lo contrario, lo que hace falta es una organización fuerte y nada mas.

En pro Huelves dice que como muy bien recordó el compañero Zelisforo, 3 veces lleva el Sindicato tomando este acuerdo y aunque aqui se diga que en el último Congreso de la Federación Metalúrgica se hizo abajo el acuerdo de Lautanber nada tiene que ver eso para que este Sindicato mantenga este criterio y le lleve al Congreso de la Unión General.

En contra Antonio Zigo manifiesta que se encuentra cobido por las manifestaciones de los com-

pañeros anteriores y no podrá explicarse como quisiera pero dice a los compañeros telegrafos y plumbos que el último Congreso de la Federación echó abajo los acuerdos de Santander, aparte de que está del todo con los trabajadores que se sienten rebeldes como lo ha demostrado siempre pero le parece que no es ocasión propicia para darnos de baja en Amsterdam que en la actualidad cuenta con 27.000.000 de trabajadores organizados miembros de la "Internacional Roja" no conocemos mas que el nombre.

Le pro Miguel Gonzalez, empieza diciendo que no le importa si este Sindicato ha tomado el acuerdo 3 veces o ninguna, no va a tratar de eso, lo que quiere decir es que todos hablamos manifestando que estamos al lado de Rusia, que admiramos su labor y ninguno nos ponemos incondicionalmente a su lado y dice que hay que ir a la U. G. de E. para que todos los trabajadores de ese organismo vayamos a la F. S. Roja porque el Sindicato solo no puede ir, sino que tiene esta proposición al Congreso para hacer fuerza a la U. G. de E.; en la F. S. Roja están todos los trabajadores rebeldes del mundo y hasta la C. M. del Trabajo de España y si tanto ambeludamos el frente unico, hay es donde le podemos hacer porque en Amsterdam estamos traicionando nuestro mismo pensamiento. Se ha dicho aqui "Amsterdam tiene 28 millones de afiliados y pregunta ¿Que rebeldia tendrían esos 28 millones de trabajadores que no impidieron que se llevaran armas para combatir a Rusia? ¿Es que esto lo ignora alguno? Al ver esto los trabajadores rusos y con ellos los rebeldes de otros países constituyeron la III Internacional y la Federación Sindical Roja ¿Que les importaba a aquellos trabajadores que hubiera otra Internacional con un numero grande de afiliados si eran traidores?"

Lo tenéis bien cerca de aquí, en Vizcaya se han planteado tres movimientos y han sido traicionados por la Unión G. de Trabajadores y que no decirlo. A la Federación Sindical Paja vamos los trabajadores a luchar por nuestros derechos y nuestra libertad y en ella se hará el frente único proletario que avisanos los trabajadores no en otro sitio.

Contra. Rodríguez dice que se desconfía por lo dicho por los anteriores que somos católicos pero no es así y suscribe lo dicho por Huelves referente a Rusia pero está conforme con Amsterdam porque cree que cumple con su deber, reconoce los buenos deseos de Huelves y de los que como él piensan pero no se puede exigir a los otros que hagan una revolución sin estar preparados para ello y entiende que así se educa muy mal a los trabajadores porque se los quiere llevar por mal camino bien por ignorancia o por mala fe.

Pro. Dice Palomino que con arreglo a su pensamiento el Comité está en su puesto y que este es el motivo de consensuar un turno en pro de su proposición, hay que reconocer que nuestro puesto como trabajadores que aspiramos a un porvenir mejor está en la F. S. Paja y no en Amsterdam; el frente único se hará Moscú y allí hay que ir; aconseja a los metalúrgicos de Madrid que voten la proposición del Comité.

Rectifican brevemente todos los compañeros que han hecho uso de la palabra y se pasa a la votación que da el siguiente resultado: 58 votos en pro de la proposición y 56 en contra.

Huelves pide al Comité traiga su asunto antes del 10 de Mayo próximo por tener que ausentarse de España de delante la sesión a las 10 de la noche.

El secretario de actas



Acta de la Junta General celebrada por este Sindicato el día 11 de junio de 1922.

A las 10 de la mañana abre la sesión el presidente del Sindicato y pide a la asamblea nombre presidente y secretarios para la mesa de discusión siendo elegidos Antonio Gonzalez para presidente y Luis León y Eustasio Quijano para secretarios.

El presidente lee el orden del día que consiste en dar cuenta de los conflictos existentes en varios talleres y línea de conducta a seguir.

Elabora de la Fuente como presidente del Sindicato empieza dando cuenta del conflicto que hubo con el patrono viajeros A<sup>o</sup> Zorras; explica en que forma se tramitó con este patrono sacando como conclusión, la readmisión de dos compañeros despedidos (motivo de la huelga) y los medios jornales perdidos. Después de algunas preguntas de los compañeros Luis Ramirez y Lorenzo Sanchez y contestadas por el presidente, este pregunta si se aprueba la gestión del Comité y lo es por unanimidad.

Después se da cuenta del conflicto de la casa Felisa Zora; explica la forma en que se originó el conflicto que fué por el despido de un compañero y los demás, haciendo causa común con él por excedo injusto salieron a la huelga la cual reconoció el Comité; de este, se entrevistó una comisión con dicho patrono y después de varias entrevistas se firmaron unas bases entre el patrono y la comisión dando por terminado este conflicto, se leen las bases firmadas y se aprueba la gestión del Comité.

Elabora para a dar cuenta del conflicto pendiente de la casa Iglesias, que fué por el despido de un compañero perteneciente a este Sindicato; los compañeros del «Sindicato Unico» que son mayoría en esa casa, después que el Comité se encargó del movimiento, querian ellos solucionar el asunto nombrando una comisión mixta de ambos Sindicatos

pero que sean solo obreros del taller y de ninguna manera de los Comités respectivos; esto no lo acepta el Sindicato y menos el Comité por entender que él es el responsable y no puede o no debe dejar un conflicto de esa naturaleza en manos de una comisión mixta que no daie resultado.

Para proponer que sea el Comité de este Sindicato quien solucione este conflicto.

Sicilia se adhiera a la proposición por entender que el Comité es quien tiene que dar la orientación.

Telesforo dice, nosotros en la última entrevista tenida con el patrono Sr. Zepeda le advertimos que no se vuelve al trabajo si no abona los medios jornales perdidos y el despedido a su puesto, a esto nos contestó que el despedido volverá al trabajo pero que antes de dar un céntimo tiene el taller cerrado y el Comité pide un voto de confianza a la asamblea para solucionarlo y si para ello hay necesidad de poner una cuota extraordinaria hacerlo.

Miguel Gonzalez dice que está en contra del Comité en este punto por entender que siendo mayoría los del Sindicato Único sean ellos los que lo solucionen.

Sicilia dice que según ha dicho el presidente les han escrito a los compañeros del Comité del Sindicato Único para que tomen parte en esa comisión y no han aceptado y por lo tanto entiende que el Comité ha cumplido con su deber haciéndose cargo del conflicto.

Telesforo dice que lo primero que hicieron fue entrevistarse con los sindicalistas para darles parte en la comisión pero estos dijeron que quedaban fuera para hacer la crítica que tuvieran conveniente.

Miguel Gonzalez dice que a pesar que en el Sindicato Único haya hombres que sean como aquí se dice, también entiende que en el Comité debe haber algo de amor propio y eso no debe ser así.

El Comité pide un voto de confianza para la solución de dicho conflicto.

Rodriguez dice que ya le tiene de antes y por lo tanto no hace falta más que ratificarlo y así se aprueba por unanimidad.

Se lee una carta del Sindicato Metalúrgico de Vizcaya en la cual piden como préstamo dos mil pesetas para ayuda del conflicto que tienen pendiente sobre la rebaja de salarios.

Algorta propone se ponga una cuota extraordinaria de una peseta mensual y la recaudación de dicha cuota se mande por mitad a Vizcaya y Asturias por ser dos movimientos que son el sostén de los jornales y jornada de todos los trabajadores de España.

Telesforo en nombre del Comité dice que con el voto de confianza que le han dado al Comité el verá si es necesario poner una cuota extraordinaria para mandar las dos mil pesetas que piden o no.

Se acuerda sea el Comité el encargado de solucionar esto con el voto de confianza que se le dió.

Se lee una proposición que se presenta a la mesa con el carácter de urgente y firmada por unos cuantos compañeros de este Sindicato que consiste en que a la mayor brevedad posible se celebre una asamblea ordinaria, o sea, que se cumpla el artículo 43 del Reglamento

El presidente contesta que están preparando las cuentas desde que este Comité tomó posesión para que a la mayor brevedad, los afiliados a este Sindicato sepan la marcha del mismo y los motivos que ha habido para no darlas antes y quienes han sido los culpables de ello y entonces la asamblea exija cuentas y responsabilidades a quienes hayan contribuido al entorpecimiento del mismo.

no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 de la mañana.

El secretario de actas

Acta de la Asamblea celebrada por el Sindicato Metalúrgico «El Balmante» el día 11 de abril de 1923.

Se abre la sesión a las 8<sup>30</sup> de la noche actuando de presidente Julian Algora y secretarios Miguel Gonzalez y Eustasio Guijarro.

El compañero Figueroa en nombre del Comité pide la alteración del orden del día por haber un asunto urgente que se debe tratar esta noche, para a hacer relación de lo ocurrido en los talleres del "Metro" entre los del Sindicato Urino y un afiliado a este Sindicato y dice que se citó al taller a una reunión con el fin de arreglarlo, estando reunidos se presentó un afiliado a este Sindicato, se le mandó marchar y como la mayoría de los reunidos se opusieron a que marchase y nosotros no queríamos continuar la reunión en su presencia marcharon todos sin terminar la reunión y por este motivo el Comité a creído conveniente suspender en sus derechos al compañero Sicilia hasta la próxima junta General que se trate su conducta.

Miguel Gonzalez propone que se trate hoy el asunto Sicilia ya que ningún compañero debe estar en entredicho por tiempo indefinido.

Por un incidente que se promueve llama la atención a la mesa el delegado de la autoridad y el presidente da cuenta de ello a la asamblea.

El compañero Fallo Sanchez recomienda a todos tengan sensates y calma y que se pase a la toma en consideración de la proposición

del compañero Miguel Gonzalez.

Antonio Rodriguez en contra dice que el entiende debe quedar para la próxima junta el asunto de Sicilia porque el Comité si le ha aludido esta noche no ha sido mas que por la forma en que ha entrado en el local.

Miguel Gonzalez defendiendo su proposición dice que entiende que Sicilia está suspenso de sus derechos por el Comité y se debe discutir esta noche porque es la cosa mas reciente y como estamos en periodo de responsabilidades no se debe demorar mas esto porque la dignidad de un compañero no puede quedar en el aire.

Se pasa a la votación siendo desechada por 86 votos en contra y 70 en pro.

Figueras sigue con el asunto del "Metro" y dice que entre las cosas ocurridas en esos talleres tambien hay una que estamos dispuestos a que se aclare y es que los del Sindicato Unico se reúnen con los comunistas de este Sindicato.

Telesforo para una cuestión de orden pide que el compañero Figueras se ciera al asunto que trata y no insulte a nadie.

Se promueve otro incidente y el presidente de mesa pregunta la dimision y se nombra sustituto por mayoria de votos al compañero Severo Garcia.

Al hacerse cargo de la presidencia el compañero Severo Garcia pide a la asamblea nombre un secretario por haberse ausentado de la mesa el compañero Miguel Gonzalez y es elegido Jesús Perez.

El compañero Severo recomienda al presidente del Sindicato como los que hagan uso de la palabra se cierran al asunto que se trate y no malgasten el tiempo.

Figueroa sigue diciendo que el asunto del "Metro" está distinto a como estaba al principio porque antes era a uno y ahora es a otro a quien pretende echar los del "Sindicato Unico" y los afiliados de "El Boluarte" no debemos consentir se despida a ninguno.

Inidio Gomez pregunta al Comité quien es el compañero a quien quieren despedir y le contestan que Antonio Durán y entonces dice Gomez que el denuncia ante la asamblea al compañero Durán como traidor a la organización y que está dispuesto a probarlo.

El Comité defiende a Durán diciendo que es un buen societario.

Gomez se ratifica en lo dicho y manifiesta que había que darse en este Sindicato porque el Comité abandona a los que luchan por la unión de los trabajadores y defiende a los traidores.

Francisco Martin denuncia a Durán como traidor al Sindicato y a la causa de los trabajadores.

Figueroa dice a estos compañeros que lleven al Comité las denuncias contra el compañero Durán; pero que ahora voten solamente si podemos consentir que se despeda un compañero de este Sindicato porque lo pidan trabajadores de otra organización.

Después de ratificar todos se aprueba no consentir que se despida a ninguno.

Estando declarada la huelga por el Sindicato Unico, el Comité de nuestro Sindicato no dará orden de multa a sus puestos a los asociados mientras no entren todos los que había.

Se pasa al 1º punto del orden del día que es: Gestión de los delegados al Congreso de la Unión General de Trabajadores y Conferencia de la Raza.

Figueroa da la gestión y dice que el Con-

esto se celebró públicamente pero para entrar en el local era preciso presentar una tarjeta de invitación proporcionada por la Ejecutiva de la Unión a las Sociedades.

En la primera reunión un delegado se levantó para pedir que se abrieran las puertas y entraran todos los que quisieran a presenciar las tareas del Congreso, esta proposición fue desechada.

Hasta aquí la cosa fue regular pero cuando se presentaron los delegados extranjeros en el escenario parece ser que a una indicación de alguien se promovió un escándalo y en el segundo piso del teatro se vió palos por alto y sonaron algunos disparos mientras la gente huía resultando un compañero muerto y varios más heridos; al la sesión siguiente se protestó de los hechos ocurridos y se acordó por el Congreso comunicar a las organizaciones que estaban representadas por delegados comunistas expulsasen a estos de su seno y la sesión que no lo hiciera sería expulsada de la U. G. de F., por otra parte acordó el Congreso que fueren expulsados de los sindicatos todos los que se hubiesen solidarizados de los sucesos ocurridos en el Congreso.

Canaro dice que para que pese en el ánimo de todos a de manifestar que el Comité del Sindicato no sacó tarjetas como era su deber y si el Congreso se hubiera celebrado a puertas abiertas no hubiera pasado nada pero como el propósito del Comité de la Unión era provocar y ahogar toda voz que dijese la verdad ~~de~~ impedir que la mara en general se enterase es por lo que tomó toda clase de medidas, teniendo incluso hombres a sueldo «armados» y hasta con una consigna - que era esta - el que proteste de algo, palo contra el y el choque

fue por esto, al aplaudir una gran mayoria a los delegados extranjeros; los que creian que no merecian aplausos sino protestas por ser traidores a la causa de los trabajadores protestaban y por este solo hecho los del palo cumplieron una orden sacaron los palos los levantaron en alto y ocurrieron los sucesos que todos lamentamos.

Se promueve un incidente y el delegado de la autoridad llama al orden al presidente y este recomienda calma, continuando un momento despues la sesion.

Continua Camasco diciendo que seguramente si algunos compañeros hubiesen oido el discurso del compañero Cabello presidente del Congreso hubiesen visto como dijo que disponian de todos los medios coercitivos para aquellos que intentasen algo ¿lto no era el principio de provocación? No se desprende de estas palabras que iban en son de amenaza? Recomienda a la asamblea este en contra de que se expulsen los delegados comunistas porque estos no pueden ser responsables de lo ocurrido en el piso segundo, estando ellos en la planta baja, porque estas expulsiones no hacen mas que dividir a los trabajadores y finalmente dice que si alli habia Metalurgicos comunistas era porque tenian interes en oír un discurso de un delegado comunista que habia de decir a los extranjeros la traición hecha a la clase trabajadora y sin creer en la justicia burguesa vemos las declaraciones de algunos testigos presenciales el dia del juicio.

Rectifican Figueroa y Camasco y se para a la votación, esta se divide en dos partes, la primera es que las secciones que estaban representadas por comunistas en el Congreso los expulsan de su seno y de no hacerlo así, serán dados de baja en la U. Q. de E.



En pro 95 votos }  
 en contra 48 } Queda aprobada por mayoría de votos.

Segunda parte: Que sean expulsados de las secciones, todos los que se hagan solidarios de los sucesos ocurridos, de esta parte nadie se hace solidario, sino al contrario, todos lamentamos lo ocurrido.

Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las 12 de la noche para reanudarla mañana a las 7 de la tarde.

El secretario de actas

Acta de la sesión celebrada por el Sindicato el día 12 de Abril de 1923.

A las 8 de la noche abre la sesión el compañero Severo García que preside, actuando de secretario los de la sesión anterior.

El compañero Figueras continúa dando gestión del Congreso de la U. G. de E.

1 <sup>er</sup> punto	...	Frete inico	} Puntos aprobados en el Congreso.
2 <sup>o</sup> "	"	Cuestión internacional	
3 <sup>o</sup> "	"	Legislación social	
4 <sup>o</sup> "	"	Control y crisis de trabajo	

Después lee unas proposiciones aprobadas en el Congreso.

Garrasco pide la palabra para decir que como son acuerdos tomados en el Congreso no hay más que ~~hacer~~ acatarlos aunque no es cierto que haya tal frete inico en España como afirma la Unión G. de Trabajadores pero combate la gestión de los delegados al Congreso por haber votado en favor de que se expulsen a los delegados del Congreso.

Pablo Sanchez dice que no se debe hacer nada en contra de los delegados, porque estos cumplieron con el mandato que se les dió y meaga se

pasó a la votación:

Por 87 votos en pro } Queda aprobada la gestión  
y 59 en contra } de los delegados al Congreso.

Gestión de los delegados a la Conferencia de "La Haya".

Figueroa al dar la gestión hace relación de los obstáculos que les puso el Gobierno Holandés para pasar la frontera, después se extiende en consideraciones y afirma que los comunistas rusos se cambian el retrato con el Papa y comen a la mesa con los Reyes citando los nombres de Rodet y otros; dice que la Internacional de Amsterdam es la única fuerza revolucionaria del mundo y es la que se opondrá a la guerra y demás actos que la burguesía quiera organizar en contra del proletariado.

Después pasa a leer las conclusiones acordadas en la Conferencia; se promueve un incidente y Figueroa culpa de este a los comunistas.

Carasco dice que precisamente el interés de los comunistas es de que esto se discuta ampliamente cosa que esta noche no puede ser por lo avanzado de la hora.

Se promueve otro incidente al empujar de nuevo Figueroa a leer las conclusiones.

Zelsoff propone que a la mayor brevedad convoque el Comité a otras juntas para discutir esto y seguir el orden del día.

Por continuar el incidente hubo necesidad de suspender la reunión.

El secretario de actas.

Acta de la reunión extraordinaria celebrada el día 10 de julio de 1903.

Componen la mesa de discusión el compañero

Alil que preside y actúan de secretarios los compañeros Esteban y Masías Suñer.

Abierta la sesión a las 10 de la noche se suscita la cuestión de si debe celebrarse la sesión con el número de asistentes que hay y la asamblea acuerda celebrarla.

El compañero secretario da lectura de la convocatoria que es la siguiente:

1º. Discurrir el orden del día del Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos de España y nombramiento de delegados.

2º. Tratar sobre el aumento del 50 por % sobre las horas extraordinarias que se realicen en caso de fuerza mayor.

3º. Dar cuenta del Congreso de la Par celebrado en "La Haya".

4º. El Comité dará cuenta de la solución de varios conflictos.

Abierta discusión sobre el primer punto, el compañero Muñoz pide aclaraciones sobre el caso Sicilia y el compañero Antonio González llama al orden al presidente por la marcha de la discusión y estimando esto justo la presidencia propone se abran tres turnos en pro y tres en contra y así se hace.

Camacho consume un turno en contra haciendo larga historia sobre el asunto Huelvas y sobre la forma en que se negaron los del anterior Comité a dar posesión a los que fueron elegidos para renovar el Comité. Habla también sobre el caso Sicilia diciendo que estos compañeros tuvieron que abandonar sus puestos por la obstinación de que eran objeto por parte de los demás.

Figueras por el Comité defiende la gestión de dicho Comité y rebate los cargos hechos por Camacho dando amplios detalles de la gestión de este

Comité y por tanto pide a la asamblea que apruebe esta gestión dando este encargo a los delegados.

Prieto hace una pregunta que contesta la mesa. Trueta habla en contra duramente contra Figueroa suscitando varios escándalos que a duras penas puede costar la presidencia.

Antonio Gonzalez hace el pro argumentando sobre la falsedad de poderes que presentaba el compañero Sicilia para asistir al Congreso de la Unión siendo así que venían destinados para José Millán de la "Sociedad de obreros en bien" de Jerez de la Frontera y que esta organización no pertenecía a la Federación y si a la Unión General de Trabajadores.

Miguel Gonzalez habla en contra abundando en los mismos argumentos que los anteriores.

Hernandez en pro no tiene nada que decir. Figueroa rectifica diciendo que la asamblea acordó por unanimidad la expulsión de Sicilia y Millán por hacerse solidarios de los procedimientos comunistas.

Rectifican Carrasco y Gonzalez (A) sin aportar nada de interes pero al trauelo el compañero Trueta en su afan de insultar a Figueroa y a la asamblea se promueve tal escándalo que la presidencia le retira el uso de la palabra.

Considerandose suficientemente discutido este asunto se procede a la votación aprobandose la gestión y memoria del Comité Nacional por 58 votos el pro y 21 en contra.

Seguidamente se pasa a nombrar a los compañeros que han de representar a este sindicato en el Congreso que se celebrará en Gijón los días 21 y siguientes resultando elegidos los compañeros Pablo Sanchez por 55 votos y Manuel Figueroa por 47, obteniendo votos los compañeros Carrasco, Gonzalez, Gutierrez y Abil.

Se levante la sesión por ser la hora reglamentaria  
El secretario de actos.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 6 de agosto de 1923 para la lectura y aprobación de la reforma del reglamento y nombramiento de la Comisión de Socorros.

A las 9<sup>30</sup> de la noche, Pablo Sandoz por la Comisión llega a la asamblea nombra un presidente siendo elegido Wencelao Carrillo, este indica que deben nombrarse dos secretarios y los son los compañeros José Baladía y Agustín San José.

Constituida la mesa, el presidente declara abierta la sesión. Por un secretario se da lectura a la siguiente Convocatoria: "El Balmarte" Sindicato Metalúrgico de Madrid.

Este Sindicato celebrará Junta General extraordinaria los días 6, 7 y 8 de agosto de 1923 en el teatro de la Casa del Pueblo de Madrid y el día 9 del mismo mes y año en el salón grande de la misma Casa del Pueblo para tratar el siguiente: Orden del día.

- 1.ª Lectura y aprobación de la reforma del reglamento.
- 2.ª Nombramiento de la Comisión que ha de actuar en la Sección de Socorros. Terminada la lectura de la convocatoria se pasa a discutir el orden del día.

Lorenzo Sanchez solicita que se lean dos escritos que hay sobre la mesa, el presidente le contesta que no estaba enterado y una vez que tiene conocimiento de lo que es, le indica que lo mas acertado sería que pase a poder del Comité la proposición para que la estudie y en la primer Junta General ordinaria de cuenta de ella y en cuanto al voto de censura al Comité, que se le reserve este compañero y en la primer Junta ordinaria que se celebre, que lo ex-

ponga por ser donde hay lugar, el proponente se da por satisfecho recogiendo el escrito, pasando a poder del Comité la proposición.

Un compañero solicita que se consulte si hay número suficiente para celebrar la Junta. El presidente le indica que habiéndose nombrado la mesa, se entendía que si lo había, no obstante se consultará a la asamblea, puesto a votación se acuerda celebrar la Junta por noventa y un votos por seis en contra.

El presidente pregunta si se acuerda discutir la totalidad o artículo por artículo, puesto que todos los compañeros tienen ya conocimiento del proyecto de reforma de reglamento, por unanimidad se acuerda empear artículo por artículo. Y se pasa al:

Art. 1.º Se aprueba. Antonio Rodríguez hace la siguiente adición; Reclamar de los Poderes Públicos leyes en beneficio de la clase trabajadora y que se cumplan las existentes.

Se aprueba y pasa a ocupar esta adición el punto 5.º del artículo 1.º

Artículos 2.º, 3.º, 4.º, y 5.º Se aprueban sin discusión.

Art. 6.º Antonio Rodríguez propone que se suprima la palabra "inevitablemente" que se haya en el párrafo 3.º de dicho artículo, le contesta por la Comisión Pablo Sánchez y por noventa votos es desechada esta proposición por veinte en pro, queda aprobado según está redactado.

Artículos 7.º, 8.º y 9.º Son aprobados sin discusión.

Art. 10. El compañero Nieto propone que se deje este artículo para cuando se conozcan las cuentas del Sindicato por creer que la elevación de cuotas no responde al estado económico del Sindicato.

Por la Comisión le contesta Severo García diciendo que al venir redactado este artículo en la forma que se haya, es debido a que la Comisión ha realizado

un detenido estudio llegando a la conclusión de que es necesaria la elevación de cuotas. Questa a votación es desechada esta proposición por noventa votos contra dieciséis.

Mariano Soriano pide la palabra en contra de dicho artículo solicitando de la Comisión le diga que cantidad ingresa semanalmente en la caja del Sindicato y número de socios.

Por la Comisión, Pablo Sanchez da las explicaciones pedidas por Soriano, este compañero dice que con la cuota actual hay bastantes ingresos.

La Comisión le indica que tenga en cuenta los aumentos que en este proyecto de reglamento se expresan y se convencerá de que no es suficiente.

Soriano vuelve a hablar diciendo que los motivos por los cuales no hay suficiente cantidad en caja es porque se declaran reglamentarias muchas huelgas que no lo son. Pablo Sanchez por la Comisión le contesta que eso podrá ser un motivo pero que no ha habido mas remedio que hacerlo y además hay que tener en cuenta que en los últimos años no han cesado las luchas parciales que ha tenido que sostener el Sindicato.

El compañero Inverneta propone la anulación del art. 1.º; defiende su propuesta diciendo que una de las causas que le mueven a hacerlo es el desconocimiento del estado actual de las cuentas y otro el que en el Reglamento que se discute sigue la dieta actual en caso de accidentes del trabajo y el socorro a la vejez cosas ambas que las debe establecer el Estado.

Pablo Sanchez le dice que del Estado se están reclamando constantemente estos subsidios pero mientras es necesario que nosotros no nos

dividimos de ellos y respecto de la demostración numérica que ha realizado que está algo equivocado a su juicio, citándole nuevos datos.

En pro del art.º hablan Juan Pinedo y Figueroa que de paso expone algo del estado floreciente en que se hayan otros países que tienen la base múltiple establecida y Pedro Gutiérrez que aconseja a la Asamblea que vote este art.º tal como está redactado haciendo lo mismo Mariano Suárez que hace una enmienda para que se eleve la cuota a una peseta.

Lorenzo Sánchez solicita que le den datos mas extensos para convencerse, en el mismo sentido se expone Ramirez y solicita el estado de cuentas.

La Comisión en vista de las manifestaciones expuestas en la Asamblea propone suspender la sesión hasta mañana que traerá los datos que se solicitan y así se aprueba.

El secretario de actas.

Acta de la Junta General extraordinaria celebrada el día 7 de agosto de 1923 para seguir la discusión de reforma del Reglamento del Sindicato de Madrid en el Salón Teatro de la Casa del Pueblo.

La mesa de discusión está compuesta por los compañeros de la Asamblea anterior.

A las 9½ abre la sesión el compañero Cavillo y varios compañeros piden la suspensión de la Junta por creer que no hay número suficiente, el presidente les recuerda que por ser continuación de la anterior con cualquier número es suficiente y así se aprueba. A continuación concede la palabra



a la Comisión.

Pablo Sanchez da cuenta de los datos que se pidieron a la Comisión.

Mariano Suarez recuerda que en la Junta de ayer propuso la elevación de la cuota a una peseta y pregunta a la Comisión si la acepta.

La Comisión contesta que no y Suarez sostiene la enmienda defendiéndola diciendo que según los datos leídos por la Comisión está más seguro que no hay suficientes ingresos para hacer frente a los gastos del Sindicato.

Soriano en contra cree es suficiente la cuota actual por haber un art.º en el Reglamento que autoriza para elevar las cuotas y establecer cuotas extraordinarias cuando lo estime oportuno.

Rectifican ambos compañeros y se desecha por mayoría de votos.

Se vuelve a poner a discusión el art.º 10º.

Pablo Sanchez por la Comisión indica a la Asamblea que puesto que ayer ya se discutió bastante sobre este art.º que hablan hoy los que tengan que exponer datos contrarios a los de la Comisión para no perder tiempo; así se acuerda y pide la palabra Alejandro Carrasco, este compañero habla extensamente en contra de dicho art.º sobre los gastos e ingresos que puede tener el Sindicato y rogando a la Asamblea que no vote este art.º pues todos los socorros que en este proyecto se mencionan han de exigirse del Estado.

Por la Comisión se contesta Pablo Sanchez.

Zingo hace uso de la palabra en nombre de la Comisión Revisora de Cuentas y manifiesta que en la Junta anterior y ahora en la actual solicitan las mismas, siendo de lamentar el que la mayoría de los que lo hacen son los

responsables ~~por~~ de que las cuentas no se hayan presentado porque el Comité anterior no las dejó en condiciones.

Rectifica Carrasco y hace lo mismo Pablo Sanchez por la Comisión.

Pregunta el Presidente si está bastante disuadido este asunto y al responder la Asamblea que si, se pone a votación siendo aprobado este art.º por ochenta y nueve votos contra setenta y uno levantándose la sesión a las 12'30 de la noche

El secretario de actas

Acta de la Junta General extraordinaria continuación de la anterior celebrada por este Sindicato el día 8 de agosto de 1923

Preside el de la Junta anterior actuando los mismos secretarios.

A las 9'30 declara abierta la sesión el compañero Corillo.

Loriano dice que con arreglo al Reglamento se consulta a la Asamblea si la última votación de ayer está bien hecha.

El presidente pregunta a la Asamblea y por sesenta votos contra cuarenta y siete se manifiesta que estuvo bien hecha.

Art.º 11.º se aprueba.

Art.º 12.º Voto que donde dice 8 semanas diga 6 semanas le contesta Pablo Sanchez por la Comisión y Voto retiró la enmienda.

Art.º 13.º y 14.º se aprueban sin discusión.

Art.º 15.º Ramiro propone que se fije una multa para aquellos que no asisten a las juntas.

Por la Comisión le contesta Pablo Sanchez diciéndole que este acuerdo lo mismo se puede tomar en Junta.

General cuando haya mas facilidades de ponerlo en práctica porque teniendo en cuenta las circunstancias por que para actualmente el Sindicato no puede aceptarlo la Comisión; el proponente retira la proposición y se aprueba el artº. 15.

Artº. 16 - Ramirez propone que cuando un compañero se encuentre en el caso que determina el segundo punto de este artº. se le asignen cincuenta pts mas los gastos de ferrocarril en vez de veintey cinco y los gastos que es como viene redactado por la Comisión, abiertos los turnos para la toma en consideración, habla en pro Francisco Tortero y en contra Figueroa, puesto a votación se desecha por setenta y cinco votos contra cuarenta.

Enschio Martin propone que donde dice « caso de ser despedido por el patrono a su vuelta al trabajo quedará en estado de huelguista » se agregue « durante trece semanas ». Se aprueba por unanimidad esta adición y con ello el artº. 16.

Artº. 17, 18 y 19 son aprobados sin discusión.

Artº. 20 al primer punto se agregará « mas el secretario y contador que por ser cargos atribuidos se cubrirán por concurso » con esta adición se aprueba el artículo.

Artº. 21 = Se aprueba haciendo constar Gutierrez que la Comisión fije las atribuciones de los delegados de taller en un artº. adicional, así se aprueba.

Artº. 22 y 23 son aprobados sin discusión.

Artº. 24 = Suarez propone que se suprima el último punto de este artículo que dice « el compañero que desempeñe este cargo tendrá voz pero no voto en todo lo relacionado con este Sindicato » porque siendo un compañero del seno del Sindicato, lo mismo que tiene deberes debe tener derechos.

Suarez Garcia explica los motivos que tuvo la Comisión para redactarlo en la forma en que está pero que no tienen interés cerrado sobre este extremo. Se aprueba la enmienda de Suarez.

Luisito Martin propone: Que al vez de estar definitivamente vacante ~~de~~ cualquier cargo retribuido, el Comité abrirá un concurso para cubrir estas plazas.

Se aprueba esta adición y con ella el artículo 24. Son aprobados los artículos del 25 al 31 ambos inclusive.

Art. 32 - El compañero Miguel Muñoz propone que cuando un Comité no cumpla con el Reglamento se le considere dimitido. Para la toma en consideración habla en pro Nieto y en contra Pedro Gutierrez.

Puesta a votación se desecha la proposición por mayoría de votos y se aprueba el artículo.

Art. 33 - Suarez propone que cada Comisión lleve un artículo correspondiente y así se aprueba. Luisito Martin propone que se agregue: "La labor a realizar por esta Comisión será la de fiscalizar por fábricas y talleres si se cumplen las bases que tenga el Sindicato impuestas a los patronos y hacer cumplir la jornada de ocho horas, como igualmente intervenir con el mandato del Comité en todos aquellos litigios que al Comité se le presenten para su solución y que origine tramitación con los patronos. Cuando no tenga que realizar gestiones anteriormente mencionadas, realizará trabajos administrativos en Secretaría", se aprueba esta adición.

Nieto combate este artículo por creer que mejor harían esta labor los compañeros del Comité y de la sección en la cual haya que realizar esta clase de trabajos, le contesta Pablo Sanchez por la Comisión y este compañero se da por satisfecho.

Soriano propone que los cargos de esta Comisión

sean incompatibles con los del Comité, se aprueba también esta adición al artículo dividido en dos y se levanta la sesión a las 12'30 de la noche.

El secretario de actas

Acta de la Junta General extraordinaria continuación de la anterior celebrada por este Sindicato el día 9 de agosto de 1923.

A las 9'30 de la noche por no estar presente el presidente de la mesa de discusión, un compañero de la Comisión mesa se nombra un presidente; se proponen varios compañeros y es elegido Pedro Gutiérrez por mayoría, de secretarios actúan los mismos de la noche anterior.

Abierta la sesión el compañero Miguel Muñoz propone que se nombre una Comisión que sea la que se encargue de los concursos que se celebren, haciendo constar esto en un artículo adicional en el capítulo de las Comisiones del nuevo Reglamento, Pablo Sanchez por la Comisión indica los inconvenientes que esto tiene para ponerlo en práctica y es desechado por treinta votos contra veintiocho.

Art.º del 34 al 41 ambos inclusive se aprueban teniendo en cuenta que llevan un número de retraso.

Art.º 42: Miguel Muñoz propone que se adicione a este artículo que "todo compañero que falte a una junta general será castigado suspendiéndole en sus derechos un mes", se pone a discusión para la toma en consideración hablando en pro Muñoz y en contra Figueroa y se desecha por treinta y nueve votos contra quince.

Miguel Muñoz propone que el Comité que no cumpla con su deber respecto a las juntas generales se considere dimitido, el presidente le recuerda que

esa proposición la hizo ayer y fue desechada, el proponente la retira y se aprueba el artículo.

Art. 43 se aprueba.

Art. 44: Eusebio Martín propone que "para la celebración de una junta general que se desee celebrar bastará que lo solicite la cuarta parte de una sección" Pablo Sánchez le contesta por la Comisión diciendo que como una sección más pequeña en número se pudiera imponer á otra de mayor número de asociados lo que se puede hacer es bajar el número de asociados suficientes para la celebración de juntas pedidas por individuos del Sindicato.

Se aprueba que "será suficiente para la celebración de juntas generales extraordinarias siempre que lo solicite la cuarta parte del número total de afiliados al Sindicato"; también se aprueba el primer párrafo de este artículo.

sin discusión se aprueba hasta el artículo 76.

Art. 77: Miguel Muñoz propone que se enmiende en la siguiente forma "no se disolverá este Sindicato mientras haya dos secciones con cinco compañeros cada una" es aprobada sin discusión esta enmienda.

Art. 78 al 82 se aprueban sin discusión.

Art. 83: el compañero Santamaría propone que se rebaje 50 ctms a la dieta de huelga de los oficiales y pase á caso de enfermedad, la defiende el proponente y lo combate Miguel Muñoz y por mayoría es desechada. Se aprueba el artículo.

son aprobados sin discusión los artículos del 84 al 91.

Art. 92 se aprueba con la adición al primer punto "estos cargos serán cubiertos por concurso igual que todos los cargos retribuidos de este Sindicato".

"Sección de socorros"

Artículo 1º. se aprueba.

Art. 2º. Miguel Muñoz propone que se suprima el socorro de accidente del trabajo y se aumente a enfermedad común, le contesta Pablo Sanchez por la Comisión y retira la enmienda el proponente dándose por satisfecho.

Villasator propone que se aumente una peseta a enfermedad, Pablo Sanchez por la Comisión le contesta y retira su enmienda el proponente.

Enilio Gomez propone que puesto que hay talleres en los que se abona el jornal íntegro, que a estos compañeros no se les pague este socorro en caso de accidente, por la Comisión, Pablo Sanchez le indica que el Sindicato no puede hacer eso; puesto que todos sus componentes pagan la misma cuota todos deben tener los mismos derechos, Gomez retira su enmienda y se aprueba este artículo.

Art. 3º al 6º son aprobados con la enmienda al 3º que donde dice «Comité» dirá «Comisión de enfermos»

Art. 7º. Donde dice... "bien entendido que de continuar el accidente el siguiente año" dirá "bien entendido que de continuar el accidente durante un año" y haber cobrado los sesenta días reglamentarios, no cobrará más dietas el asociado por dicho accidente, entendiéndose en el mismo caso que por enfermedad, entendiéndose por un año desde el plazo que ocurrió el accidente.

Se aprueban los art. del 8º al 16º.

Art. 17º. Miguel Muñoz propone que «la plaza de facultativo se cubra por concurso» desde que cese el actual, se aprueba esta adición y el artículo.

Son aprobados del 18 al 24

Art. 25 = Donde dice... "del artículo 1º será del artículo 2º", Miguel Muñoz propone que es suficiente

para tener derecho a lo que refiere este artículo llevar 2 años asociado, puesta la enmienda a votación es desechada y se aprueba el artículo.

Del 26 al 29 se aprueban.

### Pensionados

Artº 30: Eusebio Martín propone que en vez de 3 pts. sean 4 la pensión vitalicia, le contesta Pablo Sanchez los motivos que han tenido para fijar esta cantidad, se retira la enmienda.

El compañero Santomaria propone que en vez de decir 20 años diga 15 años, por 36 votos contra 4 es desechada la proposición.

Munoz propone quede redactado en la forma que está redactado en el Reglamento vigente, puesta a votación es desechada esta proposición por 38 votos contra 2.

Se aprueba este artículo con la siguiente adición a la disposición segunda un de otra Sociedad hermana y siempre que no baje sueldo correctivo.

Se aprueban del 36 al 34.

Artº 35: Nieto propone que "bajo ningún pretexto podrá la caja de socorros facilitar fondos a la de resistencia", le contesta Pablo Sanchez y se desecha por 38 contra 2, se aprueba el artículo.

### Periodico

Artº 1º se aprueba.

Artº 2º Muñoz propone que el deficit si lo hubiera en el periódico se abone a promates por las dos cajas del Sindicato.

Se aprueba este artículo retirando Muñoz su enmienda.

Se aprueban sin discusión los artículos 37, 4º y 5º

Por lo avanzado de la hora y a petición de la Asamblea se deja para otra junta el nom-



tramiento de la Comisión que ha de actuar en la Sección de Socorros, levantándose la sesión a la 1'30 de la mañana.

El secretario de actas

Nota de la reunión celebrada por este Sindicato el día 14 de septiembre de 1923.

Se abre la sesión a las 9 de la noche bajo la presidencia del compañero Costa y actuando de secretarios Baladía y Robustiano Rodríguez.

El Compañero ~~Robustiano~~ Pablo expone las tramitaciones llevadas a cabo y expone los elegidos por el Comité. El compañero Luciano no conforme con las manifestaciones expuestas por el compañero Pablo expone que sean elegidos por la Asamblea, se promueve un pequeño incidente que el compañero Pablo soluciona con unas pequeñas aclaraciones.

El compañero Muñoz entiende que para dar mayor amplitud se reunieran las secciones que se reúnan las mismas y elegir entre todos con más acierto.

El compañero Pablo le contesta que no cabe hacer uso del Reglamento nuevo por no estar todavía. Rectifica el compañero Muñoz y manifiesta que dentro del Reglamento se puede nombrar una Comisión, desiste el compañero Muñoz de lo anteriormente expuesto.

Cese se solidariza a lo manifestado por el compañero Muñoz.

Figueroa da explicaciones en nombre de la Comisión y expone que no puede votar nada que concierne con el Reglamento no aprobado todavía.

Rodríguez llama la atención al presidente.

por acceder a conceder la palabra sin cesarse al Reglamento.

El compañero Muñoz dice que es un ignorante y que no ha querido decir que desconfiara de ninguno de los compañeros presentados por el Comité ~~pero~~ que no los cree a todos aptos para desempeñar ~~est~~ cargos.

El compañero Pablo expone algunos puntos que se refieren al nuevo Reglamento pero que hasta que no esté en vigor no quede hacerse uso de él.

Muñoz hace una proposición incidental que se refiere a que accidentalmente se apruebe la candidatura que presentó el Comité.

Muñoz retira la proposición.

Prieto hace suya la proposición de Muñoz y la amplía diciendo que de la Asamblea salgan nombrados los compañeros de la Comisión.

Le contesta el compañero Pablo.

Rectifica el compañero Prieto.

El presidente pregunta si está bastante discutido y la Asamblea dice que sí.

Sección Hierro - Pedro Gutiérrez - 53

Camillo hace uso de la palabra y no se acepta su criterio por no adaptarse al orden de discusión.

Francisco Altamirano - 50

(C.) - Pedro Muñoz - unanimidad.

Platero - Gil - 52

Jonás Ramírez - 51

Julian Jones - 50

José Fernández - 46

F. Guerrero

Comité - Hierro - Pedro Gutiérrez

Soriano " Carlos Rubio

Sánchez " Gallego

Donato Bravo  
 Broncista - Altamuro  
 Muñoz  
 Camos - Pedro Muñoz  
 Plateros - Nicolas Gil  
 Juan Nieto  
 Zombos Ramirez  
 Guinot  
 Basilio Garcia  
 F. Rodriguez  
 Mansano  
 Julian Torre  
 Frigo

Acto segundo se levanta la sesión.  
 El secretario de actas

Acta de la junta general celebrada el día 8 de febrero de 1924

Da comienzo la sesión a las 9 de la noche presidiendo Levero Garcia y actuando de secretarios Lorenzo Sanchez y Carlos Costa.

Se da lectura a la convocatoria y pide la palabra el compañero Frigo para mostrar la disconformidad que el tiene con el criterio del Comité, pero este a su vez le contesta, queda satisfecho y es aprobado el primer punto.

Al segundo punto, da lectura del dictamen de la Comisión, por la misma Roque Garcia y despues pide que se le deje explicar su voto particular y así lo hace que consiste en que entiende que el cargo de cobrador debe dárselo al compañero que mas antigüedad y méritos tenga dentro de la organización supuesto que en los ejercicios todos cometieron algun error; despues explica tambien su voto particular el compañero Frigo.

Calleja y se basa en que no cree suficientes los ejercicios hechos por los concursantes y aprobados por los compañeros suyos de Comisión y este punto queda en suspenso hasta celebrar nueva junta y se pasa al tercer punto que se aprueba por unanimidad.

Cuarto punto: El compañero Figueroa dice desearía que la Asamblea viera con gusto que constase en acta el sentimiento por el estado del compañero Pablo Sanchez secretario del Sindicato y es aprobado, despues como delegado al Congreso de la Federación da cuenta de los acuerdos tomados en dicho Congreso y es aprobada por unanimidad la gestión realizada por los delegados Pablo y Figueroa levantandose la sesión a las 11:15 de la noche.

El secretario de actas.

Acta de la junta general continuación de la anterior celebrada por este Sindicato el día 22 de febrero de 1924.

Comienza la sesión a las 9 de la noche con el segundo punto del orden del día por haber quedado suspendido hasta hoy. Componen la mesa los mismos de la sesión anterior.

Pide la palabra el compañero Roque Garcia para argumentar su voto particular presentado en la anterior junta y consiste en ratificarse en todo lo ya expuesto por el.

Hace uso de la palabra el compañero Muñiz en contra del criterio del compañero Roque y se basa en que no es justo que ~~con el criterio~~ ~~de un~~ un compañero que ha sido cobrador voluntario por bien del Sindicato causandole algunos daños como es el de quedarse sin taller y despues de todo lleva un año cumpliendo en el cargo con bono y ensero. La Comisión

da cuenta de lo que difiere en los votos particulares y dice que consiste en que cree que el compañero Julio Riesgo fue el que mejor quedó en los ejercicios y que darle la plaza a este compañero es hacer justicia.

El Comité hace una aclaración sobre lo dicho por el compañero Muñoz o sea que el compañero Julio salió del atasco al Comité voluntariamente pero que cuando murió el compañero Campoy ocupó la plaza con su debido sueldo.

El compañero Roque deshace algunos errores vertidos por los que han intervenido en la discusión, entre ellos el de que en los ejercicios todos cometieron faltas y por eso debe dársele la plaza al que más sacrificado sea y haya sido por la organización, terminado esto se pasa a la votación de la toma en consideración del voto particular del compañero Roque siendo desechado.

Después de una larga discusión por varios compañeros que intervienen queda aprobado el criterio de la Comisión por una votación de sesenta y tres votos en pro y uno en contra y por lo tanto queda ocupando la plaza de cobrador el compañero Julio Riesgo.

Da cuenta la Comisión del orden en que quedan los suplentes a cobradores y está en contra el compañero Antonio González y exponiendo su criterio en contra quedan de común acuerdo y la Asamblea lo aprueba.

Vuelve la Comisión a dar cuenta del dictamen sobre la Comisión gestora y el compañero Calleja explica su voto particular que consiste en que por el hecho de que el compañero Julio M. y Martínez es uno de los boicoteados y que los ejercicios del compañero Miguel Muñoz no satisficieron a ninguno de los compañeros de Comisión dictaminadora debe dársele la plaza al compañero Julio M. y Martínez, hay disparidad de criterios y se pasa a la votación para desbechar o aprobar el criterio de

la Comisión o por el contrario para aprobar o deshechar el voto particular del compañero Calleja quedando aprobado el criterio de la Comisión por cuarenta votos contra quince quedando por tanto los compañeros Manuel Figueroa y Miguel Muñoz para ocupar las dos plazas como Comisión gestora.

Para la Comisión a dar cuenta del dictamen relacionado con el cargo de contador y el Comité hace uso de la palabra y nos explica las muy buenas condiciones que ofrece el compañero Faustino para dicho cargo y después intervienen varios compañeros y esto promueve una larga discusión y por último se pasa a la votación, se obtienen cuarenta y ocho votos en pro y tres en contra y no habiendo más asuntos se levanta la sesión a las 12 y minutos de la noche.

El secretario de actas

Acta de la junta general celebrada por este Sindicato el día 20 de abril de 1925 bajo la presidencia del compañero Severo García, actuando de secretarios Antonio González y Roque García.

Abierta la sesión a las 9 de la noche, se presenta como cuestión previa una carta del compañero Carrasco dirigida desde la cárcel donde se encuentra, pidiendo se tenga en cuenta lo que determina el artículo 68 del Reglamento, esto es, que se deje para cuando el esté presente el juzgar su gestión, el Comité indica que ya estaba en su ánimo esta cuestión y así se aprueba.

Puesto a discusión el estado de cuentas, el compañero Coriano hace una pregunta respecto a partidas de la recaudación de la huelga de plateros.

Le contestan Antonio González y Figueroa y ante esto se da por satisfecho.

Intervienen varios compañeros entre ellos Frigo de la Comisión Revisora, Roque Garcia y Pedro Gutierrez.

Carillo en nombre del Comité interviene para hacer presente que se debe aprobar el dictamen de las cuentas y pasar a discutir la memoria del Comité y así se acuerda por unanimidad.

Pedro Gutierrez propone la eliminación de los llamados responsables de la desorganización existente según demuestra la actual Memoria.

Antonio Rodríguez y Juan Pineda se oponen a esto por entender que no están los elementos que integran el Comité.

El Comité propone y así se acuerda, el traer a una junta extraordinaria los nombres de los responsables de para a discutir la Memoria punto por punto.

Cuentas aprobadas. Enfermedad de Pablo Sanchez, Joriano dice que el Comité ha debido convocar a Asamblea general para tratar esta cuestión, toda vez que sigue cobrando el sueldo, después de intervenir varios compañeros y visto que no se llega a un acuerdo se suspende la sesión hasta el día siguiente por ser las 12 de la noche.

El secretario de actas.

Sesión del día 21 de abril de 1935 continuación de la anterior celebrada por este Sindicato.

Se abre la sesión a las 9 de la noche con la misma mesa de discusión y continúa discutiéndose si se le sigue abonando el sueldo al compañero Pablo Sanchez.

El Comité propone que interin se lleva al Reglamento la reforma correspondiente se le siga abonando el sueldo, Francisco Portero en contra a que se le siga pagando.

El compañero Juan, secretario de la Comisión de

enfermos cree se le debe abonar lo concerniente a la sección de enfermos.

Sonriso se muestra contrario al pago siguiendo en las manifestaciones que hizo en la junta anterior de que se debió traer el asunto a junta general antes de tomar el acuerdo el Comité.

Antonio Gonzalez en pro de la propuesta del del Comité y expone una serie de argumentos en su defensa.

Pedro Gutierrez está en pro de que se le abone el sueldo hasta que el Comité traiga a la junta la reclamación de este punto para todos los empleados del Sindicato.

Puesto a votación se aprueba el criterio del Comité por 46 votos contra 0.

El Comité expone que el compañero Campoy (hijo) se ha presentado al mismo reclamando unos impones encontrados propiedad de su padre de los que llevaba para la reanudación de los compañeros moldreadores en biuro, la Asamblea, después de algunas aclaraciones acuerda abonarlos, pero que venga a recoger el importe de los mismos la viuda en persona.

Una propuesta hecha en la sección de bronquistas respecto a que los encargados de taller que tengan tanto por ciento en las utilidades sean baja en el Sindicato; el Comité manifiesta no debe ser aprobada y así lo entiende la Asamblea por unanimidad.

Nombramiento de cargos de la Federación Nacional. Camillo por el Comité dice que no le ha sido posible renovarlos y que ya ante la proximidad del Congreso cree no deben nombrarse, después de alguna discusión en la que intervienen Severo, Suarez, Gutierrez y Camillo se da por terminado este asunto.



Asunto de Madrigal; el Comité propone que debido a una enfermedad de este compañero se vió en la necesidad de retirarle la pensión y que cobre solo por la sección de enfermos.

Antonio Rodríguez se muestra disconforme con este criterio, en el mismo sentido se manifiestan Frigo y Pedro Gutiérrez.

En pro de la propuesta del Comité habla Antonio González y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión hasta el día siguiente.

El secretario de actas

Acta de la junta general celebrada por este Sindicato el día 22 de abril de 1925.

Formada la mesa en la misma forma que el día anterior se abre la sesión a las 9 de la noche.

Continúa en el uso de la palabra el compañero Antonio González.

Mariano Suarez en contra del criterio del Comité.

Rectifica Frigo abundando en las manifestaciones hechas la noche anterior, esto es que los pensionados si caen enfermos cobran además de la pensión lo que les corresponda por socorro de enfermedad, por solo un voto en contra se aprueba la gestión del Comité.

El Comité da cuenta de haber asignado a la madre del compañero que fué muerto siendo delegado del taller donde trabajaba lo correspondiente a uno de tantos pensionados.

El compañero Cobo formula un voto particular al acuerdo del Comité de indemnizar al compañero Julio Martínez con una mensualidad de su haber al terminar su labor como Comisión gestora, asunto que el Comité no había dado cuenta.

Es contestado por los compañeros Antonio Lopez y Cepa miembros del Comité de entonces.

Seguidamente interviene el interesado Julio Martínez exponiendo los motivos que le indujeron a plantear esta cuestión en el seno del Comité exigiendo noblemente que a ello tenía derecho.

Antonio Gonzalez dice que no se ha procedido en todos los casos igual puesto que esta depende muy mucho del amor que a la organización tienen los que se encuentran en estos casos pues hay muchos que ni aun lo reclaman.

Se pasa a discutir el voto particular de Cobo. Camillo en contra manifiesta que por espíritu de justicia, haciendo caso omiso del asunto Julio Martínez sino en orden general puesto que debemos cumplir, igual que procuramos hacer cumplir este pacto o costumbre a la clase patronal.

Zigo en pro cree que si ha debido traer este asunto a la Asamblea en la seguridad de que no hubiera estado en contra de que si indemnizara pero no como la ha hecho el Comité de por sí y ante sí.

Rectifican Camillo y Zigo sosteniendo sus respectivos puntos de vista y se pasa a la votación dando el siguiente resultado: 54 en pro y ninguno en contra.

El Comité da cuenta de haber votado 300 pts. para los huelguistas de Tudela. Végase se aprueba esta gestión.

El compañero Pedro Gutierrez, después de leer una serie de datos respecto a la situación económica del Sindicato, de los que se deduce que resulta una carga excesiva el mantenimiento de la Comisión Gestora termina proponiendo la supresión de la misma.

El Comité le contesta que tiene la intención de reformar el Reglamento y que en la reforma incluirá algo relacionado con este asunto.

Por ser la hora reglamentaria se suspende la sesión para reanudarla en este punto cuando el Comité convoque a las juntas continuación de las actuales, son las 12 de la noche.

El secretario de actas

Acta de la reunión celebrada por este Sindicato (continuación de las anteriores) el día 12 de mayo de 1925.

Forman la mesa el compañero Severo Garcia, presidente y Antonio Gonzalez y Roque Garcia secretarios.

Abierta la sesión a las 9 de la noche, el Comité da cuenta como cuestión urgente de un asunto planteado en la casa Jacin y Camp. respecto a haber solicitado autorización los compañeros delegados de la sección de ajuste para realizar horas extraordinarias.

Al tratarse esta cuestión en el seno del Comité se manifestaron dos tendencias, una en el sentido de autorizarlas y otra en sentido negativo.

~~Se~~ Comunicada la decisión del Comité (acordada por mayoría) a los compañeros de la casa, estos se personaron en secretaria celebrando una reunión con el Comité, este ratificó nuevamente su acuerdo anterior en el sentido de negar autorización, ellos hicieron caso omiso y están velando.

El compañero Mariano Suarez informa a la Asamblea de lo ocurrido en el asunto que se debate indicando lo sucedido en otra ocasión en que se quedaron de cuenta de la casa otras máquinas por entregarlas después del plazo estipulado; se manifiesta en pos de velar.

Pedro Gutierrez habla en contra de que se realicen horas extraordinarias creyendo mas conveniente la implantación de dos o tres turnos de 8 horas.

Gailllet como delegado de la casa se manifiesta en pro de la realización de las horas extraordinarias teniendo en cuenta que han recibido el completo de los puestos que allí existen.

Antonio Rodriguez en contra de que se vele manifiesta que el Comité estuvo en lo fuerte al no autorizar la velada pues es un contrasentido que se haga lo contrario existiendo la crisis de trabajo tan acentuada en el seno de la industria metalúrgica.

Corrales, de la casa se manifiesta también en pro argumentando igual que lo habían hecho los anteriores que hicieron el pro.

Carlos Costa en contra dice que es costumbre del señor Jacinto, demostrada en distintas ocasiones el procurar vulnerar la jornada de trabajo y ahora le ha salido bien la cosa toda vez que estos compañeros ya realizan horas extraordinarias, recomendando al Comité extirpe su actividad en esa casa a fin de subsanar esta cuestión.

Miguel Muñoz adara que puesto que a la Comisión Gestora se ha aludido, ellos informaron al Comité en el sentido de que se autorizaran las horas extraordinarias toda vez que salieron convencidos de las razones que en pro de esto se les expusieron. Rectifican todos los compañeros manteniendo cada uno sus respectivos puntos de vista.

Camilo justifica, puesto que había sido aludido sin posición en este asunto, toda vez que él estaba y está en pro de la autorización por entender que era uno de los casos de fuerza mayor que determinan los acuerdos anteriores del Sindicato.

Cobo también se justifica en sentido contrario á Camilo.

Figueroa de la Gestora también justifica la

actitud de la Comisión, ya que dió el dictamen favorable a la autorización de la realización de horas extraordinarias en dicha casa, siempre basados en ser un caso de fuerza mayor.

Puesta a votación este asunto se acuerda el denegar la autorización por 64 votos contra 25. Si siguen velando se les impondrá el correctivo que determina el Reglamento.

Se pone a discusión la propuesta hecha por el compañero Pedro Gutierrez en la sesión anterior y que se refiere a la suspensión de la Comisión Gestora por entender que no se puede sufragar este gasto.

En contra de la toma en consideración de esta propuesta habla el compañero Antonio González haciendo voto en pro Pedro Gutierrez, por 32 votos en pro y 16 en contra es tomada en consideración.

Se suspende la sesión por ser la hora reglamentaria.

El secretario de actas.

Acta de la junta general celebrada por este sindicato el día 13 de mayo de 1925.

Con la misma mesa del día anterior se abre la sesión a las 9:15 de la noche, el compañero Carrillo en nombre del Comité da cuenta de que los compañeros de la de Jacón cumpliendo el acuerdo tomado anoche han dejado de velar.

Puesta a discusión la proposición del compañero Pedro Gutierrez, este compañero hace uso de la palabra para defenderla, argumentando que debido a la situación por que atraviesa el país es completamente mala la actuación de la Gestora, sin

principio de que si la situación cambia el será partidario de volver a implantarla.

Antonio Gonzalez en contra argumenta lo mismo que cuando se discutió la toma en consideración.

Camillo en nombre del Comité defiende la conveniencia prometiendo que en la reforma del Reglamento se suprimirá la Comisión.

Rectifican ambos compañeros defendiendo sus respectivos puntos de vista.

Puesta a votación, la proposición es desechada por 29 votos contra 24.

La Comisión Gestora se abstiene de votar e intervenir.

Trigo explica la abstención en la votación teniendo en cuenta que Camillo ha prometido suprimirla en la reforma del Reglamento.

El Comité pide autorización para no dar de baja a un compañero que se ausentó de la localidad y al regreso pide el alta por encontrar justificadas los argumentos expuestos por no haber pagado, la asamblea se lo concede, viendo los cobadores si pidió la baja al marcharse en cuyo caso no se le debe dar de alta.

El Comité da cuenta de la candidatura enviada por la Unión General de Trabajadores pidiendo se acuerde apoyarla.

Trigo cree se debe dirigir el Sindicato a la Ejecutiva de la Unión diciendo que esta designación debe hacerse de manera mas democrática, así se acuerda.

Se toma el acuerdo de adquirir 4 acciones de 500 pts para la Cooperativa Gráfica Socialista.

Iguualmente se toma el acuerdo de enviar 100 pts de donativo a los compañeros de Herceani.

Se levanta la sesión a las 12 de la noche.

por ser la hora reglamentaria.

El secretario de actas

Acta de la junta general celebrada por este Sindicato el día 20 de mayo de 1925

Preside el compañero Severo Garcia que abre la sesión a las 8:45 de la noche actuando de secretarios Antonio Gonzalez y Roque Garcia.

Hace uso de la palabra el compañero Camillo que hace presente que siguiendo el curso de los asuntos que van interrumpido el orden del día va a continuar este, siendo interrumpido por el compañero Soriano, que dice, que el Comité debe convertirse a dar cuenta de sus gestiones dejando para último lugar la gestión de los anteriores, continúa el compañero Camillo lamentándose que Rodríguez era que se soslayan los asuntos y trata de esclarecerlos explicando el atraso en el pago de los cupones que tenía el compañero Julio Martínez a lo que manifiesta el compañero Gutiérrez que la obligación del Comité era dar de baja a este compañero en el momento que debió más de 10 cupones, sigue diciendo Camillo que estando ese compañero todos los días en Secretaría no podía suponer que estuviera tan atrasado en el pago, surgen algunas aclaraciones de los compañeros Robo y Cayuela. Y dice Gutiérrez que según el Reglamento debe darse de baja al citado compañero.

El compañero Soriano se expresa en términos parcidos proponiendo se discuta, según el reglamento, la baja de Julio Martínez por falta de pago.

El presidente aclara que si es baja este compañero no se le puede juzgar la conducta hasta tanto no

vuelva a impasar, vuelve a hacer algunas aclaraciones Camillo y se pone a votación la proposición de Soriano siendo aprobada por 39 votos y ninguno en contra, entendiéndose que todos los compañeros que estén al descubierto en mas de 10 cuotas sean baja en el Sindicato, avisándose, claro está, antes a los que se encuentren en esas condiciones, a continuación el compañero Antonio Gonzalez propone que para conocimiento de todos los compañeros que estén al descubierto en el pago se ponga una nota en la prensa para que en el plazo de tres meses se pongan al corriente y en lo sucesivo el que adonde los referidos 10 cupones sea baja definitiva, (esta proposición no llega a ponerse a votación) y se da por terminado este asunto.

Se pasa a seguir disutiendo el orden del día que es, según Camillo manifiesta, el nombramiento de un auxiliar de Secretaria para que ponga en orden todas las actas y demás trabajos que hay atrasados en Secretaria y el Compañero Soriano dice que si los compañeros de la Comisión Gestora ayudan en los ratos que tienen libre en los trabajos de Secretaria, y el comp. Antonio Gonzalez dice que no debe crearse otro cargo mientras no se apruebe el nuevo Reglamento y en tanto los compañeros de la Gestora deben seguir trabajando en Secretaria como hasta ahora.

Camillo continua diciendo que no se trata de crear un nuevo cargo, sino que interim, se nombre un compañero que por 100 o 150 pts mensuales haga los trabajos de Secretaria hasta la reforma del Reglamento (hacen algunas aclaraciones sobre los trabajos que realizan en Secretaria los compañeros Figueroa y Muñoz) se pone a votación este asunto y se desecha por 12 votos contra 8.

Camillo da cuenta de que el coste de la



Memoria a sido de 3600 pts y que la próxima que se publique costará lo mismo o quizá más por los muchos asuntos habidos y cree conveniente reducirlo a fin de animar los gastos, pero ante las observaciones del compañero Telesforo retira la proposición.

Seguen las gestiones del Comité, se aprueba sin discusión la adquisición de la Enciclopedia Espasa que consta de 52 tomos, en 1870 pts al contado.

Constitución de una Comisión revisora de cuentas, se propone y aprueba la siguiente:

Antonio Gohrales de Hierros en Hierro

Francisco Cerezo de Plateros

Julio Martínez Gil de Bronzistas

Pascual González de M. en metal

Julian Martínez de Cameros

Francisco Hernandez de Calificación y Ascensos

Francisco Guerrero de Herradores y

Alejandro Borrás de M. en Hierro

El Comité da cuenta de que se ha presentado un compañero que ha quedado inutil para el trabajo de resultas de una enfermedad producida dentro de un accidente del trabajo y tras breve discusión se propone se le abonen 5 semanas que se le adeudan como enfermo y como este sigue trabajando en el taller por benevolencia del patrono, se acuerda por 18 votos contra 4, que no ha lugar a abonar las 5 semanas referidas y aplicarles el derecho al art 28 cuando cese de trabajar.

El Comité da cuenta de que la Casa del Puello ha creado un consultorio u oficina jurídica para todas las organizaciones que conviven en la Casa dándose lectura del Reglamento porque ha de regirse, propone que en principio se registre y así se aprueba.

Se levanta la sesión a las 12 de la noche

El secretario de actas

Acta de la junta general celebrada por este Sindicato, continuación de la anterior, el día 31 de mayo de 1925.

Se constituye la mesa igual que el día anterior, abiendo la sesión Severo Garcia a las 9. de la noche.

La Comisión de enfermos da cuenta de que al comp. Lucio Martín se le concedió el socorro de baños y al requesto solicitó el socorro de enfermos por los días que estuvo en el balneario, la Comisión no se los dió y por eso lo presenta a la Asamblea, por 11 votos contra 4 se acuerda abonárselos.

La misma Comisión plantea el asunto de la gestión del facultativo del Sindicato que según ella deja mucho que desear, intervienen varios compañeros y se toma el acuerdo de facultar al Comité para que esta cuestión la solucione de la forma que mas beneficie al Sindicato.

Retirado el socorro de una semana por la Comisión al compañero José Martín, la Asamblea, vistas las explicaciones que da este compañero, acuerda que se le abone.

Respecto al caso de un compañero demente, que se encuentra en el manicomio de Valladolid y que hasta la fecha está cobrando anualmente los días que determina el Reglamento, se toma el acuerdo de declararle inútil y abonarle la indemnización correspondiente a la familia.

A propuesta de la Comisión de enfermos se acuerda no abonar los socorros a aquellos compañeros que no remitan la baja firmada por los delegados de taller.

Carsalijo, Antonio Rodríguez y Juan Pineda hacen algunas preguntas siendo contestadas, ~~se~~ reservándose el derecho algunos compañeros para hacer

proposiciones en el momento oportuno.

El compañero Pedro Gutiérrez da explicaciones respecto al porqué de su dimisión del cargo de secretario de la Comisión de enfermos y siendo la hora parlamentaria se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Sesión celebrada el día 21 de mayo de 1905 continuación de la anterior y con la misma mesa.

Abierta la sesión a las 9'15 de la noche continúa la discusión sobre la dimisión de Pedro Gutiérrez y ante las explicaciones y garantías que el Comité le da, acepta otra vez el cargo.

Se pasa a nombrar la Comisión de enfermos y son designados Cerezo, Julio Martínez, José Martínez y Andrés Gela.

El compañero Antonio Rodríguez plantea la cuestión del nombramiento de los delegados a los Congresos de la Unión y de la Fas.

Es contestado por Figueroa pronunciando palabras que bien en su amor propio puesto que se le llama traidor.

Interviene Antonio González, lamentándose del espectáculo dado, creyendo que no es ese el camino que deben seguir para engrandecer la organización. Después de intervenir varios compañeros se da por terminado este asunto.

Pedro Gutiérrez propone que el Sindicato proponga en el próximo Congreso de la Federación que el secretario de la misma sea nombrado por el Congreso y no por concurso, así se acuerda.

Antonio González propone que "El Metalúrgico" pase a ser órgano de la Federación y así se acuerda.

El mismo compañero plantea el asunto del aumento de una plaza de cobradores por entender que así estaría mejor atendido el Sindicato, se acuerda facultar al Comité para que cuando lo estime oportuno aumente la plaza.

Se levanta la sesión, terminado el orden del día.  
El secretario de actas,

Acta de la junta general extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 9 del octubre de 1925.

Preside el compañero Severo Garcia y actúan de secretarios Antonio Gonzalez y Roque Garcia.

Camillo en nombre del Comité da cuenta de lo realizado por Figueroa respecto a su labor cuando ha ido al Congreso de la Haya, en cuyos gastos incluyó cantidades ajenas a la representación por valor de unos 700 pts, esto dió motivo al Comité para llamarle la atención respecto al particular, posteriormente se enteró el Comité que este individuo había hecho gestiones y fundado una sociedad disidente.

Dice que se la ha citado varias veces y que no ha concurrido indicando que sigue cálculos hechos, obran en su poder unas 1400 pts independientemente de las 700 cargadas demás en el recibo de los gastos de la Haya.

Pedro Gutiérrez interviene, diciendo que el, como individuo que le acompañó en la delegación a la Haya tiene que aclarar su situación, dando cuenta detallada de lo que Figueroa hizo durante el viaje en el cual no apuntaba nada, lo que ya le hizo sospechar de su conducta.

Antonio Rodríguez recuerda el último incidente ocurrido con el para comparar conductas, terminando

pidiendo un voto de confianza para el Comité para que obre con arreglo a las circunstancias.

Soriano se lamenta de que los que formaban parte del Comité en unión de Figueroa no se dieron cuenta de lo que este realizaba, firmando por pedir que se le entregue a los tribunales cuanto lo que cuente.

Carillo en nombre del Comité plantea la cuestión de si debe pagar el contador las 179 pts atrapadas a Figueroa y la Asamblea por aclamación acuerda que no.

Figo plantea la cuestión dividiendo el asunto en tres partes, una, que la cuestión de la falta de los fondos del periódico se puede plantear judicialmente por el director del mismo; otra, el hecho consumado y la tercera en lo que afecta a la sanción reglamentaria toda vez que a todos nos alcanza responsabilidad por cuanto, cuando la Comisión del concurso propuso la anulación del mismo, la Asamblea le concedió la plaza de Comisión Gestora y termina por solicitar como Rodríguez un voto de confianza al Comité.

Carillo por el Comité recoge el ambiente y pide un voto de confianza para obrar con arreglo a las circunstancias diciendo se nombre una Comisión para que presencie la apertura del armario que tenía Figueroa.

Figo propone que presencie la apertura un notario y que se le conceda al Comité el voto de confianza, así se acuerda por aclamación.

Acto seguido se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la junta general extraordinaria celebrada por este Sindicato el día 11 de marzo de 1966.

Se abre la sesión bajo la presidencia de Severo García, actuando de secretarios Ant<sup>o</sup>. González y Roque García a las 9 de la noche.

Camillo en nombre del Comité, propone y así se acuerda, que conste en acta nuestro sentimiento por la muerte de nuestro querido maestro PABLO IGLESIAS, igualmente por la del compañero secretario Pablo Sánchez.

Puesto a discusión el proyecto de Reglamento que presenta el Comité, se discute la totalidad y hablan en contra Villaseñor y M. Muñoz, contra también el Comité por boca de Camillo, en pro se manifiesta Pablo Prieto, teniendo en cuenta que hay bastantes artículos que reformar.

Loriano en contra también, dice que cree que el Reglamento está bien y no se debe tocar.

Camillo en nombre del Comité vuelve a intervenir para decir que se debe aprobar la totalidad y luego discutir artículo por artículo.

Antonio González cree que se debe aprobar la totalidad.

Puesto a votación se aprueba la totalidad por 41 votos contra 1.

Al artículo 2º se le suprime la palabra pueblo.

Se aprueban hasta el 11, a este se le aumentan los párrafos del antiguo y que los enfermos y pensionados pagarán 0'40 pts y los accidentados 0'75 pts.

Se aprueban hasta el 17.

por ser la hora reglamentaria se levanta la sesión. El secretario de actas.

Reunión del día 2 de marzo de 1926, continuación de la anterior, celebrada por este Sindicato.

Con la misma mesa se abre la sesión a las 9 de la noche.

Art.º 18, hacen observaciones Muñoz y Joriano, y se aprueba suprimiendo mayores de edad.

Art.º 19, se acuerda que sean 15 componentes del Comité en vez de 8.

Art.º 20, se promueve una larga y prolija discusión en la que intervienen Relatón, Pácto, Roque, Antonio Gonzalez, y Camillo por el Comité respecto a si ha de ser secretario-contador o secretario general y contador y se toma el acuerdo de que diga secretario por un lado y contador por otro.

Se aprueban las art.ºs 21, 22 y 23.

El secretario de actas

Reunión continuación de la anterior celebrada por este Sindicato el día 3 de marzo de 1926.

Con la misma mesa se abre la sesión a las 9 de la noche y se pasa a discutir el art.º 24, intervienen Muñoz y Antonio Rodríguez el cual propone una adición que es aprobada, así como el artículo, después de amplia discusión.

Art.º 25, se aprueba que sean dos meses, en vez de tres, los que han de cobrar los cargos retribuidos del Sindicato en caso de enfermedad.

Se aprueban del 26 al 33 ambos inclusive.

El secretario de actas

Reunión del día 5 de marzo de 1926 continuación de las anteriores.

Con la misma mesa que los días anteriores se abre la sesión a las 9:15 de la noche.

Con ligera discusión se aprueban los artículos del 34 al 51.

### Sección de socorros

Son aprobados del 11.º al 14.º ambos incluidos.

El secretario de actos

Acta de la reunión celebrada por este Sindicato el día 9 de marzo de 1966.

Abre la sesión a las 9:10 de la noche el compañero Severo Garcia que preside, acompañándole como secretarios Antonio Gonzalez y Roque Garcia.

Se da lectura a la enmienda que la Comisión de socorros presenta al artº 15 de esa Sección, la cual es defendida por Pedro Gutierrez manifestando que entiende se debe dar una total autonomía a dicha Sección para lo cual se debe nombrar un Comité que la regente.

Contra por el Comité se opone por entender no se debe desglosar dicha Sección por no creerse conveniente.

Rectifican ambos compañeros y después de amplia la discusión, hablando en pro de la enmienda Antonio Rodríguez y Alberto Hernandez y en contra Benjamín Villaseñor y Miguel Muñoz.

Después de rectificar es puesta a votación y se desecha por 28 votos contra 8.

Artº 16 y 17 se aprueban.

Al artº 18 en el que se propone poner el facultativo a sueldo en vez de por visitas, lo defiende Pedro Gutierrez creyendo que de esta forma se corrigieran muchas anomalías que hoy existen por parte de los desaprovechados, se aprueba por unanimidad.

Del 19 al 29 se aprueban.

Artº 30, a este artículo presenta un voto particular.



el comp.<sup>o</sup> Lobo en el sentido de que se cumpliera el proyecto en forma de que al cumplirse el correctivo recupere los derechos a pensión, puesto a votación es desechado el voto particular, subsistiendo por tanto la redacción del proyecto.

El secretario de actas

Acta de la junta general, continuación de las anteriores, celebrada por este Sindicato el día 25 de marzo de 1926.

Constituida la mesa es la misma forma que en las anteriores, se abre la sesión a las 9'25 de la noche.

Aprobados los art.<sup>os</sup> 31 y 32, se pasa a discutir el art.<sup>o</sup> 33, al cual formula un voto particular el comp.<sup>o</sup> Carrillo el cual le defiende, este consiste en que aquel que tenga medios de fortuna que le renten 4 pts. diarios no tengan derecho a pensión.

Se combate en nombre del Comité el comp.<sup>o</sup> Lobo creyendo que no es justo que se acuerde lo que propone Carrillo porque el que estuvo cotizando 20 años en el Sindicato debe tener todos los derechos.

Puesta a votación la toma en consideración del voto particular de Carrillo es aprobada, se abren los turnos y hablan en contra Donato y Pedro Gutiérrez y en pro Alberto Hernandez y Miguel Muñoz, interviene también Carrillo y Lobo abundando en los argumentos expuestos anteriormente y puesto a votación es desechado aprobándose el art.<sup>o</sup> 33 en la forma que está en el Reglamento actualmente.

Puesta a discusión una adición al mismo art.<sup>o</sup> en el sentido de que los pensionados no cobren nada más que la pensión en el caso de enfermedad, interviene en esta discusión Jugo, R. Gonzalez, Prieto, P. Gutiérrez y Carrillo por el Comité, puesta a votación se aprueba.

Por ser la hora reglamentaria se levanta la sesión  
El secretario de actas

Acta de la junta general continuación del las anteriores celebrada por este Sindicato el 27 de marzo de 1926.

Se abre la sesión a las 9 de la noche bajo la presidencia de Severo Garcia; por ausencia de A. Gonzalez, se nombra secretario de la mesa de discusión a Carlos Rubio en unión de Roque Garcia.

Miguel Muñoz plantea la cuestión de que el auxiliar de secretario pueda ser nombrado para cargo del Comité.

Se contesta Cobo por el Comité y la mesa hace la observación que visto el poco número de asistentes y siendo ello muy interesante, la asamblea debe suspender este asunto así se acuerda por unanimidad.

Terminada la junta general extraordinaria para la discusión del proyecto de Reglamento, se entra en la ordinaria, dándose lectura a las actas de las juntas anteriores siendo aprobadas, respecto al acta que falta por no haberla hecho el compl. secretario que actuó en ella, se toma el acuerdo de reconstruirla por el Comité en unión de los compañeros que tomaron parte en la discusión en dicha junta por tratarse de un acta de importancia.

Cuentas = Prieto hace unas preguntas respecto de las mismas, le contestan Cobo, e interviene Roque, Miguel y Frigo dándose por conforme el compl. Prieto, a continuación propone que se cargue a la Sección de socorros alguno de los gastos que se cargan de asistencia, Frigo lo combate y puesta a votación se desecha.

Por ser la hora reglamentaria se le-

vanta la sesión a las 12 de la noche,  
El secretario de actas

Acta de la junta general celebrada por este Sindicato el día  
31 de marzo de 1926.

Se constituye la mesa bajo la presidencia de Severo Garcia y actúan de secretarios A. Gonzalez y Roque Garcia.

Abierta la sesión a las 9 de la noche se empieza por el punto de gestiones del Comité y Carrillo en su nombre, indica la conveniencia de abonar a la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo el importe de lo acordado por la reunión de Juntas Directivas celebrada ultimamente a fin de hacer las obras necesarias en la Casa del Pueblo, así se acuerda por unanimidad.

El Comité da cuenta de que habiéndose al mismo, elementos metalúrgicos de Guadalajara a fin de que se viera la manera de reorganizar aquella entidad, este Comité se puso de acuerdo con el de la Federación para hacer esto y el Comité de la misma sigue las negociaciones, después de algunas aclaraciones y de intervenir Soriano, A. Gonzalez, Fedoro Graa y Roque Garcia se aprueba esta gestión.

El Comité recomienda se esté al tanto a fin de contrarrestar los trabajos que algunos elementos están realizando para constituir un Sindicato libre, la Asamblea se da por enterada, igualmente se da por enterada de lo realizado para la organización de las conferencias que se han celebrado con la colaboración de la Asociación de Obreros expensionados, conferencias que en la actualidad continúan.

Préstamo a la Mutualidad = El Comité expone

que al ocurrir la destitución del antiguo gerente de la misma, Figueroa que era del Consejo de la Mutualidad se presentó al Comité para que se prestaran 5000 pts con el compromiso de devolverlas a los 8 días, el Comité acordó hacer el préstamo, pero Figueroa engañó al Comité en cuanto a la fecha de la devolución, pues en la actualidad no se han devuelto.

Soriano pide unas aclaraciones respecto a este particular, el Comité se las da, toda vez que este se creía que estas pesetas se las darían a él y no fué así porque la cantidad fué entregada al gerente Lucio Martínez, es aprobada la gestión.

El Comité da cuenta de haber autorizado a la casa Ferrair ba realizar unas horas extraordinarias por ser un caso de fuerza mayor.

R. Gonzalez se muestra contrario al criterio del Comité en esta cuestión ya que los acuerdos del Sindicato son contrarios a la realización de estas horas extraordinarias.

Teodoro Gran en pro del Comité dice que se tenga en cuenta los perjuicios que muchas veces se originaría por no autorizarlas.

Intervienen Soriano, Pulido, Alberto Hernandez y Prieto, R. Gonzalez rectifica insistiendo en lo dicho anteriormente, así como Teodoro Gran y Pulido, puesto a votación se aprueba la gestión por 15 votos contra 8.

Respecto a los de la casa Snelinder que han trabajado horas extraordinarias sin autorización del Comité, se toma el acuerdo de imponerles 6 meses de suspensión de sus derechos.

El Comité manifiesta que han dado de alta en el Sindicato a varios compañeros del Instituto de Reeducación de Inválidos, pagando media cuota y teniendo derechos a todos los socorros como oficiales.

por la situación en que se encuentran y lozano se pone en contra pues cree no debe ser así.

Intervienen Prieto y Redondo aclarando la situación de estos compañeros y se acuerda que paguen media cuota como los aprendices y con los derechos de estos con excepción del voto que se acuerda le tengan.

Se acuerda a propuesta del Comité el que cuando algún compañero vaya a trabajar fuera y se ponga enfermo, el patrón abone los gastos de médico y botica.

Igualmente se aprueba el condonarles las cuotas al com. F.<sup>co</sup> Ortega el tiempo que ha durado la tramitación de su reclamación de inutilidad que perdió en el Supremo a pesar de haberlo ganado en el Tribunal Industrial.

Se faculta al Comité para que cuando pidan el alta alguno de los ~~compañeros~~ compañeros que encuentran en la sociedad disidente examine cada caso y obre en consecuencia.

Igualmente se faculta al Comité para ver de reclamar de acuerdo con el personal de la casa, unas mejoras a la de Hindersent.

Huelga de Mercadoal = El Comité da cuenta de que debido a las circunstancias especiales que concurrieron en aquel entonces se vió precisado a declarar la huelga y después la mayoría del personal, se entregó volviendo al trabajo y como en la actualidad existen algunos huelguistas que siguen cobrando socorros, plantea el asunto a la asamblea para ver que se hace con ellos, proponiendo en último extremo el dar por terminada dicha huelga cumpliendo con lo que determina el Reglamento.

Lozano cree deben estar todavía cobrando teniendo en cuenta otros muchos ~~pre~~cedentes.

Se acuerda retirarles el socorro por 14 votos contra 2, al mismo tiempo se toma el acuerdo para suspender de

Todos los derechos a los que traicionaron esta huelga por espacio del tiempo que en cada caso se estime oportuno por el Comité.

Por unanimidad se acuerda contribuir con 50 pts mensuales para la Fundación Pablo Iglesias, 250 pts para el mausoleo y 50 para la caja de los congresos internacionales del Partido Socialista, estas dos últimas cantidades por una sola vez.

El Comité propone que se condone la deuda que la Sección de resistencia tiene contraída con la de socorros. Soriano interviene en contra así como el compañero Julio Martínez y en pro Miguel Muñoz, siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión.

El secretario de actas

Acta de la asamblea general ordinaria, continuación de la anterior, celebrada el día 13 de abril de 1966 por el Sindicato "Metalúrgico" el Baluarte"

Abre la sesión, a las 9 de la noche, el compañero Severo García actuando como secretario Antonio González. El presidente invita a la asamblea para que designe otro secretario, siendo nombrado el compañero Ant. Mainal.

Se continúa discutiendo el tercer punto del orden del día.

Deuda de la caja de resistencia a la de socorros: El Comité propone que esta deuda se de por anulada, cual si una caja donase a otra la diferencia, puesto que su existencia no tiene razón de ser y solo sirve para complicar la contabilidad del Sindicato.

Punto preguntado al Comité su opinión acerca de la conveniencia de que los gastos generales

de administración se carguen proporcionalmente a los cajas de asistencia y socorros.

Se contestan Muñoz y González.

Como la proposición está de derecho tomada en consideración, se entra de lleno en la discusión.

Habla en contra de la proposición el compañero Frito, proponiendo se adopte un procedimiento cualquiera que de por resultado el amortiguamiento paulatino de una cuenta o otra.

Carrillo, en nombre del Comité, defiende la proposición del mismo.

Marcelino Rodríguez pregunta qué es lo que se va a hacer cuando vuelva a ocurrir el caso actual.

Contesta Carrillo, que es una solución de orden interno que la resolverá el Sindicato con arreglo a las circunstancias que entonces se produzcan.

Rectifican Frito y Carrillo e interviene Pedro Gutiérrez en nombre de la Comisión de enfermos.

Puesta a votación la proposición del Comité, se aprueba por dieciséis y ocho votos contra cinco, quedando por lo tanto anulada el débito que la Sección de asistencia tenía con la de socorros.

Nombramientos de cargos: El Comité propone, que el nombramiento de los cargos que reglamentariamente hay que elegir, se haga por candidatura, y como única excepción, que el de secretario del Sindicato, sea hecho por aclamación. En esta segunda parte el Comité se muestra dividido.

Por unanimidad se aprueba la primera parte y se entabla discusión sobre el procedimiento a emplear para la elección de secretario.

El compañero Antonio González combate la proposición, por entender que se debe convocar a un congreso; porque él no cree que entre los compañeros del

Sindicato, que el concurra, haya ninguno que reuna aquellas condiciones de capacidad necesaria para cubrir dicho puesto, y porque para este cargo se debe dar derecho a opción a todos los compañeros que pertenezcan a la U. G. de Z.

Camillo en nombre de la mayoría del Comité, defiende el criterio de que se elija por aclamación, porque considera que dentro del Sindicato hay compañeros para desempeñarlo y porque según él, los concursos han fracasado casi siempre.

Anteriormente diversos camaradas:

Miño, pidiendo que el Comité presente una relación de tres o cuatro compañeros que en su entender reunan las condiciones precisas y que luego la asamblea elija.

Alberto combate los concursos y propone para que a ser posible el designado sea un metalúrgico, pues de otro modo nos exponemos a que el elegido no tenga ninguna noción de la metalurgia.

Fedoro Goro se muestra conforme con la proposición del Comité.

Antonio Gonzalez quiere a combatir la proposición del Comité, entendiendo que no hay porque acudir a la U. G. de Z. para que nos diga que secretario nos conviene e insiste en la teoría de que no es preciso ser metalúrgico para saber desempeñar la plaza de secretario de un Sindicato Metalúrgico.

Camillo interviene nuevamente.

José Barria contesta a Antonio Gonzalez.

Juan Miño interviene hablando en el sentido de que deben ser designados todos por el mismo procedimiento.

Miño sostiene la teoría de que se elija un secretario, y si pasado un cierto tiempo = el que, a su vez = se ve que no reune prácticamente las condiciones imprescindibles, se prescinda de él apoyándose en el sufragio



de que quien acepta un cargo es porque le conviene, de igual manera que quien cambia de taller es porque le conviene o cree conveniente, aunque luego le salgan frustrados sus cálculos.

Marcelino Rodríguez manifiesta que el que se elija, no se le conforme con el cargo hasta que dé una demostración de su capacidad.

Antonio González acepta la proposición del Comité con esta enmienda.

Considerado suficientemente discutido este asunto, el compañero Severo García abandona la presidencia para intervenir en la discusión, se procede a elegir presidente, siendo nombrado el compañero Muñoz.

Puerto considera que el compañero Severo no tiene derecho a hablar en este asunto después de haberse considerado suficientemente discutido, pues con su intervención se ha de reproducir lo discutido.

La asamblea accede a que hable el compañero Severo.

El compañero Severo García pronuncia un discurso sosteniendo que los metalúrgicos no han tenido necesidad de acudir a la U. G. de F. para nombrar sus secretarios, que lo sucedido con Figueroa certifica que no es necesario, que no debe haber interinidad, que se debe ir al concurso para elegir secretario, que los concursos no han fracasado, al menos entre los metalúrgicos y que al proximidar del concurso parece así como que se hace un traje a la medida a sea un cargo para un individuo determinado.

Se contesta Carrillo y rectifica Severo García.

Puesta a votación la proposición, se acuerda por diez y siete votos contra cuatro que el citado cargo se elija por concurso.

Ocupa la presidencia Severo García.

Ayuda a las Escuelas Sainas: Se presenta por el Comité otra proposición relacionada con las Escuelas Sainas de la Casa del Pueblo aceptando la propuesta de la reunión de Directivos consistente en que se pague una cuota extraordinaria y anual de una pta por afiliado, con destino a dichas Escuelas, por unanimidad así se acuerda.

Fuélgo de casa Meneses: Con relación a los huelguistas de la casa Meneses que han abandonado el Sindicato, se acuerda que cuando vuelvan a reincorporarse les vaya admitiendo, estudiando en cada caso lo que correspondiera hacer.

Bandera del Sindicato: Presenta otra proposición el Comité, consistente en que se haga una bandera para el Sindicato. Se cumple en el sentido de que sea la bandera y un paño para los entierros. Se acuerda que para cubrir estos gastos pague cada afiliado una cuota extraordinaria de veinticinco céntimos y el resto se saque de la caja social. Prieto acepta y dice que el paño se pague de la caja de socorros, así se acuerda.

Asuntos de enfermos: Pedro Gutiérrez en nombre de la Comisión de gestión de unos cuantos casos especiales que han ocurrido. La asamblea aprueba la gestión de la Comisión de enfermos.

El compañero Lasaletjo hace una pregunta a la Comisión de enfermos relacionada con un caso ocurrido a él. Le contestan en intervinieren algunos compañeros, aplazando la solución de este asunto hasta la próxima asamblea.

Siendo las 11 de la noche se suspende la discusión del orden del día hasta la asamblea convocada para el día 15 del corriente, de lo que damos fé.

El secretario de actos

Acta de la junta general celebrada por este Sindicato el día 15 de abril de 1926.

Se abre la sesión a las 9:15 de la noche bajo la presidencia del compañero Severo Garcia, actuando de secretarios Antonio Gonzalez y Domingo Fornel.

La mesa concede la palabra al compañero Zarsalejo que explica su actuación con la empresa de Metro y asegura que tuvo que hacer un convenio con la empresa pues le despidieron a los 8 ó 9 días más o menos después del accidente, afirmando empresa ganó el día del juicio por estar el abogado de parte de ella y se queja del abandono del Sindicato para con él, alegando que para que tiene, pues si en estos casos no defiende a los afiliados porque si el perdió el pleito fué por no defenderle y como argumento para la defensa de su socorro cita el caso del compañero de Valladolid. El Comité le contesta que él no pudo hacer nada ya que el ~~asunto~~ asunto estaba en manos del abogado y manifiestan que ellos creen que la Comisión de socorros obró bien en este caso y dicen que lo que se debe discutir es, si se le da o no el socorro, el compañero Zarsalejo rectifica tratando de adasar sus anteriores manifestaciones, el Comité le contesta que cuando él ocurrió a este ya no tenía remedio y lo que pidiéron fué decirle lo que más le convenia hacer y él no hizo caso, el compañero Pedro en nombre de la Comisión de socorros dice que ellos no le dieron los socorros por entender que con arreglo al Reglamento no le correspondian y hace varias adasaciones sobre algunos casos que se han citado durante la discusión. El compañero Antonio pregunta que concepto

tiene la Comisión sobre la hernia, diciendo que el hecho de que existan estas anomalías es por lo que los compañeros no saben cumplir con su deber de ciudadanos y es muy bonito que cuando se dan casos como el que está sobre se debate, se venga a culpar al Sindicato de cosas que ni los mismas leyes explican con claridad y dice que el Sindicato debe considerar la hernia como inutilidad total, el Comité le contesta que esta cuestión no la ha estudiado pues no esperaba la conferencia del compañero Antonio y que lo que hay que resolver es lo del compañero Zarsalejo.

El Compañero Pedro dice que la Comisión no puede aceptar esto que propone el compañero Antonio, porque la hernia, hoy se presta a que pueda haber compañeros que se opere y de esta manera cobre socorro de accidente y la inutilidad.

Al rectificar Antonio, Frigo pregunta la proposición de no ha lugar a deliberar y dice que el compañero Antonio no debe rectificar por haber consumido los turnos reglamentarios, este dice varias palabras y la mesa le concede la palabra para dar varias explicaciones y dice que si a él le ocurre, que él cobrará los dos socorros y que entonces veremos que dice el Sindicato, la mesa concede la palabra al compañero Zarsalejo y este dice que como no le dieron el socorro cuando le operaron y la Comisión le contestó que como quería cobrar el socorro, cuando la casa le abonaba el jornal íntegro, la mesa entiende que se debe votar y se aprueba la gestión del Comité, se concede la palabra a la Comisión de socorros para que siga explicando su gestión y da a conocer varios casos, entre ellos uno el de una compañera que la tuvieron que costar una pierna y la dieron las 500 pts.

El compañero Antonio pregunta si a la compañera del compañero Conjero se la ha pagado el subsidio de maternidad pues él entiende que no la correspondía.

La Comisión le contesta que como tenía la cartilla al corriente han pagado lo que marca el Reglamento y dice al compañero Antonio que si él estima que no la correspondía debió pasarse por secretaría y poner al corriente a la Comisión.

El compañero Antonio hace varias preguntas que la Comisión le contesta y se pasa a votar la gestión de la Comisión que se aprueba por unanimidad.

El Comité pregunta a la Asamblea si cree que como en la Asamblea anterior se acordó nombrar el cargo de secretario por concurso, se proceda a nombrar la Comisión que ha de examinar a los concurrentes, se acuerda que sean 5 compañeros y a propuesta de Antonio se nombran a los compañeros Agustín Redondo, Roque García, Pablo Prieto, Severo García y Antonio Uraival.

Manifiesta el Comité que si cree la Asamblea que debe suspenderse el punto del orden del día que se refiere a los compañeros que fueron a Bilbao por no haber venido el compañero Carrillo y después de ligera discusión se acuerda aplazarlo.

El Comité da cuenta del asunto del compañero Antonio López y da algunas explicaciones y manifiesta que este caso se supo a los dos años de haber ocurrido y dice que al estudiar este asunto acordaron suspenderlo de sus derechos por espacio de dos años a los compañeros López y Esquivas, luego pide la palabra y dice que como de ellos es la ley, que este castigo se le aplique

en cuanto vuelva al Sindicato, se aprueba este castigo con las salvaduras de Frigo.

El Comité dice que quiere que tenga que dar mas explicaciones sobre el caso Figuera pues en la memoria se ha dicho ya lo que se podia decir de este caso y que si algun compañero quiere saber como va la tramitación de este asunto que se pase por secretaria y que allí se le darán todos los datos que desee y dice que ellos creen que de momento se puede aprobar la expulsión y así se hace por unanimidad.

Se pasa al punto de preguntas y proposiciones.

Pregunta Frigo que como no le ha leido el Comité para dar cuenta de su gestión en Bilbao como al compañero Camillo y el Comité le contesta que Camillo no lo ha hecho oficialmente.

Frigo dice que como se ha puesto su caso en el periódico y que despues de ir al Comité no se ha rectificado y expone algunas consideraciones por las que le llama la atención la mesa, contesta el Comité que fué un error del secretario al hacer el extracto de aquella Asamblea.

Frigo hace una pregunta que contesta el Comité.

Labalejo pregunta sobre lo de Berlin y el Comité contesta que eso es cosa de la Nacional.

El compañero Antonio Gonzalez pregunta porque no se ha celebrado el aniversario del Sindicato y el Comité le contesta que como ocurrió la muerte del maestro Pablo Iglesias se acordó dejarlo para mejor ocasión.

Se pasa a la lectura de una proposición de los compañeros R. Redondo, M. Rodriguez, y P. Prieto que es la siguiente: Dada la creciente importancia que la enseñanza profesional obra tiene para el desarrollo de la industria, consagrar la capacitación técnica profesional de los traba-

jadores que cada día han de tener una mayor  
 intervención en las industrias y en la gestión de los  
 talleres, recordada la desidia patronal y la crisis  
 de la actuación sindical por unas complejas y  
 de tarda resolución que deja casi en el vacío  
 el campo de las reivindicaciones inmediatas del  
 Sindicato, los compañeros que suscriben proponen:  
 Que se nombre una Comisión al efecto de  
 realizar los estudios correspondientes a la crea-  
 ción, reclamación y propulsión por el  
 Sindicato Metalúrgico, de una escuela de  
 aprendices, recabando las subvenciones patronales  
 que en justicia les corresponde aportar a la  
 solución del problema del aprendizaje en los  
 oficios de la metalurgia, esta proposición se  
 aprueba por unanimidad.

Frigo dice que hace 8 años que el Sindi-  
 cato trata esta cuestión y el compañero Redondo  
 dice que lo que se debe hacer es nombrar una  
 Comisión que vea la posibilidad de llevarlo a  
 la práctica, el compañero Antonio dice que le  
 conviene que sepan los compañeros que esto no es  
 de ahora, pues cuando la última huelga, en una  
 de las bases que se presentaban a los patronos se les  
 pedía que abonaran 0'25 ctá por afiliado para la crea-  
 ción de dicha escuela y que si no se llevó a efecto  
 fue porque los comunistas hicieron toda clase de abs-  
 tenciones, entre otras obligar a que se retiraran de las  
 bases esta petición como otras muchas cosas que han hecho  
 la mesa hace varias observaciones al Comité y se pro-  
 cede a nombrar la Comisión que ha de estudiar esto  
 y que la forman los compañeros A. Redondo, M. Rodríguez,  
 A. Prieto, Cobo, Servo, Frigo y Gonzalez, el presidente de la  
 mesa pide al Comité todo esto con cariño.

El compañero Muñoz pide que delante de tres se deje en suspenso el artículo 5.º del Reglamento y el Comité contesta que no está conforme con la amnistía y Muñoz dice que no ha dado ninguna amnistía al Sindicato y que cree que sería muy conveniente, contesta el Comité que que efecto moral sería para el Sindicato si la clase patronal lee la amnistía, Miguel dice que nos dijimos de números pues los patronos están bastante enterados por desgracia de lo que nos ocurre, la mesa pone a votación la propuesta que se desecha por 7 votos contra 6 absteniéndose la mayoría.

Pedro propone que mensualmente se reúna a los delegados de talleres para que estos estén enterados de todo y el Comité contesta que esto está reglamentado.

Muñoz propone que se consideren compatibles los cargos del Comité con los cargos retribuidos del Sindicato y que como el Reglamento no lo dice el cole que el secretario, el auxiliar y los cobradores deben ser Comité y se aprueba por unanimidad.

El Comité propone que la Revisora que se nombre revise las cuentas del año 1920 aprobándose.

Figo dice que se estudie la manera de que el periódico "El Metalúrgico" pueda llevar una hoja dedicada al Sindicato de Madrid Antonio entiende que no se debe hacer esto pues el cole que el Sindicato no debe pagar el solo esta hoja.

El presidente de la mesa hace varias manifestaciones sobre este asunto.

Figo dice que le extraña mucho las palabras del compañero Antonio pues si manda el Sindi-



cato tenía el periódico y lo repartía gratis entre los compañeros de provincias para hacer propaganda.

Antonio dice varios palabras que Frigo le contesta convenientemente, se pone a votación y se aprueba por unanimidad.

Prieto propone que se publique lo de los apellidos en la prensa.

Se levanta la sesión a las 12 de la noche, el secretario de actas

Reunión celebrada por este Sindicato el día 19 de abril de 1986 continuación de las anteriores.

Preside Severo Garcia y actúan de secretarios Ant. Gonzalez y Roque Garcia.

Abierta la sesión a las 9 de la noche, el Comité propone a la Asamblea que se voten 200 pts para los huelguistas de Adaro siendo aprobado con solo 2 votos en contra.

Seguidamente el compañero Carrillo da cuenta de la gestión de los delegados al Congreso de la Federación, previamente autorizado por el compañero Frigo, explicando detalladamente la labor realizada en el mismo, preguntada la Asamblea se aprueba la labor gestión por unanimidad.

Se pasa a discutir la propuesta del compañero Carlos Rubio de que no se imprima el Reglamento reformado para ~~abonar~~ abonar pesetas, interviniendo este y Ant. Gonzalez, Prieto, y Carrillo por el Comité, puesta a votación se desecha y se imprime.

Puesta a votación el sueldo del secretario, se aprueba el interés del Comité que consiste en un sueldo de 300 pts.

A este criterio presenta voto particular el

compañeros Camillo en el sentido de que sean 400, no siendo aprobados dichos votos.

Dnt.º Gonzalez propone que para evitar comentarios se suprima el enmiendmento que para gastos de locación, se venia dando a la Comisión Gestora y puesto a votación se desecha.

El Comité propone que el auxiliar de secretaria sea a la vez bibliotecario, así se aprueba.

Acto seguido se levanta la sesión.

El secretario de actas

Acta del escrutinio celebrado para elegir los Comités del Sindicato, Mesa de discusión, Comisión revisora de cuentas, Comisión de socorros y Comité de la Federación Nacional de Metalúrgicos el día 24 de mayo de 1928 en el local social, Piamonte n.º 1 Casa del Pueblo, secretaria n.º 37 resultando elegidos los siguientes compañeros.

### Comité del Sindicato

Presidente - Severo Garcia	—	187	votos
Vicepresidente - Pedro Gutierrez	—	187	"
Vicesecretario - Carlos Rubio	—	189	"
Tesorero - José María Cobo	—	188	"
Vicecontador - Antonio Mairal	—	188	"
Vocal 1.º - Antonio Gonzalez	—	188	"
" 2.º - Julio M. Gil	—	188	"
" 3.º - Miguel Muñoz	—	188	"
" 4.º - José Guerrero	—	184	"
" 5.º - Juan Pindado	—	191	"
" 6.º - Julián Martínez	—	189	"
" 7.º - Juan Martínez	—	189	"
" 8.º - Domingo Foruel	—	189	"

### Mesa de discusión

Presidente - Veneslao Camillo - 190 votos

Vicepresidente - Antonio Figo — 189 votos  
 Secretario 1º - Agustín San José — 188 "  
 " 2º - Pascual Gonzalez — 189 "

Comisión revisora de cuentas

Juan Garcia Cayuela — 189 votos  
 Luis Gallego — 189 "  
 Pablo Prieto — 189 "  
 Marcelino Rodriguez — 189 "  
 Daniel Rojo — 189 "  
 Antonio Veleiro — 188 "

Comisión de socorros

Presidente - Justo Ramirez — 188 votos  
 Secretario - Andrés Yela — 186 "  
 vocal 1º - José Martín — 189 "  
 " 2º - Francisco Cerezo — 189 "  
 " 3º - Juan Gimenez — 189 "  
 " 4º - Aquilino Tomasi — 188 "  
 " 5º - Victoriano Garcia — 189 "

Comité de la Federación

Presidente - Roque Garcia — 186 votos  
 Vicepresidente - Federico Grau — 188 "  
 Vicesecretario - Julián Cepa — 188 "  
 Contador - Julio Riego — 189 "  
 Vicecontador - Tomás Corambias — 189 "  
 Vocal 1º - José Vellber — 188 "  
 " 2º - Vicente Garcia — 189 "  
 " 3º - Agustín Redondo — 189 "

Han obtenido votos los siguientes compañeros:

Comité del Sindicato

Presidente - Carlos Rubio — 1 voto  
 Vicepresidente - Antonio Gonzalez — 1 "  
 " - Miguel Muñoz — 1 "  
 Vicesecretario - Antonio Muñoz — 1 "  
 Tesorero - Antonio Figo — 1 "

Vicentador	- Antonio Rodriguez	- 1 voto
Vocal 1%	- Feodoro Gran	- 1 "
" "	- Pedro Gutierrez	- 1 "
" 2%	- Juan Manuel	- 1 "
" 3%	- Andres Yela	- 2 "
" 4%	- Jose Prieto	- 1 "
" "	- Emiliano Cano	- 2 "
" 5%	- Julian Epa	- 1 "
" 6%	- Vicente Garcia	- 1 "
" 7%	- Domingo Cornel	- 1 "
" 8%	- Juan Garcia	- 1 "

## Mesa de discusion

Presidente	- Agustin Redondo	- 1 voto
Vicpresidente	- Wenceslao Carrillo	- 1 "
Secretario 1%	- Pedro Gutierrez	- 1 "
" 2%	- Agustin San Jose	- 1 "

## Comision revisora de cuentas

Alfonso Pedreira	— 1 voto
Manuel Dequiza	— 1 "
Pablo Prieto	— 1 "
Marcelino Rodriguez	— 1 "
Antonio Veneno	— 1 "
Angel Munoz	— 1 "

## Comision de socorros

Presidente	- Luis Gallego	- 1 voto
"	- Juan Prieto	- 1 "
Secretario	- Francisco Cereso	- 1 "
"	- Miguel Munoz	- 1 "
Vocal 1%	- Aquilino Tomasi	- 1 "
" 2%	- Andres Yela	- 1 "
" 3%	- Juan Cornel	- 1 "
" 4%	- Tomas Martin	- 1 "
" 5%	- Victoriano Garcia	- 1 "

## Comité de la Federación

Presidente -	José María Cobo	—	1 voto
"	- Francisco Cuesta	—	1 "
Vicepresidente -	Severo García	—	1 "
"	- Angel Ferrer	—	1 "
Vicesecretario -	Antonio Cabaleiro	—	1 "
vocal 2% -	José Lobanubias	—	1 "
" 3% -	Roque García	—	1 "

Número de votantes, ciento noventa y cuatro; número de papeletas leídas, ciento noventa y una; papeletas en blanco tres.

De lo que damos fe como presidente y secretario de la mesa de elección

El presidente  
Severo García

El secretario  
Antonio González

Acta de la junta general ordinaria, celebrada por este Sindicato el día 29 de Julio de 1926.

Preside la reunión Veneciano Carrillo y actúan de secretarios Pascual González y Agustín San Juli.

El presidente indica que se va a proceder a dar lectura a las actas, proponiendo a la Asamblea leerlas en dos días por ser muchas. La Asamblea así lo aprueba y se da lectura a las de los días 1, 2, 3, 5, 9, 25, 27 y 31 de marzo último.

Miguel Muñoz indica que en el acta de 3 de marzo no consta que se acordó nombrar a dicho compañero auxiliar de secretario. Como este acuerdo se tomó en dicha asamblea se acuerda hacerlo constar.

No habiendo más observaciones se aprueban las actas.

Pascual González da lectura del escrutinio de la votación celebrada para nombrar los cargos que debían cubrirse, cuya relación antecede a esta acta y se aprueba por unanimidad.

El compañero Severo en nombre del Comité, pro-

para que conste en alta el sentimiento del Sindicato por la muerte de Vicente Barrio y Antonio Rodríguez.

Dedica un breve recuerdo en memoria de ambos compañeros, haciendo historia de su actuación en beneficio de la organización.

La Asamblea aprueba dicha propuesta por unanimidad.

Severo indica que por estar terminando la Comisión revisora de cuentas su labor, sería conveniente no dar lectura a las mismas hasta que dicha Comisión termine su labor, que será uno de estos días, y en estas mismas juntas que hay convocadas proceder a su lectura, la Asamblea así lo acepta.

Por un compañero de la Comisión que hizo las bases para el concurso de secretario del Sindicato, se da lectura al dictamen que la misma ha elaborado y en el que se hace constar que no hubo más solicitante que Miguel Muñoz al que proponen para dicho cargo.

El compañero Severo manifiesta que el Comité no ha formado criterio sobre este caso, porque para eso se nombró la Comisión. Este compañero dice que formaba parte de la Comisión pero dejó de asistir a las reuniones e inhibirse de todo lo que con la misma tenía relación porque al ser nombrado presidente del Sindicato, en una reunión del Comité, por no tener secretario el Sindicato, propuso que accidentalmente desempeñara este cargo el compañero Muñoz lo cual aceptó el Comité.

Teodoro Gran pregunta si en la prensa obrera se ha publicado el concurso, el Comité contesta afirmativamente.

El compañero Marcelino Rodríguez de la Hota, por la Comisión, manifiesta que en algunas bases secundarias del concurso, el solicitante no está al corriente, como es la escritura a máquina y posesión de idiomas, pero

que este compañero se comprometió ante la Comisión para hacer lo posible por adquirir dichos conocimientos.

Lorenzo Sanchez habla en contra del dictamen y manifiesta que es suficiente el hecho de que el concursante no reuna todas las condiciones que el concurso determina para no nombrarle.

Luque dice que el dictamen está bien y que Muñoz reune las condiciones que señala el concurso.

Marcelino R. de la Rosa, de la Comisión, indica que los ejercicios que se exigen en las bases, este compañero los desarrolló bien y además de esto, la Comisión tuvo en cuenta la buena actuación societaria del concursante.

Preside Federico Grau.

Interviene Camillo en contra del dictamen de la Comisión manifestando que cree que la Comisión debió confeccionar las bases y traerlas a la Asamblea para su aprobación.

Dice que no puede estar conforme con el resultado del concurso, puesto que al adjudicarlo, se tiene en cuenta los conocimientos que se podrán adquirir y las bases determinan que se deben poseer, manifestando que este compañero desconoce cosas señaladas como elementales en las bases mismas.

Redondo, de la Comisión, dice que lo que se acordó en la Asamblea fue hacer las bases y abrir el concurso porque sino nunca tendría secretario el Sindicato, creyendo que la Comisión ha cumplido su deber.

Manifiesta que la falta de ciertos conocimientos no es causa suficiente para suspender un concurso ya que ciertos conocimientos se pueden adquirir con la práctica dándose facilidades y termina preguntando a Camillo que opinión le merece la Memoria que publicó "El Metalúrgico" cuya redacción hizo Muñoz.

Retiróse Lorenzo Sanchez y Luque, sosteniendo sus respectivos puntos de apreciación.

Carrillo rectifica y dice que la Asamblea acordó que se hicieran los bases y se trajeran para su aprobación pero que una vez realizados el concurso el no se opondrá a su tramitación.

Respecto de la memoria que indica Redondo, redactada por Muñoz, manifiesta Carrillo que esta no acredita a nadie para ser secretario de un sindicato y ruega a la Asamblea que se lea la misma, haciéndolo el compañero Muñoz.

Después de leída, pregunta Carrillo que donde está la solución a los problemas que en la memoria se enumeran, porque, que estos problemas existen lo saben todos los que hayan pasado por el Comité de poco tiempo a esta parte, y además, no se pueden plantear tampoco ciertos problemas para publicarlos en la forma que son tratados como los de las horas extraordinarias administrativas etc, etc.

Manifiesta que será casi imposible que el secretario pueda dedicarse a aprender ciertos conocimientos después de su labor, porque si quiere organizar pronto, tiene que trabajar mucho por la enorme cantidad de trabajo atrasado.

Indica que en una ocasión hablando con Faustino del concurso, este le dijo que Muñoz concursaba por si el secretario que resultare elegido no le aceptaba como auxiliar y además tenía en cuenta que la Comisión de concurso tenía criterio favorable a que el sueldo se elevara a 400 pts. Apega que si esto responde al pensamiento de Muñoz no le parece que disminuya cargo al cargo y menos al Sindicato.

Faustino Garcia aclara que esto fue una opinión personal suya.

Dice Carrillo que sería una opinión personal suya, pero el hecho de que el sueldo de secretario



sea igual que el de auxiliar, sabiendo la responsabilidad del cargo de secretario, el trabajo que tiene que realizar y además poner los conocimientos que exigen las bases del concurso, incluso a veces que esto lo hubiera dicho Muñoz.

Lo dice Carrillo, prefiera manifestar mi opinión en la Asamblea y ante el propio Muñoz para no hacer lo que muchos compañeros que no hace 24 horas decían que Muñoz no sirve para el cargo y hay permanencia callados en este debate de tanto interés para el Sindicato.

Le sigue la conteste que cuando se trató de buscar un secretario para el Sindicato él no sabía de ninguno que estuviera capacitado para este cargo y que pudiera aceptarlo no siendo el compañero Maizal que estaba ejerciendo el mismo en otra organización.

Dice que preguntó a este compañero si en caso de que se le propusiera a la Asamblea y esta le votara, si aceptaría el cargo, contestándole Maizal que estaba muy conforme donde trabajaba; pero que si la Asamblea le votaba él antes que nada era metalúrgico.

De forma es, dice Carrillo, que lo que traté de hacer era proponer un secretario que dejara la secretaría como debía estar; pero que él no tenía ningún deseo de que fuera este o el otro, sino el hombre que más conviniera al Sindicato y esto es lo que he expuesto en la Asamblea, como antes lo hice al Comité.

Maizal interviene para alusiones y empieza manifestando que no pensaba hacerlo; pero que como además de aludirle en el dictamen, lo ha sido por compañeros de la Asamblea, no tiene más remedio que intervenir. Que ya puesto ha hablar, lo hará para

recoger una decisión, explicar una dimisión y fundamentar una opinión.

Manifiesta que se negó a formar parte de la Comisión del concurso, primero, porque no le convenía del todo este procedimiento y segundo porque caso a caso se le había solicitado para que aceptara el cargo de secretario, caso de que la Asamblea le votara, no se pudiera sospechar que ponía trabas a los concursantes. Hizo constar que no tenía ningún agravio que vengar y que por tanto en su posición no había ninguna cuestión personal si bien el deseaba manifestar su opinión clara y terminante sobre este asunto.

Dice que el Sindicato se enfrenta con uno de sus problemas más graves, porque del nombramiento del futuro secretario dependerá la reorganización interna del Sindicato y si se acepta el dictamen de la Comisión y se nombra al compañero propuesto habrá que prescindir por muchos tiempos de la esperanza de normalizar la vida interna del Comité. Afirma que el primer convencido de que no tiene capacidad para el cargo es el mismo propuesto porque así lo ha declarado ante el Comité en sesión importante; que por el hecho de haberse expresado así da lugar a pensar en propósitos dudosos al ver que luego se tiene el atrevimiento de presentarse al concurso. Afirma que en una sesión del Comité en que se afrontó el problema de la reorganización general del Sindicato en su aspecto administrativo y directivo, en lo que se refiere a la contaduría y secretaría demostró un desconocimiento absoluto; mas aún en aquella sesión quedó bien patente que ni sabía ni había hecho por saber.

Dice que el compañero propuesto, ni podía ser elegido para secretario, ni tiene capacidad para ser auxiliar de secretaría.

Continúa exponiendo su opinión respecto a los cargos atribuidos que ha tenido este Sindicato y hace la afirmación rotunda de que los cargos atribuidos del Sindicato dado el estado en que este se encuentra, no han justificado convenientemente los sueldos que han percibido.

Antes las indicaciones de algunos compañeros de la Asamblea, el presidente retira la palabra a Maizal por estar haciendo un turno en contra del dictamen y le concede la palabra a Muñoz para que haga algunas aclaraciones.

Muñoz empieza manifestando que ya sabía que se iban a lanzar ciertos argumentos en su contra y por eso ha escrito unas cuartillas en las que se manifiestan entre otros conceptos duros, que él esperaba de algún despedido una oposición a su nombramiento.

El presidente le retira la palabra por la misma causa que a Maizal ante la insistencia de algunos compañeros.

Después por el Comité manifiesta que en el caso del mismo, Maizal expuso su criterio contrario al dictamen y que este compañero debió haber hablado antes y no en último lugar.

Se indica a Camillo que lo que se acordó en la Asamblea fue, que se hicieran bases, concursos y examen.

También indica que particularmente se puede pensar y decir ciertas cosas y oficialmente pensar de distinta forma, manifestándole que ciertas conversaciones particulares no se pueden traer a las Asambleas; indica por último que los miembros del Comité votarán libremente porque no tiene criterio formado de este asunto.

Se procede a votar el dictamen y el nombramiento a la vez y es aprobado por treinta votos contra

veintinueve quedando nombrado Miguel Muñoz secretario del Sindicato Metalúrgico.

Pedro Carrillo y exhorta a todos para que ayuden al secretario en todo lo que puedan.

El compañero Redondo en nombre de la Comisión que proyecta la constitución de una escuela de aprendices manifiesta que dichos trabajos van bastante adelantados y que podría funcionar la misma en el presente año, indica que la Comisión ha hecho el Reglamento porque se regirá dicha escuela y que someterá a la discusión de la Asamblea.

Explica detalladamente la labor a realizar por la misma, así como la misión social y profesional que está llamada a desempeñar. Dice que para pulsar si esta necesidad la sentía el Sindicato hicieron unos boletines en los que los aprendices solicitaran si querían asistir a esta escuela y el resultado ha sido que se han recibido más de doscientas solicitudes, desprendiéndose de esto que los aprendices, que es el factor principal de la misma, son sus más decididos partidarios.

Propone que se de lectura al Reglamento y una vez aceptado por la Asamblea, de lectura al mismo el compañero Prieto.

Teodoro Grau propone que se imprima para su estudio y aprobación.

Medina propone que se obligue a todos los aprendices a asistir a la escuela y que se den facilidades para que puedan acudir los adultos.

Redondo por la Comisión, manifiesta que no hay inconveniente en que los adultos puedan asistir como oyentes a las clases, siempre que el local lo permita, porque habrá que tener en cuenta que si esta escuela da resultado, tendrá que establecerse la escuela profesional.

Respecto de la impresión del Reglamento, dice que

si el Sindicato lo cree pertinente que lo haga.

Después por el Comité, recoge lo expuesto acerca de este asunto y como nadie está en contra de la escuela propone que la Comisión estudie un presupuesto y lo presente a la próxima Asamblea.

Redonde por la Comisión, dice que mañana tendrá la Asamblea un presupuesto de ingresos y de gastos para su mejor discusión.

Y no tratándose mas asuntos se dió por terminada la sesión de lo que como secretario certifica

El secretario de actas

Acta de la junta general ordinaria continuación de la anterior celebrada por este Sindicato el día 30 de julio de 1906.

Preside Carrillo y actúan de secretarios Pascual Gonzalez y Agustín San José.

Empieza la sesión dándose lectura a las actas de 15, 18 y 19 de abril y el compañero Antonio Gonzalez manifiesta que no pudo decir comunista y si sindicalista - acto dia 15. Miguel Muñoz que donde dice el secretario podrá pertenecer al Comité, será, los cargos retribuidos, porque el secretario ya lo especifica en el Reglamento.

Después indica que al poner en limpio estas actas, se extraerá un poco y se tendrán en cuenta estas observaciones con lo que la Asamblea aprueba dichas actas.

El compañero Redonde empieza dando lectura al siguiente presupuesto de gastos de la escuela

6 mesas a 75 pts	una	500 pts
80 sillas	—	120 "
encuadros	invalita	100 "

mesa- armario

total	200 pts
	920

gastos de funcionamiento

5 profesores que expliquen 68 lecciones cada uno suman 240 pts en los 8 meses de clase o en un mes 255 pts.

Gastos de escuela, tinta papel, etc. 50 pts

Alquiler de local 200

Severo en nombre del Comité aprueba el presupuesto y dice que lamentará el que la escuela no funcione en este Casa.

Teodoro Grau indica que ahora por el punto se debiera suprimir el sueldo de los profesores.

Redondo por la Comisión hace algunas aclaraciones a la exposición que hizo antes e indica que había que contar con el gasto del local por si en la Casa no se pudiera dar clase por carencia de local. Indica que es necesario que al que trabaje se le retenga porque de esta forma se le puede exigir el cumplimiento de su deber.

Carillo indica que como eso encaja en la discusión del articulado, lo que habrá que hacer ahora es ver la forma de arbitrar recursos para el sostenimiento de la escuela para lo cual propone que se eleve la cuota a una peseta.

Indica que de no abrir la escuela en condiciones es preferible no abrirla, siendo necesario que nosotros nos sacrifiquemos porque sino, no debemos pedir a los patronos las subvenciones que aqui se han indicado antes por la Comisión y si la Asamblea no puede deliberar hoy acerca de esta propuesta por no estar convocada para ello, será necesario convocar una extraordinaria para este objeto.

Antonio Gonzalez hace historia de los diversos intentos de establecer la escuela y termina manifestando

que es el Sindicato el que debe pagar los gastos.

Severo por el Comité indica que él es partidario de elevar la cuota pero que no es este el momento oportuno, contestando a Carrillo a la pregunta que le hace - de donde van a salir las pesetas - dice que de las economías que piensa hacerle en el Sindicato.

Redondo de la Comisión dice que está en contra, la misma, de la elevación de la cuota y que lo que ellos proponen hacer es establecer una cuota extraordinaria de una peseta por una vez, la que abonarían todos los afiliados y haciéndoles un llamamiento indicando el objeto de la misma con lo cual sería suficiente para establecer la escuela.

Carrillo indica que si así lo entiende la Comisión retira su propuesta.

Severo propone que en las próximas juntas se discuta la propuesta de la Comisión para lo cual se hará una convocatoria especial.

La Asamblea así lo aprueba.

Puerto de la Comisión dice que al remitirle la misma en una de sus primeras sesiones, el Comité le hizo entrega de un escrito en el cual se hace constar por D. José Conesa Rodríguez - Pezito Mecánico - que se brindaba a dar estas clases.

La Asamblea se da por enterada.

El presidente indica que se va a dar lectura al Reglamento de la escuela para su aprobación.

El compañero Puerto da lectura a los artículos 1.º y 2.º que son aprobados.

Art.º 3.º el compañero Soriano manifiesta que le extraña que se pida ayuda a los patronos y cree que se debe retirar el párrafo donde esto se hace constar.

Redondo contesta que de los patronos se

deben aceptar Todas las concesiones que beneficien a la clase obrera y como lo que se está tratando de llevar a la práctica se beneficiarían ellos también, justo es que contribuyan a su sostenimiento.

Se aprueba el artº 3º como está redactado.

Artº 4º Medina propone que Todos los aprendices asistan a esta escuela.

Trictó por la Comisión contesta que si las condiciones del local lo permitieran, esta medida estaría bien; pero hay que tener en cuenta que muchos aprendices no saben leer y habría que enseñarles, lo que perjudicaría de una manera enorme a los demás por el tiempo que se tardara.

Añade que esto habrá que hacerlo, pero a medida que el desarrollo de la escuela lo permita.

Como el proponente no rectifica se pasa a votar la propuesta que es desechada por mayoría de votos. Se aprueba el artículo 4º como está.

Artº 5º Luis Mourón propone que se haga constar que los adultos puedan asistir como oyentes.

Redondo de la Comisión dice que como el local será del Sindicato, todos tendrán derecho a estar; pero espera de los compañeros adultos que cedan el lugar que ocupan a los aprendices si el local fuera insuficiente.

El proponente retira la enmienda y es aprobado el artº 5º.

Artº 6º Teodoro Gran pregunta a la Comisión si cree que es suficiente los tres cursos para el aprendizaje.

A. Gonzalez - de la Comisión - dice que es suficiente.

Teodoro Gran propone que en vista de lo deficiente que es la institución primaria que recibe los aprendices, que se aumente a 5 años para corregir esta deficiencia.



Prieto - por la Comisión - manifiesta que son suficientes y no se deben alargar los cursos.

Después de una ligera discusión es desechada la propuesta y se aprueba el artículo 6°.

Sin discusión se aprueba hasta el 10°.

11°. Fedoro hace algunas preguntas sobre este artº y propone que se adquieran por el Sindicato los elementos mas indispensables para hacer las lecciones prácticas.

Redondo contesta que la escuela será de educación técnica y la práctica se efectuará en los talleres. Después de alguna discusión en la que intervinieron Redondo y Fedoro es desechada la enmienda y aprobado el artículo 11°.

Son aprobados hasta el 34°.

Artº 35° - Fedoro Gran propone que los profesores deben pertenecer a alguna organización de la U. G. de Q. sin cuyo requisito no podrán figurar en el claustro de profesores de esta escuela.

La Comisión recoge esta indicación y promete traerlo reformado a la próxima Asamblea.

No tratándose mas asuntos por lo avanzado de la hora, se dió por terminada la sesión, lo que certifico como secretario de la misma

El secretario de actas

Acta de la junta general ordinaria celebrada por este Sindicato el día 5 de agosto de 1926 para seguir discutiendo con arreglo a la convocatoria de las juntas anteriores.

Preside Camillo y actúan de secretarios Pascual Gonzalez y Agustín Gran José.

El presidente concede la palabra a la Comisión pro-escuela y el compañero Prieto en su nombre da

lectura a artº. 35 reformado y una reforma es aceptada por unanimidad.

Se acepta el artículo 36.

Artº. 37 - El compañero Gran propone que no se retribuyan mas que a los profesores que expliquen ciertas lecciones que no puedan enseñar los compañeros pertenecientes y que no espera que sean todos, entiende que el Francés no es una asignatura que la considere como de necesidad profesional.

Triceto por la Comisión - insiste nuevamente en que todo compañero que trabaje debe tener retribución.

Trueta a votación esta enmienda es tomada en consideración por 19 votos contra 6 por lo que el presidente la somete a discusión estableciéndose los turnos.

Palacios en contra de la enmienda, dice que lo hará brevemente porque estima, como la Comisión, que el trabajo debe ser retribuido. Recoge la una-impugnación de Gran de ser innecesario el Francés y dice que casi todos los textos de alguna utilidad están impresos en dicho idioma.

Igual criterio sustenta Triceto por la Comisión así como también Enrique Santiago que termina diciendo que el Sindicato no debe exigir al profesor el sacrificio de no cobrar su trabajo ya que eso solo será enseñanza profesional sino la que lleve consigo que esta enseñanza social de la que estamos tan necesitados.

Fedoro Gran en pro sustenta y defiende su propósito y entiende que no debe recibir nadie retribución hasta que la escuela tenga una regular situación económica y pueda desenvolverse libremente.

Rectifican brevemente Palacios, Fedoro y Triceto y por 18 votos contra 13 es desechada la proposición.

Se aceptan sin discusión los artículos hasta el 44.

Artº 45 se acuerda que al final se adicione de acuerdo con el Sindicato.

Artº 46 y último, se aprueba sin discusión.

El presidente indica que una vez aprobado el Reglamento de la escuela de aprendices se va a proceder a la discusión del establecimiento de la cuota de una pts. por afiliado y por una sola vez a beneficio de la caja de dicha escuela.

El compañero Prieto, de la Comisión, indica que para poner en marcha la escuela se necesita una cantidad inicial de 1600 pts según se ha demostrado a su debido tiempo.

Lorenzo Sanchez dice que él tiene que estar en contra porque hay un crecido número de parados y antes de instalar la escuela se debe ayudar a estos compañeros y hacer una reorganización general del Sindicato.

Gran cree que no una peseta por una vez, sino que debiera establecerse una cuota fija y permanente para la escuela.

Rectifican brevemente los dos compañeros.

Enilio Gomer pide algunos datos a la Comisión contestándole satisfactoriamente el compañero Prieto.

Puesto a votación es aprobada la cuota extraordinaria por 54 votos contra 1 También para los aprendices.

Severo por el Comité manifiesta que esta cuota se hará efectiva en cuatro semanas, marcándose el cupón corriente con una estampilla especial.

Soriano ruega al Comité que al que no pague esta cuota se le aplique el Reglamento y preguntando si También han de pagarla los cupones.

Gran manifiesta que la cantidad total con

seguro al número de afiliados la debe abonar de una vez el Sindicato y luego que este se encargue de cobrarla.

Servos por el Comité contesta a Soriano que el seguro se tendrá en cuenta y en cuanto a los enfermos, pagarán cuando puegan la cuota pero la pagarán todos.

A Gran le contesta que lo que ha expuesto es el criterio del Comité.

### Gestiones y Proposiciones del Comité.

Servos por el Comité indica que ha estudiado la situación del Sindicato y dice que es necesario reformar el sistema de administración y contabilidad, hacer un fichero; se ha establecido un nuevo sistema de pago a enfermos y lesionados que casi todo ello dice, es obra de Maival y que como es de justicia proclamando, así lo hace.

Soriano pregunta si existen las bajas históricas que antes habla.

Munier contesta que esto solo lo tuvieron las secciones. Se faculta al Comité para que haga las reformas que ha expuesto.

Servos dice que el contador dá las bajas y altas al Comité antes de darlas cuot, así como las cuentas y indica que al tesorero se le exigirá que haga un balance mensual.

Camillo indica que el anterior Comité tomó el acuerdo de que el remanente de la semana lo entregará el contador al tesorero y que a propuesta de este último se acordó hacer un archivo mensual. La Asamblea se da por enterada.

Servos propone que se solicite del Consejo de la Casa que nos cedan la secretaria 35 para hacer reformas y puedan estar juntos Federación y Sindicato.

y tener local para escuela.

La Asamblea aprueba la proposición.

Servers dice que tiene que exponer a la Asamblea el disgusto que produce al Comité la indisciplina que existe en el Sindicato la que no se puede achacar a nadie pero una de sus manifestaciones es la falta de afiliados a los jintos. Solicita que todos ayuden al Comité para no tolerar el trabajo a destajo, aumento de jornadas, tareas, rebaja de jornales, etc., etc., porque cumpliendo los acuerdos del Sindicato se podría remediar en algo la crisis de trabajo. Indica que se está citando a todos los talleres para indicar esto mismo a los compañeros y parece que no da el resultado apetecido. Se propone el Comité celebrar reuniones de delegados de taller para orientarlos.

Se han hecho manifestos recomendando que se cumplan los acuerdos del Sindicato y unas hojas para denunciar las infracciones de jornada al Consejo de Trabajo.

La Asamblea aprueba esta gestión.

El Comité solicita del Arte de Imprimir que denuncie al mismo los compañeros metalúrgicos que trabajan en imprentas y que alteran la jornada a lo que han accedido dicha organización.

El compañero Teodoro propone que la Asamblea vea con agrado la actuación del Comité y así es aprobado por la Asamblea.

Manifiesta Servers que los compañeros de Añis y Sacristan alteran la jornada y que el Comité ha tomado buena nota.

Dice Servers que en la fundición de Tejeras han sido rebajados los jornales, queriendo hacer lo propio en la fundición de Aguado cuando se enteraron.

El Comité convocó a la sesión de fundidores tomándose el acuerdo de hacer gestiones para evitar esto, manifestando por último, que los obreros de esta casa

estaban de acuerdo con el patrono para rebajar los jornales.

El compañero Medina que trabaja en esta casa (Aguado) manifiesta que no hubo acuerdo entre los obreros y el patrono, sino que fue este el que impuso la rebaja.

Severo dice que al ir la Comisión a decir al patrono que los obreros no toleraban la rebaja este señor contestó que es de acuerdo con los obreros y no se llegó a plantear la huelga por no tener seguridad el Comité en los compañeros que allí trabajan.

¶ no tratándose mas asuntos se dio por terminada la reunión para continuar al día siguiente de lo que certifica como:

Secretario de actas

Acta de la junta general ordinaria celebrada por este Sindicato el día 6 de agosto del 1906.

Se nombra presidente a Teodoro Goone y actúan de secretarios Pascual Gonzalez y Aquilino San José.

El presidente concede la palabra al Comité y Severo en su nombre informa que fue una Comisión del Sindicato a visitar a la Directiva de Albañiles para gestionar que dicha Sociedad diese facilidades a los compañeros metalúrgicos que por no encontrar trabajo en su oficio se colocan en la albañilería, y esta organización les exige que se afilien a ella pagando una cuota de entrada.

Manifiesta esta Comisión por acordado proponer en la próxima junta general que se celebre, que los compañeros metalúrgicos puedan trabajar un mes sin obligarles a que ingresen en dicha Sociedad; pero una vez transcurrido dicho

plazo tendrán que inspejar.

Se sugiere preguntar que cual es la causa de que los albañiles coloquen la armadura de hierro en las obras de la Casa del Pueblo y no metalúrgicos.

Roque Garcia dice que antes existía un pacto con los albañiles en el que se comprometían a trabajar con todos los obreros asociados sin obligar a cambiar de organización.

Severo contesta a Roque que las obras en hierro que se realizan en la Casa del Pueblo las ejecutan obreros metalúrgicos y respecto al pacto que indica Roque es muy posible que haya dejado de tener efecto desde que ocurrió el conflicto con la Sociedad de Tejones.

Severo informa que han dado poderes a la Federación Local de la Edificación para que los delegados de obras de la misma intervengan en la revisión de carnets y jornada de trabajo que realizan los obreros metalúrgicos.

También expresa que el Comité ha revisado los padrones de la Mutualidad Obrera por si hubiera disidentes u obreros metalúrgicos no asociados.

La Asamblea aprueba estas gestiones.

Severo propone que se vea con disgusto la conducta de los compañeros que fueran nombrados para ocupar cargos y no han aceptado.

La Asamblea aprueba el criterio del Comité.

Como hay que cubrir dos cargos en la Comisión revisora de cuentas, se propone en primer lugar a Lorenzo Sanchez, manifestando este compañero que no puede aceptar por su delicado estado de salud.

Antonio Gonzalez le dice que es necesario que en lugar de caminar por la calle se procure hacer algo

por la organización ya que ese no es un cargo de trabajo y si de fiscalización por lo que debe aceptar. Lorenzo Sanchez sostiene su negativa a aceptar este cargo.

Son nombrados los compañeros Hipólito Beltrán y Angel Requero miembros de la comisión en sustitución de Luis Gallego y Antonio Vivero.

Servers por el Comité propone que se nombre vocal 3.º del mismo a Juan Antonio Plá, vicecontador de la Federación a Pascual Gonzalez y Delegado al Comité Nacional de la misma al compañero Servers Garcia, la Asamblea así lo hace.

El mismo compañero manifiesta que por el trabajo que hay que realizar en secretaria, el Comité estudió si sería necesario entrar la plaza de auxiliar de secretaria; pero en el seno del mismo no se tomó un criterio unánime por entender 7 compañeros que debe desaparecer dicho cargo y 5 que creen que este cargo debe subsistir.

Antonio Gonzalez en nombre de dicha minoría dice que el tener ese criterio es debido a la cantidad de trabajo que hay que realizar en secretaria, como es el fichero, documentos, atas de actas gestiones que tenga que realizar el secretario y además que si no se le hubiera nombrado a este compañero para secretario, el auxiliar subsistiría.

Servers dice que el contador, en los ratos libres, tiene que ayudar al secretario y además que el vicesecretario y el vicecontador tienen que actuar y adelantarse el trabajo, e incluso los vocales ayudarán.

Antonio Gonzalez rectifica y manifiesta que no se puede contar con la ayuda de los demás porque cuando salen del taller están fatigados y con



ganas de descansar.

Rectifica Lovers y dice que los vocales y demás cargos tienen la obligación de ayudar y lo harán como hasta la fecha lo han hecho.

Después de tomado en consideración el nombramiento de auxiliar de secretaria, habla en pro del nombramiento Lique y en contra Lorenza Sanchez, y rectificando ambos se procede a votar esta propuesta que se desecha por 30 votos contra

Si se da lectura de la relación de compañeros de Uffenses que entraron al trabajo y el correctivo que se les aplica que para unos son dos años de suspensión de derechos y para otros uno, según hayan entrado antes o después y se aprueba por unanimidad.

Se da lectura al correctivo que se impondrá a los compañeros que quedaron trabajando cuando se declaró la huelga de Uffenedal y los que entraron nuevos en puesto de los huelguistas acordándose la expulsión de ellos.

A Camacho de esta casa se le impone un año de suspensión de sus derechos.

Se aprueban estas proposiciones del Comité.

Justo Ramirez en nombre de la Comisión de enfermos indica que el compañero Juan Uffijan, que lleva enfermo (parálisis) desde 1919, solicita la indemnización de inutilidad total por enfermedad.

Ramirez pregunta si en la Asamblea hay quien pueda dar detalles de la conducta de este compañero y Juan Antonio Pla lo hace en sentido favorable por lo que se acuerda darle la indemnización total.

Ramirez pide a la Asamblea que determine claramente la interpretación que ha de darse al artículo

9.º del Reglamento de socorros y que trata sobre el socorro que han de percibir los que van a banos porque existe un acuerdo de junta general que en vez de aclararlo lo deja mas confuso.

Intervienen Muñoz y Severo que trata de aclararlo, y como no se llega a un acuerdo, Prieto propone y así se acuerda, que la Comisión de socorros se entrevista con el Comité y vuelvan trayendo la solución a la próxima junta general.

Se levanta la sesión por ser la hora reglamentaria, lo que certifico como secretario de actas.

Acta de la junta general ordinaria, continuación de la anterior, celebrada por este Sindicato el día 9 de septiembre de 1928.

Preside Venustiano Camillo y actúan de secretarios Pascual González y Agustín San José.

Abierta la sesión, Severo, en nombre del Comité, plantea de nuevo la expulsión de los individuos que traicionaron la huelga de Mercadal excepto un apéndice que se llama Manuel Ruiz Ferrer.

Tridos y Pradas dicen que no se les debe expulsar y si imponerles otra clase de correctivos.

Camillo propone que el Comité estudie nuevamente este asunto y atenga el correctivo.

Severo, por el Comité, dice que este lo ha estudiado y por esto trae esta sanción para que la Asamblea la apruebe o la deseché. Dice que el Comité ha llamado infinidad de veces a estos compañeros y como no han comparecido, no ha habido medio de discutir con ellos acerca

de su conducta en la huelga.

Bellver apoya el criterio del Comité y dice que el Sindicato no debe amparar traidores.

Preside el compañero Frigo.

Alfonso Pedreira manifiesta que el Comité no debió haber obrado en la forma que lo ha hecho porque si pensaba expulsarlos no debió cobrarlos ni un céntimo más.

Camillo vuelve a rogar al Comité que estudie la forma de imponer un correctivo a estos compañeros porque con la expulsión serán traidores perpetuos y pide que la Asamblea dé un voto de confianza al Comité para que tramite esta proposición.

Sivero vuelve a afirmar que el Comité ha estudiado su propuesta y la sigue sosteniendo porque cree que es lo mejor que se puede hacer con los traidores. Rectifican Camillo y Sivero.

Puesta a votación la propuesta del Comité que consiste en la expulsión de todos los compañeros que traidoraron la huelga de Mercadal (fábrica de canas) excepto el compañero aprendiz por ser sordo-mudo se acuerda desaharla por veintidos votos contra dos, excepto el caso del aprendiz que se aprueba el criterio del Comité por unanimidad.

Camillo insiste en su proposición ya que no fué aceptada la del Comité y la concreta en la siguiente forma: Que con carácter general se les imponga un correctivo de dos años de suspensión de derechos. Por unanimidad se aprueba, así como también que el compañero Patrocinio Rubio además pague noventa pesetas que ha hecho gastar sin necesidad al Sindicato.

Se pone a discusión el correctivo que se ha de imponer a Leandro Camacho que después de haber estado cobrando como lesionado, al ser dado de alta, se puso a trabajar y por tanto traidoramente también la huelga.

El Comité propone para este compañero un año de suspensión de derechos ya que cuando fué este compañero ya estaba bastante quebrantada la huelga.

Halla en contra Justo Ramirez y en pro Camillo siendo aprobado el criterio del Comité por doce contra siete.

El compañero Sivero dice que el Comité se han acordado algunos compañeros de casa de la Uda de Mercedes quejándose del correctivo que dicen que es excesivo y querían que la general les escuchara. El Comité les recomendó esto mismo y mege a la Asamblea que los escuche y así se acuerda.

Hacen uso de la palabra Eugenio Garcia, Angel Gonzalez y Victoriano Lopez que se lamentan del correctivo que se les ha impuesto y la forma de aplicarlo ya que ellos entraron el tercer día y tienen el mismo correctivo que los que entraron el primero.

Dicen que ellos entraron cuando estaban dentro hasta los delegados y por eso creen que su falta no es igual que la de estos ni las que antes se mencionaban. Indican que si no vinieron a la sesión en que se trató este asunto fué porque no tuvieron conocimiento de su celebración porque la cita no la dió a conocer el compañero a cuyo nombre fué.

Munoz corrobora que este último extremo es cierto.

Severo propone se faculte al Comité para que revise los correctivos impuestos a estos compañeros y todos los de la fábrica y traiga una propuesta a la Asamblea.

Justo Ramirez habla en contra y dice que el origen de esta huelga fué que el sindicato suprimió el destajo y el patrono en represalia despidió al delegado que más empeño puso en esto y a cuatro compañeros que le secundaban. Dice que como la represalia era bien clara, el sindicato declaró la huelga para imponer la reposición de estos compañeros y como la mayoría no la secundaron este es el motivo del correctivo que cree es algo blando y entiende que no se debe modificar.

Camillo en pro dice que se debe hacer la revisión y si es necesario atenuar el castigo se debe hacer.

Dice que es sintomático y de buen efecto que estos compañeros vengran al sindicato porque revela que le guardan afecto y nosotros no debemos cerrar las puertas al que quiera pertenecer al mismo.

Luís Gamiz manifiesta que debido al origen de este arbitrio y basta por seriedad se debe mantener el correctivo impuesto.

Fedoro Gran en breves palabras aconseja que se vote el criterio del Comité.

Rectifica brevemente el compañero Severo y como los otros compañeros que han intervenido en la discusión no quieren hacerlo se procede a votar la propuesta que hizo Severo en nombre del Comité y cuyo resultado es 31 votos en pro y 4 en contra.

El compañero Severo informa que el Comité ha enviado a los compañeros belguistas un número de Inglaterra trescientas pts como solidaridad y cien pts a los compañeros belguistas de la fábrica.

de Oros de Adarso (Santander). Se aprueban las gestiones.  
 Indica el mismo compañero que la Casa del Pueblo de Elbe ha emitido unas acciones con objeto de pagar una hipoteca que tocaba a su fin y como el Comité vio que era un caso de apuro, porque peligraba la casa de los trabajadores de dicha localidad, ha adquirido una acción de cincuenta pesetas, también se aprueba esta gestión.

Severo indica que a la Sociedad de Oros en pan candial se le han devuelto cuatrocientos pesetas que se les adendaban; la Asamblea se da por enterada.

Severo indica que como para 19 de enero hay que nombrar los vocales al Tribunal Industrial y esto se hacía antes en una reunión de Directivas de la Casa del Pueblo, el Comité ha estudiado este asunto y ha creído que las secciones debían proponer como candidatos a esa reunión de Directivas tantos compañeros como les correspondía como sección porque las secciones son las que mejor saben quienes las deben representar.

Propone el Comité para estos cargos a los compañeros Severo Garcia, Roque Garcia y Antonio Ufaisal.

Carrillo indica que estos compañeros no representan a las secciones allí sino a toda la clase obrera.

Termina Severo exponiendo que este criterio se debe llevar a la reunión de juntas Directivas donde se trate acerca de dicho asunto.

Por unanimidad así se aprueba igual que los nombres propuestos.

Severo indica que como las secciones de Madrid tienen que nombrar al Quorero de la Unión General de Trabajadores hasta que le nombre definitivamente un Congreso y el Comité propone al compa-

tiere Foribio Pascual apoyandose en una carta que recibió del Arte de Impresos.

Carillo propone al compañero Andrés Gana y despues de una breve exposición de la labor societaria de uno y otro candidato por parte de los proponentes se pasa a votar quedando elegido el compañero Foribio Pascual por 37 votos contra 5 que obtuvo Andrés Gana.

El compañero Severo informa que a Manuel Sanchez que recibe en Armas de San Pedro se le han enviado 4 cupones que tenia abonados, este compañero está allí trabajando y desea seguir en el sindicato por no haber allí organización. El Comité aconseja que quede pertenecer y así se aprueba.

Dice Severo que el Comité tuvo conocimiento de que los compañeros que estaban haciendo el desarme de la armadura de la Casa del Pueblo (cafe) no eran todos metalúrgicos lo que se confirmó porque uno pertenecía a Ferros en general y al hacer la reclamación al Consejo de la Casa y tomar este parte en el asunto, se ha resultado ingresando este compañero en el Sindicato, se aprueba.

Informa el Comité que ha acordado saldar los cueros de socorros y resistencia y empesar cueros nuevos con el saldo que resultó.

Como esto estaba acordado por asambleas pasadas, los concurrentes a esta se dan por enterados.

Tambien informa Severo que se está llevando a práctica la unificación de créditos de las secciones a favor del Sindicato.

El compañero Justo Ramirez en nombre de la Comisión de enfermos propone que se derogue el acuerdo de junta general por el cual, a todos los compañeros que trajeran un certificado del médico

recomendando baños, balsa que abonade este socorro y además el de enfermedad y entiende la Comisión que se debe cumplir el Reglamento tal como lo determina y teniendo en cuenta a los que hayan trabajado durante el año no tienen derecho, se aprueba.

Informa el compañero Severo que ha cambiado de empresa la fábrica "Electrodo" pero que la conducta de la nueva empresa con el personal es peor que la de la anterior y que los obreros que allí trabajaban son los mismos que dieron lugar al conflicto por el que el Sindicato retiró el personal, la Asamblea se da por enterada.

Y no tratándose mas asuntos por lo avanzado de la hora se dio por terminada la reunión, lo que certifico como secretario de actas de la misma.

Acta de la junta general ordinaria - continuación de las anteriores - celebrada el día 10 de septiembre de 1926 por este Sindicato.

Bajo la presidencia de Carrillo y actuando de secretario Julio Puentes se abre la sesión a las 8:45 de la noche.

Gutiérrez sigue dando cuenta de las gestiones y pone a nombrar a la general un vocal para el Comité en sustitución de Julian Martínez que ha renunciado. Se nombra a Enrique García para dicho cargo por lo votos contra 1.

Se pasa a tratar del nombramiento de un compañero para la revisión y el compañero Gutiérrez por el Comité propone a Luis Revuelta que es nombrado por unanimidad.

Después nos dan cuenta de los trabajos realizados por el Comité con los delegados de taller para ver la forma de estar en perfecta conexión con ellos.



para poder actuar en todo momento en contra de todas las vulneraciones de los leyes sociales.

El compañero Severo da cuenta del asunto de la casa Frosuda respecto a la alteración de la jornada que se supone hacían los compañeros de este taller en trabajos realizados en Cuenca según denunció el delegado y si bien esto es cierto, también es cierto que han estado 13 días sin trabajar y bien cobrados y por lo tanto con el Comité que no ha lugar a la denuncia.

Abierta discusión sobre este asunto, hacen uso de la palabra los compañeros Lorenzo Sánchez justificando la denuncia y diciendo que por boca de los mismos compañeros que trabajaron en Cuenca dice que estuvieron trabajando 4 horas más todos los días por espacio de un mes o mes y medio. Hace algunas aclaraciones Ramírez sobre la actuación del Comité anterior en este asunto y dice que no concedieron permiso para hacer dichas horas.

Carlos Rubio da detalles de la forma en que han efectuado en Cuenca los trabajos para decir que ~~ya~~ a su juicio, no han faltado en nada.

Inrique Garcia también hace algunas aclaraciones pertinentes en el mismo sentido que Rubio.

Daniel Rojas dice que él hizo horas extraordinarias porque le dijeron que había permiso del Comité.

Severo por el Comité manifiesta su agradecimiento al delegado porque ha cumplido con su deber a satisfacción y termina diciendo que el Comité ya no puede persistir en su criterio, pues los compañeros a quienes se discute su actuación vienen divididos.

Corral propone que se abra la información necesaria entre el Comité y el taller de Frosuda para

aclarar este asunto.

A esta proposición se adhieren el compañero Grau y después el Comité diciendo que abrirán una información durante ocho días para que todo el que quiera venga a declarar para formar juicio concreto.

Ramírez que dice necesita saber quien autorizó como dicen, del Comité anterior, que hicieron horas pues el pertenecía a dicho Comité y no está enterada.

Opinión de Camillo, Rubio explica que el único que le dijo que no perjudicaban a nadie re-lando en Cuenca fue el compañero Carrillo particularmente, pero nunca fue criterio del anterior Comité el dar dicho permiso.

Se abren los turnos reglamentarios para discutir la proposición de abrir una información.

Halla Carlos Rubio en contra de esta proposición diciendo que mañana mismo los que han estado en Cuenca, se ponen de acuerdo y dicen lo que quieran.

Grau en pro dice que a su juicio se debe abrir dicha información pues es muy importante.

Zigo habla en contra diciendo que como están presentes acusados y acusadores se debe discutir esta noche.

Por catorce votos contra ocho se acuerda discutirlo esta misma noche.

Por no haber nadie en pro de estos compañeros se indica la Asamblea sin discusión a reconocer que han delinquido y se les debe castigar.

Grau entiende que con el cargo de conciencia tienen bastante y no se les debe castigar.

Luque amplía la proposición en el sentido de que lo que han cobrado de horas extraordinarias lo entreguen para la Escuela de aprendices.

Se desecha la proposición de Grau por 11 votos contra 7.

Se pasa a discutir la proposición de Dique.  
Juan habla en contra de esta proposición.

Dique, la defiende con algunas consideraciones.

Rectifican ambos compañeros.

Se toma en consideración por 10 votos contra 9.

Halla Priego en contra del castigo que se pretende poner a su juicio siempre los toros perdidos a los mejores que están haciendo toros todos los que quieren y no nos fijamos nada más que en los que tenemos obsesión sobre ellos para meterlos en cintura.

Donoso Sanchez defiende el castigo haciendo historia del acuerdo recado en Washington sobre las bores extraordinarias.

Se pone a votación y se acuerda que abonar para la caja Pro-Luzela el 25% cobrado por las mencionadas bores, por 12 votos contra 7.

Por consueo de este resultado, Carlos Rubio y Enrique Garcia preguntan la división de vice-secretario y vocal respectivamente que ocupan en el Comité.

Se acepta la división por 14 votos contra 10.

Se pasa a tratar de la Asamblea Consultiva y dice Gutierrez por el Comité, que este, tiene el criterio de que el Sindicato vote porque no acuda a dicha Asamblea la U. G. de F.

Carrillo habla en contra y se extiende en consideraciones sobre este asunto dependiendo el criterio de que se vaya a este organismo siempre que el decreto esté en condiciones morales para la clase trabajadora y no biera la táctica de la U. G. de F.

Trueto en pro del Comité dice que no ve, porque Carrillo dice que haya relación en que se tomase el acuerdo de acudir al univestisio del trabajo para que subvencione la escuela de aprendices y ahora se pueda votar que no se vaya a la Asamblea Consultiva.

Gutiérrez por el Comité desbaca algunas manifestaciones vertidas por Carrillo en la defensa de su punto de vista. Rectifica Carrillo y dice que mientras no se conozca el decreto, el entendido, como el Comité, que no se puede tomar acuerdos.

En el mismo sentido rectifica Prieto.

El Comité, por boca de Gutiérrez, dice que en su criterio. Por unanimidad se acuerda que mientras no se conozca el decreto no se tomen acuerdos en firme sobre este asunto.

Gutiérrez, por el Comité, da cuenta de que se han dirigido a la Federación de la Edificación para que sus delegados obraran sobre los asociados de este Sindicato que trabajen en obras y ver la forma de que los de la sociedad disidente no trabajen con asociados de la Casa del Truello y dice que que va muy bien el acuerdo.

Después se da cuenta de que para evitar el gasto que origina el hacer los estados de cuentas, el Comité ha creído conveniente que se vayan publicando en folletón en "El Metalúrgico" para poderlos reunir el asociado que quiera, examinarlos detenidamente y además se pondrá en Secretaría todos los meses el estado de cuentas a la vista de todos.

Se aprueba por unanimidad.

El Comité propone la expulsión de Luciano Caso por su mala labor para los intereses de sus compañeros de taller.

Menor de conocimiento de algunos detalles más relacionados con este compañero y termina dando lectura a una carta de este compañero al ser citado para que se defendiera en estas justas, en dicha carta hace historia de su actuación y que ha cumplido a satisfacción de todos según el entendido.

Se aprueba por unanimidad la expulsión.  
 Por lo avanzado de la hora se levanta la sesión  
 a las 12 de la noche hasta el lunes próximo.  
 El secretario de actas

Acta de la reunión celebrada por este sindicato el día 13 de  
 septiembre de 1966 continuación de las anteriores.

Preside Camillo y actúan de secretarios Pascual  
 González y Agustín San José.

Justo Bahiave, en nombre de la Comisión de  
 enfermos, manifiesta que el compañero Manuel  
 Munder Lopez estuvo 9 días enfermo en Pozuelo  
 pero como no dió aviso como indica el Reglamento  
 no se le ha abonado ningún sueldo, se aprueba esto

El compañero Miguel Miguel Muñoz da lec-  
 tura al dictamen redactado por la Comisión  
 revisora de cuentas.

El compañero Facundo pregunta a la Comisión  
 que si la revisión de los ingresos por cupones, se ha  
 realizado por los talonarios matrices de los mismos ó por  
 los recibos semanales que hacen los cobradores.

El compañero Enito contesta que con estos recibos.

Medina pregunta si Alfonso Munder abona algo  
 de lo que adeuda.

Severo contesta que ha abonado parte e invita  
 a la Asamblea que apruebe en principio el dictamen  
 y una vez publicadas las cuentas discutirlos en detalle.

Termina diciendole a Facundo que la pregunta  
 que hizo anteriormente la concreta mas porque según la ha  
 expuesto se presta a mala interpretación.

Facundo dice que el motivo de preguntarlo esto es  
 porque el tiene antecedentes de que se han despachado  
 algunos cupones en secretaría y no se ha dado el

tanto por  $\frac{2}{3}$  a los cobradores por lo que el valor de estos cupones no se han ingresado en las cuentas ya que los ingresos que por estos conceptos figuran en las mismas son los que detallan en los recibos que firman los cobradores.

Primo dice que de no tiene nada que indicar a esto pero que la revisión se ha hecho con los comprobantes de los cobradores y a corregir estos defectos de administración tienden las observaciones que formulan en el dictamen.

El compañero Faustino dice que si esto ha ocurrido habrá sido un olvido involuntario.

Severo manifiesta que ve con disgusto la discusión que ha llevado este asunto, porque el compañero Facundo primero debió exponerlo al Comité y respecto al compañero Faustino le dice que en contaduría no pueden haber olvidos, termina diciendo que el Comité recogerá las observaciones que en el dictamen se hacen para estudiarlas.

Se aprueba en principio el dictamen de la Comisión revisora de cuentas.

Antonio Muñoz pregunta si se puede despedir a un obrero cuando tiene un trabajo empesado.

Severo le contesta que los patronos pueden despedir abonando la semana o dando dos horas durante una semana para buscar trabajo.

Antonio Gonzalez agrega que tiene que haber una causa que justifique el despido según consta en las bases.

Antonio Muñoz pregunta que se resolvió el Comité del taller de Fresnoeda.

Se le contesta que el Comité no ha tenido tiempo de estudiarlo ya que este asunto se planteó ayer noche.

Enilio Gomez pregunta si el Comité ha

apercibido a los compañeros que trabajan en las casas de Schneiders, Boeticher y Zonas por trabajar mas horas de la jornada legal.

El compañero Severo manifiesta que todas las alteraciones de jornada que ha preguntado este compañero y algunas mas han sido denunciadas a la Junta Local del Trabajo y el Comité ya tiene conocimiento de que por los Inspectores del Trabajo se han realizado algunas visitas para comprobar estas denuncias, no restando por ahora nada mas que esperar lo que resulte.

Campillo pregunta si puede desempeñar el cargo de maneblo en apendiz que gane 150 pts porque esto viene ocurriendo hace unos 5 meses en casa de Fresno.

El Comité se hace cargo de la denuncia y promete solucionarlo.

El compañero Medina pregunta si ha sido citado alguno ver el taller de fundición de Iglesias.

Severo, en nombre del Comité, le contesta que por el anterior Comité y por este fue llamado una infinidad de veces y que está convocado para mañana a las 8 de la tarde.

Propone el compañero Facundo Cantese que el compañero contador no tenga en su poder nada mas que una determinada cantidad de pesetas y tambien que cuando se emarguen un pones sea una Comision la encargada de hacerlo y no un solo compañero.

Contesta Severo que lo primero ya se viene haciendo y en cuanto a lo segundo que el Comité está reborando todas las costumbres.

Se da por satisfecho el compañero Facundo

y retire la propuesta.

Amilio Gomer propone que para evitar que en las obras de edificación se trabajen horas extraordinarias y los domingos, se den amplias facultades a los delegados de la Federación Local de la Edificación.

El compañero Severo le indica que esto está acordado ya y practicándose.

Propone el compañero Medina que el Comité reúna a las secciones y este se compromete a ello.

Vicente García propone que se imponga un correctivo a los compañeros que bagan demerías de hechos que se vengán sucediendo desde cierto tiempo.

Una breve intervención del compañero Severo contra la proposición dá lugar a que el proponente la retire.

Propone el compañero Muñiz que todo el compañero que trabaje horas extraordinarias, abone al Sindicato el 50% de dichas horas para ver si se termina de una vez con este asunto.

Contesta Severo que está de acuerdo con el proponente, pero que no es el momento propicio para llevarlo a la práctica; sin embargo quizá encaje dentro de poco tiempo.

Se da por satisfecho el proponente.

Cosimiro Delgado propone que en caso de que no se haya impreso el Reglamento de la Escuela de Aprendices se publique en el periódico en forma de folioteo porque cree que será menos costoso.

El compañero Severo le contesta que el Comité pasará esta proposición a la Comisión pro-escuela.



Lamenta el compañero Cotimiro Delgado que el Comité no haya mandado un representante a la Exposición de trabajos realizados por los alumnos de las escuelas que sostienen las organizaciones obreras en el Frente de Vallecaes.

Severo contesta que no debe tener pesar alguno este compañero porque el Comité estuvo representado por el compañero Juan Antonio Plo y manifestar que ve con agrado el interés que los compañeros se toman por la enseñanza.

No tratándose mas asuntos se dio por terminada la reunión de que certifico como secretario de actas

Acta de la junta general extraordinaria celebrada por el Sindicato el día 14 de octubre de 1966.

Preside Venustiano Camillo y actúan de secretarios Pascual Gonzalez y Agustín San José.

Empieza la reunión explicando el compañero Severo, en nombre del Comité, que el objeto de la misma es el discutir si procede o no la celebración de un Congreso extraordinario de la U. G. de F. y pronunciarse en el sentido que se crea mas conveniente acerca de la Asamblea Consultiva que el Gobierno va a convocar.

Dice que una sección de la Unión propuso a este la celebración del Congreso y este es el motivo de la consulta que hace la Ejecutiva, cuya contestación se acordará aquí esta noche.

Judicia que el Comité propone que se celebre el Congreso y es aprobado este criterio con el voto en contra de Alberto Hernandez.

Sobre el segundo punto del orden del día que dice = Criterio del Sindicato sobre la conveniencia o inconveniencia de la intervención de la clase trabajadora organizada en la proyectada Asamblea Consultiva, por unanimidad se acuerda ratificarse en el acuerdo recaído en juntas anteriores.

Severo, por el Comité, propone que se nombren los compañeros que han de asistir como delegados a dicho Congreso.

Camillo manifiesta que en principio se pueden nombrar los delegados y si cuando se publique el decreto creando esa Asamblea Consultiva hubiera salón donde reunirse para discutirlo que el Comité lo solicite y entonces confirmar a los delegados o nombrar otros si así lo estima la general.

Interviene Severo y dice que los delegados se deben nombrar esta noche y en cuanto a que se reúna el Sindicato después de publicado el decreto, el Comité lo tendrá en cuenta por si hubiera salón; indica que el Comité propone para delegados a Severo García y Miguel Muñoz.

El compañero Federico Lora propone para estos mismos cargos a Venustiano Camillo y Agustín Redondo.

El compañero Luis Hernández propone a Pedro Gutiérrez para igual cargo.

A consecuencia de las propuestas para estos cargos se suscita una ligera discusión en la que el Comité nega se tenga en cuenta su propuesta y el compañero Federico que defiende su derecho a proponer tanto en este caso como

en los demás, lo que estime de mas provecho para el Sindicato.

Interviene brevemente Antonio Gonzalez defendiendo el criterio del Comité.

Se procede a votar los compañeros que han sido propuestos para al sindicato en el Congreso y cuyo resultado es el siguiente:

Severo Garcia 107 votos

Miguel Muñoz 11 "

Venceslao Carrillo 20 "

Agustín Redondo 15 "

Pedro Gutierrez 3 "

La votación de Carrillo y Redondo se repitió a petición del compañero Muñoz:

Quedan nombrados delegados a este Congreso los compañeros Venceslao Carrillo y Severo Garcia.

No habiendo mas asuntos que tratar se dió por terminada la reunión lo que certifico como secretario de actas

Acta de la junta general ordinaria celebrada por el sindicato el dia 28 de octubre de 1906

Preside el compañero Venceslao Carrillo y actúan de secretarios Pascual Gonzalez y Agustín San José.

Empieza la reunión dándose lectura a las actas de los días 29 y 30 de julio y 5 y 6 de agosto.

Al acta de la junta del 29 de julio, el compañero Miguel Muñoz manifiesta que, o está hecha con parcialidad o existen ciertas omisiones que con respecto al cargo que desempeña le conviene hacer constar.

San José declara que no tiene porque ser parcial y si alguna omisión hubiera seria involuntaria.

El presidente propone que Muñoz haga la ratificación que estime conveniente y en la primera Asamblea lea y apruebe y ~~sea~~ aceptarla al acta que se menciona, la Asamblea así lo aprueba.

Se aprueban las actas a falta de lo que antes se menciona.

El compañero Severo indica que por no haber ultimado la revisora su labor no se puede leer su dictamen; pero que sin embargo puede afirmar que la situación económica del Sindicato es satisfactoria demostrándolo con unas cifras que lee de ingresos y gastos después de lo cual se acuerda discutir y aprobar las cuentas cuando la revisora haya dictaminado.

Severo, por el Comité, indica que en una reunión de sociedades copropietarias de la Casa del Pueblo, el Consejo de la misma, por no tener recursos económicos para continuar las obras que se están realizando y que son muy necesarias, proponía hipotecar la Casa pero la representación de Tanaderos propuso establecer una cuota de 4 pts por afiliado pagadera en un año y solo para las obras, lo que no se aprobó en concreto porque será necesario discutirlo y aprobarlo en una reunión en que estén presentes todas las directivas.

La Asamblea se da por enterada.

Severo indica que la recandación de las cuotas pro escuela está casi ultimada, lo que demuestra el éxito que la escuela ha tenido.

Indica que a requerimiento de algunos compañeros se han hecho recibos de veinticinco céntimos para donativos a la escuela invitando a los presentes que quieran adquirir

vidas que los pidan a los cobradores.

Comina manifestando que el próximo domingo se inaugurará la escuela, con un acto público en el teatro de la Casa del Pueblo.

Dice que por no haber local en esta casa se ha alquilado uno en la calle de Valgame Dios para la escuela.

La asamblea se da por entera.

El compañero Severo indica que los 5 compañeros que estuvieron en Cuenca, ateniéndose al art.º 13, base 2.ª de nuestro Reglamento se levantan en recurso de alçada contra el coorrectivo que se acordó aplicarles en la junta en que este asunto se trató y que fue que abonen al Sindicato el 25% de las horas que hayan trabajado.

Dice que el Comité ha estudiado este asunto y teniendo en cuenta que fue suganado y en la situación que esto se ha desenvuelto propone a la Asamblea que se imponga a estos compañeros un año de suspensión de derechos y que durante cinco años que no puedan ejercer cargos.

Enilio Gomez habla en pro del criterio del Comité brevemente y en contra Tomas Martorell, el cual dice que antes que esto votarie la expulsión.

Por 15 votos contra 14 se desecha la propuesta del Comité.

Fredoro Grau propone que se les aplique el coorrectivo que marca el art.º 13 base 2.ª.

Severo le contesta que la falta de estos compañeros es mas grave que las que se hacen constar en el Reglamento.

Grau retira la proposición.

Antón Mouón propone que quede en vigor

el acuerdo que se tomó en la Asamblea en que se trató este asunto. Defiende su propuesta indicando que encaja perfectamente en el artº 13 que se viene mencionando y porque una vez que se tomen acuerdos se deben cumplir.

Matorrell habla brevemente en contra y se pasa a votar la proposición cuyo resultado es: 16 votos en pro y 7 en contra quedando por tanto subsistente el acuerdo anterior.

El compañero Justo Ravnicez como presidente de la sección de toreros pregunta en que situación quedan estos compañeros respecto a los derechos en dicha sección.

Carrillo dice que mientras cumplan la sanción que ha ratificado la Asamblea, igual que todos, porque no se ha aprobado nada de suspensión de derechos y si dichos compañeros no acataran el mandato de la Asamblea el Comité ya estudiaría la forma de hacerlo cumplir. Así lo entiende la Asamblea.

El compañero Severo como delegado al Comité Nacional de la Federación de Metalúrgicos por la zona Madrid - Toledo da cuenta de los siguientes asuntos tratados en la reunión que acaba de celebrar dicha Federación.

1º Dice que lo que primero se trató fue que el Comité Nacional se denominase "Pleno de delegados" encargando a la ejecutiva la redacción de unas bases hasta que un Congreso trace las normas definitivas porque baya de regirse

2º Indica que el Pleno lamentó la tardanza con que el Sindicato de Madrid hizo el nombramiento del Comité de la Federación.

3º Que desde 1º de año se empieza a publicar

"El Metalúrgico" como órgano de la Federación en forma de revista y siendo obligatorio el que todas las secciones tengan como mínimo el 50% de ejemplares con arreglo al número de cotizantes.

Judice que se tomó este acuerdo porque existen secciones que no pueden tomar tantos ejemplares como afiliados cuentan.

Teodoro Gran propone que la Asamblea rectifique el acuerdo que ya tomó el Sindicato que consiste en que todo afiliado a este Sindicato tiene la obligación de adquirir "El Metalúrgico" sin implicar reforma al acuerdo de la Federación.

Severo indica que ese interés lo tiene el Comité.

Tras a votación la proposición de Teodoro es aprobada por unanimidad.

Asimismo se ratifica el acuerdo de publicar una hoja en dicho periódico costada por el Sindicato en la que este publique aquello que sea preciso.

El pleno lamentó la forma en que se hizo la consulta sobre la Asamblea Constituyente y que estimaron que se debió hacer por comunicaciones, pero aprobando la consulta.

Se aprobó la gestión realizada por el Comité Ejecutivo sobre los propósitos que abrigaban algunos compañeros de constituir una Federación de constructores navales para lo cual intentaban atraer elementos de nuestra Federación y el Comité lo impidió.

Asimismo se aprueban las gestiones realizadas para tratar de impedir que el patrono de Valencia Sr. Davis provoque a nuestros com-

pañeros sustituyéndolos por otros de otras regiones, como también en la gestión realizada para lograr la libertad de dos detenidos en Santandrea.

Indica el compañero Severo que la Federación cuenta con 10,444 afiliados y que la caja tiene en la actualidad 16000 pts.

Manifiesta el compañero Severo que la sección de Toledo le dió facultades para todo lo que se tratara excepto para la gestión del periódico que se niegan a tomarlo y la celebración de un Congreso pues son partidarios del Congreso pro-Unidad Sindical de San Sebastián a pesar de que en la reunión que se celebró con los representantes de esta sección trató de disuadirlos de estos propósitos.

Dice que se tomó el acuerdo de adquirir dos nuevas acciones de 500 pts de la "Gráfica Socialista" y que la Federación contribuye con 500 pts para la suscripción de la "Fundación Pablo Iglesias".

Se aprobó un donativo que el Comité de la Federación ha hecho a los niños ingleses de 250 pts.

Se acordó por último que la Federación haga una campaña demostrando que por incapacidad de las clases directoras de la industria sidero-metalúrgica no se produce lo debido ni como se debe para lo cual el Comité Ejecutivo elaborará temas y ponencias y recogerá opiniones de los técnicos que crean que dicha industria debe sufrir una radical transformación para lo cual ya se cuenta con el concurso de la "Asociación de obreros pensionados y expensionados en el extranjero".



Sivero manifiesta que como no se había nombrado delegado suplente al Pleno de la Federación, el Comité del Sindicato nombró a Mairal, confirmando la Asamblea dicho nombramiento y aprobando la gestión del delegado.

El mismo compañero indica que en la actualidad forman el Sindicato 3865 afiliados.

También indica que en el taller de camas de Suerite se estaban realizando horas extraordinarias y al tener conocimiento el Comité, nombró una Comisión que se entrevistó con el patrono acordándose, en vista de que no hay parados, y a ello se comprometió este señor, a pagar las 48 horas y el 50% de las extraordinarias quedando estas para descontarlas cuando empiece la falta de trabajo. Se aprueba esta gestión.

Julián Muñoz dice que en esta casa se trabaja por el sistema de gratificación y que además llevan unos días velando.

El Comité recoge esta denuncia.

Sivero dice que Antonio Lopez que siendo vicepresidente del Sindicato defraudó a este 8 pesetas y no las ha devuelto solicita el ingreso. Se ratifica el acuerdo recaído en la Asamblea en que se trató este caso.

El compañero Ricardo Fernandez, pensionado del Sindicato, solicita autorización para fijar su residencia en otra localidad.

El Comité propone autorizarle recomendándole a la organización si la hubiere y exigirle la fe de vida cuando se crea conveniente y así se aprueba.

El Comité propone ayudar a "El Socialista" con 25 pts para que satisfaga una multa de 500.

Tedoro Grau amplía la proposición a 50 pts y el Comité lo acepta.

Justo Danuser opina que sean 25 y puesto a votación se aprueba la enmienda de Grau por mayoría de votos como donativo.

El compañero Severo dice que se han reunido las Juntas Directivas para tratar de la dimisión de Foribio Pascual para el cargo de tesorero de la Unión General de Trabajadores para el que fué elegido. Indica que se puso a votación si se aceptaba la dimisión y por 23 votos contra 5 se aceptó, indicando que el Comité propone a Luis Fernandez aunque no saben si aceptará.

Hago pregunta porque en dicha reunión no se propuso otro compañero y vuelve a proponer a Foribio Pascual.

Severo indica que no se pensó en este detalle pero en cambio uno de los 5 votos en contra de que se aceptara la dimisión fué el del Sindicato.

Por ser la hora reglamentaria propone el presidente que se deje este asunto para seguir discutiéndolo mañana y accede la Asamblea de lo que doy fe como secretario de actas.

Acta de la junta general ordinaria continuación de la anterior, celebrada el día 29 de octubre de 1923 celebrada por el Sindicato Metalúrgico "El Obrero"

Preside Wenceslao Carrillo, actuando de secretario el compañero Agustín San José.

Se da lectura a las actas de los días 9 y 12 de Septiembre y 14 de Octubre que son aprobadas.

El Presidente vuelve a poner a discusión el nombramiento de Serrero para la Unión General de Trabajadores.

El compañero Piñeto propone que el Sindicato vuelva a votar al compañero Coribio Pascual, porque dice que no encuentra claro el motivo de la dimisión y es necesario saber los causas que la han motivado.

El compañero Carrillo le indica a Piñeto, que en una carta que el compañero Coribio Pascual ha enviado a los organizadores de esta Casa, le hace responsable de la dimisión al compañero Carrillo por la intervención que este compañero tuvo al defender la candidatura de Andrés Gana en este Sindicato, habiendo contestado Carrillo contra en la que se hace constar lo que dijo en la Asamblea.

Piñeto dice que como no conoce las cartas, él tiene que atenerse a los hechos, y el hecho es que la dimisión existe.

El compañero Severo dice, que como el Comité va a publicar en el periódico nuestro dichos cartas, además de la contestación de la Unión General de Trabajadores a la dimisión del compañero Coribio Pascual y cuya contestación con la dimisión es la misma que este compañero envió a los demás Socios de esta Casa, verán entonces todos los compañeros como no hay nada para que dicho compañero no aceptara el cargo, repitiendo que dichas cartas aparecerán en el periódico.

Aguilón, San José pregunta a Piñeto si cuando se discutía y nombró dicho cargo en la Junta parata oíó algo que le pudiera ser ofensivo o molesto para alguno de los candidatos, porque parece ser que el origen de esta dimisión han sido las palabras que se pronunciaron en dicha Asamblea.

Piñeto contesta que en la Asamblea no se dijo nada molesto pero que todos los individuos quedaron

pensar lo mismo sobre una misma cosa.

Mariano Gomez propone que se de un voto de confianza al Comité, para que en el momento oportuno den los votos del Sindicato al candidato que entienda que merece mas meritos para dicho cargo.

Se da lectura a la carta que mandó el compañero Boribio Parusal al Sindicato y que es copia de la que mandó a la Union General de Trabajadores dimitiendo el cargo y tambien se da lectura a la contestación que le envió la Union General.

Pietro dice que tiene que estar ahora mas en contra del voto de confianza y sostiene el que se vote a Boribio Parusal.

Rectifican brevemente ambos compañeros y se procede a votar el voto de confianza y es aprobado por 15 votos contra 2.

El compañero Severo por el Comité manifiesta que en el mismo existen dos cargos vacantes que son, Vicesecretario y un Vocal y que en vez de un Vocal se nombren dos por la Asamblea, para pasar Boruel al cargo de Vicesecretario.

La asamblea aprueba el nombramiento de Boruel para Vicesecretario, y se nombran Vocales a Emilio Gomez y Santos Contreras por unanimidad.

El compañero Justo Ramirez, en nombre de la Comisión de enfermos dice, que un compañero ha solicitado la pensión, que está dentro de lo que prescribe el Reglamento porque lleva 20 años asociado, procediendo de Albañiles y Peones en General, llevado en el Sindicato desde 1922.

Severo propone que se deje a información del Comité y Sección de Asesoros el averiguar si ha pertenecido sin interrupción a dichas organizaciones, y si el resultado de la misma fuera favorable, empesar a abonarle la pensión, hasta que la Junta General sancionara el acuerdo que recaiga.

El compañero Prieto da lectura al dictamen de la Comisión revisora de cuentas. En la parte referente al periódico se hace constar que durante la administración de Manuel Ligueros, existe un descubierto de dos mil setecientos cuarenta y nueve pesetas con cuarenta céntimos y durante la administración de Roge Garza figura otro descubierto de mil ciento diecinueve pesetas.

Se aprueba el dictamen de las cuentas.

Emilio Gomez pregunta que porqué si se ha solicitado del Ayuntamiento la subvención que dedica a las sociedades que tienen establecido el seguro por enfermedad.

Severo, por el Comité, manifiesta que se está ultimando hoy, por ser mañana el último día de admisión de solicitudes.

Emilio Gomez pregunta que porque motivo se ha puesto su nombre en el periódico indicando que ha sido él quien denunció a las casas que incumplían la jornada de trabajo, indicando que como se siga este procedimiento no va haber nadie nadie que venga a denunciar estos hechos al Comité, para no ser significados de los patronos.

Severo le contesta que se procurará evitarlo.

El mismo compañero anterior pregunta si el compañero Pasuelo y el compañero Carrellete, pertenecen al Sindicato, porque en sus respectivos talleres están velando.

Los compañeros cobradores contestan que ambos compañeros pertenecen al Sindicato.

El compañero Martinez pregunta en que situación se encuentran los compañeros Esquilas y Murias.

Severo contesta que el Comité ha acordado

otorgarles sus derechos cuando abonen el débito que tienen con el Sindicato; siendo aprobado así por la asamblea.

Piñero pregunta si se ha nombrado delegado a la "Cooperativa Gráfica".

Severo contesta que el Comité nombró al compañero Cobos.

Rodriguez pregunta por qué no visita el médico a los lesionados.

Ramirez de la Comisión de enfermos le contesta que es obligatorio el que los patronos para estos casos costeen un médico.

Un compañero pregunta si la Comisión encargada de examinar los alumnos de la escuela, ha terminado su labor y si se ha citado a todos para examinarlos.

Piñero contesta que citas se han enviado a todos, pero que no se ha terminado de examinar, y si alguno se supiera que no ha recibido la convocatoria se le puede indicar que pase por Secretaría.

Carrillo pregunta, si es acuerdo de Comité publicar en el periódico los actos según se publican.

Severo contesta, que ya indicó antes algo sobre esto al contestar antes sobre el mismo asunto a Emilio Gomez, diciendo que en lo sucesivo se procuraría ser más discretos.

El compañero Luis Torres propone, que el compañero que hubiera percibido o perciba una indemnización total pueda seguir perteneciendo al Sindicato mediante el abono de una cuota que se fijaría, y con el mismo derecho de que el Sindicato le haga el entierro en caso de defunción.

Esta proposición es desechada por implicar una reforma del Reglamento.

El compañero Pardo propone, que el dictamen de la Comisión revisora de cuentas se publique en el periódico, y las cantidades que han dejado en descubierto de la administración del periódico Figueroa y Roque Garcia, figuren en el libro de Caja en el lugar que corresponda.

Por unanimidad son aprobados estas proposiciones.

El compañero Luque propone que a los compañeros que procedan de otra organización se extingan los derechos sobre indemnizaciones.

El Comité queda encargado de estudiar esta proposición.

Justo Ramirez propone que el Comité haga cuanto sea posible por atraer al sindicato a todos los metalúrgicos.

Severo por el Comité promete hacerlo así.

Y no habiendo mas asuntos a tratar se dió por terminada la reunión; lo que certifico como Secretario.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general celebrada por el Sindicato Metalúrgico "El Balmarte" el día 26 de Enero de 1927.

Preside Wenceslao Carrillo, y sitúan de Secretarios Pascual Gonzalez y Agustín San José.

Se da lectura al acta de la reunión celebrada los días 28 y 29 de Octubre y son aprobadas.

El compañero Miguel Muñoz da lectura de las altas y bajas habidas en el último trimestre, que dan un ingreso de 216 altas por 276 bajas, desprendiéndose de estos que el número total de socios es de 3.796.

El compañero Miguel Muñoz detalla el alta del compañero Félix Barbudo que alegando que vino con licencia cuatrimestral y ademas no estar enterado del Reglamento desde el mes de Mayo no se prescribió de pedir el alta en el

Sindicato hasta el mes de Octubre y pretenda entrar con los derechos, pero el Comité para acceder a esto le hace que abone todas las cuotas desde el mes de Mayo que dice volvió del servicio.

Felix Barbudo manifiesta que no vino a pedir el alto por ignorancia y cree que no se le deben hacer pagar esas cuotas ya que no ha venido obligado por nadie sino por propia voluntad.

Lozano Sanchez apoya el criterio de este compañero, y con un voto en contra se aprueba el criterio del Comité.

Severo indica que por economías, ya que coincide casi todo el Reglamento últimamente aprobado con el que viene rigiendo, no se ha impreso, pero se ha puesto en vigor. Se aprueba.

El compañero secretario da lectura a una comunicación de la Federación patronal en contestación a otra que mandó este Sindicato.

El compañero Severo dice que el Comité ha pedido la constitución del Comité paritario de la metalurgia, detallando los beneficios que de esto se podría obtener, y propone a la Asamblea que apruebe esta petición.

Carrillo indica que podría hacer la petición de que sea interlocal y es aprobado que así sea.

Severo indica que por acuerdo de Juntas directivas y para obras de reforma de la Casa, se acordó que todas las Sociedades contribuyeran a rason de 7 ptes por afiliado para dichas obras, cuya cantidad sería agregada al capital de copropiedad.

Agrega este compañero que aprovechando estas reformas han solicitado del Consejo una secretaria mas amplia con objeto de instalar la escuela de aprendices, y así se aprueba.

El Comité propone que puesto que hay que nombrar por las Directivas el Consejo de la Casa, se propone en dicha reunión como consejero al compañero Antonio



Gonzalez. Se aprueba tambien.

El compañero Severo indica que el Comité haciendo uso del voto de confianza que se le dió para el nombramiento de Señeros de la Unión General de Trabajadores, votó al compañero Luis Fernandez Martinez. Se aprueba.

Antonio Gonzalez informa de que por el Comité se le designó para que formara parte de Comisión que habia de revisar las cuentas de la Unión General, y cuya labor han realizado, habiendo firmado el dictamen aprobando las mismas.

La asamblea se da por enterada.

Severo indica que como motivo del aniversario de la muerte de Pablo Iglesias el Comité depositó en su tumba un ramo de flores. Se aprueba.

Severo propone que se haga un folleto detallando bien lo que es la Escuela de aprendices y los fines que persigue, repartiéndolo a patronos y corporaciones con objeto de ver si se consigue alguna subvención, porque el presupuesto de la misma es de 5.200 pesetas anuales.

El compañero Retondo explica detalladamente el objeto de este folleto y despues de algunas aclaraciones de López, Carrillo y Antonio Gonzalez, se aprueba esta propuesta.

El compañero Severo informa que de la Casa de Señeros han sido despedidos varios compañeros, entre ellos el delegado compañero Burón que llevaba mucho tiempo en la casa, creyéndose que esto es debido a querer cometer represalias. El Comité nombró una Comisión que fué a ver a D. José Señeros, haciendole ver la injusticia cometida y comprometiendose este señor con muy buenas palabras a readmitir a dichos compañeros en cuanto haya trabajo porque alegó que el despido obedeció a la falta de trabajo.

Como el Comité ha sacado la impresion de que el despido del compañero Burón obedece a su

gestión como delegado del Sindicato le ha acogido como  
 melquista.

Burón indica que este patrono le dijo que en cuanto hubiera trabajo le readmitiría y él tiene informes de que el trabajo ha aumentado desde hace dos semanas y propone que el Comité haga nuevas gestiones para ver si se puede conseguir la repatriación de dichos compañeros, y así se acuerda.

El compañero Severo indica que al tener conocimiento el Comité de que en la casa Beheran y Aguilar se velaba y trabajaba los domingos en el mes de diciembre, habiendo algún compañero que propuso el sacar enhoros el día de noventa y seis, reunió a las Secciones de Brauistas y Moldeadores, afectó la conducta de estos compañeros y se acordó en la misma respetar los acuerdos del Sindicato. Esta reunión estuvo muy concurrida.

Indica Severo que en la fundición de Iglesias se encuentra en el mismo caso que faréno puesto que ha sido despedido el compañero Gabarós, delegado en dicha casa, por hacer que se cumplieran los acuerdos del Sindicato.

El Comité nombró una Comisión para entrevistarse con el patrono, y el compañero Pedro Gutiérrez de dicha Comisión explica la entrevista celebrada con dicho patrono haciéndole ver la injustificado del despido.

Se celebró una reunión con los compañeros de esta casa y los tres compañeros que hablaban en defensa de los despedidos, al sábado siguiente fueron también despedidos.

El Comité convocó a una reunión a la Sección de fundidores en hierro y les expuso la situación que se encontraba esta casa.

Los compañeros de esta casa que estuvieron en la reunión dijeron que el Comité hiciera las gestiones que tuvieran por conveniente pero que ellos

no iban a la huelga por solidaridad con los despedidos.

El Comité acordó acoger como huelguistas a los despedidos pertenecientes al Sindicato.

El compañero Antonio González, amplía los informes de la Comisión diciendo que hasta se llegó a proponer al patrono el que, ya que alegaba la falta de trabajo para el despido, que fueran turnando en el trabajo todos los compañeros, y no consiguiere que lo aceptara el patrono. Este compañero censura como se merecen a los compañeros de esta casa.

Manuel Rodríguez explica detalladamente algunas de las acciones de este patrono que llegó hasta obligar a los lesionados a que vayan a trabajar y pronunciando palabras muy groseras.

Victoriano García indica que un despido fue porque el patrono dijo que había tardado en evacuar una necesidad, y como este compañero era uno de los relegados de nave se ve claro que el fin que se persigue es eliminar a los afiliados del Sindicato.

Se aprueban las gestiones del Comité y queda facultado para continuar tramitando la readmisión de los despedidos.

Miguel Muñoz informa que a causa de un incendio que se produjo en la fábrica del Gas falleció el compañero Pablo Fernández Carillas. Indica que el entierro de este compañero se promovió un ligero incidente debido a la intemperancia de algunos compañeros, pero que la familia dió todo género de satisfacciones a la Comisión del Sindicato, y agrega que la sociedad de Gas y Electricidad está realizando gestiones para exigir responsabilidades ante los Tribunales de justicia, y habiendo acordado el Comité ayudar en estas gestiones a dicha Sociedad.

La asamblea así lo aprueba.

Miguel Muñoz dice que el patrono Manuel

Garrido, calderero en cobre, pidió autorización al Consejo del Trabajo para aumentar la jornada por no haber obreros parados en esta especialidad. El Consejo del Trabajo consultó al Sindicato, contestando el Comité que los obreros que necesitaba no son especialistas porque es para el trabajo de estamada. Como este patrono volvió a pedir autorización al Ministro del Trabajo, éste consultó igualmente con el Sindicato contestándole el Comité en la misma forma.

Este patrono ha elevado una instancia al Ministro firmada por él y los obreros solicitando otra vez permiso para velar, pero no se sabe el resultado.

Se aprueban las contestaciones remitidas.

Muñoz indica que se están haciendo gestiones cerca del taller de José de Vidal para suprimir las veladas dando a continuación lectura a una relación de casas que alteran la jornada de trabajo, y solicita la ayuda de todos para cuantos casos conciernan los remiten al Comité.

Severs dice que el Comité ha estudiado el establecer el recurso al paro para lo cual ha nombrado una ponencia que ha elaborado un dictamen que en líneas generales se dará a conocer mañana por ser ya la hora de dejar el salón.

Y siendo las 12 de la noche se dió por terminada la reunión

El Secretario de actas

Acta de la Junta general celebrada por el Sindicato Metalúrgico de Madrid el día 27 de enero de 1927.

Preside el compañero Carrillo y actúan de secretarios Pascual González y Agustín San José.

Piétos da lectura al dictamen de la Comisión revisora de cuentas, que es aprobada, así como las cuentas.

El mismo compañero y en nombre de dicha Comisión da lectura a las siguientes proposiciones: 1.<sup>a</sup> Que la Asamblea apruebe un voto de censura con el correctivo de que quede un año sin poder ocupar cargos en la organización al compañero Roque García, que tan poco interés por servir a ésta se reveló en su pasada actuación de Administrador de "El Metalúrgico"; y 2.<sup>a</sup> Que se faulte al Comité para que si en el caso de que el antiguo impresor del periódico no reintegre al Sindicato la cantidad que supone la factura de 494 pesetas pagadas dos veces, aunque éste no lo reconozca plenamente así y que es una de las dos que se le han extraviado al referido compañero, y que el Comité vea el modo de aquilatar las responsabilidades de esa duplicidad de pagos velando porque la referida cantidad ingrese en nuestra Tesorería.

El Presidente de la Mesa indica que estas proposiciones no pueden discutirse por no estar presente el compañero a quien se alude.

El Secretario del Sindicato dice que se ha recibido una carta del interesado en la que indica que por causas ajenas a su voluntad no puede asistir pero autorizando al Comité para que se discuta en la Asamblea su conducta, el mismo compañero da lectura a la carta y como consecuencia se procede a discutir la gestión del compañero Administrador del periódico.

Severo indica que cree que es deber del Comité fijar responsabilidades y de la Comisión revisora, dice que dicho compañero se le puede acusar de negligencia porque incluso hasta por el Comité se le citó varias veces y no acudió, y propone por el Comité que conste en acta el disgusto del Sindicato por la negligencia observada por el compañero Roque.

El compañero Muñoz dice que es necesario que esto quede bien claro y hace las siguientes mani-

festaciones: Que seguramente el primer mes que pagó el Contador del Sindicato el periódico lo pagó también el compañero Roque y es esa factura con la cantidad con la cantidad que se indica, y dice que esto está claro porque al ir a revisar los talonarios de casa Peña encontraron que en dicho mes había dos recibos consecutivos extendidos y en el que decía anulado corresponde al número del que llevaba el contador y al volver otro día se encontraron con que lo habían raspado, y anulado el otro.

La lectura al varial cartel cruzada con estos impresores diciendo en una que ellos pagarían dicha cantidad, en otra que decidirían los herederos, en otra que no tienen nada que ver, y en la última en la que parece que lo abonarían uno de los hijos y la viuda, pero sin que hasta la fecha lo hayan abonado.

Piñero dice que no puede estar de acuerdo con la proposición del Comité porque ya anteriormente en la otra revisión no pudieron hacerla normalmente porque primero se encontraron con una factura en blanco, se había extraviado otra factura y después de hecho el dictamen este compañero abonó su débito.

Se para a discutir la propuesta del Comité y habla en pro Soriano y en contra Teodoro Grao que entiende no se le debe imponer ningún correctivo.

Severo indica que a este compañero se le debe imponer correctivo precisamente por haber cumplido también siempre.

Puesta a votación se aprueba la propuesta del Comité por 37 votos contra 25.

Severo informa de que el periódico ha parado a ser órgano de la Federación desde 1º de año.

El mismo compañero manifiesta que por tener que atender a su cargo en la escuela de aprendices

el compañero Redondo ha presentado la dimisión como Vocal del Ejecutivo de la Federación, y el Comité del Sindicato propone para dicho cargo al compañero Agustín San José.

La asamblea oír lo aprueba.

El compañero Severo indica que con motivo de haber nombrado la Federación al compañero Roque para que asistiera como Delegado a la reunión de Berlín el Comité ofició a la Federación indicando que el Sindicato tenía que disuadir la gestión del compañero Roque y entonces la Federación nombró al compañero Lacort.

El compañero Prieto dice que porqué no se tratan por la asamblea el cuestionario de esas reuniones.

Le contesta el compañero Pedro Gutierrez, que porque es una reunión del Comité internacional que no es igual que un congreso.

Le aprueba la gestión del Comité.

Mairal en nombre de la ponencia que ha estudiado el recurso al paro, dice que la crisis de trabajo y sus consecuencias preocupan grandemente al Comité, por lo cual hizo para extirparla, han hecho un estudio que creen que algo la puede atenuar, indica que una de las causas de que los obreros se opriman por menos jornal es debido a la necesidad que tienen y que no pueden remediar, otra es el que haya compañeros que se les obligue a velar por que tienen miedo que al negarse sean despedidos y debido a la enorme crisis de trabajo no pueden atender sus necesidades.

Lee una estadística en la que se indica que para socorrer al 10% de los afiliados a nuestro Sindicato por espacio de 60 días al año sería necesario establecer una cuota de 1'25 pts semanales, pero agrega, que se apruebe esta cuota o no, es necesario elevarla lo menos en diez centimos por afiliado para subvenir a las necesidades del Sindicato y enjugar el déficit que cada día es mas

progresivo.

Por ser la hora reglamentaria se suspende la sesión

El Secretario de actas

Acta de la Junta general ordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico de Madrid el día 28 de enero de 1927

Presidente Wenceslao Canillo y actúan de secretarios

Pascual González y Agustín San José.

Canillo indica que después de la exposición que ayer hizo el Comité acerca del proyecto de socorro al paro, se le autorice para imprimirlo y una vez repartido entre los afiliados convocar a una asamblea extraordinaria y discutirlo.

Lorenzo Sánchez propone que con objeto de ayudar a los enfermos, el socorro de accidente pase al socorro de enfermos.

Severo dice que el Comité lo estudiará.

Pingarrón propone que el proyecto que represente sea a base de montepío, pudiendo pertenecer al mismo los metalúrgicos que quieran independiente del Sindicato y percibiendo con arreglo a lo que estime, pero siendo imprescindible que pertenezca al Sindicato.

Severo indica que recoge la idea.

Pingarrón propone que de asamblea se nombre una comisión que estudie el socorro al paro.

Antonio González dice que el Comité no acepta esta proposición porque el estudio ya lo ha hecho el Comité pero que éste nunca a desdenado la colaboración de nadie y si alguien quiere ayudar pueden hacerlo.

Puesta a discusión esta propuesta para la toma en consideración la defiende Prieto e interviene brevemente Gutiérrez por el Comité y González en contra. Puesta a votación es desechada por 51 votos contra 37 que lo hicieron en pro.



Severo manifiesta que el Comité recogerá cuantas observaciones se le hagan y si pueden ser por escrito, mejor.

Se aprueba que el Comité imprima el proyecto de seso al paso.

El ~~compañero~~ Severo dice que antes de dar cuenta de todo lo tratado en la reunión de Directivos, ocurrió en el seno del Comité que al tratarse sobre el derribo de la montería del café, este compañero indicó que el Consejo cometa errores <sup>de carácter</sup> administrativos y que el Secretario al hacer la nota para el periódico no se dió cuenta y publicó estas palabras. Entiende este compañero que eran faltas las siguientes: el haber admitido una compañía para la limpieza, dos mosas para lo mismo, emperar las obras y luego pedir mas dinero para poder continuarlas, y el haber cedido el teatro a una empresa con perjuicio de la Casa.

El Comité sostuvo este criterio en la reunión de Juntas directivas, y en dicha reunión se acordó con el solo voto en contra, del Sindicato que "todo lo expuesto se había ejecutado por acuerdo de las propias Directivas".

José Martín protesta de que se haya cedido el local a una empresa particular.

Carrillo le contesta que como ninguna sociedad iba allí a celebrar sus reuniones no cubría los ingresos de su presupuesto y hubo que aceptar esta solución como mal menor.

Severo sigue dando cuenta de los acuerdos de la reunión de Directivos que son: Conceder 60 días de permiso al compañero Ballasteros por enfermedad y durante este tiempo que su trabajo lo realice un suplente. Adhesión de esta Casa del Pueblo al homenaje a S. Antonio Lozaya.

Suprimir las estufas eléctricas. Que la Asociación Nativa abone por secretaria. Que cuando se terminen las obras de la Casa se haga nuevo presupuesto de alquileres. Que el concursante con el nº 1 a la plaza de Consejo tra

quedado exceptuado por pasar de la edad que se fijaba en el concurso. El compañero Luque protesta porque entien-  
de que no se debe fijar la edad.

Que en forma de folleto se publiquen por la Casa para repartirlos entre los trabajadores las "Exhortaciones" de Pablo Iglesias. El Comité propone que para ayudar a los gastos que esto origine hacer un donativo de 15 pesetas y el compañero Camarero Delgado lo amplía a 25 pts aprobándose así por unanimidad.

Recomendar a todas las Secciones que ayuden en lo que puedan a los canteros de Vigo que llevan varios meses de lucha, y el Comité propone que se envíe un donativo de 100 pts, proponiendo el compañe-  
ro Luque que sea de 250 pesetas, y Severo manifiesta que se le puede mandar ahora 100 pts y autorizar al Comité para que envíe otras 150 cuando lo crea oportuno. Así se aprueba.

Terminados los acuerdos de la reunión de Directivos, el compañero Severo informa de que por la publicación de un artículo en "El Socialista", a este periódico se le ha impuesto una multa de 1000 pesetas, y el Comité propo-  
ne que se le haga un donativo de 25 pts y así se aprueba.

Agustín Redondo como Director de la Escuela de aprendices explica minuciosamente el funcionamiento de la misma desde el momento de implantarse hasta la fecha. Indica que el número de matriculados fué muy elevado, pero que no acudieron todos cuando las clases em-  
pezaron, pero que ha pesar de esto esta escuela ha tenido un éxito como lo demuestra que al superar acudieron el 60% de los matriculados y en la actualidad el 40, número que no ha conseguido todavía ninguna escuela de este género sin tener en cuenta las distancias de los talleres y domicilios.

Dice que los profesores han firmado la dimisión

en blanco para que cuando lo crea pertinente el Sindicato los releve, manifestando que la Junta de gobierno se reúne cada quince días para resolver cuantos asuntos se presenten. Da lectura de una carta que se les envía a los alumnos cuando faltan a clase. Un compañero dice que vería mejor que se mandara dicha a los padres, y Redondo explica que es más conveniente mandársela al alumno y al delegado del taller donde trabaje.

Medina propone que se obligue a los aprendices a ir a clase y es rechazada la propuesta.

La asamblea aprueba la marcha que se mandado a la escuela. Severo manifiesta que reglamentariamente hay que nombrar nuevos cargos del Comité en puesto de los compañeros que les corresponde cesar.

Madrigal propone que vista la actuación del Comité proponer la reelección de estos compañeros. Así se aprueba.

Severo dice que conviene modificar algunos cargos en la siguiente forma: que Antonio González pase a vicepresidente, Pedro Gutiérrez a Vicesecretario y Juan Antonio Plá a bibliotecario quedando los compañeros Julio Martínez y Samuel como Vocales.

Propone también que como falta un Vocal que cubra este puesto el compañero Luis Mounson. Previas algunas excusas de este compañero y de Mairal que indicaba que por falta de salud y tiempo no podían aceptar los cargos se aprobó lo propuesto por el Comité y no aceptar las excusas expuestas.

Severo propone la reelección de la Mesa de discusión Comisión de enfermos y Revisora de cuentas, siendo aprobado.

Severo propone que se haga un "Boletín" trimestral de cuentas, siendo aprobado por la asamblea.

El compañero Yela en nombre de la Comisión de socorros indica que al compañero Eusebio Páramos se le ha emperado a pagar la pensión y al compañero Lindo le pagarán la inutilidad cuando entregue un documento que

le falta. La asamblea aprueba estas gestiones.

Piñero pregunta que quien revisa los cuentas de la Federacion, y Severo le contesta que hay una Comision del seno del Comité para hacerlo.

José Fernandez hace las siguientes preguntas: 1<sup>a</sup> Si el médico que visita a los enfermos certifica. 2<sup>a</sup> Si los aprendices pagarán la cuota de 7 pesetas para las obras de la Casa y 3<sup>a</sup> Si existe algun acuerdo relacionado con los compañeros que no asisten a las Juntas.

Severo dice que el médico visita y certifica, en lo relacionado con las obras de la Casa veía el Sindicato quien pague pero por afiliados incluso aprendices y acerca de los que no acuden a las Asambleas no existe ningun acuerdo.

Pungaron pregunta si el Comité ha estudiado ya el ingreso de dos compañeros. Severo indica que este asunto está en trámite.

Delgado pregunta si en el periódico se va a publicar una hoja del Sindicato. Severo contesta que sí.

Emilio Martínez pregunta que quien hizo las obras de carpintería de la Escuela de aprendices y cual fue su coste. Contesta Severo que en el Instituto de Reeducacion de Invalidos del Trabajo, y que su coste fue de 1810 pts.

Fabaldón ruega que el nuevo Bibliotecario sea mas activo que el anterior, y el Comité dice que asi lo espera.

No habiendo mas asuntos de que tratar se dió por terminada la reunion.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada por el Sindicato Metalurgico "El Baluarte" el día 28 de Marzo de 1927.

Preside el compañero Wenceslao Carrillo que declara abierta la sesión a las 8 de la tarde, actuando de secretarios los compañeros Eustaquio Alvarez y Pascual Gonzalez.

El Comité da cuenta del objeto de esta reunión, convocada única y exclusivamente para tratar del proyecto de socorro al paro forzoso e involuntario.

Mairal, por la presidencia, hace amplia información del proyecto, haciendo resaltar que aunque éste no se llevara a efecto, necesariamente había que aumentar la cuota semanal puesto que la situación económica del Sindicato es tan sumamente precaria que ha cerrado sus cuentas de fin de año con más de 11.000 pts de déficit, y agrega que el problema del socorro al paro no lo resolverá ningún Sindicato puesto que el mal proviene de la clase capitalista y mientras ésta prevalezca heuras de padecer este mal.

Encamina el estudio bajo el punto de vista económico, con el número de sindicados, cuota que se paga, número de parados y paradas que habrían de abonarse, y necesariamente tendría que aumentarse la cuota semanal a 7,25 pts contando con la subvención del Ayuntamiento y el Ministerio del Trabajo aporta a las Sociedades que tienen constituido el socorro al paro que es el 17,5% y además que el Comité no puede responder del tanto por ciento de parados que puede haber, es decir que si ahora existe por ejemplo el diez por ciento y después de implantado el socorro es el veinte el Comité no lo podría resolver.

Sentido práctico: Da lectura de algunos artículos del proyecto en los que se hace ver que el socorro al paro será 60 días al año, abonándose 6 cada semana a 380 pts por día y en caso de haber pocos parados podría aumentarse el socorro y disminuirlo en caso contrario. El derecho al socorro se adquirirá a los 18 meses de asociados y empezará a regir a los 6 meses de empezar la cotización con el fin de reunir fondos para

ello. Si empesara a cobrar despues de los días de parato, y el compañero que no se presente a cobrar el sábado no tendría derecho a cobrar y los parados tendrán la obligación de venir a Secretaría todos los días a parar lista en horas que coincidan con las del trabajo, tendrá que estar al corriente en el pago de cuotas y en el caso de no estarlo dejará de cobrar tantas semanas como cupones tenga al descubierto y el que tenga otros medios de subsistencia tampoco tendrá derecho al socorro. La ponencia no acepta el montepío.

Se pone a discusión el proyecto, y hablan en contra Pablo Prieto, Mariano Gomez, y José Fernandez, y en pró Wenceslao Carrillo, Enrique Santiago y Emilio Alonso. Hace uso de la palabra Prieto y dice que está poco reglamentado y dá lugar a confusiones, da lectura de un estudio que trae y dice que le parece muy aventurado tratar del subsidio al paro cuando se carecen de fondos y que se podría dejarlo para mas adelante y estudiarlo mejor.

Carrillo empieza diciendo que no hay que venir a la asamblea con el criterio cerrado de votar en contra, es menester oír las manifestaciones de unos y otros y despues votar en conciencia, dice que no se puede pedir que en el proyecto haya nada de iniquidad ni confusionismo a que alude Prieto, que es necesario el socorro al paro porque hay compañeros que llevan muchos tiempos parados, y tambien es necesario evitar que se trabajen mas horas de la reglamentarias.

Mariano Gomez dice que no trae la premeditacion de echar abajo el proyecto, sino que es el resultado de un detenido estudio que ha hecho y dice que el problema solo nosotros hemos de resolverlo evitando que se trabajen horas extraordinarias, que se trabajen los domingos, que se hagan chapusas etc. y da lectura de los números que ha hecho para calcular los enfermos, parados, pensionados etc.

Santiago, empieza diciendo que los dos compañeros que han hecho el contra no le han convenido como no le conviene tampoco el proyecto presentado, que él ha hecho un proyecto de reglamento que si llega a aprobarse el proyecto le leerá, que si queremos percibir socorro al paro no hay mas remedio que aumentar la cuota.

Fernandez dice que ha recogido impresiones de muchos compañeros y que todos dicen que si aumentan la cuota se daude baja, y que hay que atender antes a la crisis de trabajo, que cuando el Comité del Sindicato haga mejor organización será hora de tratar del socorro al paro.

Alonso brevemente hace uso de la palabra en defensa del proyecto.

Mairal por la presidencia interviene para hacer aclaraciones a todos los compañeros que han hecho el contra.

Pinto rectifica y dice que no viene con el deliberado propósito de que no se apruebe el proyecto y que primeramente venga el aumento de cuota si es preciso y despues veamos si estamos capacitados para llegar al socorro al paro y mientras tanto que vaya estudiando la Federación este proyecto.

Carrillo opina que sigue sin demostrar donde esta la insinceridad y el confusionismo, que si se implanta el socorro al paro no quedará olvidada la acción sindical, ni la escuela etc.

Mariano Gomez dice que es materialmente imposible que con la cuota que se fija no es posible que un compañero parado cobre 6 o dias de socorro.

Igualmente rectifican con brevedad los compañeros Santiago y Fernandez.

A las 11 de la hora reglamentaria se levanta la sesión.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general, continuación de la anterior, celebrada el día 30 de Marzo de 1927.

Preside el compañero Carrillo y actúan de secretarios Daniel Rojo y Carlos Rubio.

Enrique Santiago propone que, debido a la importancia del asunto que se está tratando, se abra la discusión libremente y así se acuerda.

José Gabaldón manifiesta que el recurso al paro debe ser asunto de la Unión General y no del Sindicato por creer que de esta manera se le haría más fuerza al Estado y de esta manera poderse prestar mejor solidaridad a los trabajadores.

Mausilla cree que debido a los jornales tan cortos que tenemos van a ocurrir muchos contratempos para poder hacer a los compañeros pagar la cuota de 125 pts por cuya causa cree no ser este el momento oportuno para implantar el recurso al paro.

José Rodríguez dice que moralmente no se puede estar en contra del proyecto pero que materialmente no estamos lo suficientemente organizados para implantar el recurso al paro, pues cree que esto sería causa para muchos compañeros se alejaran del Sindicato creyendo que antes que esto sería muy conveniente hacer organización pues hay muchos metalúrgicos separados de esta.

José M<sup>o</sup> Esmas hace idénticas manifestaciones.

Enrique Santiago dice que la Unión General no puede por ahora hacer esta labor por la mucha variación que existe en las cotizaciones de las diversas secciones que la integran, y aunque la elevación de la cuota sea un sacrificio hay que tener en cuenta las ventajas de este recurso y que el Estado no hará nada, y menos mientras las organizaciones no lo implanten primero y puedan con fuerza exigirle.



al mismo, y votando este asunto en pro por la trascendencia que tiene para el Sindicato que puede con esto hacer ver la fuerza de la Organización.

Piñero dice que lo que el debate es la oportunidad del proyecto pues él está de acuerdo en su implantación pero cuando la caja del Sindicato esté en condiciones, pero que está de acuerdo en la implantación del aumento de cuota.

Campa la presidencia el compañero Trigo. Carrillo dice que no se puede pedir que lo haga la Unión General cuando los obreros no somos capaces de defendernos ante los patronos y que con el socorro al paro se evita que puedan los patronos aprovecharse de la crisis de trabajo rebajando los jornales y como hay que esperar cierto tiempo para empezar a pagar no hay que tener miedo a las crisis de trabajo y con el socorro al paro hemos de conseguir muchas mejoras en el Sindicato, pero que ni la Federación ni nadie puede hacer esto mientras el Sindicato no lo tenga implantado.

Pingarrón dice que sería mejor un Montepío y así tenían los compañeros libertad para pagar el socorro al paro o no.

Mairal por la presidencia dice que no les preocupa gran cosa el asunto viendo la opinión de la Asamblea y que con la cuota de 181 pts se hace frente a las necesidades del Sindicato y que el Comité estudió este asunto mirando los intereses del Sindicato y el de los propios compañeros en caso de paro y que no se puede exigir grandes sacrificios a la Organización cuando tanto se mira los incrementos continuos de aumento, y que cuando los comités trabajasen estamos obligados al sacrificio cuando este represente en pro de la Organización y que si saliera triunfante el proyecto no se llevaría a la práctica sin ver y saber que los metalúrgicos veían el acuerdo

con afecto.

El Comité hace ver la satisfacción del mismo por haber traído este asunto y llamar la atención de los metalúrgicos y dice que si se apueba pedirá el referéndum para que todos den su voto pues la importancia del asunto lo requiere.

Se pone a votación y sale desechado el proyecto del mismo al paso.

Se pone a discusión el aumento de cuota en dos centimos.

Carrillo propone se elevé 25 centimos y repartir el periódico gratis, interviene algunos compañeros, y se acuerda por gran mayoría de votos elevar la cuota a una peseta repartiendo el periódico gratis, y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión, de lo que doy fe como

Secretario de actas.

Acta de la Junta general celebrada por el Sindicato Metalúrgico "El Baluarte" el día 27 de Abril de 1927.

Preside el compañero Carlos Rubio que abre la sesión a las siete y media de la tarde, actuando de secretario Agustín San José y Paracel Jousalejo.

Se da lectura a las actas de las sesiones celebradas los días 26, 27 y 28 de Enero del año actual, siendo aprobadas con una observación del compañero Puzarben, relacionada con su proposición, sobre la creación de un Montepío.

Miguel Muñoz, del Comité da lectura de las altas y bajas habidas en el 1º trimestre y se apueban.

Por faltar algunos elementos de la Comisión revisora de cuentas, queda para la próxima sesión la

lectura de estas.

Gestiones del Comité: Severo en nombre del Comité anuncia a la Asamblea que a partir de la 1<sup>er</sup> semana del mes de Mayo empezará a regir la cuota semanal de una peseta.

Da cuenta de haber adquirido el Sindicato una nueva acción de 500 pesetas de la Gráfica Socialista. Se han devuelto 300 pesetas a la Sociedad de Constructores de Carruajes, así como también se han reintegrado otras 300pts a la de Profesionales y Oficios Varios.

La Sociedad de Poceros ha devuelto 32.5 pts que debía.

La Sociedad "El Gluteo" solicita ayuda para aliviar su situación económica y propone el Comité un donativo de 100 pesetas, que se aprueba.

Para los mausoleos a Pablo Iglesias y Jaime Vera, el Comité propone un donativo de 100pts para el primero y 25 para el segundo, y se aprueba sin discusión.

Con motivo del despido de varios compañeros de la fundición de Iglesias, el compañero Miguel Muñoz da lectura de la comunicación dirigida a estos señores y como estos no contestaron se envió a la prensa diaria y no se ha publicado mas que en "El Socialista", y da cuenta de los trámites que se siguen y de la anomalías que ocurren en esta casa, y que se tiene el propósito de remitir a todos los compañeros de este taller en el Círculo Socialista del Sur, pero que estos compañeros no responden a las recomendaciones del Comité y por lo tanto se ve imposibilitado de hacer nada.

El compañero Pugarión dice que no ha puesto el Comité de su parte cuanto debiera.

Gutierrez de la Comisión da cuenta detallada de los trámites seguidos por la misma, y Pugarión continúa insistiendo en que el Comité no ha procedido con acierto en esta cuestión. Severo hace el resumen de la actuación

del Comité en este asunto y se vuelven a leer el acta de la sesión anterior en la cual se refiere detalladamente cuanto ha ocurrido en este taller, y puesto a votación se aprueba la gestión del Comité.

Mamuel Rodríguez propone se cite a todos los fundidores en hierro a una reunión para resolver.

El compañero Muñoz da cuenta de las gestiones que se están realizando con la casa Faraco y se acuerda se lleven a cabo a la vez de las de la casa de Iglesias.

El Comité da cuenta de las gestiones que se están realizando por la denuncia presentada por el compañero Luciano Hernandez por despido injustificado del taller de Salvador Aguado en que trabajaba y de las gestiones que se realizan con este patrono, para que vuelva a ser readmitido el compañero despedido.

Luciano Hernandez, hace historia de todo lo ocurrido con motivo de su despido, haciendo notar que el patrono ha admitido a otro obrero con menos jornal que el suyo.

Varios compañeros hacen uso de la palabra sobre este asunto y se acuerda que el Comité siga sus trabajos hasta lograr el reintegro en el taller, del compañero despedido.

Gabaldon propone que se le declare como huelguista, y el Comité no acepta la propuesta.

Muñoz da cuenta leyendo las comunicaciones cruzadas entre el Comité y el patrono. Luciano Hernandez hace algunas aclaraciones y se aprueba la gestión del Comité.

Se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general ordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico "El Baluarte" el día 29 de Abril de 1927.

Preside el compañero Carlos Rubio que declara abierta la sesión a las siete de la tarde, y actúan de Secretarios los compañeros Lorenzo Sanchez y Pascual González.

Se da lectura a las actas de las sesiones extraordinarias celebradas los días 28 y 30 de marzo siendo aprobadas.

Munoz da cuenta de algunas erratas encontradas en las cuentas publicadas por "El Boletín", así como también los débitos del Sindicato y los créditos que esta entidad tiene repartidos entre otras Sociedades y que tan poco figuran en el "Boletín", dando por resultado que existe un saldo en favor de la caja del Sindicato de 50.106' 25 pts. Antes de aprobarse, la mesa invita a la Comisión revisora a que si tiene que hacer alguna observación lo haga, y el compañero Pablo Piñero en nombre de la misma da lectura al dictamen en el cual se hacen algunas observaciones sobre los créditos que tiene el Sindicato. Se aprueba.

Ocupa la presidencia Antonio Gilfo.

Munoz en nombre del Comité sigue dando cuenta de las gestiones:

Lee una comunicación de este patrono, solicitando permiso para trabajar horas extraordinarias y la contestación del Comité poniendo las condiciones para trabajarlas y autorizándolas. Varios compañeros hacen distintas observaciones que son contestadas por el Comité, y se aprueba su conducta; el caso referido es de la casa de Félix Escas.

Da cuenta de las gestiones con la casa de Maximo Mateo que son idénticas a la anterior y la contestación recibida también.

De la casa de Berán y Aguilar se autorizó a los torneros y a los de los batíos para trabajar horas extraordinarias y estos compañeros inducidos por el patrono han trabajado a tarea; el Comité los llamó a secretaría donde se les reprochó su conducta por el mal uso que estos compañeros han hecho de este permiso, y la Asamblea ve con disgusto el proceder de estos compañeros.

El patrono Miguel Cabanillas fundidor en metal solicita permiso para trabajar horas extraordinarias y domingos y el Comité le contesta negativamente y como este patrono siguiera trabajando horas extraordinarias y domingos el Comité le volvió a amonestar y le citó a esta secretaría pero no ha comparecido.

El compañero Francisco Altamuro da algunos detalles sobre la infame conducta que este patrono observa con los obreros de su casa, y reaprueba la conducta del Comité.

Severo Garcia en nombre del Comité anuncia que se va a dar lectura de un dictamen hecho por la paucencia, en el que se dice que, siempre enemigos de alterar la gloriosa jornada de 8 horas, propone reglamentar el trabajo de las horas extraordinarias para los casos de fuerza mayor con el 50% de aumento y siempre que no haya ninguno puesto vacante en el taller en que se trabaje.

Plá, del Comité, presenta voto particular en contra del dictamen y dice que en caso de trabajarse horas extraordinarias en algun taller, estas sean descontadas del total de la jornada semanal, o sea que persista el acuerdo que rige en la actualidad.

Severo trata de ilustrar a la asamblea sobre todo el alcance de la propuesta del Comité, diciendo

que al proponer que el compañero que trabaje horas extraordinarias ha de dejar el 25% del cincuenta que cobra de más, a beneficio de las escuelas de aprendices de este Sindicato, es muy fácil que por egoísmo no quieran trabajar horas extraordinarias, que es de lo que el Comité trata.

Se pone a discusión el dictamen, haciendo uso de la palabra, en pro los compañeros Pablo Prieto, Braulio Rubio y Agustín San José, y en contra Luciano Hernandez, Angel Domínguez y Juan Antonio Plá, y una vez consumidos los tres turnos, el compañero Severo contesta a todos los que han hecho uso de la palabra, puntualizando los razonamientos expuestos, y una vez que han rectificado los compañeros se pone a votación y se aprueba el dictamen del Comité por 22 votos en pro y 8 en contra.

Propone el Comité que a los compañeros del mismo que tienen el domicilio en el extranjero se les abone el gasto de locomoción, y se aprueba por unanimidad.

Encubierta propone el Comité que a los compañeros Canteros de Vigo que llevan 9 meses en huelga, se les envíe un donativo de 100 ptes y 500 más como prestamos, aprobándose así.

Ramírez de la Comisión de enfermos da cuenta de haber hecho efectivo la pensión al compañero Lindo y Alfredo García, y al compañero Enrique Herrera del que ha quedado inútil por accidente de trabajo; se aprueba por unanimidad.

Se deja la Comisión de enfermos de que ocurren muchos casos en que el facultativo del Sindicato va a visitar a los enfermos y no los encuentra en su domicilio y entre ellos se encuentra el compañero Rafael Solana que al tratar de justificar su ausencia ha incurrido

en contradicciones. Se faculta a esta Comisión para que resuelva los casos con arreglo a lo estatuido.

Pieta pregunta si se ha resuelto la protesta que inició con motivo de un artículo que envió a "El Metalurgico" para su publicación y que fue censurado por el compañero Director.

Tambien pregunta si se van a publicar las cuentas del periódico.

Pregunta si los compañeros que trabajan en el taller de Fresneda siguen pagando la multa que les fué impuesta.

Pieta propone que, con motivo de la modificación del Reglamento, y por razón de economía no se imprimaran en totalidad, sino que únicamente los artículos nuevos o reformados aparezcan en el "Boletín".

El compañero Ruiz propone que el Tesorero no tenga tanto dinero en su poder, y que la relación de gastos de enfermos se haga institucionalmente.

Es contestado por Severo, justificando el dinero que el Tesorero tiene en su poder, y a la otra proposición no es posible atenderla porque está acordado hacerlo como se publican actualmente.

Burión propone se estudie si el Sindicato puede ingresar en la Federación de la Edificación.

Gabaldu, propone que se adquieran los obras de Carlos Marx.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11 de la noche.

El Secretario de Actas



Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de Junio de 1927 por el Sindicato Metalúrgico "El Baluarte".

El Compañero Enrique Santiago actúa de Presidente, y de Secretarios Mariano Soriano y Carlos Rubio.

Dice el Comité que esta Junta se celebra para discutir la modificación de algunos artículos del Reglamento.

El Art. 7º se emienda en el sentido de que sean 10 pesetas la cuota de entrada en lugar de 5 pesetas.

El Art. 8º que trata del reparto de las cuotas, se acuerda que pasen estas por mitad a los dos cajas, de Resistencia y Socorros.

Ocupa la presidencia el compañero Carrillo.

El Art. 25 en su segundo párrafo continuaría como estaba en el Reglamento antiguo en lo que se refiere a la renovación de cargos.

El Art. 38 se reforma en el sentido de que sea el 5 por mil en vez del 6, por quebranto de moneda para el Tesorero.

Al Art. 39 sobre las obligaciones de los delegados, se añade lo siguiente: firmar y fechar las bajas y altas de los compañeros del taller donde desempeñen su delegación que sufran accidentes del trabajo o enfermedad.

El Art. 42 que trata de los recaudadores, se reforma diciendo que, serán retribuidos con el sueldo o tanto por ciento de las cuotas que recauden.

Al Art. 44, de las obligaciones de los recaudadores, se agrega el párrafo cuarto que dice: Los recaudadores tendrán el deber de inspeccionar constantemente a los accidentados o enfermos y si observáran alguna irregularidad, comunicarla al Comité.

El Art. 49 queda redactado así: Los recaudadores en caso de enfermedad percibirán una asignación equiva-

rente a la de las últimas recaudaciones efectuadas, durante el plazo y condiciones señalados a los socios retribuidos en el artículo 37, siempre que durante su enfermedad haya desempeñado otro compañero sus funciones.

Al Art. 50 que trata de las Juntas generales extraordinarias se agrega a su terminación: excepto las que tengan carácter urgente que a indicación del Comité estime la General que deben tratarse.

Al Art. 72 se agrega: Este Sindicato publicará un boletín trimestral en el que se insertarán las citaciones a las Juntas, cuentas, altas y bajas etc.

#### Sección de Socorros.

Se reforma el párrafo que se refiere a los compañeros que procedan de otra organización en el sentido de que si en la organización de que procedieren tiene establecido estos socorros, empezará a percibirlos al momento de su ingreso, y si no, tendrán que atenderse estos compañeros a las normas de tiempo que en este reglamento se señalan para todos los asociados.

Se agrega a la sección de inutilidad el artículo siguiente: Los que perciban los socorros de inutilidad total por enfermedad o accidente del trabajo, podrán continuar en el Sindicato con todos sus derechos excepto el de estas indemnizaciones en sus dos modalidades de accidente o enfermedad.

En el caso de pensión vitalicia, se reforma la disposición 1ª del Art. 27 del anterior reglamento en la siguiente forma: Permanecer a la organización durante 20 años consecutivos sin interrupción alguna a contar de la fecha de su ingreso, y de estos 20 años, 10 de cotización ininterrumpida en este Sindicato.

Quedan conforme estaban en el regla-

mento anterior, los artículos a los que no se hace referencia.

El Secretario de actas

Acta de la sesión celebrada en Junta general ordinaria por el Sindicato Metalúrgico "El Baluarte" el día 30 de Junio de 1927.

Preside el comp<sup>o</sup> Carlos Rubio que declara abierta la sesión a las 9 de las noche actuando de secretarios los compañeros Juan García Cayuela y Pascual González.

Se da lectura a las actas de las sesiones celebradas por el pleno de delegados de la Federación Nacional de Metalúrgicos los días 17, 18, y 19 de Abril próximo pasado.

Pablo Pieta hace la salvedad de que en lugar de leerse las actas publicadas por la prensa, en lo sucesivo se lean actas hechas con más detalle; pregunta el criterio del Comité respecto al formato del periódico, órgano de la Federación, "El Metalúrgico"; el cual se irá mejorando en lo sucesivo.

Habla sobre un artículo que envió el citado compañero para su publicación en "El Metalúrgico" y que se publicó mutilado por el comp<sup>o</sup> Director, el cual cree no está facultado para cercenar ningún trabajo, y pide el citativo de cuentas de dicha Federación; son leídas estas cuentas, y propone que se dé cuenta oficial en las asambleas. El Comité contesta que se publicarán en el "Boletín" del Sindicato.

También pide el mismo comp<sup>o</sup> que se dé cuenta de la gestión de los delegados a la Conferencia

Internacional del Trabajo celebrada en Berlín. El Comité contesta que en la próxima asamblea dará cuenta de esta gestión del compañero ~~de~~ Venustiano Carrillo.

Se aprueba la gestión del comp<sup>o</sup> delegado.

El Comité anuncia que en la próxima asamblea se dará cuenta del orden del día, y delegados que han de asistir al Congreso de la Federación Internacional Metalúrgica, que ha de celebrarse en París en el próximo mes de Agosto.

El Comité propone para Vocales del Tribunal Industrial a los compañeros Severo García, Antonio Mairal y Venustiano Carrillo.

El Consejo de Administración de la Casa nombra una ponencia compuesta de cinco presidentes de distintas Sociedades para hacer la elección, y al publicar la lista de los elegidos se vió que se había eliminado al comp<sup>o</sup> Severo García, y como este hecho supone una notoria arbitrariedad, es criterio del Comité denunciar el caso en la reunión de Juntas directivas de la Casa. Hace algunas observaciones el compañero Pablo Prieto, y se aprueba el criterio del Comité.

También se propone y se aprueba sin discusión que en la reunión de Directivos se proponga que la elección de vocales para el Tribunal Industrial la haga las distintas Sociedades de la Casa con arreglo al número de asociados.

Se acuerda por unanimidad y sin discusión que el próximo Congreso de la Federación Nacional de Metalúrgicos se celebre en Madrid y en el mes de Octubre.

José María Cobos, representante de nuestro Sindicato en esta entidad (Fundación Cesáreo del Cerro) da cuenta detallada de su actuación en la misma y de los trabajos que en la actualidad se están realizando. Se aprueba su gestión, y se acuerda proponer que forme parte de la Comisión que ha de fiscalizar los trabajos.

Severo García, informa a la asamblea de las gestiones realizadas con los compañeros de las Secciones de metalúrgicos de Toledo, Guadalajara y Segovia acerca de la conveniencia de proponer que el Comité paritario que se nombre sea interlocal y se aprueba lo hecho.

El Comité da lectura de la siguiente proposición: Pueden seguir perteneciendo al Sindicato Metalúrgico "El Baluarte", todos los compañeros que en la actualidad posean taller o industria metalúrgica o los que los pudieran poseer, siempre que se comprometan a cumplir las siguientes:

#### Condiciones

- 1<sup>a</sup> Solicitar del Comité del Sindicato su continuación en el mismo y no tener mala nota societaria alguna.
- 2<sup>a</sup> Comprometerse a respetar todas las Bases y acuerdos existentes y los leyes sociales, como igualmente la aceptación, en principio, de todas las peticiones que hiciera este Sindicato a la clase patronal.
- 3<sup>a</sup> No tendrán derecho a voz y voto salvo casos excepcionales, ni derecho a socorro alguno mientras dure la situación origen de esta reglamentación, los compañeros que ocupen en su taller más de dos obreros, sea cual fuere la categoría de estos.
- 4<sup>a</sup> El incumplimiento de cualquiera de estos

requisitos, originará la baja definitiva en el Sindicato, del infractor, sin que tenga derecho a reclamación alguna.

y 5<sup>a</sup> Al cesar de ser patronos los compañeros que continuaran en la organización, recuperarán automáticamente todos los derechos que concede el Reglamento a los restantes asociados.

Después de hacer algunas observaciones se aprueba esta propuesta sin discusión.

El Comité da cuenta de que se están haciendo todas las gestiones posibles para evitar la infracción de la jornada, habiendo estimulado a los inspectores del trabajo para que vigilen con más frecuencia los talleres metalúrgicos, pero que el Sindicato tiene el deber de ayudar al Comité.

Se aprueba esta gestión.

Puerto se lamenta de la poca publicidad que se da a las reuniones que celebra el Sindicato, y el Comité promete hacerlo todo lo más extenso posible.

Eugenio Martínez pregunta si se ha presentado algún nuevo caso de algún patrono que haya solicitado trabajar horas extraordinarias con arreglo a las bases acordadas. Se le contesta que no se han presentado más casos que los ya conocidos.

Se hacen varias preguntas de carácter general y se levanta la sesión a las once y cuarto de la noche.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico "El Baluarte" el día 25 de Julio de 1922.

Preside Antonio Trigo que abre la sesión a las ocho y media de la tarde y actúan de secretarios los compañeros José Ruiz y Pedro Palomar.

Actas =

Se da lectura de las actas de las sesiones celebradas los días 27 y 29 de Abril y 28 y 30 de Junio del presente año, siendo aprobadas.

Arqueros =

A propuesta del Comité se nombra una Comisión que presencie el arqueo de los fondos del Sindicato en compañía de la Comisión revisora de cuentas que está actuando en Secretaría, siendo elegidos Vicente Madrigal y Sixto Febrel.

Cuentas =

Severo García en nombre del Comité expone a la Asamblea que no habiendo terminado la Comisión revisora de cuentas, de hacer el dictamen de las mismas, sería conveniente pasar a la discusión del 3º punto del orden del día que es, gestiones del Comité.

Gestiones =

Expulsiones

El Comité propone a la Asamblea la expulsión de los compañeros Venancio Mantín y Antonio Sadabia por incumplimiento de los acuerdos y bases del Sindicato. Se pregunta por distintos compañeros si estos fueron citados especialmente a esta reunión, y ante contestación afirmativa del Comité, y no habiendo quien haga uso de la palabra en contra de la propuesta de expulsión, se acuerda esta por unanimidad.

Escuela =

Pablo Prieto da lectura de las cuentas de gastos e ingresos de la Escuela de aprendices.

y mega al Comité que se publiquen en el Boletín del Sindicato el dictamen de esta Comisión revisora, y se aprueba.

Préstamo saldado =

Severo García en nombre del Comité da cuenta de que se han devuelto 300 pesetas a la Sociedad de Constructores de Carruajes de las coque se les debía, y esta entidad ha condonado en favor nuestro las 300 pesetas restantes. Se acuerda expresar nuestro agradecimiento a la referida Sociedad.

El Comité ha entregado 25 pesetas y ha abonado el billete del ferrocarril al comp. Juan Pérez Obeso para facilitarle el traslado a Reinos donde ha encontrado trabajo. Este compañero fué despedido injustamente del taller donde trabajaba, ha estado en calidad de huelguista y posteriormente ha trabajado de albañil.

Se aprueba esta gestión del Comité.

Transferencia =

El Comité propone a la Asamblea se le autorice para hacer transferencia a este Sindicato de los fondos existentes en las cuentas corrientes de las Secciones de Obreros en Hierro, Bronceistas y Plateros en el Credit Lyonnais, se aprueba.

Viga Armada =

Los compañeros de la Viga Armada se quejan de lo exiguo de su jornal, y el Comité los cito a una reunión, que no se pudo celebrar por no acudir mas de doce compañeros, el Comité se propone volver a citarlos, y se aprueba.

Ponencias =

También ha citado el Comité a los compañeros de Obreros en Hierro y Fundidores, con objeto de nombrar los compañeros que han de formar las ponencias de oficio para el Comité paritario. Se aprueba.

Comité Paritario =

Se estan realizando gestiones para llevar a cabo el Comité paritario interseccional para lo cual



se han entrevistado con el ministro del Trabajo y se han pedido certificaciones a las Sociedades adheridas al Comité interlocal y se proyectan la celebración de mítines, conferencias y toda la propaganda posible para que todos los compañeros se enteren de la trascendencia de este asunto, y es aprobado.

Amnistía =

El Comité propone a la Asamblea se conceda una amplia amnistía y supresión de la cuota de entrada para todos los compañeros que están fuera del Sindicato y quieran ingresar en él, a excepción de los que hayan malversado fondos por espacio de un año mes a contar de la fecha en que se publique el manifiesto.

Piñero propone se haga extensiva a dos meses la amnistía, y se aprueba la propuesta del Comité.

Horas extraordinarias =

En la cuestión de las horas extraordinarias son muy pocas las patronos que han contestado a los requerimientos del Comité, y este tendría necesidad de insistir nuevamente.

Retiro obrero =

Los comp<sup>es</sup> cerrajeros han solicitado del Comité se les ilustre sobre la ley del Retiro obrero, y el comp<sup>e</sup> Andrés Gama, de la Agrupación Socialista, ha prometido explicar una conferencia sobre este tema.

Retribución cobradores =

El Comité trae la propuesta de que a los cobradores se les asigne un sueldo mensual de 200 pesetas más el 1% de la cobranza, con carácter transitorio. Se traen algunas aclaraciones sobre la conveniencia o no de este proyecto.

Los comp<sup>es</sup> cobradores suplantes que había han renunciado, y el compañero Carrillo propone que en la próxima sesión se presenten las renunciaciones de estos. Así se aprueba.

Los compañeros Pieta y Carrillo hacen uso de la palabra para hacer varias observaciones sobre este proyecto, el cual, dicen, no está bien estudiado, porque se presta muy bien a la menor cobranza teniendo un sueldo fijo los cobradores, y propone Carrillo que el Comité estudie este asunto basándose a ser posible en la forma de retribución de ahora. Se da lectura a los números que ha hecho el Comité para demostrar su proyecto, y queda en pie esta discusión para continuarla en la sesión próxima, por ser las 12 de la noche se levanta la sesión.

El Secretario de actas

Acta de la sesión celebrada en Junta general ordinaria el día 27 de Julio de 1927 por el Sindicato Metalúrgico "El Balmarte":

Preside el compañero Wenceslao Carrillo que declara abierta la sesión a las 8<sup>34</sup>/<sub>4</sub> de la noche y actúan de secretarios los comp.<sup>os</sup> Lorenzo Sanchez y Pascual Gonzalez.

Continúa la discusión en el punto que quedó en la sesión anterior, o sea sobre la retribución de los cobradores, y continúa el comp.<sup>o</sup> Pieta en el uso de la palabra y dice que no ha habido un detenido estudio por parte del Comité en la retribución de los cobradores; presenta un estudio que ha hecho, en el cual dice que puede hacerse una comparación de lo recaudado por los cobradores con la cuota de 0.75 pts. y lo que ahora se recauda con la cuota de 1. pta., y que sí se de ser nuestro lema: a trabajo

igual salario igual, corresponde que si con la cuota de 0'75 pts tenían el 11% con la cuota de una peseta habían de tener el 9% de la cobranza que es lo que proporcionalmente corresponde.

Contesta Severo Garia exponiendo que lo que desea el Comité es un sueldo, asignación o tanto por ciento equitativo y justo y esta es la causa de de proponer el sueldo de 260 pesetas y el 1 por ciento. Rectifica brevemente Prieto, y Felix Barbudo propone un sueldo fijo que se desecha.

Se discute la primacía de una u otra proposición para votar.

Miral dice que cuestión de procedimiento a discutir una u otra proposición de sueldo fijo o tanto por ciento y por tanto debe discutirse una u otra, y puesta a votación la asamblea aprueba por 11 votos contra 3 que se discute el tanto por ciento.

Es puesta a votación la proposición de Prieto, es decir, la asignación del 9% de la cobranza, es aprobada por unanimidad.

Antonio Sarabia =

El compañero Antonio Sarabia del taller de Ceram y Aguilar, expulsado de este Sindicato por acuerdo de la sesión anterior por ser maestro, no ha recibido convocatoria para estas juntas y no ha estado presente cuando se acordó su expulsión, no pudiendo defenderse. Hace uso de la palabra este compañero asegurando que no ha trabajado ni trabaja por su cuenta ni a destajo y por lo tanto entiende que es injusto el acuerdo tomado.

Miguel Muñoz dice que tiene entendido que lo que ocurre inicialmente es que, tanto

este compañero como otro individuo que es maestro de la fundición de esta casa, tienen una bonificación de un tanto por kilo de obra que se entrega desde hace mucho tiempo, y que se han trabajado horas extraordinarias y domingos.

El compañero Barbudo propone un correctivo en lugar de la expulsión a este compañero, y Severo García por el Comité se muestra de acuerdo con la propuesta anterior y propone un correctivo de seis meses sin derechos, aprobándose así.

Internacional

El Comité dice que no ha lugar a enviar ningún delegado en representación de este Sindicato, debido a la situación económica en que se encuentra, y se aprueba.

Congresos =

Se faculta al Comité para que haga las proposiciones y enmiendas que estime convenientes para el orden del día de los Congresos de la U. G. de E. y la Federación Nacional de Metalúrgicos.

Reunión de Directivos

El Comité da cuenta de las propuestas que se han hecho para explotar el local destinado a café; una de ellas de nuestro Sindicato de que se concediera gratuitamente a la Cooperativa Socialista con objeto de que pudiera expender los artículos más baratos, y ni el Consejo de la Casa ni la Cooperativa Socialista lo admitió, y se aprobó que saliera a concurso. Se aprobó la buena intención que tenía el Comité.

El compañero Antonio González propone que el concurso ha de hacerse con las bases correspondientes y discutirlas, no pudiendo concursar más que las entidades de la Casa.

Carrillo expone su criterio en contra de que solamente puedan concursar las entidades de la Casa y dice que debe hacerse el concurso para propios y extraños, al que ofrezca mejores condiciones pero con preferencia a alguna de la Casa en igualdad de condiciones.

Maisal dice que el Comité no debe llevar un criterio cerrado al Consejo respecto al concurso, y se aprueba un voto de confianza al Comité.

Obras de la Casa =

Se da cuenta de que las obras de la Casa se realizan con mucha lentitud debido a que intervienen en ellas, el arquitecto, el encargado y la Comisión de obras, que en muchas ocasiones desobedece lo que ordena el arquitecto, y el Comité entiende que la autoridad máxima en toda construcción es el arquitecto y después el encargado, y únicamente la Comisión de obras debe intervenir para revisar los materiales.

Antonio Gonzalez formula voto particular en contra de lo manifestado por el Comité y dice que no es cierto que las obras vayan desparris, que la representación es el Consejo no es la Comisión de obras y que si en cierta ocasión fueron desparris fue porque no había dinero.

Se acuerda facultar al Comité para que se interese en que abrevien las obras en lo posible.

Es también criterio del Comité que cuando cese el arrendamiento del teatro, quede éste a disposición de las Sociedades de la Casa y que estas abanen a prorrateos los gastos. Se acuerda estudiar los gastos que

que tiene el salon teatro por si procediera tal reforma.

Reglamento de la Casa =

El Comité da cuenta de que se está confeccionando otro anteproyecto de reglamento en sustitucion del que se hizo anteriormente.

id. del Sindicato =

Igualmente comunica el Comité que el Reglamento del Sindicato empezará a regir desde el dia 15 del próximo Agosto.

Denuncias =

Se da lectura de las denuncias presentadas por el delegado del Ministerio del Trabajo a distintos talleres de los distritos de Buenavista y Hospicio. Se aprueban.

Anticipo =

El Comité tiene acordado no anticipar dinero a ningún campel, pero por circunstancias especiales se ha anticipado el sueldo de un mes al compañero Contador. Se aprueba.

Comisión de enfermos =

Ramirez, en nombre de la Comisión de socorros expone a la Asamblea que ha retenido el socorro a la maternidad a una compañera que dió a luz fuera de la localidad y por hallarse al descubierto en el pago de 4 cuotas, y tras breve discusion se acuerda abonar este socorro.

Preguntas =

Carlos Rubio pregunta que es lo que ocurre en Secretaria con el campel Mairal y se le contesta que en la proxima asamblea se le contestaría.

Pablo Pireto pregunta que porqué cuando se hizo el donativo para el mausoleo a Pablo Iglesias no se hizo efectivo tambien el donativo acordado para el de Jaime Vera, contestando el Comité que no se ha hecho efectivo el pago porque no han presentado el recibo pero que se abonaría inmediatamente.

El mismo comp<sup>e</sup> pregunta el criterio que tiene el Comité respecto de la factura de 490 pesos que se abonó indebidamente a Sr. Felipe Peña Cruz. Se contesta que volver a insistir reclamando su devolución, dando facilidades para el pago, y se acuerda que una Comisión compuesta por miembros del Comité y de la Revisora vaya a visitar a dicho señor.

Sobre la cuestión del paro forzoso, pregunta si se está haciendo algún estudio estadístico para la reglamentación del socorro al paro, contestándose afirmativamente.

Sobre el cobro de cupones dice este mismo comp<sup>e</sup> que no hay modo de hacer una verificación exacta de las cuentas. Mairal pide que consten en acta las palabras anteriores, y Muñoz igualmente pide que conste en acta que las verdaderas causas son que la Comisión revisora no realiza esa gestión por lo trabajoso que le resulta y no por otra causa.

H. Barcelino Rodríguez pregunta que de quien es original el artículo publicado en "El Metalúrgico" que se relaciona con la escuela de aprendices, y se le contesta que la redacción.

Se pregunta también por el número de compañeros que están próximos a percibir la pensión a la vejez, contestándose que se hará la oportuna investigación.

Proposiciones =

Respecto al artículo publicado en "El Metalúrgico" a que alude el comp<sup>e</sup> H. Barcelino Rodríguez, dice que no es cierto como se dice en el citado artículo, que la iniciativa de la creación de la Escuela se deba a el compañero Agustín Redondo, trabajó mucho este compañero, pero lo

cierto es que la iniciativa partió del Sr. España y en llevarla a la práctica trabajaron con Redondo y otros dos compañeros tanto como él.

Conferencia =

Carrillo trata de justificar la demora de la celebración de la conferencia anunciada debido a la premura de tiempo, y cree que no hay propósito de molestia para nadie.

El compañero Meiral propone que se distribuyan entre los cobradores los calijeros lo mas equitativamente posible. El Comité lo tratará con los cobradores.

Prieto propone que la Comisión revisora de cuentas tenga facultades para investigar los libros de actas, justificación de facturas etc. etc. en vista del éxito franco que ha obtenido la citada revisora.

Se le contesta que el Comité es el responsable de todos los actos que este realiza, y una cosa es que se autorice a todos los compañeros a este derecho y otra es que se faculte a una comisión a que controle los actos del Comité, y por lo tanto el Comité rechaza esta proposición.

Rectifica Prieto diciendo que así como autoriza la Asamblea para la revisión de cuentas, ésta también la autorizará para hacer estas investigaciones.

Del pone a votación y queda desechada la proposición de Prieto por no votarla ningún compañero.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12 de la noche.

El secretario de actas



Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 15 de Septiembre de 1927 por el Sindicato Metalúrgico de Madrid "El Baluarte".

Congreso de la U. G. E.

Preside Antonio Erigo que abre la sesión a las ocho y media de la noche y actúan de secretarios Luis Hernández y Pascual González.

Severo García da cuenta del criterio que lleva este Sindicato al Congreso de la Unión General con referencia a la representación de la clase trabajadora en la Asamblea Nacional consultiva, y propone que se lleve el criterio de no formar parte en la citada Asamblea Consultiva si los cargos son nombrados de real orden y pide un voto de confianza para el Comité para inclinarse hacia el lado más conveniente a la organización.

Lorenso Sanchez dice que no se debe ir a la Asamblea.

Carrillo manifiesta que como no hay elementos de juicio para pronunciarse en pro o en contra de ir a la citada Asamblea Consultiva, es de opinión que se dé un voto de confianza a los delegados al Congreso para que estos procedan del modo más conveniente.

Severo García en nombre del Comité acepta la propuesta de Carrillo, pero que los delegados que se nombren tengan un cambio de impresiones con el Comité para que este sea en todo momento el responsable de lo que se acuerde y aceptar lo más conveniente.

Rectifica Carrillo insistiendo en que no se pronuncia ni en pro ni en contra pero hace presente que si no se vá a la

anunciada Asamblea Consultiva, dejaremos de tener representación en el Consejo del Trabajo, en el Tribunal Industrial, etc. lo cual traería como consecuencia graves perjuicios a la organización; dice que el real Decreto publicado está muy confuso y es muy fácil que de aquí al día 6 de Octubre pueda haber alguna modificación en el real decreto que <sup>indica</sup> no se ir o no ir.

Enrique Santiago dice que si no merecen confianza los hombres que dirigen la Organización, no hay sino dar un voto de confianza al Comité.

Gabaldón se pronuncia en contra del voto de confianza e insiste en que no debe irse a la Asamblea.

Se pone a votación y se aprueba por gran mayoría lo propuesto por el Comité.

Patrono José Puente:

El Comité dice que el patrono José Puente despidió sin motivo justificado a cuatro compañeros, dos de ellos exigieron al patrono el abono de la semana de despido y otros dos no. Se nombró una Comisión del seno del Comité para que este sea en todo momento el responsable de lo que se acuerde y aceptar lo más conveniente y la cual Comisión trató con el patrono de la readmisión de los compañeros despedidos, y este admitió a los dos comp<sup>es</sup> que no habían cobrado la semana de despido, negándose en absoluto a readmitir a los dos que la cobraron. El Comité hace notar que este patrono trató en forma

muy descuidada al comprar delegado del taller y tuvo para él palabras tan groseras y para el Comité que su dignidad no le permitió consentirlo y abandono el trabajo, dando cuenta al Comité de lo sucedido, el cual planteó la huelga.

Llevado este asunto a la Federación patronal, fué invitado el Comité para celebrar una entrevista con este organismo, cuyo resultado fué la redacción de unas bases que se firmaron en las que se dice: Que este patrono retira las palabras ofensivas para el Comité; Readmisión de todos los obreros despedidos; Reconocimiento del Sindicato y que no habrá represalias. Al día siguiente se recibió en Secretaría una carta del citado patrono, (que se lee) acatando todas las bases que se firmaron reintegrando todos los obreros al trabajo.

Se aprueba la gestión del Comité.

Se suscita un incidente provocado por varios compañeros: Ricardo Canez y Valentín Fernández, que han sido despedidos por este patrono con anterioridad a este caso, pero estos compa.<sup>es</sup> no han tenido la entera del ánimo para plantear un movimiento y ahora pretenden volver a este taller.

Alcibíel Muñoz dice que cuando se planteó esta cuestión fué tres veces a ver a este patrono y este dijo que debido a la competencia que existe en la industria del hierro se veía obligado a rebajar los jornales cita varios casos que prueban los abusos que ha cometido este patrono a ciencia y paciencia de los obreros de la casa.

Amnistia =

El Comité manifiesta que el resultado

de la amnistía han sido 178 altas por 97 bajas, y propone a la Asamblea la próroga de la Amnistía hasta el 15 de Octubre, y se aprueba.

Propaganda =

El Comité da cuenta de los actos de propaganda que se han celebrado en las distintas barriadas de Madrid, siendo de lamentar que hayan estado tan poco concurridas, hace un llamamiento a la Asamblea para que acudan a estas reuniones.

Casa Jareño =  
(despido de Burón)

Con motivo del despido del compañero Burón de este taller de Jareño, se tomó el acuerdo de que no fuera nadie a trabajar hasta que no fuera restituido a su puesto el comp<sup>añero</sup> Burón que fué a trabajar a la casa de Aguado en puesto de otro comp<sup>añero</sup> despedido.

Se cita a todos los compañeros del taller de Jareño a Secretaria y todos coinciden en que este compañero ha cumplido con su deber y que es buen compañero pero el que le ha sustituido es de más categoría y que no se van a la calle por este hecho. Este compañero está dispuesto a marcharse de la casa si el Comité se lo ordena, pero que no se conseguiría nada, porque no volvería a readmitido el comp<sup>añero</sup> Burón, porque el patrono señor Vidales se niega rotundamente a ello; el compañero Burón se ha disgustado por el resultado de esta gestión.

Burón hace historia de todo lo ocurrido, dice que su labor como delegado ha sido estrictamente el cumplimiento de su deber, se opuso resueltamente a que se trabajara a destajo y a que se hicieran horas extraordinarias.

rias, se queja de que el Comité ha sido negligente en este caso. (El compañero Campoy promueve un incidente sobre este motivo, y la Mesa le llama la atención repetidas veces.)

La solución que el compañero Burón entiende que debe darse a su asunto es un cese entre él y D. José García, a fin de obligarle a cumplir lo pactado.

Puerto dice que si se reconoce que el citado compañero ha sido despedido por su actuación como delegado el Sindicato debe ampararle; se promueve otro incidente en el cual todos los compañeros hablan a la vez, y no hay manera de entenderse; al fin Severo García en nombre del Comité da varias explicaciones rebatiendo algo de lo manifestado por Burón, y vuelve a reproducirse otro incidente provocado por el compañero Campoy el cual por su intemperancia y su actitud descompuesta es invitado a que abandone el salón, y como se resiste a hacerlo voluntariamente, tiene que salir por orden de la autoridad, y arroja al suelo la cartilla de asociado.

Como no es posible continuar la sesión por el desorden que existe, el Presidente levanta la sesión a las 12 menos 5 minutos.

El Secretario de acta

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada por el Sindicato Metalúrgico El Baluarte el día 7 de Octubre de 1927.

Preside Veneslao Carrillo que declara

Congreso Federación

abierta la sesión a las 7:30 de la noche y actúa de secretario el compañero Pascual González.

Esta reunión es convocada con objeto de discutir el "Orden del día" del próximo Congreso extraordinario que la Federación Nacional de Metalúrgicos celebrará los días 10 y siguientes del corriente mes.

El Orden del día a discutir es el siguiente:

- 1º Examen de credenciales.
- 2º Nombramiento de la mesa y constitución del Congreso.
- 3º Proposiciones del Comité central:
  - (a.) Que se examinen por el Congreso las medidas que puedan ofrecer solución a la crisis de trabajo.
  - (b.) Que las Secciones intensifiquen su propaganda a fin de que todos los federados procuren el cumplimiento de la jornada de 8 horas.

Se aprueba el dictamen que trae la ponencia

- (c.) Que se reglamente de una manera definitiva la función de los delegados del pleno de la Federación

La ponencia dice que una vez por trimestre visiten los delegados regionales a las Secciones para informarse, siendo de cuenta de la Federación los gastos.

Esta propuesta es combatida por Carrillo, por suponer mucho los gastos de ferrocarril, dietas, etc. y no merece la pena estos gastos para la propaganda que podría hacerse, y urge al Comité retire la proposición.

4.<sup>o</sup> Proposiciones de las Secciones.

5.<sup>o</sup> Fixacion de la residencia del Comité central y nombramiento del mismo, por dimision de la mayoría de los compañeros que componen el actual.

La ponencia propone Madrid para la residencia del Comité central y se aprueba.

Motivos de la dimision del Comité actual. La ponencia pide explicaciones sobre el motivo de la dimision.

Carrillo en nombre del Comité de la Federación, se niega a dar explicaciones hasta el Congreso, porque si así fuera la Sección Madrid resultaría privilegiada a las demás secciones.

Se acuerda pedir explicaciones en el Congreso.

Proposiciones de las Secciones.

1.<sup>a</sup> Que la Federación Nacional organice una campaña de propaganda, incluyendo en el itinerario Toledo y su provincia. (Sección Toledo). Esta proposición es desechada.

2.<sup>a</sup> Que se acuerde determinar un mes por cada año, que se llamará de propaganda, con el fin de que ésta se lleve a cabo por toda España para organizar a los metalúrgicos. Aprobada.

3.<sup>a</sup> Que "El Metalúrgico" correspondiente al mes siguiente a la celebración del Congreso, sea una detallada exposición del mismo con objeto de que todos los federados puedan darse cuenta perfectamente de las discusiones y acuerdos tomados por el mismo. Se acepta con la enmienda de que se publique un avance mensual con altos, bajos, cuentas etc. Carrillo dice que con

las 8 paginas de texto no es posible publicarse todo el original, que habia que aumentarse por lo menos a 12 paginas, lo cual supondria tambien aumento de precio.

Se aprueba aumentar el precio en este numero.  
 4ª "Que por la Federacion se lleven unas estadísticas detalladas de jornales, medios de vida, condiciones de trabajo, etc. etc. en las diferentes poblaciones de España y principales del extranjero y se les notifique a las Secciones, asi como las alteraciones que sufran, al objeto de que sirvan de conocimiento para la actuacion de los Comites paritarios". (Sindicato de la Union Metalurgica de Vigo)

Es aceptada.

El compo<sup>o</sup> Carrillo dice que para estas estadísticas es absolutamente necesario que todas federadas llenen los estadillos que trimestralmente se les envia.

Un individuo, a quien nadie conoce, dirige unas frases molestas al compañero Enrique Santiago, cuando este esta haciendo uso de la palabra, y se retira del salon entre la protesta unanime de la Asamblea.

5ª Que la Federacion se encargue de cobrar a las Secciones, los gastos que origine la asistencia a los plenos de los delegados regionales, abonando entre tanto estos gastos de la Caja central.

Es desechada para seguir como en la actualidad.  
 6ª "Que hasta tanto no exista una fuerte Federacion que permita una actuacion eficaz en beneficio de los Sindicatos, que se derogue el acuerdo del ultimo Congreso de crear el



cargo de Secretario retribuido y en su defecto se le gratifique con cien pesetas mensuales.

La ponencia propone se ratifique el acuerdo del Congreso anterior.

Carillo dice que en la actualidad es imposible sostener un Secretario retribuido.

Enrique Santiago manifiesta que realmente es mucho lo que tiene que hacer el Secretario, pero que si no pudiera la Federación sostenerle con toda la retribucion se podría poner una mecanógrafa que por espacio de dos o tres horas diarias despachara la correspondencia, cosa que resultaría mas económica a la Federación.

El Comité sostiene que el cargo ha de ser retribuido con todo el sueldo asignado en el último Congreso y así se aprueba.

7<sup>a</sup> "Que todo nombramiento de delegados internacionales, y cuantos, y cuantos fuesen necesarios, salvo los de urgencia probada, se hagan por referéndum y a propuesta de los sindicatos"

El Comité propone que en todos los casos vaya el compañero Secretario, y en caso de que sean los delegados mas de uno, sean elegidos por referéndum de todas las Secciones. Se aprueba.

8<sup>a</sup> "Que el Congreso declare su decision de defender ante todo la jornada de ocho horas" (Sindicato Metalúrgico Montañés) Aprobado.

9<sup>a</sup> "Que se reclame la reintegración del país a la vida constitucional". (Sindicato Montañés y Obreros en Hierro, de Palencia.)

Esta proposición ha sido tachada por la censura y por lo tanto no cabe discusión.

10<sup>a</sup> "Que se intensifique la campaña de propaganda entre los metalúrgicos, pues la

falta de ella es la causa principal de que no estén organizados"

(Obreros en huelga de Palencia) se aprueba.

11ª "Que el Comité ejecutivo sea nombrado por el Congreso." La ponencia propone que solamente se nombre el Secretario, y así se aprueba.

12ª "Que el Congreso acuerde que no haya lugar a las reuniones metódicas y sistemáticas del Pleno de delegados, por entender que la mayoría de los asuntos tratados hasta hoy se hubieran podido ventilar por correspondencia." (Sindicato Metalúrgico, de Alsedo.)

No ha lugar a deliberar esta proposición por hallarse comprendida en la 5ª ya discutida.

13ª "Que en vista del paro forzoso actual se haga una extensa propaganda para imponer el cumplimiento de la jornada de 8 horas." (Sindicato de Palma de Mallorca.)

Gabaldon propone, reclamar del estado y de la clase patronal el subsidio al paro forzoso.

Mairal dice que el socorro al paro forzoso está concedido por el Estado, lo que hace falta es pedir un aumento en el presupuesto actual destinado a este efecto, y el Estado cada vez lo va disminuyendo puesto que de 500.000 pesetas anuales que se destinaban, son ahora solo 150.000. y lo menos que podemos pedir es que se cumpla lo legislado.

Carrillo dice que para que nosotros tengamos el subsidio del Estado es necesario que tengamos establecido el socorro al paro forzoso.

Para delegados al Congreso propone el Comité a los compañeros Severo Garcia, Miguel Muñoz y S. Antonio Plá, Carrillo propone además al compa

Enrique Santiago, y se aprueba.

Se levanta la sesión a las 9'45 de la noche

El Secretario de actas.

## Acta de Junta general celebrada el día 28 de Octubre de 1927.

Preside Carrillo y actúan de secretarios Leonuro Sanchez y Carlos Rubio.

actas =

Se da lectura a las actas de los días 25 y 27 de Julio, 15 de Septiembre y 7 de Octubre que son aprobadas.

Altas y bajas =

Se leídas las altas y bajas. Erigo pregunta en que consisten las bajas y pide se procure analizar el motivo de estas. El Comité dice que a los que se dan de baja se les cita para que la expliquen y que en su mayoría no acuden.

Jabalón dice que las bajas se deben a la cuota de pensión y a la cuota que hay que pagar estando parado.

Erigo pide consten en las bajas el oficio de los socios.

Cuentas =

La Revisora da lectura de su dictamen aprobando las cuentas.

Se pregunta como esta la cuenta de Peña Espus, y Prieto dice que la Revisora fue a verle, el cual dijo buenas palabras, pero que ni paga ni se compromete por escrito.

El Comité dice que existen cartas de Peña Espus en las que se compromete a pagar y que el Comité en una carta pidió un compromiso por escrito y que no ha contestado.

Rodriguez dice que este credito se le cargue a Roque Zoria, y el Comité propone ir con Roque a la casa Peña Espus para ver en que forma puede arreglarse este asunto, y con este se

aprobaban las cuentas.

Amnistía =

El Comité propone prolongar la amnistía hasta el 10 de Diciembre y así se aprueba.

Secretaría =

También propone que quede autorizado para realizar los gastos necesarios en la instalación de la nueva secretaría, y se aprueba.

Ponencias =

El Comité da cuenta de haber recibido la ponencia de Cerajeros la cual se aprueba e invita a los Fundidores en hierro que terminen la suya y dice que será el propio Comité el que nombre las ponencias de los demás oficios.

Horas extraordinarias =

También expone que la Federación Local de la Edificación ve con disgusto que los montadores de la Telefónica hacen horas extraordinarias y dice que los inspectores del trabajo no pueden hacer nada por tener un contrato la casa constructora en el que hacen uso de las 120 horas al año que autoriza la ley, siendo la culpa de los obreros que se presenten a estas cosas, y que aunque ya se han dirigido a todos sitios nada se consigue, pues el Consejo del Trabajo no existe de hecho, pues estos asuntos los trata ahora la Asamblea Nacional, y que lo más seguro para evitar estas cuestiones es fortalecer el sindicato para que sea éste el que pueda salir al paso de estos abusos.

U. J. de E. =

El Comité da lectura de la Ponencia del Congreso extraordinario de la Unión General de Trabajadores, contrario a intervenir en la Asamblea Nacional Consultiva, y queda aprobado.

Directivas =

También da cuenta de la reunión de Directivas referente a las obras de la Casa, en la cual los Carpinteros pidieron representación que fué concedida, y el Consejo entonces propuso se

diera representación a nuestro Sindicato, aprobándose por las Directivas, y el comité nombró al compañero Carlos Rubio para que nos representara y se acuerda sea ya, por acuerdo de la Junta general, este compañero nuestro representante.

Igualmente manifiesta que la Cooperativa no quería el Café en las condiciones que se le ponían y se acordó que el Consejo redactara unas bases, que lee el Comité, y dice que convenía aumentar; el no permitir el juego en el Café.

Enigo dice que se debe permitir, y el Comité entiende que es contraproducente a la seriedad de la Casa y así se acuerda.

Tambien da cuenta que con arreglo al reglamento vigente de la Casa estamos fuera de la Ley, y que se aprobó hacer un proyecto de Reglamento y repartirle entre las Sociedades de la Casa para su estudio.

Cobradores =

El Comité da cuenta referente a los cobradores suplentes y dice que cuando estos compañeros se les llame para actuar y no acudan se les destituya.

Mairal dice que cuando un efectivo no pueda cobrar se nombre un parado que reúna condiciones, abonándose con ello tratándose a los suplentes y gastos al Sindicato, y se acuerda cesen los suplentes, y sean parados los que sustituyan a los efectivos, y que cuando alguno de estos cese definitivamente se abra concurso.

Alverar y Serrano =

Se da cuenta del asunto de la casa Alverar y Serrano y dice que el patrono al marcharse el encargado (no socio) busco a Antonio Gallego (socio) y que el personal

se declaró en huelga por esto, y entonces el patrono les amenazó con el despido si no volvían al trabajo. El Comité se entrevistó con Gallego y este dijo que estaba a disposición del Sindicato, y que el patrono les dijo que apreciaba al encargado saliente pero que por ser obrero antes en la casa no existía el respeto debido, y que éste quería echar a un obrero negándose el patrono por cuya causa se marchó, y merced a las gestiones del Comité y Antonio Gallego se terminó este asunto satisfactoriamente volviendo al trabajo todo el personal. Siendo la hora se levantó la sesión.

El Secretario de actas

## Acta de Junta General ordinaria del día 31 de Octubre de 1927.

Congreso =

Preside Carrillo y actúan de secretarios los compañeros Carlos Rulbio y Pascual González.

Miguel Muñoz da lectura a las actas del Congreso de la Federación Metalúrgica, y seguidamente el compañero Vicente Nieto García expone a la Asamblea los motivos de su dimisión, fundamentada en principio por no haberse aceptado al compañero Agustín Rodondo que estaba en París, como delegado representante de la Federación en el Congreso Internacional celebrado en París.

Severo García expone los motivos que el Comité de la Federación ha tenido para presentar la dimisión según lo tratado en el Congreso: que habiendo salido el compañero Secretario

en viaje de propaganda no dejó al compañero Vice-secretario al cargo de la Secretaría, encargando de recoger los giros y de hacer los pagos a un compañero ajeno a la Federación, y esto, entiende el Comité que era una desconsideración pero que el compañero Secretario de la Federación no ha tenido intención de agraviar al Comité.

El Comité del Sindicato entiende que no ha habido motivo para la dimisión del Comité, así como también entiende antineglamentario el hecho de elegir el Congreso cinco compañeros para el nuevo Comité, y no comprende que habiendo el Congreso aceptado la dimisión del Comité, reclija a dos de los compañeros dimisionarios.

Carrillo justifica su actitud cuando marchó en viaje de propaganda, diciendo que dejó el encargo de recoger los giros y hacer los pagos al compañero Luis Fernandez, Sendero de la U. G. de C. por estar este compañero diariamente en la Secretaría y así evitar trabajo al Comité, no por desconsideración a este ni mucho menos con intención de molestarle, y cuando fué a París dejó el encargo de la Secretaría al comp<sup>e</sup> Julio Cepa, además justifica el mandato a París del comp<sup>e</sup> Enrique Santiago en lugar de Agustín Redondo propuesto por Vicente García y que se hallaba en aquella localidad, porque según según manifestó este compañero anteriormente por carta, tenía mucho trabajo a su cargo y después se ha visto que, en efecto, le hubiera sido imposible asistir a las tareas del Congreso, debido a sus muchas ocupaciones; dice también que no había lugar a la dimisión del Comité.

asi como tampoco lo habia para aceptar la reeleccion de los dos compañeros divisionarios.

Interviene Enrique Santiago diciendo que tiene el Comité asuntos mucho mas importantes de que ocuparse que estas pequeneces y que nadie pensó en los Estatutos para elegir los cargos del nuevo Comité, y que es muy necesario reformar los Estatutos de la Federacion.

Severo Garcia da lectura al art<sup>o</sup> 13 de los Estatutos de la Federacion que se refiere al nombramiento de los cargos del Comité ejecutivo, y entiende el Comité del Sindicato que el Congreso no puede nombrar cinco cargos sin estar estatuido y mucho menos estando tan reciente el acuerdo del Congreso de Bilbao, de que fueran solamente elegidos Presidente y Secretario, quedando los demas a elegir por la Seccion donde reside el Comité. El compañero Prieto entiende que quitan derechos a la Seccion Madrid.

Carrillo dice que los acuerdos de un Congreso son tan legales como los Estatutos mismos, y que si se ha hecho la eleccion en esta forma ha sido con el objeto de que no se dé el caso de que al haber una division quede el Comité al descubierto puesto que los cargos elegidos por el Congreso no pueden dimitir sino ante el Congreso mismo.

El compañero Brigo lamenta la posicion del Sindicato al aceptar el acuerdo del Congreso, dice que debia o no haber aceptado la division o haber reelegido.

Hace un resumen Severo Garcia sobre la forma que adoptó la delegacion que fue la postura adoptada por el Comité y



que la Asamblea debe aprobar su gestión para demostrar que el Sindicato de Madrid es la madre de la Federación; propone aceptar los cuatro cargos elegidos por el Congreso y proceder a elegir los otros cuatro compañeros que han de completar el Comité ejecutivo de la Federación, y se acepta por mayoría, por 16 votos contra 8.

Con propuestas los compañeros, Pascual González, Lorenzo Sánchez, Antonio Frigo y Eusebio García, que la Asamblea aprueba.

Escuela =

Severo García, por el Comité, da cuenta de haber empujado las clases de la Escuela de aprendices metalúrgicos con 150 alumnos contra 60 que había al terminar el curso pasado, elogia su actividad y los grandes beneficios que ha de producir y anuncia que se va a publicar una Memoria con el fin de recabar el auxilio del Estado y de la clase patronal puesto que ésta ha de ser la más beneficiada.

El Comité está identificado con la Escuela y cree que dará muy buenos resultados en beneficio de la organización, se presupone en 500 pesetas mensuales el gasto de la referida Escuela.

Siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión.

El Secretario de actos.

Acta de Junta General ordinaria del día 2 de Noviembre de 1927.

Preside el compañero Wenceslao Carrillo que abre la sesión a las 7,30 de la noche y

actúan de Secretarios los compañeros Valentín Fernández y Pamual González.  
 Escuela aprendices. El compañero Antonio Mairal, en nombre de la Junta de gobierno de la Escuela da detallada cuenta del presupuesto de gastos que tiene la referida Escuela, que si bien es cierto que el pasado curso ascendió a 6.000 pesetas lo que hace un promedio de 500 mensuales, no es menos cierto que de esas 6.000 justas gastadas, hay más de 2.000 en material útil, que en este curso no hay necesidad de gastar, así como tampoco se gastará tanto en el alquiler del local y en luz, puesto que la Escuela ya está instalada dentro de la Casa. Es aprobado sin discusión.

Patróns J. Puente

Severo García en nombre del Comité da cuenta del nuevo movimiento de este taller, en esta forma: Varios aprendices pidieron aumento de jornal, y como el patrón no accedió a la petición, los aprendices se despidieron y como consecuencia de esto el patrón despidió a varios cerrajeros, por cuyo motivo los demás compañeros del taller abandonaron el trabajo sin atender las recomendaciones del Comité.

Da lectura Muñoz a las cartas cruzadas entre el Sindicato y la Federación patronal, de los cargos que el Sindicato hace al Sr. Puente y de las condiciones para la vuelta al trabajo. Entre estas, el patrón no readmitía a ningún de los compañeros despedidos, dos de ellos delegados; y por último se da lectura de las bases firmadas por el patrón y el Sindicato, readmitiendo a todo el personal y volviendo al trabajo todos los obreros.

Se aprueba la gestión del Comité.

Dimisión =

Se da lectura de la dimisión del compañero Antonio Mairal del cargo de Vice-contador, fundamentando su dimisión por causas que afectan a su salud, y que el Comité no aceptó por no creérla justificada.

Miguel Muñoz hace presente que la conferencia que dió el compañero Mairal al Grupo sindical socialista de Metalúrgicos, con el tema "El Sindicato Metalúrgico ante los Comités paritarios" quedó reducida a una charla llena de diatribas para el Comité y especialmente para los cargos retribuidos y más directamente a su persona, y como tiene la firme convicción de que en el tiempo que viene desempeñando el cargo de Secretario en el Sindicato ha cumplido con su deber, y no pudiendo sufrir por más tiempo las vejaciones que se le dirigen pone su cargo a disposición del Sindicato.

El compañero Mairal a requerimiento del comp. Carlos Rubio, hace uso de la palabra, diciendo que mantiene todo lo manifestado en su charla pero haciendo constar que no tuvo intención de molestar al Comité ni a ningún compañero y desea saber si el Comité aceptó su dimisión.

Contesta Severo por el Comité diciendo que éste vio con disgusto su dimisión y por unanimidad se acordó no aceptarla.

Mairal le pregunta qué sensación produjo en el Comité su charla.

Severo dice que de disgusto; si el compañero Mairal tenía esos sentimientos, ha debido llevarlos a la práctica en el Comité y no exponerlos en una conferencia.

Sigue Mairal diciendo que si la charla no respondió al tema anunciado, lo hizo con altera de miras, con el fin de enseñar cómo se organiza un sindicato a base de industria, distribución del trabajo etc.

Enrique Santiago propone que se nombre una ponencia informativa y ésta emita su dictamen después de oír a cuantos compañeros quieran informar pues cree que es contraproducente esta cuestión.

Se desecha la proposición, y sigue diciendo Mairal que el sistema de contabilidad es imperfecto y el cupon numerado es una calamidad y un fracaso que ha costado muchas pestas al Sindicato, y es un "maremagnum" por la diversidad de cuotas que tiene este, y únicamente es aplicable el cupon numerado a Sociedades que tengan establecida una sola cuota; con referencia al cargo de Secretario dice que éste no tenía orientación alguna y el Comité estaba convencido de que no valía y sin embargo lo tolera, y en este ambiente él no podía continuar en el Comité y presentó la dimisión.

Enrique Santiago dice que los cargos no van directamente a nadie sino contra todos e insiste en su proposición.

Origo en contra, argumentando que no cabe nombrar comisión alguna, puesto que lo que era motivo de enseñarse para el grupo fue tomado en sentido de antagonismo personal. Santiago retira la proposición.

El Comité de un cambio de impre  
después

siones dice que entiende que se debe nombrar la ponencia propuesta por el compañero Santiago.

El comp<sup>añero</sup> Jidro Pérez, en contra.

Se propone a los compañeros, Enrique Santiago, Carlos Rubio, Antonio Enigo, Julio Riesgo Pascual González, Wenceslao Carrillo, y Valentin Fernández.

El compañero M. Muñoz, reusa al comp<sup>añero</sup> Carrillo y son elegidos por mayoría de votos los cinco primeros compañeros para formar la ponencia.

El compañero Miguel Muñoz, quiere rectificar y sincerarse de las acusaciones totalmente inexactas que se le han hecho y la mesa no se lo permite.

Hacen uso de la palabra para alusiones los compañeros José M. Cabas y Carlos Rubio, y Antonio González para explicar a la asamblea cómo surgió la idea de la charla y las derivaciones que tuvo.

Preguntas =

Carrillo pregunta qué piensa el Comité con respecto a la adquisición de las tarjetas de la Unión General de Trabajadores.

Severo en nombre del Comité dice que tiene el acuerdo de adquirirlas, cuando se termine de pagar las cuotas para las obras de la Casa.

Julio Riesgo pregunta si va a continuarse el cupon numerado.

Antonio Enigo pregunta si existe en Secretaría una estadística de cada oficina, y se le contesta que se va a hacer.

Se levanta la sesión a las 10 de la noche

El Secretario de acta

## Acta de Junta General ordinaria celebrada el día 7 de Noviembre de 1927.

Previde Carrillo que declara abierta la sesión a las 7,10 de la noche y actúa de secretario el compañero Pascual Gansález.

Proposiciones =

El compañero Prieto, propone que la Comisión revisora de cuentas no quede obligada a revisarlas más que trimestralmente.

Severs da unas explicaciones y se aprueba la propuesta de Prieto.

Para cubrir una vacante que hay en la Comisión revisora se propone al compañero Galdón y se acepta.

El compañero Julio Riesgo se pronuncia en contra del cupón numerado, y se acuerda discutirlo en otra sesión que se convocará.

Prieto propone se haga un inventario de todo lo que posee el Sindicato y se acuerda hacerlo a la mayor brevedad en cuanto se traslade la Secretaría.

Marcelino Rodríguez, meca al Comité que vaya pensando en la forma de aumentar el local para la Escuela de aprendices, y poner más profesores. Severs contesta que no se olvida puesto que ha invitado a los compañeros Santiago y Chicharro y estos han rehusado por sus muchos quehaceres.

Gras se queja de que los problemas que se enseñan a los muchachos son un tanto impropios para esta escuela, y pide más claridad en estos a fin de que no se quejen de que no les enseñan.

Rodríguez contesta, que hay muchos aprendices que no saben las cuatro reglas

de la aritmética y hay necesidad de enseñar por sencillos problemas fáciles y conocer las aptitudes de cada aprendiz y clarificar los secciones.

Se promueve animada discusión entre los compañeros Grao, Prieto y Rodríguez sobre el sistema de enseñanza y la mesa lo da por terminada por no tratarse más que de un juego.

Gabaldon pregunta; con el asentimiento de la Asamblea, puesto que ha pasado el turno de preguntas, que se adelanta con las denuncias que hacen a los talleres por incumplimiento de lo legislado.

Contesta Severo diciendo que no tiene gran confianza en que se lleven a cabo las multas que se imponen.

En qué estado quedó la propuesta de este Sindicato para vocales del Tribunal Industrial, que como se recordaría, el Consejo de la Casa anuló el nombre de Severo García.

Se espera que se convoque la reunión de Juntas Directivas para resolverlo.

Se pregunta por qué no se adquiere por el Sindicato obras literarias de Carlos Marx.

Contesta el compañero bibliotecario, que se están adquiriendo.

Grao propone que se vea la manera de que los compañeros mecánicos que trabajan en imprentas, pertenezcan al Sindicato.

Pregunta si el Comité ha agotado todos los recursos para organizar a los mecánicos.

Siendo contestado que no hay posibilidad de hacerlo puesto que cuando se les convoca no vienen.

Propone se nombre una Comisión

que oriente al Comité para conseguirlo.

Se acepta la propuesta y se propone a Escobedo Gras, este acepta, y con otros cuatro compañeros que le acompañarían se pondrá de acuerdo con el Comité para tratar de este asunto.

El compañero Lopez Gira propone se vea la manera de que ingresen en el Sindicato los profesionales del Instituto Nacional de Hóspitales del Trabajo, y Marcelino Rodríguez dice que tratará lo posible por conseguirlo.

No habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las 8.45 de la noche.

El secretario de actas

### Acta de Junta General extraordinaria celebrada el día 18 de Noviembre de 1927.

Preside el comp<sup>o</sup> Carrillo que abre la sesión a las 7.30 de la noche y actúa de secretario Paredal Gonzalez.

Esta Junta ha sido convocada para discutir el dictamen de la Ponencia nombrada para aclarar la cuestión surgida entre los compañeros Miguel Muñoz y Antonio Miral con motivo de la conferencia de este último compañero.

Enrique Santiago da unas explicaciones a la Asamblea sobre los motivos que impulsaron al compañero Muñoz para recusar al compañero Carrillo a que formara parte <sup>en</sup> esta Ponencia, diciendo que este compañero se opuso a su nombramiento.



como Secretario del Sindicato y entiende que no es imparcial en este asunto.

Munoz dice que, en efecto, habia una parcialidad manifiesta puesto que cuando se trató de cubrir la plaza de Secretario hizo gestiones semioficiales en favor de otro compañero, emitiendo juicios equivocados.

Contesta Carrillo, diciendo que es simple la recusacion, y que es cierto que habló en favor de el compañero Mairal para el cargo de Secretario porque le cree con mas capacidad pero que no le ha resuelto a combatir mas que en las asambleas, no ha habido oposicion por su parte desde que es Secretario, no tiene proposito de hacer contra y no tiene valor alguno la recusacion.

E. Santiago declara que la Comision nombrada ha hecho todas las diligencias oportunas, que ha citado a todos los compañeros que pudieran informar y no dió lectura al dictamen en la sesion pasada por tener que ausentarse de Madrid un compañero de la Ponencia; da lectura al dictamen y despues hace un llamamiento general en bien de la organizacion.

El compñe Severo Garcia, en nombre del Comité dice que no ha tenido noticia del dictamen hasta esta noche y no ha tenido tiempo de estudiarlo, y dice que si el dictamen estuviera equivocado habria necesidad de discutirlo y como su lectura ha causado disgusto en el Comité por haber algunas inexactitudes en él, propone se discuta punto por punto.

El punto que se refiere a la dimision

del campo Mairal se aprueba sin discusión.

El campo Muñoz, en el punto que dice: "que se lamenta que el campo Muñoz no aprovechó las enseñanzas de Mairal", dice que no es tan inmodesto que recusara las enseñanzas de Mairal, pero que el caso no es este sino que tiene cierta enemistad con Mairal porque éste le rabería siempre que tenía ocasión y le molestaba continuamente.

Continúa diciendo que el mayor impedimento que tiene el Secretario para cumplir su cometido, son los innumerables asuntos que tiene que realizar fuera de Secretaría y que le restan mucho tiempo.

El libro de contaduría dice que está admirablemente hecho, pero que no está al alcance de todas las inteligencias y que como la ignorancia es compañera irreparable de la desconfianza, puede creerse que está hecho con la intención de que no se vea claro.

Se produce una animada discusión alrededor de esta cuestión en la que intervienen los campos Eriqo, Carrillo, Piéto, Gutiérrez y Pla en la que se pone de manifiesto el personalismo existente entre Muñoz y Mairal y que tanto perjudica al Sindicato, aceptándose la dimisión del campo Mairal por mayoría de votos.

En el otro punto del dictamen, o sea la reorganización de la Secretaría sin injerencia de la Comisión revisora de cuentas, se aprueba por unanimidad.

Cupon numerado:

El compañero Severo en nombre del Comité, propone que continúe el cupon

numerado como hasta ahora, puesto que el coste varia muy poco y se obtendrian muchas ventajas, puesto que no se restaria tiempo al Contador porque se harian de la misma forma que lo hace la Sociedad de Albañiles.

El compañero Mairal juzga una equivocacion el cupon numerado, porque el procedimiento que emplea la Sociedad de Albañiles no se puede emplear en el Sindicato; porque este tiene varias cuotas distintas y Albañiles solamente una, y se podria poner en practica cuando se unifican las cuotas y se establezca el socorro al para, y propone que siga la recaudacion como anteriormente.

Julio Priego tambien se manifiesta en contra del cupon numerado por el mucho trabajo que se pierde y el que inutilmente origina a los cobradores, los muchos cupones que se inutilizan y ademas la Comision revisora no le ha sido posible hacer el recuento.

Pablo Prieto en contra del cupon numerado porque supone un trabajo abrumador para la Comision revisora, y propone se busque el medio de que el cupon antiguo tenga las ventajas del numerado porque la Revisora no ha podido hacer una verificacion de cupones.

Munoz dice que el Comité no tiene interes en que se apenebe el cupon numerado sino que sea mas beneficioso a la Organizacion, cita varios casos de abusos que se han cometido con el cupon sin numerar y otros abusos que se han evitado con el cupon numerado, por estas causas y por ser la mejor garantia que puede tener el asociado es lo que

induce al Comité a proponer el cupon numerado.  
Puesto a votacion, es desechado por 23 votos  
contra. 15.

Se levanta la sesion a las 10,30 de la  
noche.

El Secretario de actas.

Acta de Junta general ordinaria celebrada el dia 20 de  
Febrero de 1928 por el Sindicato Metalurgico "El Balmarte".

Preside el comp<sup>o</sup> Carrillo que abre la sesion  
a las 7,15 de la noche y actúa de Secretario  
el comp<sup>o</sup> Pascual Gonzalez.

Actas =

Se da lectura a las actas de las reunio-  
nes celebradas los dias 28 y 31 de Octubre de 1927 y  
son aprobadas.

Defunciones =

El compañero Antonio Gonzalez en nom-  
bre del Comité, hace presente a la Asamblea  
el sentimiento de esta entidad por la muerte  
de su Presidente Severo Garcia, asi como tam-  
bien por la muerte del compañero Escobio Pascual  
y de D<sup>ña</sup> Maria Guerrero. Asi se aprueba

Altas y bajas =

Se aprueba tambien la lectura de  
altas y bajas habidas en el 4<sup>o</sup> trimestre de 1927.

Cuentas =

Puesto por la Comision revisora de cuentas  
da lectura de las aprobadas por la citada Comision  
y en la forma en que ha verificado el arqueos, con  
todo detalle y cifras de los cupones.

Dice tambien este comp<sup>o</sup> que aun  
no se ha resuelto la cuestion de la factura pagada  
dos veces a Peña Espuch que no figura en el esta-  
do de cuentas.

El comp<sup>o</sup> Antonio Gonzalez explica  
la verificacion de cupones a que se refiere

el campo Prieto, y con aprobada los cuental del 4º trimestre.

Gestiones:

Se da cuenta de un donativo de los pesetas hechas por este Sindicato en favor de las víctimas de la catástrofe de Sama de Langres, y otro de 50 con destino a las curaciones de Puenteareas en huelga.

Se aprueba así mismo la solicitud hecha para efectuar el cobro de los 2.500 pesetas con que subvencionó el Municipio a las Sociedades que tienen establecidos socorros.

Se nombró, del Comité, una Comisión para ir a visitar al señor Peira Espuch, para tratar de la cuestión de la factura abonada por duplicado, y no dió resultado.

Se da cuenta de los acuerdos tomados en honor del que fué Presidente de nuestro Sindicato comp. Severo Garcia, fallecido el día 10 del corriente, consistente en el reparto de esquelas, corona enviada etc. Se nombró una Comisión para que asistiera al entierro del comp. Emilio Pascual, y se suspendieron las clases de la Escuela en señal de duelo por la muerte de D<sup>ña</sup> Maria Gorrero, se aprueban estas gestiones.

Propone el Comité se hagan dos ampliaciones fotograficas de los compañeros Pablo Sanchez y Severo Garcia con destino a Secretaría; el compañero Soriano propone se haga tambien otra ampliacion del comp. Antonio Rodriguez, que fué el n.º 1 del Sindicato, siendo desechada esta proposición y aprobada la que presenta el Comité.

Tambien propone el Comité dirigirse a la familia del comp. Severo Garcia para tratar de poner una dedicatoria en la sepultura de este comp. Se pone a votación y hay empate y aunque el Comité retira la proposición

el compo Rubio la sostiene, volviéndose a votar de nuevo resultando 15 votos en pro y 24 en contra quedando desechada la proposición.

En reunión de Directiva se tomó el acuerdo, en honor de Sr. María Guerrero, de que las Sociedades obreras de la Casa del Pueblo en unión de las Sociedades de Actores y Actrices dramáticos, libran de la hipoteca que pesa sobre el teatro de la Princesa, y para este fin el Comité propone se vote un donativo de 100 pesetas; se discute esta proposición tomando parte en ella los compo Carrillo, Erigo, y Gonzalez y puesta a votación es aprobada por 17 votos contra 10.

El Comité propone que de los fondos que se recauden para la sección de socorros se desglose el 25 por ciento con destino a la sección de resistencia.

Se pone a discusión, tomando parte en ella Erigo, Prieto y Mairal, este compo dice que en el momento que se invierta alguna cantidad ajena al socorro perdemos la subvención del Ayuntamiento, y como esto el Comité lo ignora, el compo Enrique Santiago propone se suspenda esta discusión y que el Comité se entere mejor y el compo Mairal se compromete a traer los datos que confirmaran lo que ha expuesto, y así se acuerda.

Sobre la factura de Peña Espuña el Comité está poseído de que la factura en cuestión está pagada dos veces, pero este señor se niega a devolverle el importe y propone se cargue esta factura al compo Roque García, y así se acuerda.

Se da cuenta de los intereses devengados por el capital impuesto en la Cooperativa Socialista, y se aprueba.

Con motivo de la celebración del 9º aniversario de la fundación de nuestro Sindicato, cuya reseña histórica se publicó en "El Socialista", se adquirió un ejemplar del citado periódico para cada asociado, abonándose por ello la cantidad de 37,3,40 pesetas, y así se aprueba.

Y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 22 de Febrero de 1928.

Preside el compº Carrillo que abre la sesión a las 7 de la noche y actúa de Secretario el compº Pascual González;

Actas =

Se da lectura a las actas de las sesiones celebradas los días 2.º y 18 de Noviembre de 1927 y son aprobadas.

Gestiones =

Las comisiones nombradas para reglamentar las condiciones de trabajo en los distintos oficios de la metalurgia, han presentado su dictamen varias de ellas, faltando algunas aún que no lo han hecho presente. Se citará a una antevotación para elegir los vocales del Comité paritario, y se propone citar a una junta general extraordinaria para este objeto, y se aprueba.

Sobre infracción de la jornada, se hacen los trabajos necesarios para evitarlo, cosa que se va consiguiendo aunque no en su totalidad. Respecto a las denuncias a los talleres por infracción se ha acordado, en unión de otras entidades, que se lleven a

efecto con la antigua fórmula

Los obreros de las cosas Herráiz y Espinés han hecho un pacto con los patronos para hacer horas extraordinarias, recurriendo a las 120 horas que la ley autoriza.

Una inspección del trabajo que se desenvuelve va recorriendo los talleres, diciendo que pueden trabajar las 120 horas extraordinarias; y se acuerda buscar a estos inspectores y denunciarlos.

El taller de bronceista de Máximo Mateo, pidió autorización para hacer horas extraordinarias y se les ha negado.

Obras de la Casa =

Se nombró una Comisión para averiguar los precios del hierro empleado en las obras de la Casa, y hecha la información se ha visto que no hay alteración alguna.

Todas estas gestiones del Comité son aprobadas.

Fundación =

José M<sup>e</sup> Cobas, como representante del Sindicato en esta institución, da cuenta de los acuerdos tomados en las reuniones que se han celebrado, aprobación de cuentas, obras en construcción, mejoras introducidas, etc.

Se ha aumentado considerablemente la contribución a la casa n<sup>o</sup> 20 de la calle de Carransa por lo cual hubo necesidad de subir los alquileres.

El Consejo de administración dió a conocer la labor que está realizando para el nombramiento de profesores y demás personal para la escuela que será capaz para 10 niños y 10 niñas de 4 a 5 años. La fórmula de admisión aun no se conoce y se dió un voto de confianza para



estudiarlo; el Comité propone que la admisión sea por partes.

El Consejo del patronato fue reelegido.

Se aprueba la gestión y la propuesta sobre la admisión de nitros.

Conferencias =

Se han organizado dos conferencias; una a cargo del conde Andrés Gana sobre el "Retiro a la vejez", y otra a cargo del conde W. Carrillo sobre "la Conferencia de Berlín", que fue suspendida por falta de asistencia de compañeros.

Velada =

El día 27 de Enero próximo pasado se celebró la velada para conmemorar el VIII aniversario de la fundación de este Sindicato, que estuvo muy concurrida, y de esperar es que el próximo año se celebre en un teatro de mayor capacidad dado el resultado optimista que esta velada ha tenido.

Pregunta Lorenzo Sanchez, si se ha invitado a todas las Sociedades de la Casa y lamenta no haber visto más que cuatro banderas de entidades de la Casa.

Retiro Obrero =

Se ha nombrado una Comisión para solicitar que el régimen del Retiro obrero sea extendido hasta los que tengan 6000 pesetas anuales de sueldo, sin abonar por su parte cuota alguna, y son aprobadas estas gestiones.

La compañía de ferrocarriles M. A. y A. tiene en proyecto la construcción de 6 puentes, y se ha solicitado que este trabajo se haga en España, así como también se solicita de los concesionarios de la auto-pista Madrid-Valencia, que los materiales que se emplearan en dicha construcción fueran de producción nacional y así se les prometi-

Se aprueban estas gestiones.

Impuesto =

Se da cuenta de la solicitud enviada al Gobierno sobre el impuesto de utilidades.

Incompatibilidad =

Se ratifica el acuerdo anterior que declara la incompatibilidad entre los cargos del Comité del Sindicato y los de la Ejecutiva de la Federación.

Memoria =

El Comité ha dirigido a todos los patronos la memoria de la Escuela de Aprendices para que se interesen por la misma.

El patrono de canal Sr. José Puente se suscribe con 200 pesetas, mas 50 para premios.

Se aprueba lo hecho.

El compañero Enrique Santiago, se dirigió al Comité del Sindicato para que se hiciera una fotografía de la Escuela para enviarla a Ginebra. Se aprueba.

Com. de Enfermos =

La Comisión de enfermos dice que no tiene nada que exponer a discusión.

El compañero Mairal a requerimiento del Comité sostiene la afirmación que hizo en la sesión anterior con relación a la Sesión de socorros.

Este comp. en una minuciosa disertación demuestra, leyendo gacetas, las leyes promulgadas en la Gaceta, que para tener derecho a la subvención para el socorro al paro, no se puede invertir ningún gasto en resistencia, administracion, etc.

Piñero dice que si las disposiciones legales se hacen también para la sesión de socorros porque según estas no se refieren mas que al socorro al paro.

Gonzalez en nombre del Comité agradece los datos expuestos por Mairal y pide

se aplase este asunto para mejor estudio.

No está conforme el campo Carrillo de que se invierta el 25% de los gastos de la reunion de socorro para resistencia, y se aprueba la propuesta del Comité aplazando la discusion de este asunto.

Renovacion de cargos =

El Comité propone la siguiente candidatura:

Presidente — — Jose M<sup>o</sup> Cabo  
 Vicepresidente — — Pedro Gutierrez  
 Tesorero — — Carlos Prieto  
 Vicesecretarios — — Joaquin Origo etca. etc.

Combate la candidatura el campo Origo que dice no embre las aspiraciones del Sindicato y propone se nombre una ponencia que confeccione una candidatura y esta se nombre en votacion por papeleta; no pretende molestar al Comité, sino al contrario que no se debe sacrificar a los compañeros con cargos continuamente.

Se considera aludido el campo Gutierrez al decir Origo que la candidatura no lleva las aspiraciones del Sindicato, justifica su labor en el Comité y los sacrificios que ha hecho por el Sindicato y no está dispuesto a continuar.

Prieto hace una enmienda de que esta candidatura se lleve a la urna y Origo no la acepta y puesta a votacion el nombramiento para esta ponencia se aprueba por 18 votos contra 6.

Se produce un ligero incidente entre el Comité y el campo Origo por efecto de la confeccion de la candidatura, dando como resultado el nombramiento de la citada

ponencia, para la que se proponen a los compañeros: Lorenzo Sanchez, Antonio Erigo, Cirimiro Delgado y Pablo Prieto y comp<sup>o</sup> Nieves.

Siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión a.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 19 de Marzo de 1928.

Preside el comp<sup>o</sup> W. Carrillo que declara abierta la sesión a las 7:30 de la tarde y actúa de Secretario el comp<sup>o</sup> Pascual J. Gonzalez.

Se da cuenta del resultado de la elección de los cargos del Comité, verificada los días 15 y 16 de los corrientes, que es el siguiente:

Para Presidente	--	José M <sup>o</sup> Cobo.
.. Vicepresidente	-	Pedro Gutiérrez.
.. Vicesecretario	--	Loaquin Erigo.
.. Vicecontador	--	Luis Monson.
.. Vocal 1 <sup>o</sup>	-	Antonio Gonzalez.
.. " 2 <sup>o</sup>	-	Juan Antonio Pla.
.. " 3 <sup>o</sup>	-	Apolinar Sanchez.
.. " 4 <sup>o</sup>	-	Juan Fundado.
.. " 5 <sup>o</sup>	-	Raimundo Saury.
.. " 6 <sup>o</sup>	-	Domingo Borrel.
.. " 7 <sup>o</sup>	-	José Luero.

Hay alguna disconformidad en el resultado, y el comp<sup>o</sup> Mairal propone que no se proclamen elegidos mas que a los que nominalmente figuran en la candidatura, y el

compañero Cebos hace presente que no acepta el cargo de Presidente bajo ningún concepto y que aunque la Asamblea se lo ordenara no dejaría el cargo de Tesorero hasta el año venidero que le corresponde salir y que no admitiría cargo ni de Presidente ni de Tesorero.

Gonzalez hace un llamamiento al buen sentido y al cumplimiento del deber de cada uno de nosotros a la Asamblea que no admita dimisión alguna.

Rectifica Mairal diciendo que no se deben elegir mas que los cargos que constan en la candidatura porque lo contrario es hacer una ligera chapura, y al quedar algun cargo vacante por pasar a ocupar otro cargo, que sea la Asamblea la que decida.

Dice Gonzalez que si se han proclamado cargos que nominalmente no habia en candidatura no es responsable el Comité sino la Mesa de dimisión.

Enrique Santiago propone que esta eleccion sea nula y se proclamen unicamente los cargos vacantes que son Presidente y Vicesecretarios.

Vuelve a discutirse la proposicion de Mairal, es decir, que se voten todos los elegidos excepto los cargos de Tesorero y vocal 8º. Puesta a votacion se aprueba por 125 votos contra 3.

Los compañeros Cebos, Gutierrez y Antonio Gonzalez, declaran que no aceptan los cargos para que han sido elegidos, porque se consideran fracasados, y segun ha manifestado algun compañero, este no

llevan las aspiraciones del Sindicato.

Prieto hace algunas aclaraciones y ruega a los compes, que desistan de su propósito y acepten los cargos, y la asamblea ratifica el acuerdo tomado.

Monroy dice que la postura que han adoptado los compes que no aceptan los cargos, no es la mas apropiada en esta ocasion porque si se les llama fracasados, no se ha demostrado y por lo tanto deben aceptar los cargos para que han sido elegidos, y por tercera vez se aprueba por unanimidad.

Para Tesorero es aprobado por unanimidad el compe Carlos Rubio, y para vocal 2º el compe Pungaron.

Preguntas =

Prieto pregunta si se ha enterado el Comité del asunto de desglosar los gastos de la Sección de Socorros.

Si se ha hecho el inventario de Secretaría J. Santiago, pregunta si el local de la Federación Metalúrgica, sería el mismo del Sindicato, y se le contesta que aun no se ha resuelto nada.

Prieto, que cuando se van a repartir los carnets de la U. G. de E. se contesta que ha de ser con la mayor brevedad.

Proposiciones =

Julio Riego, propone que se suprima la cuota de ingreso en el Sindicato, mientras las circunstancias lo aconsejen. Se aprueba sin discusión.

Prieto propone que en la Secretaría del Sindicato se ponga un cartel con el resultado de la eleccion para el nuevo Comité.

Pide el mismo compe que no se

sebe en duido el estudio el estudio del sororro al paro y que se vuelva a poner a discusion en la próxima reunion ordinaria; el Comité sigue estudiando este asunto.

Jouzales dice que si algun compañero desea donar alguna cantidad con destino a la lápida que se ha de colocar en la sepultura del compañero Severo Garcia, puede hacerlo en la Secretaria del Sindicato.

Bambien da cuenta de haberse percibido del Ayuntamiento el subsidio, correspondiente al año 1927 con destino a la sesion de Socorros que asciende a 2.500 pesetas.

El comp<sup>e</sup> Cobos como representante de este Sindicato en el Patronato "Cesares del Cerro" da cuenta de su gestion en esta entidad, y es aprobada.

Siendo la hora reglamentaria se levanta la sesion.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el dia 16 de Abril de 1928.

Preside W. Carrillo que declara abierta la sesion a las 7,45 de la tarde y actúan de Secretarios los comp<sup>es</sup> Julio Riego y Pascual Jouzales.

El Comité expone que desea hacer algunas proposiciones a la Asamblea, y expone que en reunion de Directivos se tomó el acuerdo de abonar todas las entidades de la Casa a razon de 3 pesetas por asociado para continuar las obras que en la misma se estan

realizando.

Se discute la propuesta interviniendo varios compañeros y se acuerda suspender esta discusión y pasar a discutir el orden del día puesto en convocatoria, o sea, dar a conocer a la Asamblea las dificultades surgidas para cubrir distintos cargos.

Gutierrez explica a la Asamblea estas dificultades surgidas, que son las de no aceptar algunos cargos elegidos, y no acudir a la citación que se les envía a otros y siendo esta una posición difícil en las circunstancias actuales, invita a la Asamblea para que decida lo que deba hacerse. El comp. Jairo es de opinión de que dejando renuncias a un lado y en bien de la organización deben aceptar los cargos.

Soriano, es de opinión de que no debe obligarse a ningún compañero a aceptar un cargo y propone que estos sean elegidos por la Asamblea y no por candidatura.

Piñó desea que los comp. que no aceptan los cargos para que han sido elegidos, expongan los motivos que tienen para no aceptar. Se pone a votación la proposición del comp. Jairo y resultan 29 votos en pro y 9 en contra.

Gutierrez no acepta; Cabo tampoco ni como Presidente ni como Tesorero; Antonio Gonzalez si acepta y continuaría en bien de la organización.

Como quiera que no aceptan los cargos de Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Vicesecretario y vocal 3º, se propone y es elegido para Presidente el comp. Antonio Gonzalez, que no acepta porque ha aceptado el



cargos de Vocal 1.<sup>o</sup>.

Son seguidamente propuestos para Presidente los campos Antonio Erigo, Pablo Prieto, Mariano Gomez y Antonio Mairal, los cuales por distintas causas no aceptan.

El campo Boruel propone se nombre una ponencia para elegir los cargos del Comité; expone Erigo la proposición que anteriormente hizo, que consistía en hacer una candidatura confeccionada por una ponencia que se nombrara, y no admite la proposición de Boruel.

Antonio Gonzalez habla en contra de la proposición y dice que no se le oculta que es muy difícil la elección del cargo de Presidente de nuestro Sindicato, y que este Comité despues de un detenido estudio creyó que el llamado a desempeñar el citado cargo era el campo Cabo, y entiendo que aunque se haga una candidatura no sería la que el Sindicato necesita. Erigo hace una enmienda que consiste en que se nombre todo el Comité por candidatura, y el campo A. Gonzalez hace renuncia del cargo de Vocal 1.<sup>o</sup>.

Por 25 votos contra 15 se aprueba sea elegido todo el Comité.

Son propuestos y elegidos para formar esta ponencia los campos Antonio Erigo, Pablo Prieto, Antonio Gonzalez, Jose M.<sup>a</sup> Cabo y Mariano Gomez.

Se da lectura a una circular, del Consejo de Administracion de la Casa, en la que se pone de manifiesto la angustiosa situación en que se encuentran el campo Gil Boruel, perseguido injustamente

y solicita nuestra ayuda en favor de este compañero; se acuerda enviar un donativo de 50 pesetas.

Otro donativo de 25 pesetas es aprobado con destino a la Casa del Pueblo de Benahavuz (Almería). Y siendo la hora reglamentaria se levanta la sesión.

El secretario de actas.

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 29 de Abril del 1928.

Preside el cuerpo Ferrero Gras que abre la sesión a las 10,30 de la mañana y actúa de secretario el cuerpo Pascual González.

Segun consta en convocatoria, esta reunión tiene por objeto el nombramiento de los cuerpos que como vocales efectivos y suplentes han de formar parte en el Comité paritario de la Industria Metalúrgica.

El cuerpo Pedro Gutiérrez en nombre del Comité hace una alocución de lo que significa la creación de estos Comités y de las grandes esperanzas que en ellos tenemos.

El Comité del Sindicato propone para la formación de dicho Comité, que será interlocal, a los compañeros siguientes:

Efectivos:

Carlos Rubio  
Miguel Muñoz  
Joaquín Eigo  
Valentín Fernández

{ Pablo Prieto  
Eduardo Lózar y  
Juan Antonio Plá

## Suplentes:

Raimundo Lary	}	Francisco Perez (de Toledo)
Pascual Gonzalez		Rafael Escudero (de Guadalajara)
Apolinar Sanchez		Elias Marques (de Segovia)
José M <sup>o</sup> Cobo		

Ocupa la presidencia Antonio Saiz.

Quao propone que se vote los nombres por secciones para su aprobacion.

Los coups Saiz y Soriano reclaman representacion en los Comités paritarios, por los oficios de Caldereros y Viga armada, siendo ampliamente discutida este asunto y puesto cla claro la representacion que han de tener los distintos oficios.

El coupe Mairal interviene para manifestar que debe votarse por unanimidad la candidatura que presenta el Comité y acto seguido se pone a votacion siendo aprobada por aclamacion.

El coupe Gutierrez en breves palabras recomienda encarecidamente que el dia 3 de Mayo acudan todos los afiliados a este sindicato a depositar su voto en la urna.

Mairal pregunta el procedimiento para votar porque en un dia no es posible que se puedan recoger 3.000 votos y habra necesidad de constituir por lo menos 3 urnas, siendo contestado que está todo dispuesto para la eleccion.

Se levanta la sesion a la 11.50 de la mañana

El Secretario de actas

Acta de la Junta general extraordinaria del día 3 de Junio de 1928.

Preside el compañero Antonio Trigo que abre la sesión a las 10<sup>45</sup> de la mañana y actúan de Secretarios los compañeros Julio Riesgo y Casimiro González.

El objeto de esta reunión es, hacer conocer a los asociados el resultado de la elección de los vocales obreros al Comité paritario interlocal de la Industria Metalúrgica; y la forma en que actúa este Comité del Sindicato.

El compañero Muñoz, da cuenta del acto de constitución del Comité paritario verificado en el Ministerio del Trabajo y de la forma en que queda constituido éste, así como también da cuenta de los proyectos que se están estudiando para discutirse en el referido Comité, quedando aprobado.

Compañero Muñoz diciendo que el Comité del Sindicato está en suspenso y hay muchos asuntos que resolver que no admiten demora y es necesario que en esta sesión quede resuelto este asunto.

Puerto en nombre de la provincia nombrada al efecto de elegir el nuevo Comité, expone las dificultades que han surgido para esto y que por distintos motivos no se han podido reunir y entiende que la no aceptación de los cargos elegidos y aprobados, en asambleas anteriores está basada en cuestión de amor propio y traen el criterio de reafirmar su confianza en el Comité elegido anteriormente.

Hacen uso de la palabra los compañeros

Cobos, A. Gonzalez, y Pineda diciendo que estan dispuestos a aceptar, aunque entienden que hay otros campos que reúnen mas aptitudes, pero no obstante y contando de antemano con la ayuda de todos, actuarán para la marcha próspera del este Sindicato, y se aprueba por aclamacion.

Para el cargo de vocal 8º que no aceptó el campo Pingarron es elegido el campo Felix Bueñida por mayoría de votos, quedando constituido el Comité en la forma siguiente:

Presidente, José M<sup>o</sup> Cobos. Vicepresidente, Pedro Gutierrez, Tesorero, Carlos Rubio. Vicesecretario Joaquín Erigo. Vicecontador, Luis Monson Vocal 1º, Antonio Gonzalez; 2º, Juan Antonio Plá. 3º, Apolinario Salazar. 4º, Juan Pineda. 5º, Raimundo Saiz. 6º, Domingo Escuel. 7º, José Lomero. y 8º, Felix Bueñida.

Se da cuenta de haber quedado abierta la exposicion de los trabajos de los alumnos de la Escuela de Aprendiz Metalurgicos y se invita a que sea visitada por todos.

Se levanta la sesion a los 11,30.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el dia 10 de Junio de 1928.

Preside Carrillo que abre la sesion a las 10,45 de la mañana y actúan de Secretarios Julio Riesgo y Pascual Gonzalez.

Se da lectura a las actas de las sesiones de los dias 20 y 22 de Febrero, 19 de Marzo

16 y 29 de Abril y 3 de Junio que son aprobadas con ligeras observaciones.

Altas y bajas =

Se da lectura a las altas y bajas hechas en el 1<sup>er</sup> trimestre de 1928, que no se hace nominalmente, por abreviar, aunque el comp<sup>te</sup> Prieto entiende que así debería hacerlo, y son aprobadas.

Prieto en nombre de la Comisión revisora de cuentas, da lectura de las correspondientes al 1<sup>er</sup> trimestre de 1928, y el comp<sup>te</sup> Cobos, del Comité, hace algunas declaraciones relacionadas con el crédito y débito de este Sindicato con el de la madera.

Respecto de la adquisición de carnets de la U. F. C. se hacen algunas consideraciones sobre la oportunidad de hacer efectivos los mismos.

Los estados de cuentas de la Escuela de Aprendices Metalúrgicos, se presentarán a fin de curso y la factura de Peña Spuch, pagada indebidamente, se acuerda que el Comité recuerde al comp<sup>te</sup> Roque Garcia que dicha factura está a su cargo.

Sin más discusión son aprobadas las cuentas.

Gestiones =  
C. Paritarios =

Miguel Muñoz en nombre del Comité da cuenta de haber tomado posesión de los cargos de Vicesecretario y Contador del Comité paritario los comp<sup>tes</sup> Muñoz y Carlos Rubio respectivamente y como se han de reunir brevemente así como también el resto del Comité, se dará cuenta en la próxima reunión de lo que allí se trate. Se aprueba esta gestión.

Schneider =

En la casa Schneider se ha impuesto el

trabajo a destajo y existe la sospecha de que algunos lo han aceptado, y esta misma casa debería trabajar horas extraordinarias en las obras de la casa de la Prensa; se ha inspeccionado y comprobado que no se trabajan.

Vulcano =

El patrono de la casa Vulcano solicitó permiso para hacer horas extraordinarias y la cual también se le denegó.

casa S. Puente =

El patrono S. Puente ha montado un taller en el penal de Ocaña y se trata de impedir que allí se trabaje, por una competencia ilegal.

casa Leoncio Meneses =

En el taller de Leoncio Meneses se cometen abusos intolerables, imponiendo el destajo caprichosamente y despidiendo al que no lo acepta, y últimamente se dice que esta casa se cierra.

Piñero propone que se envíe este asunto al Comité Nacional de Organización Científica del Trabajo, y así se acuerda.

Suscripciones =

El Comité del Sindicato se ha suscrito a la "Gaceta" y a la Oficina de Reclamaciones y Propaganda de la provincia de Madrid; se aprueba.

Delegados al Pleno =

Para delegados al Pleno, regionales, de la Federación Metalúrgica se propone a los compañeros José M<sup>a</sup> Cobos, efectivo y Miguel Muñoz im-  
plente en sustitución de los compañeros Severo García y Antonio Mairal. Para delegado de la Comisión de obras de la Casa al compañero Alfonso Martínez. Para la Gráfica socialista y Fundación Cesáreo del Cerro a los compañeros José M<sup>a</sup> Cobos y P. Gutiérrez.

Reglamento =

Se tiene en estudio el proyecto de

Reglamento de la Casa y se traerá a la Asamblea para su aprobación.

Por iniciativa del Consejo de Administración se propone abonar 3 pesetas por asociado con destino a continuar las obras de reformas de la Casa, y se aprueba.

El Comité solicita de la Asamblea iniciativas y propuestas que beneficien a nuestro Sindicato.

Se cambian impresiones, sobre el reparto de premios a los aprendices de la Escuela y de la proyectada excursión a Toledo.

Com. de enfermos:

La Comisión de enfermos trae la propuesta de inutilidad del coupe Aviceto Muñoz Cabrera. Píeto pide se traiga el informe del médico y el de la Comisión, ya que el del Comité es favorable al citado coupe.

Se autoriza al Comité para que en unión de la Comisión de enfermos resuelva lo que proceda.

El coupe Juan Gimenez, ha presentado también el certificado de inutilidad, pero como este coupe no lleva en el Sindicato el tiempo reglamentario para percibir el socorro de inutilidad; desea saber en qué situación queda como enfermo. Se discute brevemente y se acuerda que este asunto quede para su estudio.

Preguntas =

Píeto pregunta el resultado de la ponencia sobre el inventario de Secretaría

Marcelino Rodríguez pregunta la cuestión del taller de Construcciones Aeronáuticas; se acuerda convocarles a Secretaría.



Marínal pregunta que cuando se va a plantear la cuestión del sueldo al paro. Se le contesta que como el Comité ha estado en suspenso no se ha podido tener tiempo de estudiarlo.

Proposiciones =

El conde Marini propone que la propaganda se haga por medio de la prensa, por entenderlo de mas eficacia que las citaciones de talleres porque la mayoría de los citados no acuden.

El Comité lo acepta por creerlo conveniente pero no dejará de citar a los talleres a Secretaría porque dan muy buenos resultados.

Prieto pide que se comprometa el Comité a traer en la próxima reunión el inventario de Secretaría, y queda aceptado.

Después se fija la primera decena del mes siguiente al trimestre que finaliza, para la revisión de cuentas, y se aprueba.

Unas breves palabras del conde Carrillo, recomendando la asistencia a estas reuniones del mayor número posible de compañeros, puesto que han de plantearse problemas de gran interés para este Sindicato; hace la presentación de los condes representantes de las Secciones de Guadalajara, Toledo, y Segovia que forman parte del Comité paritario interlocal y que han venido a esta citados por nuestro Comité.

Comelo =

El compañero Marulino Rodríguez da lectura de el número de alumnos que en los distintos grupos de la Escuela de Aprendices han asistido en el curso de 1927-28. y de las mejoras que se están introduciendo en las referidas Escuelas; se recibió un donativo de 200 pesetas del patrono Sr. Jose Puente; y otros que se

distribuirán en premios para los alumnos; se proyecta en el próximo curso crear una clase de francés.

Se propone el agradecimiento de este Sindicato hacia el comp<sup>te</sup> Marini por la donación de libros para la biblioteca de este Sindicato y laminas para la Escuela de Aprendices, aprobándose por aclamación; así como también la labor realizada durante el curso por los comp<sup>tes</sup> profesores de dicha Escuela.

y no habiendo mas asuntos que tratar, se levanta la sesion a la 1 de la tarde.

El Secretario de actas.

Acta de Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de Julio de 1928.

Bajo la Presidencia de Lorenzo Sanchez y actuando de Secretario Julio Riesgo, queda abierta la sesion a las ocho y media de la noche.

Se empieza a tratar el unico punto objeto de esta reunion, que es la discusion del proyecto de Reglamento de la Casa del Pueblo.

El comp<sup>te</sup> Pedro Quintero, por el Comité, pide se conceda a este un voto de confianza para aceptar en su totalidad el Reglamento, pues dice que las enmiendas que el Comité hace no atacan al fondo que dicho Reglamento tiene.

El comp<sup>te</sup> Cesar Lopezino pregunta previamente si el inmueble que ocupa la Casa del Pueblo, es propiedad de las sociedades.

Es contestado afirmativamente.

Antonio Mairal hace uso de la palabra, y empieza diciendo que no puede aceptar el criterio del Comité; después pide el criterio que les sugiere el proyecto de Reglamento que se discute a los compañeros Pedro Gutiérrez, Antonio Gonzalez, y Juan Antonio Plá, en los diversos aspectos sindical, político y de contabilidad; dice que se dirige a estos compañeros por una significación.

Lorenzo Sanchez hace manifestaciones para exponer su criterio favorable a que discuta ampliamente, por ser muy trascendental el asunto.

Pedro Gutiérrez dice que va a contestar a Mairal, no particularmente, y si como Vicepresidente del Comité, a este fin se extiende en consideraciones explicando el engranaje que existe en la relaciones de las Sociedades con la Junta Administrativa de la Casa del Pueblo.

Manifiesta que él reconoce que como es un Comité formado por hombres modestísimos, no han sabido encontrar el fondo del problema que plantea el compañero Mairal en los diversos aspectos por él planteados, y termina manifestando que está de acuerdo en lo fundamental del acuerdo que se discute.

El compañero José Rodríguez, como creación previa, dice que la opinión que se debe dar es la del Comité y no personalizar.

Ocupa la presidencia el compañero Antonio Bigo.

Al querer hablar el compañero Antonio Gonzalez para corresponder a la invitación hecha por Mairal, interviene el compañero Andres Jela para manifestar que no puede hablar Gonzalez porque

ya lo hizo el compañero Pedro Gutiérrez en nombre del Comité.

Antonio González hace uso de la palabra y dice que lo hace por deferencia al compañero Matías Tral, pero como no discute ninguno del Comité en criterio que trae a la Junta general, mientras el compañero Mairal no aclare más su deseo, él no puede intervenir.

Hablan brevemente los compañeros Casimiro Delgado, Vicente Madrigal, José Hernández y César Lópezino.

Ocupa la presidencia W. Carrillo.

Mairal dice que va a explicar la causa que le mueve a proponer que se discuta el proyecto de Reglamento en sus diferentes aspectos: En lo jurídico no ve bien que las Sociedades voten por su fuerza económica, cuando debe ser por su fuerza de número, también señala el peligro del caso en que se procediera judicialmente contra alguna Sociedad pues herían todas las demás perjudicadas igualmente.

En el aspecto político, manifiesta que nadie puede quedar fuera de este radio, pues directa o indirectamente todos hacemos política. Dice que existe aspecto político en la nueva reglamentación y que nadie habrá que pueda negar este hecho, señalado en la intervención como tal Casa del Pueblo en nombramientos de carácter político.

En el aspecto sindical, dice que es un poco arcaico el articulado que se discute, pues si se acepta el fondo de ellos se hará una cosa puramente local y por lo tanto no se puede

aprobar el Reglamento en esta faceta.

En cuanto a contabilidad dice que se debe de aprobar, pues ahora es ya de que los obreros nos vayamos imponiendo en los métodos modernos, que buena falta nos va a hacer en breve.

Termina proponiendo que desaparezca del proyecto de Reglamento lo relativo a los concejales corporativos.

Pedro Gutiérrez, por el Comité hace extensas manifestaciones para desbacer los conceptos vertidos por el congre Mairal, defendiendo su criterio.

Antonio González hace uso de la palabra como asociado, aunque no está en deramendo con el resto del Comité, y dice que Mairal, a su juicio, está equivocado, porque este Reglamento no tiene otra finalidad que la de que existan unos Estatutos, que baste ahora no los había, para el orden interno de la Casa, pues todo se hacía por medio de los delegados en sus reuniones. Da lectura a algunos artículos del proyecto que se discute, en contraposición con lo expuesto por Mairal.

Dice que la Sociedad Casa del Pueblo no puede tener otra estructura que local, pues el organismo nacional lo es la U. F. de E. Aclara que en el nuevo Reglamento el voto será por número de asociados y por la fuerza económica. Termina agradeciendo a Mairal lo manifestado en relación con la contabilidad, y reconociendo que los trabajadores lo que tenemos de hacer es ir acomodándonos a los procedimientos modernos, y señala el hecho de que a iniciativa del propio congre Mairal, en nuestro Sindicato se haya hecho la oportuna transformación.

Carillo cede la presidencia a Trigo

porque tiene necesidad de consumir un turno.  
Empieza diciendo que experimenta satisfacción al ver que se discuten estos problemas en nuestras Juntas generales, pues ello demuestra que los metalúrgicos nos preocupamos de cosas de importancia; se manifiesta en contra de lo expuesto por Mairal en relación con el artículo que trata de los concejales corporativos.

Al campo Antonio González le dice que nunca será la Sociedad Casa del Pueblo la que elija los concejales corporativos, sino las diversas sociedades que la integran y que se hallen inscritas en el censo social. Censura el artículo que trata de la solidaridad porque lo cree incompleto, cuando no indica en que ha de consistir esta, ni marca tiempo para prestarla, y por lo tanto debe decirlo claramente. Luego dice que no está conforme con las tablas de cotización, pues hay una diferencia notable de locales que ocupan unas y otras sociedades y que no guardan relación en la renta mensual.

Propone se haga la cotización por superficie y no por asociados. Propone asimismo que todas las enmiendas se impriman y se repartan a todas las organizaciones para que las estudien y discutan.

José Rodríguez dice que le parece haber oído leer en un artículo del Reglamento que se seguiría la táctica del Partido Socialista, y que a su juicio no está bien.

El campo Gabaldon Tampoco está conforme, porque así no pueden habitar en la Casa nada más que las entidades que intenten

la ideología socialista.

Se les contesta que es cosa natural que lo que fundaron los socialistas sea para ellos mismos.

Se aprueba por unanimidad del resto de los asistentes el espíritu y letra del proyecto de Reglamento en este artículo.

Rectifica Mairal, en contra de algunas de las manifestaciones hechas por varios congresos, extendiéndose en amplias consideraciones, y termina diciendo que está de acuerdo con lo expuesto por Carrillo en lo referente a la tabla de cotizaciones por alquileres.

Carrillo también rectifica brevemente y dice que en los casos de huelga se debe dar intervención previa a la Junta Administrativa.

Rectifica también Antonio González, y dice que la tabla de cotización la encuentra bien hecha.

Miguel Muñoz por el Comité dice que este recogerá las enmiendas para su estudio, pues queda tiempo, habiendo dado una prórroga hasta el 20 de Agosto.

Manifiesta que no tiene ningún temor el Comité en los problemas técnicos que se le puedan plantear, pues ya sabe que en el Sindicato tenemos elementos valiosos que serían llamados en caso necesario.

El congresista Plá, para alusiones, interviene brevemente para decir que está en un todo conforme con lo manifestado por Pedro Gutiérrez, como Vicepresidente del Sindicato.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la sesión a las once y media de la noche.

El secretario de actas

Acta de la Junta general celebrada el día 26 de Agosto de 1928.

Preside el cuerpo W. Carrillo que abre la sesión a las 10,30 de la mañana y actúan de Secretarios los cuerpos Julio Riego y Pascual Gonzalez.

Actas =

Se da lectura a las actas de las sesiones celebradas los días 10 de Junio y 13 de Julio, y son aprobadas.

Altas y bajas =

Se da lectura de las altas y bajas habidas en el 2º trimestre del año actual, y se hace especial mención de un cuerpo que fue baja por ir al servicio Militar y al regresar no se ha dado de alta a su debido tiempo sino un año después, por estar enfermo en el hospital según manifiesta, y el citado cuerpo pretende el reintegro en el Sindicato sin pérdida de los derechos adquiridos.

Se discute este asunto con el debido detenimiento y se acuerda autorizar al cuerpo Pablo Prieto para que averigüe la fecha de salida del hospital militar de este compañero para decidir lo que ha de hacerse, y se aprobaban las altas y bajas con el veto de Prieto de que se publiquen por grupos de los distintos oficios; veto que es retirado en atención a animar trabajo al cuerpo Secretario.

El cuerpo José Rodríguez se lamenta de las muchas bajas que hay, la mayoría por débito, y propone se estudie el medio de corregirlo.

El Comité dice que las bajas que hay es debido a la mucha indisciplina que existe en el Sindicato, y el cuerpo Marini propone que haga propaganda para atraer asociados.



Cuentas =

Se acuerda que los comps que vayan al servicio Militar no consten como baja en el Sindicato.

Piñero de la Comisión revisora pide se lea el artículo del Reglamento que trata de la Comisión revisora de cuentas, y una vez leído, el citado comp dice que en la sesión anterior propuso y se aprobó que a la Comisión se la citara la semana siguiente a la que finalizara el trimestre, y sin embargo el Comité les ha citado para la revisión de cuentas el 23 de Julio; da lectura a una carta que dirigió al Comité y en la cual refleja su opinión de que según el Comité ha presentado los cuentas está bien pero en cuanto al arqueo de caja no lo ha podido comprobar.

Contesta Cobo por el Comité diciendo que no debe, el comp Piñero "que es el eterno descontento" decir lo que dice porque causa muy mal efecto, y urge que retire lo que ha dicho respecto al arqueo que sino se efectuó fue por haber minoría en la Comisión revisora.

Hacen aclaraciones los comps Soriano y Carrillo, haciendo ver a la Asamblea que las cuentas están perfectamente bien y que no hay razón para decir lo contrario porque da la sensación de que halgo donde no hay nada.

El comp Mairal afirma que está seguro de que no falta un céntimo en Caja pero que las cuentas están mal y que el dictamen está mal, y que no se ha cumplido el último acuerdo tomado respecto a la publicación de las cuentas.

Cobo manifiesta que no tiene derecho el comp Mairal a censurar al Comité porque lo hace mal, y si hay algún compañero

que lo haga mejor tiene el deber de ir a Secretaría para corregirlo, y que es doloroso que esto ocurra porque da lugar a que, como ha dicho Mairal, los compañeros conscientes se cansen de ser censurados y abandonen la labor de Secretaría.

Piñero también se siente molesto por las manifestaciones que se hacen en contra suya y afirma que sus declaraciones nos las hace personalmente en contra de nadie, sino por su afán de que todo se haga bien.

Muñoz rectifica brevemente y se acuerda aprobar las cuentas, a reserva del arqueo, que se verificará el próximo martes.

Mairal solicita que se lea un comprobante de 37,50 pesetas de gastos de varios compañeros del Comité paritario, y Piñero manifiesta que ha revisado el citado comprobante y le ha ratificado.

Inventario =

Se da cuenta del inventario hecho de los muebles de Secretaría, unos con la valoración hecha por el Comité y otros según factura. Mairal pregunta que asciende el montaje de Secretaría; siendo contestado por el comp. Piñero que el total del montaje asciende a 2.182 pesetas.

Muñoz da lectura de las cantidades efectivas que existen en las secciones de resistencia y socorros; y el comp. Marini propone que se ha lo posible por saldar los débitos y créditos de este Sindicato, siendo contestado que se hacen gestiones para llevarlos a cabo aunque hay algunos créditos que no se podrán hacer efectivos por disolución de las Sociedades deudoras. También da

cuenta de haber entregado el comp<sup>te</sup> Roque Garcia 50 pesetas a cuenta de la factura pagada indebidamente a la casa Peña Sports.

Gestiones del Comité:  
Congreso =

En relacion con el Congreso de la U. G. de E. da cuenta el Comité de haber nombrado una ponencia para el estudio de la memoria presentada, la la aprobó en todos sus aspectos; y propone que se haga la petición de que ingresen en la Federación de Metalúrgicos, la Sociedad de Ministas y la de Obreros en metales finos; y se aprueba.

El comp<sup>te</sup> Candela dice que debía de haberse repartido un ejemplar de la memoria para cada asociado, siendo contestado que no se ha hecho por lo elevado de su coste, y que "El Socialista" ha publicado la memoria íntegra y el que tenga interés puede leerla adquiriendo los citados números donde se inserta.

También se acepta la publicación del órgano de la U. G. de E. con la salvedad de la publicación de anuncios.

Ponencia del Sindicato Ferroviarios sobre transformación del servicio. Se da lectura de las conclusiones, y se aprueba.

Las proposiciones de los Secciones son muy variadas; el comp<sup>te</sup> Candela pide se lea la proposición del trabajo a destajo, se lee, y se cambian impresiones sobre este asunto y se acuerda apoyar esta proposición.

Mairal dice que no hay que cesarse a la banda, a la supresión del trabajo a destajo, porque tendremos que transigir en parte pero hay que estar en contra del trabajo a destajo y a horas extraordinarias.

Se levanta la sesión a

la 1,30 de la tarde.

El Secretario de Actas

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 27 de Agosto de 1928.

Preside Carrillo, y actúan de Secretarios Julio Riego y Pascual Gonzalez;

Se abre la sesion a las 8 y 30 de la noche.

Memoria de la U. F. E.

Segue la discusion de la memoria de la U. F. de E.

Sobre la union de los Comités paritarios se propone que de cada Comité paritario de las distintas entidades de la Casa se elija un compañero, y entre todos unidos formar un grupo afecto a la U. F. de E. donde se discuta todos los asuntos relacionados con ellos, a fin de que el Comité de la Union esté siempre al corriente de cuantos asuntos se puedan originar.

Se discute, y el comp. Santiago dice que está de acuerdo con la propuesta pero que para llevarla a la práctica hay necesidad de facilitar medios a la Union.

Carrillo que tambien está de acuerdo con la proposicion, entiende que no debe discutirse este asunto aun, en el próximo Congreso, porque todavia no estan constituidos todos los Comités, la Comision de corporaciones y Comisiones mixtas, y unicamente entiende se podria lanzar la idea en este Congreso.

Rectifica Muñoz diciendo que en efecto, es la propuesta lanzar la idea para despues de estudiarla llevarla a la práctica.

Se pone a votacion y es desechada por

mayoría de votos.

Se da lectura de varias proposiciones que se aceptan.

Una proposición de abandonar el Consejo de Estado, el Comité opina en contra. Se discute y el comp. Prieto dice que el Consejo de Estado es el más alto organismo de la nación y pueden sus cargos, ser influenciados por la política.

El comp. Santiago también se manifiesta en contra de la proposición diciendo que no tenemos más remedio que estar en el citado Consejo para el mejoramiento de la clase trabajadora, puesto que no se coarta la libertad de pensamiento.

Justifican estos compañeros y hacen aclaraciones el comp. Carrillo respecto de las mejoras que repercuten en la clase obrera ocupando estos cargos.

Puesto a votación, es aprobado por unanimidad el criterio del Comité.

Las Secciones de Obreros en Hierro de Toledo, y Sastres de Madrid, proponen que se celebre un Congreso de todas las Sociedades obreras para llegar al frente unido. El comp. Prieto propone que sea la Unión quien convoque a la celebración de este Congreso.

Santiago dice que no cabe la celebración de ningún Congreso a este efecto, y que la Sección que quiera y acate los acuerdos y Estatutos de la Unión puede ingresar en ella; fúrga inoportuna esta propuesta y entiende que no cabe discusión sobre este motivo.

Intervienen también en la discusión los compañeros Lorenzo Sánchez, Furgación, Manuel Rodríguez, Carrillo, y Mariscal

exponiendo todos su opinion sobre este tema y puesto a votación es desechada la proposición por mayoría de votos.

Sobre otra proposición de frente unico internacional, el campo Pugarroon hace uso de la palabra en pro de esta propuesta, que es desechada por la Asamblea.

Otra propuesta de que se acepte la invitación de los obreros rusos de ir a visitar Rusia para ver su actuación. El Comité habla en contra de esta proposición, que tambien es desechada por mayoría de votos.

Seon elegidos como delegados al Congreso de la U. J. de E. los congresos Juan Antonio Pla, Pedro Gutierrez, Raimundo Sanz, y Miguel Muñoz.

Memoria Federación =

Despues de algunas observaciones que hace el Comité se acuerda llevar, al Congreso de la Federación Metalurgica, el criterio de que "El Metalurgico" se publique en la forma que anteriormente se publicaba.

La gestion de propaganda de la Federación es aprobada con la observación de que no habia habido necesidad de ir a algunas de las localidades visitadas.

El Comité se manifiesta en contra de que se discuta el proyecto de Estatutos, porque no ha habido tiempo de reimprimirlo y estudiarlo y se aprueba el criterio del Comité.

Proposiciones de las Secciones.

Está el Comité en contra de que se haga la propaganda escrita y en pro de que toda propaganda se haga en las columnas de periódicos organos de la Federación. La Sección de Alcoy propone que el Comité sea reanunciado por el Congreso.

Nuestro Comité propone que el Congreso nombre el Presidente, y el resto de los cargos, las sesiones donde resida la Ejecutiva, y el cargo de Secretario retribuido elegidos por concurso.

El conde Santiago se manifiesta en contra de la elección de Secretario por concurso porque le parece un sistema detestable y debe ser elegido por aclamación. Se desecha la proposición del Comité sobre el nombramiento de Secretario.

El resto del nombramiento del Comité ejecutivo se aprueba como se ha propuesto.

Por el voto contra 9 se acuerda levantar la sesión a las 11 de la noche para continuar el día 29.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 29 de Agosto de 1928.

Preside el conde Carrillo que abre la sesión a las 8,30 de la noche y actúan de Secretarios J. Riego y P. González.

Continúa la discusión de la memoria que presenta al Congreso de la Federación, el Comité ejecutivo.

El Sindicato de Alroy propone: que el Congreso acuerde que no ha lugar a las reuniones metodicas del Comité nacional; se aprueba sin discusión, en contra del criterio de el Comité.

Obreros en Hierros de Palencia, propone que la Federación abone los gastos de los delegados regionales cuando tengan que intervenir en

alguna seccion; se aprueba sin discusion.

El aumento de cuota propuesto por la misma seccion se aprueba con la enmienda de que sea suprimida la cuota extraordinaria y el pago del periodico.

Del Sindicato montañés: Que los vocales del Comité nacional no tengan voto en los congresos. El Comité está en contra por entender que tiene derecho a voto siempre que lleve la delegacion de su seccion. Se aprueba sin discusion.

Del Sindicato de Vigo: Que el número de "El Metalúrgico" correspondiente al mes siguiente a la celebracion del Congreso se publique una revista detallada de las sesiones. Se aprueba.

Se aprueban tambien sin discusion otras proposiciones relativas a la base múltiple, retiro obrero, accidente del trabajo en la industria, jornada de trabajo etc.

El Comité ve con disgusto que en la memoria no haya intervenido el Comité nacional.

Se propone y aprueba como residencia del Comité ejecutivo en Madrid, y para Presidente y Secretario a los compañeros D. Santiago y W. Carrillo, respectivamente.

El Comité está de acuerdo con el proyecto de reunion de propaganda antes de la celebracion del Congreso, y disconforme con la corrida intima que el p. Comité de la Federacion propone se dé en honor de los delegados extranjeros y de provincias, y se aprueba una proposicion del campo Prieto que coincide con la del Comité, de que cada seccion abone el gasto de su delegado en este sentido.



Para delegados al Congreso se proponen y aprueban los mismos nombres que existen al Congreso de la Unión.

El conde C. Santiago, propone sean nombrados otros dos compañeros de la General para delegados al Congreso; el Comité en contra por los gastos que esto ocasiona. Se pone a votación y se aprueba la proposición de Santiago por 19 votos contra 5, siendo propuestos y aprobados los condes Pablo Prieto y Ricardo Candela.

Cobo y Rubio =

El Comité autoriza a los condes Jose M<sup>ia</sup> Cobo y Carlos Rubio para trabajar horas extraordinarias porque en el taller donde trabajan se hacen dos turnos y siendo estos condes los encargados del taller tienen necesidad de trabajar mas horas de la jornada.

Es discutido este asunto ampliamente tomando parte en la discusión los condes Manuel Lopez, Pablo Prieto y Antonio Erigo quienes exponen sus puntos de vista sobre este asunto y el conde Muñoz hace algunas aclaraciones explicando los motivos que han inducido al Comité para autorizar las horas extraordinarias a estos condes, porque uno de ellos está permanente en el taller mientras el otro es el encargado de recorrer las obras en que trabajan los obreros de este taller.

El conde Alfonso Martínez propone sea nombrado un tercer encargado, siendo desechada esta proposición por entender que los encargados de taller no tienen limitación de jornada, y es aprobada la actuación del Comité.

C. Paritario =

Se da cuenta de la actuación obrera en el Comité paritario. Sobre la aprobación del presupuesto se aprobó un subsidio de 500 pts

con destino a la Escuela de aprendices que se emplearan en material de enseñanza, nota en la prensa con objeto de recordar a la clase patronal el cumplimiento de lo legislado; contrato colectivo de trabajo con todo el índice de bases que este abarca, el cual no se discurrirá en el Comité paritario sin la previa aprobación de la Junta general; creación de otros comités paritarios afectos a la industria metalúrgica, que se ha hecho la oportuna reclamación para unirlos en uno solo; reclamación hecha al Comité contra el patrono señor Fuente, el cual tiene instalado un taller en el penal de Osatua; se propone el nombramiento de una Comisión investigadora para inspeccionar los trabajos del citado penal, habiendo ya ido un representante del ministerio de Gracia y Justicia, que dio un informe favorable a la forma de trabajo. No se muestra conforme nuestra representación y se pretiene de volver a insistir para que se autorice a la Comisión para visitar el penal. El conde Valentin Fernandez ha sido eliminado por no asistir a las reuniones del <sup>como vuole</sup> Comité paritario. Dietas para los vocales del citado Comité, etc.

Se formulan varias preguntas relacionadas con este asunto, y se aprueba la gestión.

Arques =

Pablo Prieto da cuenta del resultado del arques verificado en Secretaría dando las cifras de las cantidades existentes las cuales coinciden con las consignadas en los libros y los comprobantes de cupones.

Mairal pregunta qué saldo tiene en las Escuelas de aprendices en 30 de Junio

último, siendo contestado por Prieto. Sigue Mairal justificando la petición que hizo del comprobante en la sesión del día 26, en el cual se consignaron 32,50 pesetas que se invirtieron en obsequiar a los compañeros delegados de provincias al paritario, y en cambio el Comité no aprueba el proyecto de obsequiar con una comida a los delegados al Congreso de la Federación.

Muñoz, en nombre del Comité, contesta que éste se cree obligado a corresponder de esta manera con los compañeros de Toledo, Guadalajara y Segovia.

Antonio González hace referencia de los gastos extraordinarios que se hicieron con motivo del aniversario de la creación del Sindicato, y añade que cree conveniente que la Federación Metalúrgica abone los gastos que se originen en obsequiar con una comida a los camaratas extranjeros y una parte del Comité, pero no a todos los delegados de provincias porque supondría un muy elevado gasto.

Antonio Trigo hace algunas aclaraciones sobre este asunto y reafirma que al obsequiar el Comité de la Federación a los delegados de provincias, es consecuencia de las atenciones que los comités de provincias han tenido con el Comité.

Mairal rectifica, diciendo que no censura el hecho sino el procedimiento.

Se acuerda suspender la discusión de la gestión del Comité, para tratar asuntos urgentes de la Comisión de Socorros, que son los siguientes: Se propone el socorro de inutilidad para un compañero que ha

venido percibiendo el máximo de socorros por enfermo todos los años desde el 1921 a el actual, y se aprueba.

Prieto propone que la relacion de estos socorros se expongan en la tabla de annuios, y el Comité propone y asi se acuerda que se publique en el boletín.

Otro compañero que tambien habia percibido todos los socorros durante varios años ha fallecido; y se discute si ha de darsele el socorro de inutilidad por estar acordado anteriormente, o abonar el socorro por defunción, y despues de discutido y leidos los articulos del Reglamento que tratan de estos socorros se acuerda abonar el socorro por defunción.

Otro caso de inutilidad parcial, se aprueba.

El colega Esteban Campillo, padece una enfermedad incurable, y un hermano del citado compañero pide que los socorros que le correspondan los distribuyan por mitad entre la compañera y los hijos de el enfermo, y asi se aprueba.

Se levanta la sesion a las 11,40 de la noche.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el dia 8 de Octubre de 1928.

Preside Carrillo, que abre la sesion a las 8,30 de la noche y actúan de Secretarios los colegas Lorenzo Sanchez y Pascual González.

Catástrofe del Novedades =

El campo Miguel Muñoz en nombre del Comité propone conste en acta el sentimiento de esta entidad por la catástrofe ocurrida el día 13 del pasado Septiembre en el teatro Novedades, y propone también un donativo de los pteos con destino a las víctimas de la citada catástrofe; se discute esta proposición y surgen otras varias, una de ellas del campo Prieto consiste, en que se abone a las familias de dos compañeros aprendices que han sucumbido en la catástrofe los socorros de defunción cuyos derechos no tienen adquiridos.

Antonio González hace varias aclaraciones con motivo de las diversas proposiciones surgidas y la propuesta del Comité, y se aprueba por unanimidad el donativo de los pteos con destino a las víctimas de la catástrofe, propuesta por el Comité y otro donativo de 50 pteos para cada una de las familias de los dos aprendices metalúrgicos que perecieron en ella.

Gestiones =  
Casa Meneses =

El campo Muñoz da cuenta de todas las anomalías que se vienen sucediendo en este taller de Meneses, S.A. y de los abusos que se han cometido con todos los obreros de esta casa, y de los trámites que el Comité ha requerido en esta cuestión, y es aprobado.

Compañeros patronos =

Nomias va seguir con los compañeros que pasan a ser patronos: se da lectura del dictamen que emitió la ponencia nombrada, y que se aprueba en Junta general, por la cual dichos compañeros quedan excluidos de sus derechos en el Sindicato, dándose lectura de los compañeros que se encuentran en esta situación, y de las contestaciones que estos

compañeros han dado al comunicales este acuerdo.

El compañero Piñero censura en primer lugar el que se quiera ir contra el compañero Origo, puesto que si este acuerdo está tomado no debía de haber tomado posesión del cargo de vocal en el Comité paritario el compañero Eduardo Losar. El compañero Cobos hace aclaraciones diciendo que al hacer presente esta cuestión, no le ha quedado al Comité animosidad contra nadie y si únicamente para cumplir lo acordado.

El compañero Marini se manifiesta en contra y propone sea reborado este acuerdo.

Rectifica Muñoz, diciendo que no se elimina a estos compañeros del Sindicato, sino que únicamente se les priva de sus derechos y entiende que más que perjudicarles les beneficiará.

Juan Nieto se expresa en el mismo sentido que lo hizo Marini, juzgando de onerosas las condiciones que se imponen.

Isidro Ruiz habla en pro de la propuesta del Comité.

Rectifica Piñero diciendo que no se ve ningún perjuicio en que estos compañeros continúen en la organización, y se por el contrario entiende que pueden reportar muchos beneficios, continuando estos con los mismos derechos que los demás compañeros.

Miguel González se manifiesta contrario a que los compañeros se pasen a ser patronos, sigan perteneciendo al Sindicato con o sin derechos.

Rectifican nuevamente los compañeros Nieto, Muñoz y Marini manteniendo cada uno su criterio e interviniendo el compañero Carrillo que explica, en contestación a lo expuesto por Ma-

rini, sobre lo que supone la lucha de clases, y entiende que hay compañeros que han laborado y laboran en pro del Sindicato y que en virtud de este acuerdo se verán imposibilitados de continuar.

También interviene Antonio Enigo en su defensa, diciendo que ha trabajado mucho en pro de la organización y cumplido cuantos cargos y comisiones se le han confiado y está dispuesto a continuar trabajando aunque sea patrono.

Vuelven a rectificar los compañeros Cobo, Muñoz y Antonio González, el cual entiende que el acuerdo debe mantenerse, pero puede y debe ser modificado. Se discute la modificación que consiste en que todos los compañeros que pasen a ser patronos han de aceptar todas las peticiones que haga este Sindicato con carácter general.

Por 28 votos contra 15 se acuerda quede anulado el acuerdo anterior, y comunicarlo a todos los compañeros que hayan sido baja por este motivo.

Se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 10 de Octubre de 1928.

Preside Carrillo y actúan de secretarios los compañeros Julio Riesgo y Lorenzo Sánchez.

Se abre la sesión a las 7.30 de la tarde y hace uso de la palabra el compañero Muñoz en nombre del Comité, informando detalladamente de algunas reformas del Reglamento que el Comité

crec son necesarias; informa tambien a base de estadística de movimiento general interior de dicho Sindicato, y pide un voto de confianza para su desarrollo; que le es concedido.

Dichas reformas seran tratadas en Junta general extraordinaria previa convocatoria para su estudio.

Donativos =

El Comité manifiesta que se ha dirigido a este la Casa del Pueblo de El Escorial y se la hace un donativo de 15 pesetas. Se hace tambien otro a la Casa del Pueblo de Orihuela de 25 pts. otro de 300 a los Mineros de Asturias.

A la viuda de un compañero muerto tragicamente, perteneciente a la Sociedad de Mérida la cantidad de 100 pesetas. Dichos donativos son aprobados por la Asamblea.

Tambien propone el Comité un donativo de 350 pesetas a los campesinos de Santander por la huelga que sostienen.

E. Santiago no esta conforme y dice que por el hecho de ser metalurgicos deben ser 400 pts.

Mairal, despues de algunas observaciones opina que deben de ser 500 pesetas, siendo aprobada esta ultima cantidad, y queda facultado el Comité para en caso de necesidad remitir otra cantidad igual.

Tambien se concede un donativo de 5 pesetas mensuales a la Sociedad "Fraternidad Civica".

Delegados U. G. E.

A continuation da cuenta el Comité de la actuacion de nuestros delegados al Congreso de la U. G. E. y es aprobada.

Puerto pide informes acerca de los carricels



de la Unión, interviniendo varios compañeros, y después de larga discusión se acuerda repartir dichos carnets a todos los afiliados.

El Secretario manifiesta que por exceso de trabajo no puede ocuparse de esa labor, y se presta a hacerla el compañero Antonio González.

El compañero Marini pide la lectura de la ponencia de enseñanza, y así se hace. Informa el Secretario como tal, y como delegado al Congreso de la Federación Metalúrgica y manifiesta su disconformidad con un compañero de delegación en algunos puntos.

Antonio González, se lamenta no asistir a esta reunión a dar cuenta de su gestión el compañero Candela, y pide que se le convoque.

Lorenzo Sánchez interviene brevemente para lamentarse de la actuación del compañero Prieto en el Congreso, dando su asentimiento a todos los oradores, y a juicio de Sánchez haciendo el ridículo.

Pedro Gutiérrez interviene como delegado también, e informa punto por punto para demostrar la actuación deficiente del compañero Prieto y alude a un gráfico que presentó en el Congreso.

Prieto interviene también para justificarse y dice que es al primer Congreso que asiste, y explica lo del gráfico, como también presenta otro a la Asamblea, de forma circular.

La Asamblea informada detalladamente por los delegados al Congreso da por aprobada su gestión, y se levanta la sesión a las 10 noche.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 12 de Octubre de 1927.

Preside el compes Enrique Santiago y actúan de Secretarios los compes Lorenzo Sanchez y Pascual Gonzalez, y reabre la sesion a las 8:30 de la noche.

Ejecutivo de la Federación: Con motivo de haber sido reelegidos Presidente y Secretario de la Federación Metalúrgica los compes E. Santiago, y W. Carrillo respectivamente en el Congreso ultimamente celebrado y de acuerdo con los Estatutos de la Federación; procede que este Sindicato elija los demás compañeros que han de completar el Comité ejecutivo de la misma.

El criterio del Comité del Sindicato es el de que continúen en sus respectivos cargos todos los compañeros que componían el anterior Comité; pero estos compañeros entienden que el Congreso ha debido reelegir a todo el Comité y no solamente a Presidente y Secretario, puesto que todo el Comité ha sido la labor realizada, y aprobada por el Congreso y por lo tanto no aceptan la reelección.

Los compes Cobo y Prieto entienden que deben aceptar la reelección, puesto que si bien es cierto que el Congreso no reelejó mas que Presidente y Secretario y dejó a elección de la Sección Madrid el nombramiento del resto del Comité; ahora esta Sección ratifica su confianza en estos compañeros reelejiéndolos en sus respectivos cargos.

Se niegan a continuar los compañeros Antonio Mairal, Antonio Frigo, y Pascual Gonzalez, y aceptan los compañeros Julio Riesgo, Lorenzo Sanchez y Enrique Garcia, y es propuesto

para el cargo de Vicepresidente que estaba vacante el compa Julio Martínez Gil.

El compa E. Santiago manifiesta que es muy de lamentar que, habiendo convivido durante diez meses en el Ejecutivo de la Federación y habiendo hecho muy buena labor en pro de la Misión, ahora por cuestión de amor propio se abandone el Comité y entiende que en caso de no aceptar los cargos los compañeros anteriormente citados es preciso que esta noche quede nombrado el Comité completo. Se propone para el cargo de Secretario administrativo al compa Pedro Gutiérrez. Ocupa la presidencia Carillo.

El compa Muñoz continúa aclarando la cuestión, diciendo que estaba en el ánimo del Comité del Sindicato la cuestión de reelegir a estos compañeros. Enrique García insiste en que no debió el Congreso reelegir los cargos de Presidente y Secretario, sino a todo el Comité y que estos compañeros reelegidos no han debido aceptar la reelección si a los demás cargos no se los reelegía.

Carillo hace algunas aclaraciones sobre este asunto y agrega que cuando en la organización se comete alguna injusticia no hay más remedio que aguantarla por el bien de la misma y que de deslealtad no se habla puesto que no existe.

Gutiérrez dice que no posee condiciones para el cargo que ha sido propuesto y entiende que deben continuar todo el anterior Comité, y Prieto ruega que acepten todos los salientes pero sin insistir y que los que buenamente deseen continuar.

Como Santiago desea que todo el Comité quede nombrado esta noche puesto que

está en suspenso y hay mucha labor que hacer se aprueba para cubrir el cargo de Vicepresidente al compñ. Julio Martínez, y para Secretario administrativo a Pedro Gutierrez, y para vocales por mayoría de votos los compañeros Cosimiro Delgado y Agustín San José, quedando por lo tanto elegido el nuevo Comité de la Federación.

Para cubrir el cargo de Vicepresidente del Sindicato que estaba vacante se propone y aprueba al compñ. Manuel López Aíra, para Vicepresidente, cargo que desempeñaba el compañero Gutierrez y que cesa por incompatibilidad con la Federación, es elegido por mayoría de votos el compñ. Alberto Hernández.

Por división de la Comisión de enfermos se procede al nombramiento de nueva Comisión y son elegidos: Presidente Benifacio García. Secretario Juan Martínez. Vicepresidente José M<sup>a</sup> Torres, y Vocales, Angel Domínguez, Pedro Rubio, Emilio Gómez Leal y Pedro Ruiz.

Cobradores =  
1

Los compañeros cobradores solicitan les sea aumentado el sueldo en la proporción del 1%, es decir, que se les otorgue el 10% en lugar del 9, que vienen disfrutando. El Comité entiende que es justa la petición.

Puesto se manifiesta en contra, porque ha hecho números y deduce que con la recaudación que se hace vienen a percibir como término medio a \$1.50 p<sup>ts</sup> diarias, y entiende que no ha lugar a aumento alguno.

Muchos para demostrar lo contrario da lectura de las cantidades que han percibido los cobradores en estos últimos meses

y resultan menores que las anotadas por el compañero Prieto.

Los compañeros Andres Botas y Juan Nieto se muestran tambien en contra del aumento y en pro del mismo el compa<sup>2</sup> Juan A<sup>to</sup> Pla.

Rectifican estos compas, y puesto a votacion se aprueba por mayoria de votos el aumento del 1% a los compañeros cobradores.

Utilidad =

Respecto a dos propuestas por inutilidad que trae la Comision de enfermos, se acuerda no ha lugar a discutirlo por corresponder al 3er trimestre.

Sueldos =

Munoz propone se discuta para acordar en principio, para continuar discutiendolo en otra reunion el aumento de sueldo de los compas Secretario y Contador, y se acuerda publicar en el Boletin la reforma del Reglamento en este punto.

Escuela =

La Junta de gobierno de la Escuela propone que se a beneficio de la misma el cargo de 1320 pesetas, importe del local, luz y limpieza habido en el curso anterior, y se aprueba.

Tambien se aprueba el nombramiento de los nuevos profesores que propone Prieto, que son los compas Luis Carrasius y Eduardo Loabar efectivos, y Manuel Lopez y Merino suplentes.

Munoz dice que al Comité del Sindicato le preocupa el asunto de la Escuela porque no esta muy satisfecho de su marcha y tiene en estudio varias reformas. Los compas profesores se muestran ofendidos por lo expuesto por Munoz diciendo que ha debido el Comité comunicarlo a los profesores antes de traerlo a la Asamblea. Frigo propone un voto de

gracias a los profesores, y se aprueba.

Se levanta la sesión a las 10,40 de la noche.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 18 de Noviembre de 1928.

Preside el comp<sup>e</sup> Antonio Erigo que abre la sesión a las 10,30 de la mañana y actúan de Secretarios los comp<sup>es</sup> Julio Riego y Pascual González.

Actas =

Se da lectura a las actas de las reuniones celebradas los días 26-27 y 29 de Agosto y son aprobadas.

Altas y bajas =

El Secretario da lectura a las altas y bajas hechas en el 3<sup>er</sup> trimestre del año actual siendo aprobadas.

En la lectura de estas cuentas el comp<sup>e</sup> Muñoz hace observaciones sobre dos errores de imprenta que existen en el Boletín publicado, pero que no alteran el resultado total de las cifras, y lee el dictamen de la Comisión revisora y del arqueólogo verificado que coinciden con lo que suman los libros de Tesorería; se aprueban.

Pieta manifiesta que las cuentas de la E. de A. M. aun no se han revisado, y Muñoz dice que se estudia el procedimiento a presentar estas cuentas y se publicarán en el próximo boletín.

Gestiones:  
Subsidio =

El comp<sup>e</sup> Muñoz en nombre del Comité dice que ha sido publicado por el Ayuntamiento de Madrid, el anuncio del subsidio a las

entidades que tienen establecido el socorro a la enfermedad, correspondiendo a nuestro Sindicato la cantidad de dos mil pesetas; se aprueba.

Desglose =

El Comité propone se desglose de los ingresos correspondientes a la Sección de Socorros el 25% son destinados a la Sección de Resistencia, puesto que en la Sección de Socorros existe un superávit considerable.

Antonio Lago dice que no hay por qué tratar de este asunto puesto que ya se trató en sesiones anteriores; y Mairal hace aclaraciones diciendo que en efecto se trató y discutió este asunto anteriormente, y repite lo que dijo en otra ocasión, que no se puede hacer ningún gasto en esta sección que no sea exclusivamente de socorro o enfermedad, porque se corre el riesgo de que se nos retire el subsidio del Ayuntamiento.

Gutierrez expone su criterio favorable a el desglose de cantidad propuesta, y Muñoz hace declaraciones diciendo que el Comité ha procurado informarse de lo que hubiera establecido sobre esto, y se desahorra en absoluto que haya ninguna disposición oficial que lo prohiba.

Rectifica Mairal, manifestando que no es este el procedimiento a seguir, sino que de un principio se consiguen los ingresos y gastos de cada sección, es decir que en lugar de conseguir 50 céntimos para cada sección se aumente la sección de resistencia y se disminuya la de socorros.

Muñoz hace nuevas aclaraciones y entiende que con la propuesta del comité

Mairal se perjudicaría a la sección de Socorros y que únicamente al elevarse la cuota podría hacerse un arreglo de distribución entre las dos secciones.

Miguel Gonzalez expone la idea de desglosar la sección de Socorros en absoluto y creando en su lugar un Montepío ageno por completo al Sindicato, siendo desechada esta proposición.

Considerando la Mesa que este asunto esta suficiente discutido lo pone a votación y se aprueba por mayoría de votos la proposición del campo Prieto que consiste en que el 30% de los gastos generales vaya a cargo de la caja de la sección de Socorros. Este acuerdo empezará a regir desde el 1.º de Enero de 1929.

Despidos

Muñoz aconseja a todos los compañeros de la industria metalúrgica que siempre que haya despidos en estos oficios lo pongan en conocimiento del Comité dentro de las 24 horas siguientes.

alteraciones =

Se harán las denuncias a los talleres en que no se cumpla la ley de descanso semanal y las alteraciones de jornada, y se da cuenta de dos denuncias presentadas, con este motivo.

En denuncia presentada al Comité paritario por despido injusto, en el juicio de conciliación llegaron a un acuerdo patrono y obrero despedido mediante el pago de tres días de jornal, el Comité entiende que esto es sentar un mal precedente, y recomienda que se exijan todos los derechos.

fundición Cabanillas =

En la fundición de M. Cabanillas se esta alterando escandalosamente la



jornado, se le denunció y ha vuelto a hacer horas extraordinarias. Estas infracciones se han puesto en conocimiento de la delegación local del Trabajo.

Teran y Aguilar =

Varios campesinos broncistas de la casa Teran y Aguilar han pedido aumento de jornal, y como les fuera negado han abandonado el trabajo. El Comité entiende que no han procedido bien, aunque en efecto, los jornales sean muy cortos y a causa de las gestiones realizadas por el Comité han vuelto a ser admitidos.

Mausoleo =

Con destino al mausoleo a Pablo Iglesias se acuerda enviar 25 pts devueltas del Consejo de la Casa que tenía en su poder con destino a la publicación de "Exhortaciones" de Pablo Iglesias.

Delg<sup>os</sup> regionales =

Se propone y aprueban como delegados regionales a la U. S. E. a los campesinos Luis Fernandez y Antonio Fernandez Quer.

Donativo

El Comité propone un donativo extraordinario de 25 pesetas con destino a las Escuelas laicas del Puente de Vallecas, y se aprueba.

Escuela A.M.

Se anuncia la apertura de las clases de francés en la Escuela de Aprendices, a las que pueden concurrir todos los asociados mayores de 18 años que lo deseen, mediante la matrícula de 3 pesetas mensuales; estas clases se darán todos los lunes y miércoles, de 8 a 9,30 de la noche, y estarán a cargo del profesor compañero Candela, ari se aprueba.

Socorros =

Se da lectura de las peticiones por inutilidad presentadas por esta Comisión a favor de los campesinos Lino Hernandez Aravaca y Benito Martin Ortega, y son aprobadas.

Faultativo =

El señor faultativo que venia prestando sus servicios a los enfermos de nuestro sindicato ha delegado en su hijo Sr. Manuel Rodriguez Chirote la prestacion de dicha asistencia, y este a su vez solicita le sea concedida dicha plaza.

Presenta varios certificados de sus meritos en distintas instituciones, y como el Comité está satisfecho de su actuacion propone le sea adjudicada y así se acuerda por unanimidad.

Alfonso Mendez;

El campo Alfonso Mendez ha entregado algunas cantidades a cuenta de la que adeuda pero no con la puntualidad debida. Este campo ha sufrido un accidente del trabajo y la Comisión de socorros ha creido conveniente exponer este caso a la Asamblea para que decida si tiene o no derecho a percibir este socorro. Se discute y aprueba que tiene derecho pero en lugar de percibirlo se le desuenta de la cantidad que adeuda.

Preguntas =

El campo Pedro Palomar, pregunta porque se le ha negado el socorro por enfermedad, habiendo dado la baja a su debido tiempo. La Comisión de socorros contesta que no llegó a su conocimiento esta baja y por esta razón cuando ha reclamado entendió que no tenía derecho.

Dicho compañero insiste en que lo notificó en Secretaría, y la Comisión, en que no ha recibido la baja.

A petición del campo Plá se da lectura de varios artículos del Reglamento de la sección de socorros, y con arreglo a lo que en estos se dice no tiene derecho al socorro el campo reclamante.

Se levanta la sesion a la 1 de la tarde.

El Secretario de actas.

Acta de Junta general <sup>(ordic)</sup> celebrada el dia 19 de  
Noviembre de 1928.

Preside Pedro Gutierrez que abre la sesion  
a las 7:30 de la noche y actuan de Secretarios  
Julio Riesgo y Pascual Gonzalez.

Actas =

Se da lectura a las actas de las sesio-  
nes celebradas los dias 8, 10 y 12 de Octubre que  
son aprobadas; esta ultima con una ligera enmi-  
enda del campo Prieto.

Preguntas =

Quiza la presidencia Antonio Frigo.  
Continúa el orden del dia en el punto  
de preguntas.

Prieto pregunta que a qué se refiere  
los gastos extraordinarios que figuran en  
el "Boletín" publicado; siendo contestado por  
Muñoz que se refiere a los gastos ocasiona-  
dos por la representacion de este Sindicato  
en los Congresos de la U. F. E. y la Federa-  
cion Metalurgica celebrados ultimamente.

Emilio Gomez pregunta qué dietas  
perciben los compañeros representantes a los  
congresos; y Muñoz le dice que el jornal  
que tengan asignado en el taller en  
que trabajen.

Con este motivo se suscita una  
pequeña discusion, que termina  
con la lectura del Articulo 19 del Regla-  
mento que lo aprueba.

Mairal pregunta por qué constan en la relación de créditos de este Sindicato 5.4000 pesetas en la Mutualidad Obrera, siendo así que esta entidad no ha recibido más que 5000 pts de este Sindicato. Es contestado que los 400 restantes están a nombre de la Sociedad de Brancistas que hizo el préstamo.

Propone este compañero que esto se aclare bien, o que se haga una transferencia de créditos, y así se acuerda.

Lorenzo Sanchez pregunta que cuando se van a distribuir los carnets de la U. S. C. siendo contestado que cuando estén todos terminados.

Mairal pregunta que como se va a interpretar el último párrafo del artº 1º de la Sección de socorros, se le contesta que conforme se acordó en junta general.

Proposiciones:-

Miguel Gonzalez propone que las Secciones del Sindicato se reúnan cada dos meses con objeto de tratar sus cuestiones. El Comité no la admite porque ya se ha practicado anteriormente y no ha dado resultado por la falta de asistencia de los compañeros a las reuniones, y en vista de estos razonamientos el citado compañero retira la proposición.

El mismo compañero propone que se fije una subvención a pagar a los afiliados que estén en el servicio militar, a fin de que estos compañeros no pierdan su afecto a la organización; contestando el Comité que este asunto lo ha tratado ya varias veces sin llegar a un acuerdo.

definitivo, pero sin embargo, volverá a estudiarse de nuevo porque entiendo acertada la proposición; quedando esta para estudio del Comité.

Sinfaroso Lopez propone que procure el Comité se hagan efectivos las pequeñas cantidades que adeudan distintas Sociedades de la Casa, contestando este que ya se ha invitado a que estas cantidades se hagan efectivas, pero que unas Sociedades no contestan al requerimiento y otras hay que se han disuelto, y queda facultado el Comité para que haga liquidación de todas las cantidades que se adeudan al Sindicato.

Domingo Tornel propone una gratificación a los campos parados en concepto de aguinaldo, y es derechada, como igualmente es derechada otra que hace para conceder un donativo extraordinario de 100 ptes para el día de "El Socialista".

Emilio Gomez propone un donativo a las escuelas laicas de los barriadas que es apoyada por el campo Nieto; y el Comité manifiesta que se distribuyen mensualmente 30 puestas entre las escuelas laicas de la Casa, de Cratero Caninos, Camillejas, Chamartin y Fuente Vallesas.

Esta proposición es defendida por los campos Avila y Antonio Gonzalez, y el campo Gutierrez hace especial mención de la escuela del Puente de Vallesas por entender que la labor realizada por ella es superior a las demás, y por lo tanto se hace merecedora del premio.

Se pone a votación y se aprueba

por unanimidad un donativo extraordinario de 25 ptes para cada una de las escuelas citadas.

Piñero propone un voto de gracias al campo Contador por el donativo que hizo a la caja de socorros de la cantidad que le correspondía percibir como quebranto de moneda en la temporada que actuó de tesorero.

Este voto de gracias lo rechaza el campo Contador, y Antonio González protesta diciendo que con esta proposición se pretende derogar el acuerdo recabado anteriormente de la consignación del 5 por 1000 se percibe el campo Tesorero como quebranto de moneda.

El campo Muñoz hace una proposición que consiste en que esta consignación conste como quebranto de moneda y gratificación al Tesorero y así se acuerda.

Socorros =

La Comisión de Socorros hace presente a la Asamblea que la cuestión discutida en la sesión anterior sobre la reclamación hecha por el campo Pedro Palomar, ha resultado de ser abonados los recursos por enfermedad a partir de la fecha en que recibió en Secretaría el segundo aviso según el puesto que el anterior no se recibió, y se aprueba.

Se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El Secretario de actas

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 21 de Noviembre de 1928.

Preside el campo Antonio Enique

que abre la sesión a las 7,45 de la noche y actúan de Secretarios los compañeros, Julio Riego y Pascual González.

Proposiciones:

Alfonso Martínez propone que para evitar confusiones a la Comisión de Socorros, se haga un talonario donde se anoten todas las bajas.

El Comité entiende que esto no es necesario pero si la asamblea lo estima se hará; hace unas aclaraciones el congre Muñoz sobre las modificaciones que considera necesarias, y se aprueba.

Ramírez propone se cite a los compañeros plateros y joyeros que están sin organizar, y como el Comité tiene esto en estudio es aprobado.

Piñero propone la celebración de un acto de propaganda con motivo de la aprobación del contrato de trabajo y se acepta.

Mairal propone se vote una cantidad con destino a los compañeros presos con motivo de la huelga de El Artillero Santander.

Muñoz manifiesta que el Ejecutivo de la Federación está en estos momentos tratando de esta cuestión con una representación que ha venido del Sindicato de Santander y no se sabe el acuerdo que tomará.

Se acuerda facultar al Comité para que proceda según su criterio.

Luis Gallego propone que en caso de defunción, el Comité de facilidades para el cobro del subsidio establecido para este caso; el congre Muñoz da unas explicaciones sobre las formalidades que se exigen en este caso, pero que sin embargo en caso de urgencia el Comité da las facilidades necesarias, pero que tiene que atender a lo que dice.

el Reglamento. Después de algunas aclaraciones se acuerda que para hacer efectivo el pago de este subsidio, baste la presentación de la papeleta de entendamiento.

Señor extraordinario: Terminadas las proposiciones de la Asamblea se constituye en sesión extraordinaria.

Aumento de retribución a Contador y Secretario

Munoz pide autorización para retirarse unos momentos mientras se discute este asunto, que se refiere a la petición de aumento de retribución a los compañeros Secretario y Contador, se le autoriza a retirarse y se discute.

E. Santiago pide se establezcan los turnos reglamentarios.

Cobo dice que los motivos que han impulsado al Comité a traer esta propuesta es el excesivo trabajo que se aglomera cada día mas en Secretaría, y todas las organizaciones que tienen cargos retribuidos son los sueldos mayores que los que tiene asignados este Sindicato.

Mairal en una proposición previa dice que la Asamblea debe de estar de acuerdo en votar en contra de toda reforma de Reglamento, puesto que lo primero que es necesario en el Sindicato es encamarle por los sendos democraticos, reorganizándole de nuevo y no andar a cada momento con nuevas reformas, y para esta reorganización seria necesario convocar a concurso de funcionarios de Secretaría.

Cobo, en nombre del Comité, manifiesta que el compañero Munoz reúne condiciones para el desempeño del cargo de Secretario, y no hay para qué convocar a nuevo



concurso puesto que cumple con su deber a satisfacción del Comité.

Enrique Santiago dice que la previa de Mainal es un turno en contra según su interpretación y puesta a votación se aprueba por 28 votos contra 23 discurtiendo la cuestión previa presentada por el campo Mainal.

Se abren los turnos, en pro los campos Prieto, Ausier y Juan Nieto, y en contra Enrique Santiago, P. Gutierrez, y Valentín.

Prieto estima que debe reorganizarse el trabajo de Secretaría pero debido a esto debe citarse a nuevo concurso.

Santiago en contra, se lamenta que se trate de reorganizar el trabajo de Secretaría en el preciso momento en que se modifica el Reglamento, y pareciéndole muy sueldo muy merquinos el que disputa hoy el actual Secretario propone sea de 400 pesetas mensuales.

Juan Nieto dice que entiende la previa que se discute, no en el sentido de que no se aumente el sueldo al Secretario sino de que se abra un nuevo concurso para elegir este cargo.

Gutierrez, en contra, dice que es una inconsecuencia de que por el hecho de que se aumente el sueldo a los funcionarios del Sindicato, se trate de abrir un nuevo concurso y que muy recientemente se ha aumentado el sueldo a varios cargos de la U. S. E. y no se ha hablado de concurso, sino que han continuado los mismos.

Ausin considera que puesto que se trata tambien de crear nuevos cargos en Secretaria, estos cargos atenuarían el trabajo del Secretario y entiende que éste no reúne condiciones para este cargo.

Colentino dice que cuando se hizo el concurso para el cargo de Secretario se creó a base de 300 pesetas mensuales y que con la práctica el compañero que lo desempeña ha ido capacitándose más en el desempeño de su cargo y es muy justo que se le aumente el sueldo.

Rectifican, Prieto diciendo que conviene desvirtuar las apreciaciones que se han hecho y que no tiene más intención que el mejoramiento del Sindicato y por esta causa entiende se debe proceder a nuevo concurso.

Santiago, que siempre ha sido contrario a la elección de estos cargos por concurso y mucho más, después de llevar a efecto la reorganización del Sindicato a base industrial provincial.

Rectifican también los compañeros Prieto y Gutierrez, y Cobo en nombre de el Comité dice que se trae esta propuesta porque está convenido el Comité de que el comp. Secretario cumple con su deber y encausa la marcha del Sindicato.

Puesto a votación, queda desechada la cuestión previa de Mairal por mayoría de votos y se acuerda por 48 votos contra 5, la reforma del artículo 29.

Se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El Secretario de actas.

Acta de Junta general extraordinaria celebrada el día 23 de Noviembre de 1928.

Preside Antonio Frigo que abre la sesión a las 7,30 de la tarde y actúan de Secretarios los compañeros Julio Riego y Pascual González.

Reforma Reglamento:

Continúa la discusión del orden del día en el punto en que quedó en la sesión anterior de reforma del artículo 22 del Reglamento, último párrafo que trata de la retribución al campo Contador.

Prieto pregunta qué motivos tiene el Comité para proponer el aumento de sueldo de este compañero; siendo contestado que los mismos que tiene para proponer el aumento de sueldo al campo Secretario, o sea el mucho trabajo que hay necesidad de realizar en Secretaría.

Prieto analiza los trabajos a realizar por el Contador, y dice que se malgasta mucho tiempo porque muchos de los trabajos que realiza son innecesarios, así como también es innecesaria su permanencia en Secretaría todo el día.

Muñoz en contestación a lo expuesto por Prieto manifiesta su extrañeza de que este compañero se expone de esta manera porque sabe muy bien que

se está reorganizando el sistema de contabilidad que ahorrará mucho tiempo, pero que a la vez el Contador es auxiliar de Secretario e indispensable su permanencia en ella puesto que el Secretario tiene porosa-mente que ausentarse con frecuencia en cumplimiento de comisiones del Sindicato.

Se pone a discusión la reforma del artº 32, procediéndose a nombrar los turnos: en contra Alejandro Gomez y Jabaldón, y en pro Pedro Gutierrez y Madrigal.

Jabaldón empieza diciendo que el puesto que al compº secretario se le ha aumentado a 400 pesetas es muy justo que al Contador se le aumente en la misma medida; pero que es un contrasentido que se trate de aumentar los sueldos a los funcionarios del Sindicato, en primer lugar porque los jornales de los obreros bajan mas cada día en lugar de subir, y en segundo porque el número de afiliados al Sindicato también baja, por cuyas causas juzga un absurdo el aumento de los sueldos.

Pedro Gutierrez, en pro, dice que el Comité propone que el sueldo del compº Contador sea aumentado en 50 pesetas porque el trabajo a realizar por este compañero es menor que el que realiza el Secretario al cual se le ha aumentado en 100 pts.

Alejandro Gomez y Vicente Madrigal consumen los turnos respectivos en los mismos terminos que los empleados por los compañeros anteriores y despues de una breve rectificación de los compºs Gutierrez y

Gabaldón se pone a votación, aprobándose la reforma del artº 32 del Reglamento por 33 votos contra 1.

Comisión gestora = A la adición del artº 32, que trata del nombramiento de una Comisión gestora compuesta de dos compañeros con 300 pesetas mensuales de retribución.

Prieto presenta una proposición de no ha lugar a deliberar en la cual dice que en vista del mal resultado que dió la Comisión gestora que anteriormente funcionó, debe desistirse del nombramiento de tal Comisión.

Pindado manifiesta que la Comisión gestora anterior, dió muy buenos resultados en el Sindicato, puesto que se hacía mucha propaganda y en el tiempo que actuó hizo que aumentara mucho el número de asociados a este Sindicato.

Rectifican ambos compañeros, y Muñoz expone más aclaraciones relativas a la actuación de la citada Comisión, la cual tuvo que ser disuelta a causa de la desaparición de uno de los componentes de dicha Comisión.

Por unanimidad se aprueba la proposición del campo Prieto.

Artº 42.

Se propone la reforma del artº 42 en el sentido de que al ser despedido un delegado de taller y siempre que la causa del despido obedezca al desempeño de su cargo, tendrá derecho a percibir el jornal que tuviera asignado, hasta la celebración de la primera Junta general que se celebre, la cual

resolverá.

Joaquín Trigo y Enrique Santiago, hacen unas observaciones respecto a lo establecido en el Reglamento tipo de los Comités paritarios en su artículo 17 que previene estos casos, y con ligeras aclaraciones que expone el comité Munitón, es aprobado por unanimidad.

Socorros:

En el Capítulo 2º, artículo 2º. Se propone que las enfermedades crónicas tendrán derecho al socorro durante 60 días al año, así como los accidentes fortuitos, pero si a consecuencia de la enfermedad o el accidente se llegara a producir la inutilidad total o parcial para el trabajo, tendrán que atenderse los compañeros que lo padecan a lo que determina el capítulo 7º de Socorros.

Se aprueba sin discusión y así mismo también se aprueba la modificación del apartado f del mismo artículo.

Se propone también modificar algunos párrafos de los capítulos 3º, 5º y 7º y son aprobados por mayoría.

Se levanta la sesión a las 9'45 de la noche.

Al Secretario de actas.

Acta de Junta general extraordinaria del día 25 de Noviembre de 1928.

Presidente Carrillo que abre la sesión a las 10,45 de la mañana y actúan de Secretarios los comités Julio Riego

Somos al paro =

y Pascual Gonzalez.  
 Muñoz expone a la Asamblea los estudios realizados por el Comité, basados en la práctica en el transcurso de este año de las cantidades de compañeros parados en los distintos oficios que componen ~~por~~ este Sindicato.

Sin embargo, entiende el Comité que estas cifras no corresponden por completo a la realidad, puesto que son muchos los casos en que los compañeros parados no acuden a Secretaría a poner el sello correspondiente, y sin duda alguna, al crearse el subsidio al paro forzoso aumentaría el número de parados conocido, entiende también el Comité que al implantarse dicha mejora aumentaría el número de asociados.

Gabaldón hace unas observaciones que son contestadas por el Comité en el sentido de que aun no está reglamentado este proyecto pero que es muy admisible la posibilidad de realizarlo.

Pedro Arranz da lectura de un estudio que ha hecho de los gastos a que ascendería la implantación del este seguro, y pregunta si se puede calcular la subvención que aportaría el Estado y el Municipio.

Contesta el Comité que la subvención del Municipio es muy problemática respecto a la cantidad y entiende que el cálculo hecho por el Comité es el más aproximado a la realidad, y que más bien lo ha hecho con alguna exageración; además hay que tener presente que la sección de

Socorros cuenta en la actualidad con un capital no despreciable, y que al implantarse la mejora ningún asociado tendría derecho a percibir este socorro hasta pasados los seis primeros meses de su implantación.

Prieto señala la diferencia que existe entre el proyecto presentado tiempo há por el comité Central; señala también las bajas habidas en el año 1927 y en el actual; da lectura a los gastos e ingresos habidos en la Sección de socorros en el mismo periodo de tiempo y de los gastos que tendría en lo sucesivo este Sindicato contando también con la elevación de cuota a la Federación y de los ingresos con que cuenta, y saca la consecuencia de un déficit anual considerable.

Miguel González, hace notar que el Sindicato funciona anormalmente puesto que cada día asiste menor número de asociados a las juntas, y con tan corto número no es posible resolver la cuestión que se discute y que ante esta marcha de régimen burgués le hace pensar en la conveniencia de reducir el Sindicato exclusivamente a la sección de socorros.

Rectifica Aranz, entendiéndose de nuna necesidad la implantación de este socorro y a ser posible en mayor cantidad a la propuesta por el Comité.

Alejandro Gómez pide se discute este asunto con los trabajos reglamentarios.

Gabaldón juzga improcedente que se trate de implantar este socorro ahora



que el Sindicato está en baja y entiende que debe aplazarse <sup>para</sup> más adelante y rebajar la cuota en lugar de aumentarla, llegando a una requisa-  
ción del Sindicato.

Indro Ruiz, Soriano y Campino exponen su opinión en sentido favorable a la implanta-  
ción del recurso al paro forzoso.

Antonio Esigo, manifiesta que el problema del recurso al paro es un problema de sen-  
tido común y se siente la necesidad de su implantación que engrandecería enorme-  
mente el Sindicato, y por esta razón enti-  
ende que hoy mismo debe quedar aprobada en principio su implantación para regla-  
mentarla.

Juan Nieto dice que nadie se debe oponer a la creación de este recurso y propone que se nombre una ponencia para que en unión del Comité confeccione el proyecto de reglamento.

Muñoz en nombre del Comité dice que no le parece oportuno el nombramiento de la citada ponencia porque lo tiene bien estudiado. Respecto a lo manifestado por Nieto, dice que aunque el proyecto presentado por el compe Mairal era muy acertado, no estaba aun bien estudiado, como seguramente ahora aunque está mejor no quiere decir que no admita reformas; contesta también a lo manifestado por los compes Miguel González, Gabaldon y Esigo y añade que la implantación del recurso al paro tiene que traer como consecuencia inme-  
diata la elevación de cuota y que no

pretende el Comité que con el número de asistentes a esta reunión quede resuelto el problema, sino que se hará un referéndum para consultar la opinión del Sindicato individualmente, y después de publicado el proyecto de Reglamento.

Puesto a votación se aprueba por unanimidad el proyecto presentado por el Comité y se levanta la sesión a la 1 de la tarde.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general extraordinaria del día 26 de Noviembre de 1928.

Preside Pedro Gutiérrez, que abre la sesión a las 7'45 de la noche y actúan de secretarios los compañeros Julio Riesgo y Pascual González.

Estadutos Federación

El compañero Muñoz en nombre del Comité, hace presente a la Asamblea que en el proyecto presentado a discusión en el Congreso de la Federación Metalúrgica últimamente celebrado, podrían introducirse algunas reformas y enmiendas a varios artículos que el Comité ha estudiado y pone a consideración de la misma, dando lectura de los que se propone la reforma.

Artículo 10. Se propone que, los cargos de Presidente y Secretario sean elegidos por el Congreso y el resto del Comité por la Sección donde este resida.

Se discute este artículo, y Prieto pide

explicaciones al Comité de el por qué de esta enmienda, siendo contestado por Muñoz E. Santiago como Presidente de la Federación hace la observación de que tanto él como los demás compañeros de Ejecutivos no tomarían parte en la discusión de estos artículos para que la Asamblea quede en completa libertad de hacerlo, pero que en silencio no quiere decir que lo aprueben y que lo desapueben.

Punto a votación es aprobado.

Artlo 2º. En el último párrafo que diga "en cada Congreso y no menor a 400 pentas".

Punto propone que se agregue "por todos conceptos"; y el Comité no lo acepta por entenderlo ya suficientemente aclarado, y punto a votación es aprobada la propuesta del Comité.

Artlo 13. En el último párrafo que diga: "60 pentas"; se aprueba sin discusión.

Artlo 14. El Comité propone que los auxiliares sean temporales durante el tiempo preciso, sea o no metalúrgicos.

Punto propone que estos auxiliares sean nombrados de los Vocales del Comité de la Federación, y Candela que sean de los alumnos de la Escuela de aprendices.

Se pone a votación la propuesta del Comité, siendo desechada por el voto contrario y aprobada la del compañero Prieto.

Artlo 16. Segundo párrafo; Prieto propone que al compañero que falte a más de dos sesiones consecutivas, sin causa

justificada se dará conocimiento a la Sección; y al párrafo siguiente de: "Las vacantes que resulten serán cubiertas por elección"; el mismo compañero propone: "en el plazo de dos meses"; y se aprueba.

Artlo 17. Dice: "El Comité nacional se reunirá, cuando menos una vez al año"; el Comité propone que diga dos veces al año, y se aprueba.

Prieto propone la adición de que diga: "Este se reunirá en la localidad donde resida el Comité ejecutivo"; y se aprueba.

Artlo 18. Se aprueba sin discusión la adición de Prieto, que diga: "o a propuesta de la Sección que lo eligió". Al último párrafo del mismo artículo que dice: "Podrán ser reelegidos en su totalidad o en parte" también propone Prieto que diga: "Siendo reelegidos en tres congresos consecutivos, no podrán ser reelegidos hasta pasado un intervalo de tiempo igual al que actuó". El Comité no acepta esta enmienda porque no ve ningún inconveniente en que un cargo sea reelegido indefinidamente, siempre que sea a satisfacción de la Sección que lo eligió.

Se pone a votación, siendo desechada la proposición de Prieto por 8 votos contra 10.

El mismo compañero propone un artículo 18 bis que diga: "Cada seis meses serán revisadas las cuentas por la Sección" y así se aprueba.

Artlo 21. Una enmienda de Prieto

que diga: "Cada sesion podrá tener uno o mas delegados, los cuales podrán intervenir en todas las cuestiones de procedimiento".

El Comité no lo acepta, y el proponente razona la enmienda; y Muñoz, por el Comité, juzga peligrosa para la organización la proposición de Prieto, y entiende que todo delegado debe interpretar fielmente el mandato de la sesion que representa. Por 24 votos contra 7 es desechada la enmienda.

En el penúltimo párrafo del mismo artículo que dice: La Sesion que pueda enviar delegado directo, podrá ser representada por el de otra Sesion, se propone la adición: "que sea de la misma región"; que es así mismo desechada por mayoría de votos.

Artículo 25. Prieto propone con relacion a los gastos de representacion, tanto del Comité ejecutivo como del Nacional serán abonados por la Caja central. Se aprueba.

En la representacion de los congresos internacionales, queda para estudio.

Aumento de cuota de la Federacion a 10 céntimos semanales.

El Comité propone un artículo adicional sobre socorro de huelga, en el que se consiguen 21 pesetas semanales a los oficiales y 10,50 a los aprendices.

E. Santiago hace observar que con la cuota de 10 cts semanales que se propone es imposible que la Federacion pueda abonar 21 pesetas semanales de socorro de huelga, puesto que la cuota propuesta se invertiría en pagar el

periódico, propaganda, gastos de Secretaría, reuniones de delegados, Congresos etc. etc.

Es aprobado el aumento de cuota a la Federación, y se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general extraordinaria celebrada el día 28 de Noviembre de 1928

Preside Carrillo que abre la sesión a las 7.30 de la noche, actuando de Secretario el compañero Julio Riego.

Contrato de trabajos:

Miguel Muñoz, por el Comité manifiesta la necesidad de alterar el orden del día pues es más urgente a juicio del Comité discutir lo relacionado con el proyecto de Contrato de Trabajo y Bolsa de trabajo que los Estatutos de la Federación, que es lo que correspondía discutir, pues esto queda tiempos.

Por lo tanto empieza a razonar algunos extremos de dichos proyectos, y señala los artículos que han combatido los patronos, y a los que han presentado otros en contra, puntos que han tenido debates muy acalorados en algunos casos, y dice que en los que no se ha llegado a ningún acuerdo serán elevados al Pleno y como en este caso quien decide es el voto del Presidente no hay que señalar de que parte ha de caer, y en este caso se elevará recurso al Ministerio. De todas maneras manifiesta que ha

su juicio ha de triunfar el buen sentido que es lo que a nosotros nos conviene.

W. Carrillo manifiesta que en lo expuesto por Muñoz en relación con la Bolsa de Trabajo no hay otro remedio que apoyar esta propuesta puesto que es una cosa que aun no está terminada.

Muñoz dice que ha dado cuenta del proyecto por si algún compañero notara que falta algo que lo manifieste para ponerlo.

Añade la aclaración de que ningún patrono no ha de recibir a nadie si no es por mediación de la Bolsa del Trabajo.

Piñero dice, para conocimiento de la asamblea, que la Junta rectora será compuesta por dos vocales obreros y dos patronales del seno del Comité paritario.

Queda aprobada la gestión realizada hasta ahora, en relación con la Bolsa de Trabajo, por nuestra representación.

Muñoz da cuenta de lo tratado en relación con el Contrato colectivo de Trabajo, diciendo que va a anticipar algo de lo poco que se ha hecho en relación con esto.

Empieza detallando los puntos que ha de abarcar <sup>el Contrato</sup> que son los siguientes:

Cartel profesional; Reglas de admisión; Reconocimiento médico; periodo de prueba; Fijación de tiempo del Contrato; Fijación del salario; Asignación de trabajo; Horario de entrada y salida; Festividades; Horas y jornadas extraordinarias; Días de salida; Señalamiento de categorías y número de los trabajadores de

cada una a ocupar; Pagos de los salarios; Empleo de herramientas, maquinaria y materiales; Ausencias y faltas al trabajo; Abstenciones y suspensiones de trabajo; Dimisiones o despidos; Reconocimiento de la Organización obrera y de sus representantes en los talleres con garantías; Reglamentación del trabajo de las mujeres y de los aprendices. Todo lo referido, en relación con el trabajo; y en lo referente a los seguros sociales, lo siguiente:

Escuela profesional; Maternidad; Accidentes; Enfermedad; Inutilidad; Fero; Vejez; Reposo anual o vacaciones.

Sobre todos estos puntos, Muñoz ilustra a la Asamblea leyendo algunos artículos del proyecto.

Piñero dice que él tiene entendido que en toda clase de despidos deben dar los patronos la semana de aviso.

Muñoz dice que no es como dice Piñero, pues cuando sea por falta de trabajo se pide ahora 15 días.

Cosans pregunta si llevando 10, o más años trabajando en una casa puede el patrono despedir al obrero por causa de sus muchos años, y manifiesta que esto si no está reglamentado se debe hacer.

Muñoz le dice que a su juicio ya va esto en el proyecto que se está discutiendo.

Piñero manifiesta que a él le parece que a la semana de despido se debe añadir un día más por cada dos años de servicios en la casa; indicando que esto le parece a él



que fué lo que acordaron.

Como Muñoz se mantiene en que no es así, se lee el acta de aquella reunión, pero éste no aclara nada.

Prieto propone que se lleve al Contrato de trabajo, que se indemnise a los que sean despedidos en una edad avanzada con mayor cantidad que a los demás casos corrientes.

Pero Álvarez propone, por cada año de servicios una semana de indemnización.

Se reconoce por la Asamblea, que esto ya está incluido en la parte del Contrato que dice que la indemnización será en una cuantía de 15 días a tres meses.

Se acuerda mantener como tiempo máximo para tener derecho a la indemnización por despido el estar trabajando en el taller 15 días.

Agustín San José pregunta, si el gasto que ha de originar la adquisición de la Tarjeta profesional, es a cargo de los obreros.

Muñoz le contesta que será por cuenta de la Caja de Comité paritario.

Enrique Santiago pregunta si el resto de las provincias que forman el Comité paritario interlokal con Madrid, están conformes con este Contrato de Trabajo.

Muñoz le contesta que naturalmente, todas estas representaciones están enteradas al detalle.

Prieto explica en qué consiste la Tarjeta profesional y el alcance que tiene.

No creyendo prudente poner a discusión por lo avanzado de la hora ningún otro asunto se levanta la sesión a las diez de la noche.

El secretario de actas,

Acta de la Junta general extraordinaria del día 3 de Enero de 1929.

Preside Carrillo; que abre la sesion a las 7,30 de la noche y actúan de Secretarios los compañeros Pedro Gutierrez y J. Gonzalez.

Estadutos Federación

Continúa la discusión del proyecto de Estatutos de la Federación, en el punto en que quedó pendiente en la última reunión, que es el artículo 26. que se refiere a las huelgas.

Muñoz, en nombre del Comité hace algunas manifestaciones con relación a las huelgas, en el sentido de que la Federación no atenderá a las huelgas parciales que susciten en las sesiones, puesto que estas las pueden atender; se da lectura a los artículos que se refieren a este título y que son propuestas por el Comité del Sindicato a la Federación, y son aprobadas.

Se da lectura a una propuesta del compañero Piecto, con relación a los congresos internacionales, en la que dice que el compañero que vaya al extranjero con el Secretario de la Federación para asistir a algún Congreso, sea elegido por referendun entre todos los federados y que el elegido alcanzará por lo menos el 70 por ciento del número de afiliados.

Esta propuesta no la admite el Comité, y el proponente la defiende, siendo contestado por Carrillo; que deja la presidencia y la ocupa Guigo; diciendo que no es preciso que sea el Secretario de la Federación el que asista a los Congresos sino que basta con que sea un hombre de confianza que elija el Comité ejecutivo; y que es imposible computar por referendun

un 70 por ciento de federados.

Rectifica Prieto, y agrega que se pierden muchas energías atendiendo a los asuntos de fuera, teniendo tantos a qui acudir dentro, y entiende que la Federación Metalúrgica no tiene tanta importancia para que sea imprescindible su asistencia en los Congresos internacionales; el congre Carrillo opone muchos razonamientos, y puesto a votación este asunto es desechada la proposición de Prieto.

Sobre el periódico =

Prieto propone que el Director del periódico no podría corregir los artículos que se envían, mas que ortográficamente.

Carrillo, como Director de El Metalúrgico contesta que es imposible esta proposición, porque se envían muchos artículos que es imposible entenderlos y comprenderlos y no hay mas remedio que corregirlos y darles forma para publicarlos, y además que es inconveniente publicar todos los trabajos que se reciben, porque hay muchos que por lo mal hechos se hacen impublibles, y resultaría una verdadera virria el órgano de los metalúrgicos.

Rectifica Prieto diciendo que su proposición tiene por quía únicamente para estimular a los compañeros a ocuparse mas intensamente de estas cuestiones; y despues de la rectificación de Carrillo es sometida a la aprobación de la Asamblea siendo desechada.

Se aprueban por unanimidad otros artículos relacionados con el periódico, con algunas enmiendas, propuestas por el mismo compañero.

Cotización =

Muñoz explica detalladamente

sobre la cuota que habría de abonarse a la Federación y del desembolso que supone la implantación de la base múltiple y abriga el temor de que la Federación no pudiera comprometerse a abonar los 60 días de rocomo que propone en sus nuevos Estatutos.

Puerto se muestra admirado de que se haya aprobado en principio todo el proyecto de Estatutos, en el último Congreso celebrado por la Federación y que ahora se prevea el fracaso de la implantación de la base múltiple.

Rectifica Muñoz diciendo, que partiendo de los datos que tiene el Comité, de los datos que ocasionaron gastos el pasado año a la sección de rocomo de nuestro Sindicato, la interminación de los 60 días por enfermedad, comparado con los ingresos que tendrá la Federación por este concepto resultaría enormemente perjudicada; y que careciendo el Comité del Sindicato de elementos de juicio para poder resolver esta cuestión, entiende que por ahora es imposible su implantación.

Gutiérrez trata de demostrar el error en que se halla el Comité del Sindicato, y da lectura de los artículos 42 y 43 del proyecto de los Estatutos que se refieren al rocomo por enfermedad y el paro forzoso que son una cuota distinta para cada caso, y como quiera que el Comité del Sindicato está confundido con la interpretación de estos artículos, se acuerda que éste cambie impresiones con el Comité de la Fede-

ración para aclararlo; y se levanta la sesión a las 9,30 de la noche.

El Secretario de actos.

Acta de Junta general extraordinaria celebrada el día 4 de Enero de 1929.

Preside Carrillo que abre la sesión a las 7,45 de la noche, actuando de secretarios los compañeros Pedro Gutierrez y Lorenzo Sanchez.

Continúa la discusión de la junta anterior, relacionada con los nuevos Estatutos de la Federación.

Muñoz manifiesta que el Comité mantiene el mismo criterio que el día anterior, de que se establezcan 30 días de subsidio al paro forzoso y 30 al de enfermedad.

Interviene Mairal para aclaraciones, como colaborador de la base múltiple que fué en dichos Estatutos.

Prieto habla también para mantener la misma tesis que en la reunión anterior.

Enrique Santiago pregunta si el Comité trae criterio concreto sobre la totalidad, y es contestado afirmativamente.

Ocupa la presidencia Erigo, para intervenir en la discusión, aclarando algunos puntos de la discusión en que han intervenido ampliamente los compañeros anteriores.

Es aprobada la totalidad y se pasa a la revisión del articulado.

El artº 30 es reformado con las

cuotas arriba esperadas. Tambien es reformado el art<sup>o</sup> 31. para que sea la cuota de 10 centimos por federado, semanales.

El art<sup>o</sup> 32 es aprobado con la adición propuesta por Prieto, que, a continuación donde dice U. G. de E. diga, tambien, Congresos Internacionales.

El art<sup>o</sup> 36. tambien se modifica donde dice "año" que diga: trimestre.

El art<sup>o</sup> 40. es reformado el ultimo párrafo que dirá: 15 dias despues de abonadas sus cuotas.

El 42. se modifica en el sentido de que donde dice: por dia, dirá, semanal.

No habiendo mas asuntos de qué tratar, se levanta la sesion a las 10 de la noche.

El Secretario de actas

Acta de Junta general ordinaria celebrada el dia 25 de Febrero de 1929

Preside Antonio Griego que abre la sesión a las 7 de la tarde y actúan de secretarios Julio Piegro y Pascual Gama.

Actas -

Se da lectura de las actas de las sesiones celebradas los dias 18. 19. 21 y 27 de Noviembre de 1928 y son aprobadas.

Al acta de la sesión del 21. hacen mas observaciones los compañeros Cabaldon y Gomez, sobre el error que cuenta en ella de una proposición de Cornel, que en acta dice que fue aprobada, siendo lo cierto que fue desechada, y se apun-

- Altas y bajas = eba con esta enmienda.  
Se aprueban las altas y bajas publicadas en el "Boletín".
- Cuentas = Muñoz en nombre del Comité, da unas explicaciones sobre algunas erratas de imprenta que se insertan en el "Boletín" y de una omisión del compañero Secretario, con relación al dictamen de la Comisión revisora de cuentas, que no se ha publicado; y Prieto en nombre de la Revisora dice que han sido revisadas las cuentas y verificado el recuento del cuponaje y los han encontrado conformes, pero que no se ha verificado el arqueo de la Caja; y se acuerda nombrar para este efecto dos compañeros de la Asamblea, para que en unión de la Revisora efectúen dicho arqueo, siendo elegidos los compañeros Julio Martínez y Pedro Aranz.
- Gestiones = La Asamblea muestra su satisfacción ante la mejoría iniciada en la enfermedad que ha padecido el compañero Presidente, José M<sup>o</sup> Cobo; así como también muestra su sentimiento ante su sentimiento ante la enfermedad que padece el compañero Julian Cepa.
- f.º <sup>ción</sup> Aguado = El Comité tuvo noticia de que en la fundición de Aguado se pretendía trabajar a destajo en alguna sección, y con el fin de evitarlo fué nombrada una Comisión que se entrevistó con el patrono, el cual prometió a la Comisión que no se trabajaría a destajo; se citó a los compañeros de la sección y no asistieron,

volviendo nuevamente a citarlos y en esta reunión se nombró un nuevo delegado; y al terminar el trabajo que apremiaba se ha despedido a varios compañeros, entre ellos al antiguo delegado; el Comité trae el criterio de que no se imponga ninguna sanción a los compañeros que delinquieron, sino que conste esta falta en el historial de cada uno de ellos, y así se acuerda.

Schneider =

El taller de Schneider trabajaba a prima a propuesta de los obreros, el Comité también los citó a Secretaría y una Comisión se entrevistó con este patrono el cual contestó por escrito a las peticiones que se le hacían, preparando más bases para el funcionamiento de la sección de montaje que el Comité las consideró aceptables y los aprobó, volviendo a trabajar los obreros con el sistema que ya tenían anteriormente; pero como esta gestión aún no ha terminado se acuerda que continúe, de acuerdo con otras entidades.

Casa Rivadeneira =

Con motivo de la huelga surgida en la casa Rivadeneira con el personal de "Estampa" y que afectó también a algunos compañeros nuestros que trabajan en dicha casa, se toma el acuerdo que se ha tomado con los de la casa de Aguado.

Consejo de la Casa =

En reunión de Directivos se ha discutido, sin llegar aún a un acuerdo, sobre el pago del alquiler de Secretarías, si ha de ser este por capacidad de espacio o por número de asociados de cada entidad, habiéndose nombrado una ponencia para estudiar este asunto.

Se acuerda que en la próxima reunión



de directivas en que esto se resuelva, nuestros representantes se adhieran a una compensación que perjudique lo menos posible los intereses del Sindicato.

Homensaje a Iglesias

Se va a celebrar una reunión de directivas para tratar de cubrir la cantidad necesaria para terminar las obras del mausoleo a Pablo Iglesias y se propone con este fin, una cuota de 0'25 centimos por asociado.

El compañero Santiago dice que no se trata de poner una cuota obligatoria a las organizaciones, sino voluntaria, y propone se establezca una cuota voluntaria también entre nuestros asociados, con este fin.

El Comité no acepta esta proposición porque prevé un fracaso; rectifica Santiago, en el sentido de que no se obligue a los asociados, sino que el Sindicato adelantara una cantidad que pudiera ser de 1.000 pesetas, a fin de terminar las obras dentro de este año, y que el Comité las recaudara después en suscripción voluntaria.

Muñoz sostiene que el Comité no se puede comprometer a eso, porque la experiencia le ha demostrado que las suscripciones voluntarias en el Sindicato siempre fracasaron.

Candela propone una cuota obligatoria de 5 centimos por asociado durante 5 semanas, siendo desechado.

Por la mesa. es propuesto y

aprobado un voto de confianza para adherirse a lo que estimo mas conveniente en la reunion de directivos.

"El Socialista"

Dada la situacion economica de "El Socialista" propone el Comité se aumente en 10 pesetas la subvencion mensual de 15 pts que se abona ahora mas la suscripcion de 2,50 pts. y se aprueba sin discusion.

Escuela Obrera =

Se ha recibido una circular de la Escuela Obrera Socialista, que se lee, dando a conocer la constitucion de esta Escuela en la Casa, que tiene por objeto divulgar entre los asociados la legislacion social, flanes nociones preliminares etc y estimando el Comité convenientemente la suscripcion mensual a esta escuela propone a la Asamblea se erigue una cantidad, y el compañero Julio Martínez propone 50 pts mensuales.

El compo Juan Nieto dice que le parece una anomalia que esta escuela de lecciones de frances y la del Sindicato tambien, porque se da el caso de que algunos compañeros matriculados en la escuela de nuestro Sindicato han dejado de asistir a ella para ir a la Escuela Obrera Socialista, debido sin duda a que la Escuela referida es gratuita y en la de nuestro Sindicato se cobra 3 pts mensuales

Se acuerda suprimir la cuota para las clases de frances, y se aprueba la proposicion del compo Julio Martínez.

"Justicia" =

Propone el Comité la suscripcion al periodico "Justicia" de Barcelona con la subvencion de 5 pesetas mensuales y se aprueba.

El compe Prieto propone que se conserven en Secretaría todos los periódicos y revistas que se reciban, y se acuerda conservar los que tengan algún artículo de interés para la organización.

Se levanta la sesión a las 9.20 de la noche.

El secretario de actas

Acta de Junta general ordinaria celebrada el día 26 de Febrero de 1929.

de secretarios  
Actas =  
Preside Pedro Gutierrez que abre la sesión a las 7.15 de la noche y actúan los compañeros Julio Riego y Camal Gonzalez. Se da lectura a las actas de las sesiones celebradas los días 25, 26 y 28 de Noviembre de 1928. y son aprobadas.

Gestiones =

Muñoz pone en conocimiento de la Asamblea de haber recibido el Comité una comunicación de la Sociedad de Escritores de Puerto Ricas en la cual solicitan apoyo material para resolver la crítica situación en que se encuentran con motivo de llevar un año en huelga y haberles cerrado su Casa del Pueblo; se propone y aprueba un donativo de 100 pesetas.

El Comité propone a la Asamblea se vea con satisfacción el proceder del Sr. España en las conferencias que ha dado en Bilbao con motivo del Congreso de Fundición, y se aprueba.

Carlos Costa =

El compe Carlos Costa se ha

ofrecido cobrador voluntario sin retribucion alguna en caso de enfermedad de algunos de los compañeros cobradores, y como el Comité no ve perjuicio ninguno en ello lo aceptó y lo pone a consideracion de la Asamblea; el compañero Mariano Gomez, considera esta propuesta como un mal precedente, puesto que en caso de necesitar el Sindicato, seria elegido este compañero, cobrador; siendo contestado por el compañero Muñoz, en el sentido de que al existir alguna vacante de cobrador en el Sindicato seria cubierta por concurso; siendo aprobada la oferta por la Asamblea.

Respecto a la reglamentacion del socorro al paro y la proposicion del compañero Miguel Gonzalez, el Comité no lo ha echado en olvido y lo traerá a discusion en la mayor brevedad posible.

Muñoz pone en conocimiento de la Asamblea, de que ya obran en poder del Sindicato las 1000 pesetas acordadas por el Comité paritario de nuestra Industria, y con destino a la Escuela de aprendices.

Bolsa de Trabajo =

Respecto a la Bolsa de Trabajo, el compañero Muñoz da a conocer las diferencias que han surgido en el Comité paritario entre nuestra representacion obrera y la patronal para la aprobacion de diversos artículos del Reglamento de la citada Bolsa, sobre los cuales no ha sido posible llegar a un acuerdo con la representacion patronal y han sido sometidos a la aprobacion del ministro del Trabajo.

Es de esperar que muy pronto empiese a funcionar esta Bolsa.

E. Santiago dice que los acuerdos que

se toman en los Comités paritarios, son firmes y no hay necesidad de someterlos a la sanción del Ministerio, y únicamente cuando haya necesidad de elevar algún recurso lo sancionará la Comisión interina de Corporaciones; respecto a la aprobación del artículo 17 de este Reglamento, entiendo que nos perjudica en la forma en que está redactado y así lo entiende también el compañero Lorenzo Sanchez.

Los compañeros Muñoz y Plá, de la ponencia que ha discutido el proyecto, explican el alcance de este artículo, y orden que haya perjuicio alguno en su aprobación sino por el contrario, es una garantía.

Injente Santiago en sus manifestaciones y dice que no censura, sino que avisa para lo que pueda ocurrir y que este proyecto se ha elevado a recurso aún cabe la reforma.

Muñoz hace varias aclaraciones tratando de demostrar que si el citado artículo 17 diera lugar a alguna duda respecto a su interpretación, están a continuación los artículos 18 y 19 que no dan lugar a duda alguna puesto que en ellos se dice "se facilitará a los patronos y obreros todos los informes que les sean pedidos con relación a los antecedentes profesionales;" y por tanto no cabe reforma alguna.

Entendiendo la Mesa que este asunto está bastante discutido, lo da por terminado.

Mariano Aranz, solicita el socorro por inutilidad total; ha presentado el certificado médico y ha sido reconocido por el

Com. de Socorros =

médico del Sindicato que ha comprobado la inutilidad, y así se apuela.

El compañero Juan Pérez, falleció el día 28 de Diciembre de 1928. le faltaban 11 días para llevar el año de asociado y por tanto para tener derecho a la indemnización, pero como la viuda de este compañero ha solicitado el socorro debido a la angustiosa situación en que ha quedado; el Comité lo pone a consideración de la Asamblea y esta le deniega este socorro por ser antireglamentaria.

La Comisión de socorros ha denegado también la indemnización correspondiente a los familiares del compañero José López Cobos que se encontraba enfermo y sin trabajo desde hacía bastante tiempo, y al desentiberto en el pago de los sellos de parados, y se apuela el pago de la indemnización.

La Comisión expone también que ha denegado el socorro por enfermedad al compañero Mariano Navarro por falsear la fecha de la baja por enfermo y por la habilidad de que se valió para tener derecho a este socorro, porque pagó cinco sellos atrasados y esto es antireglamentario; además este compañero no ha sido reconocido por el médico del Sindicato porque no encontró el domicilio del citado compañero, por razones, la Comisión entiende que no tiene derecho este compañero a percibir el socorro de enfermedad.

Muñoz, por el Comité, censura la forma incorrecta y grosera con que se ha conducido el compañero que reclamó este socorro en Secretario al serle denegado por la Comisión.

Navarro dice que no es posible que el médico haya ido a visitarle puesto que de haber ido tenía que haber encontrado su domicilio forzosamente pero como está muy distante de Madrid, entiende que el facultativo no fue a visitarle.

El Jefe en una cuestión de orden dice que esta cuestión tiene dos aspectos a disentir; uno si tenía o no derecho a percibir el socorro, cuyo caso tenía que haber resuelto la Comisión, y el otro aspecto es el que se refiere a las faltas cometidas en Secretaría a la dignidad del Comité.

Antonio González, entiende que este compañero no tiene derecho a percibir socorro por el hecho de presentar la cartilla con cinco o seis cupones pagados de una vez, lo cual considera antireglamentario.

Después de estas manifestaciones, se acuerda que se averigüe si el médico ha ido o no al domicilio del enfermo y que este compañero tiene derecho a percibir el socorro desde el día en que consta en el talonario de avisos de enfermos.

El Gerardo García Rodríguez se le deniega el socorro por haberse recibido en Secretaría la baja y el alta cuatro días después de estar dado de alta; a lo cual el interesado manifiesta que no entregó el alta a su debido tiempo por no encontrar a nadie en la Secretaría, por estarse celebrando junta general.

Se acuerda la denegación, por mayoría y se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El Secretario de actas.

Acta de la Junta general ordinaria celebrada el día 27 de Febrero de 1929.

Actas =

Preside Canillo que abre la sesion a las 7,15 de la noche, y actúan de secretarios los compañeros Julio Riego y Pascual Gonzalez;

Se da lectura a los actos de las sesiones celebradas los días 3 y 4 de Enero de 1929, y se aprueban.

Pieto por la Comisión revisora de cuentas da lectura del dictamen de las revisadas, correspondientes al 4º trimestre de 1928, con las cantidades que adendan las diferentes entidades de la Casa.

Munoz en nombre del Comité, invita a la Junta de gobierno de la Escuela a que haga las manifestaciones que tenga por conveniente; y el compº Pieto en nombre de la referida Junta, hace un conjunto-memoria de los trabajos realizados por los distintos grupos de la Escuela, y del número de aprendices que asiste a cada uno de los distintos grupos, y el compañero Miguel Gonzalez muestra su opinion favorable a que se amplien las clases a 3 ó mas días a la semana.

Se cambian impresiones sobre la marcha de las clases, se aprueban las cuentas de la Escuela, y se acuerda suprimir la cuota de la matrícula de francés.

Elección de cargos =

El Comité propone para el cargo de Presidente al compañero Pedro Quiñerez; para Vicepresidente a Mariano Gomez; Vicesecretario, Luis Menion; Vicecontador, Juan A. Pla; Vocal 1º Domingo Fornel; id 4º Carlos Asta; id 6º un compañero de calefaccion; y Vocal 8º Antonio Pulido o Pascual Gonzalez.



Como se da el caso de que Pedro Gutiérrez propuesto para Presidente, desempeña en la actualidad el cargo de Vicepresidente de la Federación, y siendo estos cargos incompatibles con los de Comité del Sindicato, se lamentan los compañeros Carrillo y Enrique Santiago de que recaigan los cargos sobre los mismos individuos, y hacen resaltar el perjuicio que pudiera ocasionar a la Federación el cambio tan frecuente de los compañeros del Comité, aunque estos cambios obedezcan a razones muy atendibles.

Muchos contesta a los citados compañeros diciendo que no es mas que un compañero el que se resta a la Federación y no está tan falto el Comité de la Federación de hombres capacitados y entiende el Comité que el compañero propuesto para Presidente, reúne las cualidades de capacidad y constancia necesarias para este cargo.

Rectifican ambos compañeros y se procede a la elección de Presidente que recae por mayoría de votos en el campo Pedro Gutiérrez; Vicepresidente, Mariano Gomez; Tesorero, Carlos Rubio, reelegido; Vicepresidente, Manuel Lopez Aira, reelegido por unanimidad, que habia dimitido y que no acepta; Vicecontador Juan Antonio Plá; Vocal 2.º, Carlos Costa; Vocal 4.º, Pablo Prieto; Vocal 6.º, Alejandro Lario y Vocal 8.º Luis Monson.

Para la Comision revisora de cuentas son elegidos por mayoría los campos Julio Martinez, Julio Rierdo, José M. Torres, Lorenzo Sanchez y Pedro Arauz.

Para la Comision de Socorros; Presidente, Andrés Yela; secretario, Tomas Soria

Vicesecretario, Manuel Chozas; y Vocales, Juan Martínez; Jidro Ruiz; José Amor; Rosendo Fresneda y Pedro Rubio.

La Mesa de discusión es reelegida en su totalidad.

Para cubrir la vacante del campo Gutierrez en la Federación es propuesto Saquib Erigo, que no acepta, y son propuestos otros compañeros, con el mismo resultado, y se levanta la sesión a las 10 de la noche.

El secretario de actas

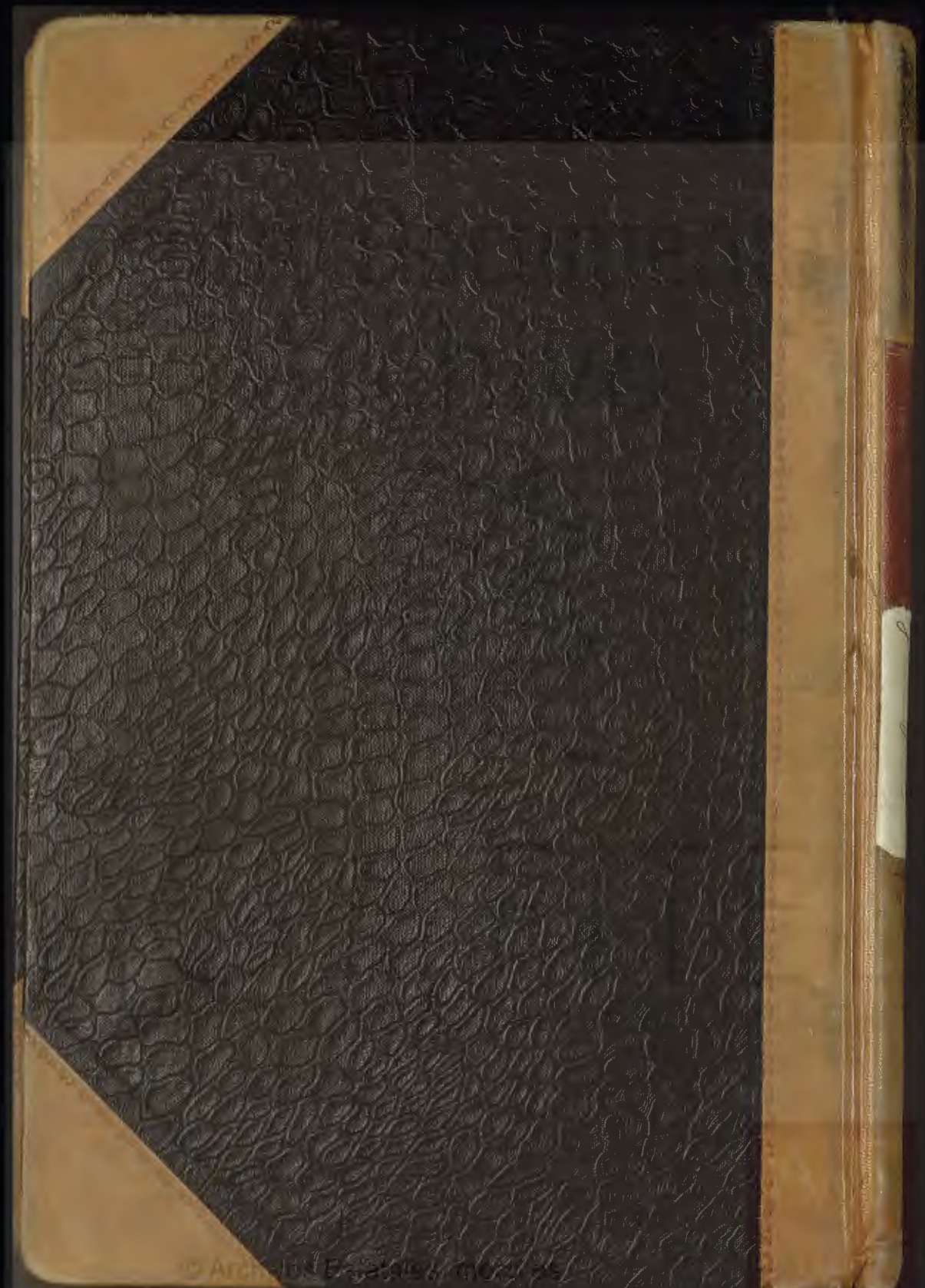
# Centro Documental Archivo



AG  FITEL

FUNDACIÓN ANASTASIO DE GRACIA





© ADP ...